

Francisco J. Santamaría

AMERICANISMO  
Y  
BARBARISMO



CONSEJO EDITORIAL DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE TABASCO  
México, 1980







Red Nacional de Bibliotecas Públicas  
Francisco J. Santamaría

PEPE BULNES

AMERICANISMO  
Y  
BARBARISMO

*Pepe Bulnes*  
*1980*



CONSEJO EDITORIAL DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE TABASCO  
México, 1980

Registrados los derechos conforme a la ley  
Primera edición, 1921  
Segunda edición, facsimilar, 1980  
Copyright 1980  
Viñeta de Luis Aguirre

Entretenimientos lexicográficos y filológicos

Pepé B. B. B.  
1980

## PROLOGO

El ejemplar que nos sirvió para esta edición fue proporcionado al Consejo por el doctor Ernesto Ortiz Pérez, a quien se agradece la gentileza. Pero no ha de quedar el cuento aquí; tal ejemplar tiene una singularidad, y no debemos dejarla pasar inadvertida del lector, porque constituye uno de tantos datos útiles para la historia de nuestra bibliografía. No en cuanto se refiera a su construcción, sino a su conservación.

Sabido es cómo las grandes bibliotecas y hemerotecas particulares han emigrado, auspiciada la emigración por causas diversas: ignorancia, ambición, miseria, egoísmo, entreguismo, despecho, ingratitud. Podría citarse un ejemplo en cada caso, pero baste, por ahora, el de la biblioteca de Genaro García y el de la hemeroteca del propio autor de este libro, cuya condición económica —por culpas que no viene al caso repetir— le obligó a vender al extranjero. Así ha sido como nuestra historia puede ser estudiada en condiciones cómodas en los Estados Unidos de América, en cualquiera de sus etapas, que no en nuestras bibliotecas, archivos y museos. Es un caso semejante al de nuestros códices y obras de arte prehispánico, aunque en esto último haya intervenido el tráfico de los dominadores hispánicos y la piratería de otros extranjeros. De todas formas, cuanto aún queda de irresponsabilidad en el trato de la documentación histórica de México debe mucho a la herencia.

Pues bien. El ejemplar de esta obra proporcionado por el doctor Ortiz Pérez tiene en la página 5 una dedicatoria así, con tinta entre verde y negra: "Al Sr. (signo ilegible) Luis González Obregón, gloria legítima de mi patria, con el devoto reconocimiento del último de sus amigos.—El Autor.—Mex. y oct. 27/21."

Al lado izquierdo de esta página se lee, también manuscrito por Santamaría: "Muerto González Obregón hace mucho tiempo, he adquirido el libro, comprado en La Lagunilla, Méjico.—En. 16/55." Y siguen sus iniciales.

No dejamos el comentario al lector. Sentimos el deber de suponer cómo sería manejada la biblioteca de González Obregón después de su muerte, por unos herederos a quienes poco ha de haber importado el origen de ella: acaso ignoraban por completo el esfuerzo implícito en la adquisición de cada libro, de cada documento. Y como

el muerto no dejó capital, sino "papelería empolvada", pues a ver si algo se saca de "toda esa basura". Y así es como lo mejor de nuestra bibliografía histórica fue a dar al extranjero. Después andaremos pidiendo el favor de permitirnos copiar documentos, como últimamente se hizo con el famoso Códice Florentino.

Bueno fue haber encontrado Santamaría el tal ejemplar de su obra, no sólo por la recuperación en sí misma, sino porque él ya no tenía un solo ejemplar, según se ve por el hecho de haberla dado en herencia a su sobrino, el doctor Ortiz Pérez.

Y aquí está, pues, amable lector, una de tantas huellas de nuestro lexicógrafo. Podría aducirse inutilidad en la reimpresión, porque, acaso, su contenido esté en el Diccionario General de Americanismos en su mayor parte. Pero hemos de responder que sólo un cotejo minucioso podría sugerir una decisión, y no tenemos tiempo de tal. El Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco tiene por misión básica publicar las obras de los tabasqueños; en el caso de Santamaría pudo haber sido un logro feliz, si hubiesen estado a nuestro alcance otras obras suyas para permitirnos editar su *opera omnia*. Sin embargo de lo cual no sentimos frustración, porque hemos tenido a nuestro alcance mucho de cuanto salió de su talento, para enriquecimiento cultural de los pueblos hispánicos.

México, D. F., mayo de 1980

MANUEL GONZÁLEZ CALZADA



LIC. F. J. SANTAMARÍA

# Americanismo y Barbarismo

EXAMENES DE DESEMPEÑO Y PROBLEMAS

CEPE MULNES



México, D. F.  
MCMXXI.



**Al Sr. D. Darío Rubio,**  
**AFECCIOSAMENTE.**



Pepe B. V. C.  
1986

## PREFACIO

Escritos estos artículos a guisa de verdadera distracción en horas de sobremesa; publicados, en su mayor parte, a paso y medida que los escribía, en «El Monitor Republicano», en los días en que este diario vivió sosteniendo la candidatura del actual Presidente de la República, al par que la oposición más formidable a la equivocada política imposicionista del entonces Primer Mandatario de la Nación, don Venustiano Carranza; suspendo el periódico, por fin, cuando la acción gubernamental se transformó en franca persecución contra la libertad del sufragio, mediado el mes de abril de 1920, estos artículos corrieron la misma suerte del órgano de la prensa que les diera cabida, participando del forzoso receso a que aquél se viera obligado por breve lapso de tiempo, mientras el régimen carrancista, espolvoreado como un panal de rosa, quedó aplanado en términos absolutos por el movimiento revolucionario.

Restablecido el orden en la República, «El Monitor Republicano» reanudó, aunque algo tardíamente, sus labores. El autor, que también colgó la pluma en esos días, trocándola por el arma en el campo rebelde, prestando su modesta pero efectiva colaboración, reanudó asimismo sus tareas; pero ya con alguna menor regularidad en la prosecución de estos artículos.

Por estas causas se verá explicada la laguna que media en ellos, después de los primeros días de abril, en que ya se continúan sin expresión de fechas y en que ya no fueron publicados en el periódico.

Y es lugar éste, y oportunidad también, en que cumple a mi deber esta manifestación: el periódico aludido, aunque de carácter netamente político, tuvo para estos modestos artículos una franca acogida, más como obra de sincera amistad que de simple consideración de correligionario, acogida que obliga el reconocimiento para su Jefe de Redacción, especialmente, mi culto amigo el Lic. L. Sánchez Pontón, quien con una benevolencia que habla muy alto de su valer literario, no sólo me animaba en la tarea de dar cima a la empresa, sino que gastó solitudes de Mecenas para las cuartillas más en las columnas del diario. Y es tanto más de hacer notar esta circunstancia, cuando es sabido que la producción literaria en este centro, no viniendo de individuos más o menos ligados con ciertos grupos, o «círculos» como hoy se dice, especie de sociedades de elogios mutuos, se ve privada, ya no digo de la protección, que aun del estímulo siquiera, y sólo a título de verdadera y ofensiva caridad suelen darla cabida en una de las finales páginas de un diario, con la condición sine qua non de que no ocupe mucho espacio, para que no mengüen las ganancias del periódico. ¡Ruín mercantilismo que ahueca e hincha vanas personalidades y reputaciones de zonzaja, al par que achica y deprime hasta el aplanamiento positivos valores literarios, ignoradas inteligencias, envolviéndolos en un silencio criminal abrumador! Y si aun modestos y oscuros operarios llegamos a obtener los honores que más mercedores individuos no alcanzan, leuán razonable no será que, rindiendo perlas a la justicia, la más elemental gratitud, que no ninguna bastarda adulación rastrera, tenga un gesto expresivo para el que obró como amigo, no para quien como magnate alargara la mano enguantada para dejar caer misero mendrugo, en gracia del cual hanse visto escritores de elevada alcurnia lamiendo las plantas de mandatarios indignos, arrastrando así por el lodo el blanco plumaje de una repu-

tación bien adquirida o el yelmo maravilloso de una testa genial!

Por último, cabe advertir que, escritas, así como suena, al correr de la pluma, las líneas de este libro; consultando casi siempre a prisa, urgido por las tareas de una ardua labor cotidiana, en breves y pocas horas de ocio—nocturnas de ordinario—; sin poder disponer sino de mi modesta biblioteca particular, a la cual pertenecen las obras citadas, en su mayor parte, porque el tiempo no me permitió visitar las bibliotecas públicas; habida cuenta de esto, no es para dicho que habré buen número de achaques que corregir, de errores que enmendar y de entuertos que deshacer, en este libro. Deseo, que no rehuyo, la crítica. Pero la crítica que enseña, que ilustra, que edifica, dignifica y educa; crítica hecha con ciencia y con saber, no la chacota vulgar y pedestre ni la simple censura, ni menos la odiosa diatriba. Deseo, y entiendo que necesito, corrección, rectificación y enseñanza; no sólo ataque reducido a señalar faltas.

Créase, por último, que me siento satisfecho de hacer algo siquiera, cada vez que sé que ese ALGO va en pro de una causa noble o de un motivo digno de loa. Y causa noble, motivo loable considero pugnar por el cultivo de nuestra lengua, rompiendo en su pro siquiera sea endeble lanza. Poco, o nada tal vez, signifique este esfuerzo frente a verdaderas energías colosales, juzgando por comparación. Sin embargo, sea en mi abono la máxima latina a cuya sabia enseñanza me acojo: *FECI QUOD POTUI; FACIANT MAJORA POTENTES!*

México y febrero 12 de 1921.

F. J. SANTAMARÍA.





Fepa Buhne  
1980.

#### POR INTRODUCCIÓN.

Dice el Sr. Ricardo del Castillo, «como introducción» a su bello libro «Nahuatlismos y barbarismos»: «Andando como siempre ando, a caza de todo aquello que pueda estar relacionado... con los provincialismos de México, tuve la fortuna de que cayera en mis manos un libro últimamente editado en Barcelona, escrito por el Sr. D. Renato de Alba, con este título: «SUPLEMENTO DE TODOS LOS DICCIONARIOS ENCICLOPÉDICOS ESPAÑOLES.»

Yo podría decir otro tanto. Andando, como siempre ando, a caza de todo aquello que pueda estar en alguna forma relacionado con el provincialismo americano, ya que actualmente me ocupo en escribir un VOCABULARIO DEL LENGUAJE PROVINCIAL DE TABASCO, COMPARADO CON LOS AMERICANISMOS EN GENERAL, me dí de manos a boca con el famoso SUPLEMENTO DE TODOS LOS DICCIONARIOS, etc... PUBLICADOS HASTA EL DÍA, por don Renato de Alba. Y la verdad que ha sido un verdadero «albazo» el que he recibido con el libro. ¡Es tanto lo que hay por agregar a los

Diccionarios, para acabar el léxico de nuestra habla española, principalmente de la hispanoamericana, y, sobre todo, hay tantísimo que corregirles, que el supradicho SUPLEMENTO me pareció al punto algo así tan valioso como los *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*, del ilustre cuatorcenero con cuyo espíritu ha entrado en comunión el de ese otro grande hombre, RODÓ, al decir de Zaldunbide en su estudio crítico de la obra literaria del Profesor de Montevideo.

Hojeé, pues, atropelladamente, el libro; pero he aquí que a la primera columna de la primera plana de la primera hoja (demasiadas primeras, ¿verdad?) sufre un *abarraje*, quiera decir, un tropiezo, apenas en la tercera voz, *abacorado*. Salto una, y a la quinta, *abajano*, me *abarrajo* de nuevo; continúo, y después de *abarrajado*, *abarrojarse* y *abarrajo*, que no son del todo intachables, termino por advertir que si el Sr. Rubio paró mientes en los mexicanismos del SUPLEMENTO y púsole reparos, bastándote para escribir su libro; corrigiendo algo, criticando y estudiando los provincialismos de otros países, distintos de México, bien podría escribir un SUPLEMENTO del SUPLEMENTO de don Renato.

Desde que los mexicanismos han sido casi en su totalidad corregidos por el Sr. Rubio, ora en la ideología, ora en la forma lexicográfica, es lógico sospechar que igualmente mal deberá andar el autor en materia de provincialismos de los demás países hispanoamericanos. Esta sospecha me hizo leer con algún mayor detenimiento la obra, cuyo prologuista, don Pascual Martínez Abellán, se arranca llamando al autor nada menos que con los epítetos de «versadísimo lexicógrafo y profundo etimologista.»

No sabemos hasta donde será una manga ancha esta de la libertad de escribir, para poder llamar así a don Renato de Alba, con lo académico y todo que sea, y peor con ello (o peor con *chís* como dice la gente del terruño); pero, a fuer de celosos por la verdad y la exactitud del idioma, sobre todo de nuestro pobre lenguaje hispanoamericano, del que cada escritor se cree autorizado para hacer mangas y capirotos, veremos si en ge-

neral los americanismos del SUPLEMENTO están como Dios manda, es decir, como los han usado y los autorizan y consignan en sus obras autores que han hecho estudios acerca del lenguaje hispanoamericano, cuya es la única autoridad que puede otorgar las palmas del triunfo en este caso.

A ello se encaminan estas líneas y esta serie de artículos que, siquier sea por vía de entretenimiento, propóngome escribir, robándole minutos a la tarea de mi obrita mencionada; acusó hasta dar elna, si alcanzan a ser muchos, a algo que se parezca a un libro.

México y diciembre 8 de 1919.

F. J. SANTAMARÍA.

Pepa B. B. B.  
1980



## PEPE BULNES

### I.

«ABACORADO, DA. adj. En Colombia y Venezuela, perseguido, molestado.» (1)

He dicho ya que es ésta la tercera voz del SUPLEMENTO; pero ha de saberse, además, que es el primer americanismo, y seguramente por esto, el primero también que está errado. De los Vocabularios y tratados de provincialismos de países hispanoamericanos que hemos logrado adquirir y que han estado a nuestra vista, sólo en el *Libro Raro* del más raro Doctor Don Gonzalo Picón Febres, que contiene «voces, locuciones y otras cosas de uso frecuente en Venezuela,» encontramos la voz con la siguiente explicación: «Amilanado, acobardado, acoquinado, huído y corrido, reducido a la última trinchera o al último argumento. Fatigado o atafagado por agresión irresistible, por implacable acosamiento o por instancia enfadosa y pertinaz.»

Tres reparos tenemos que poner a la voz; tal vez de ellos, el segundo el más serio. Se reduce la definición a dos palabras, «perseguido y molestado,» de las cuales ninguna está autorizada en castellano como adjetivo, sino por acepción traslativa en su indole de participios de los verbos respectivos perseguir y molestar; por tanto, no son sinónimos del adjetivo ABACORADO. En segundo lugar, no es propiamente eso lo que significa el adjetivo que se define, según expresa Picón Febres con estas palabras: «reducido a la última trinchera, o al último argumento.» «Perseguido y molestado» sólo indican la acción de presente, en tanto que «abacorado» se refiere al último término de la persecución y la molestia, al efecto que producen ambas acciones con-

---

(1) De esta forma citaremos el texto del SUPLEMENTO.

juntamente y en grado máximo: es el estado del que ha sufrido ya la peracección y la molestia hasta quedar reducido a la última trinchera, sin defensa, encerrado en callejón sin salida: acorralado, o como dicen metafóricamente, con una intención más gráfica que maleante, *aculado*.

Por último, un tercer reparo existe. Conviene, a saber, que ABACORADO no es voz de Colombia y Venezuela, sino solamente de este último país. Es así que don Rufino J. CUERVO, el más culto filólogo que ha escrito acerca del provincialismo, y que trata especialmente las voces de Colombia, en su luminosa obra *Apuntaciones Críticas del Lenguaje Bogotano* para nada menciona el ABACORADO de marras. URIBE tampoco habla de él. De suerte que, a no ser porque el mismo Ficón Febres principia la introducción de su *Libro Raro* diciendo que «muchas voces de las que aparecen en su estudio son usadas en distintas Repúblicas de Hispano América,» no hay otra razón para que el Sr. de Alba se nos descuelgue diciendo que también en Colombia es usual la palabra ABACORADO.

«ABAJINO, NA. adj. En Chile, habitante de las provincias del Norte; generalmente en las repúblicas hispanoamericanas, habitante de las costas o tierras bajas.»

La Academia admitió desde su 12ª edición del *Diccionario* la voz *abojeño*, que Salvá había admitido ya como «prov. de Bolivia y la Rep. Arg.» En la actual define así: «Amér. Dcese del que procede de las costas o tierras bajas.» Icazbalceta, en su *Vocabulario de mexicanismos*, dice de ella: «Dudo que pueda calificarse de voz americana, porque no la he hallado en ninguno de los Vocabularios hispanoamericanos que he registrado, ni siquiera en el *Rioplatense* de Granada, donde debiera hallarse conforme a la calificación de Salvá. Únicamente en el *Dicc. de chilenismos* se lee que «abajino es un adjetivo que se aplica a los habitantes de las provincias del Norte y Centro, por los de aquellas que se hallan más al Sur.» Ortúzar (*Locs. viciosas*, p. 4) también la califica como voz de Chile, exclusivamente.

Dicho esto se verá: 1º, que el Sr. de Alba copió de la Academia, con ligeras variantes, la definición de *abojeño*, para aplicarla indebidamente a ABAJINO; 2º, que no es cierto que ABAJINO se use «generalmente» en las repúblicas hispanoamericanas, pues, como bien dice el Sr. Icazbalceta, aparte Rodríguez y Ortúzar, que le dan como chilenuismo, ningún otro de los autores de provincialismos le consignan. En el *Vocabulario de provos. de Chile* por Francisco J. Cavada (Punta Arenas, 1910; p. 89) hallamos que el adjetivo ABAJINO es, en chileno, el habitante de las provincias del Norte y Centro, agregando el autor que «es hoy de poquisimo uso.» La voz, por tanto, no es más que chilena. Como americanismo no es usual en el sentido que apuntan el Sr. de Alba y la Academia.

Es aventurado dar a una voz la extensión de otra sinónima, sólo porque se la halle ocasionalmente en un lugar. Toro Gisbert (*Amer.*, p. 282) criticando las definiciones que de *abojeño* y *arribesño* da el *Dicc.*, de la Acad., escribe: «En Argentina se llama *arribesño* al habitante de las provincias de arriba, es decir, las inmediatas a la cordillera de los Andes. En Chile son *abojeños* los residentes de las provincias del Norte (ECHEVERRÍA) y *arribesños* o *arribanos* los habitantes de las provincias del Sur.» Con lo que se ve que ni aún el término *abojeño*, que registran varios diccionaristas de Hispanoamérica (Icazbalceta, *Ob. cit.*, p. 1; Echeverría), está admitido como americanismo ni aprobada por lo mismo como exacta la definición que con tal carácter le asigna la Academia. ¡Cuánto más desacertado será, en consecuencia, asignar tal condición y generalidad de uso a ABAJINO!

## II.

«ABARRAJADO, DA. adj. En América se dice de una persona que habla u obra con desvergüenza.»

«ABARRAJARSE. v. r. (De *a* y *barra*) En el Perú y también en el Ecuador: tropezar, caer el que va de prisa; fig., hablar u obrar con desvergüenza.»

«ABARRAJO. s. m. En el Perú y también en otras partes

de América, tropezón, caída. Tonto de *abarrajo*, tonto de veras».

Adrede hemos copiado de un sólo golpe los tres vocablos del SUPLEMENTO, que parecen tres cosas de distinto significado y de distintas localidades, pero que no pasan de ser un sólo y único disparate verdadero, los tres juntos. La estructura de las voces enseña que son variantes de una sola forma originaria, con radical \**abarrajo*\*, y las desinencias *-ado*, *-ado*, *-or*, o *-arse*; o (en *abarrajo*, como pudiera ser *abarrajamiento*.) Sin embargo, véase qué falta de unidad de criterio en las definiciones. La doble acepción de «tropezar, y hablar u obrar con desvergüenza» sólo el infinitivo tiene la virtud de poseerla: el adjetivo (*abarrajado*) no tropieza; el sustantivo, en cambio, es un puro tropezón. Lo natural y lógico sería que *abarrajado* fuera «el que ha caído o tropezado» y que ABARRAJO significara «acto o hecho propio del abarrajado.»

Pero, amén de estas ligeras observaciones por cuanto al carácter general ideológico de las voces, veámoslas ahora desde el punto de vista de americanismos, punto preferente al que debe enderezarse la crítica, según nuestro objeto. La primera, según de Alba es voz de toda América; la segunda, del Perú y «también del Ecuador»; la tercera del Perú y «también de otras partes de América.» ¿Cur tam varie? ¿De dónde habrá tomado don Renato esta localización geográfica tan caprichosa? Como chilenuismo dan Rodríguez (*Dicc. de chila.*) y Ortúzar (*Loca. vicinas*) el adjetivo; Membresño (*Hond.*) da el verbo, y Bayo (*Voc. sud-am.*) también bajo la forma *barrajar*. Aunque Icazabalca no lo apunte, cierta es que en algunas partes de la República—Tabasco, por ejemplo—se usan el adjetivo y el verbo. Con todo y esto, no resulta comprobado que la primera de las voces sea común a toda América; por cuanto a que la segunda sea usual en Ecuador, tampoco es muy cierto: Tobar (*Cons. al Dice.*) que escribe sobre ecuatorianismos, no registra tal verbo. Por lo que hace al *abarrajo*, sepa Dios de dónde lo espigó don Renato, puesto que no le encontramos en ningún Vocabulario de los muchos que tenemos a consulta. ¡Cuán cierto será, pues, que



esta voz se halla «en Perú y otras partes de América!» Palma en sus *Papeletas* registra *abarrajarse* en la doble acepción de irse de bruces y lanzarse a la vida airada, y el sustantivo *abarrajamiento*.

¡Basta ya de errar! Pues, no, señor; fáltanos saber que de las dos acepciones que don Renato distribuye entre las tres voces, ninguna de las dos es común a ambas Américas ni habrá, tal vez, lingüista, filólogo, lexicógrafo o simple provincialista hispanoamericano que con tal extensión y generalidad entienda el verbo, por otra parte tan usual en distintos países. Lo que este verbo significa aquí y en la mayoría de los lugares no es más que «lo mismo que *abarrar*,» como acertadísimamente dice Membreño (*Ob. cit.*, p. 6); así lo entienden también argentinos, bolivianos y peruanos (Bayo, *Ob. cit.*, p. 29; Seijas, apud Bayo; Palma, *Ob. cit.*, p. 3.) El verbo puede ser activo y reflexivo: «derribar con fuerza contra el suelo; dar o darse contra él; alebrarse; irse de bruces, lanzar súbita y bruscamente algo.» Membreño da esta frase: «Este muchacho es muy soberbio: cada rato se *abarrajá* contra el suelo.» Bayo cita del *Dicc. de barbarismos* cotidianos de Juan Seijas la siguiente frase: «Es enérgica esta expresión: le *barrajé* contra el suelo.» Nosotros decimos «*abarrajá* un tiro»; se *abarrajó* al campo o a la calle; esto es, se lanzó violentamente.

Todo esto es concluyente. No tienen estas dicciones la localización que les da el autor; menos son conocidas por nadie como americanismos, con el significado peregrino que se les da en el SUPLEMENTO; quod erat demonstrandum, como dijera un mal estudiante de álgebra controriana. Para terminar sólo nos resta, para colmo de lindezas, no echar en saco roto la originalísima etimología de *abarrajarse*, dada por don Renato: «de *a* y *barra*.» ¡No hubiera sido mejor de *haca* y *rajarse*? ¡Con cuánta justicia ¿verdad? don Pascual ha llamado al autor del tal libro «versadísimo lexicógrafo y profundo etimologista?»

¡Vaya si lo es!

## III

«ABARROTERO, s. m. En América abacero.»

Antes de examinar la definición de la voz, es necesario hacer advertir la forma ortográfica tan rara en que redacta las palabras del SUPLEMENTO el señor de Alba, sin poner ningún signo de puntuación entre la palabra definida y su clasificación gramatical, lo cual no está autorizado en la buena escritura.

Cabe advertir, desde luego, con respecto a la dicción que se estudia, que es sustantivo al cual convienen los dos géneros, masculino y femenino, pues lo mismo se dice *abarrotero* que *abarrotera*, al igual que el equivalente *abacero*, con el cual le equipara el autor, lleva en el Diccionario de la Academia la notación de «m. y f.», con la respectiva doble terminación: «abacero, ra.»

Veamos ahora si está en lo cierto don Renato asignando a *abarrotero* la acepción de *abacero*, ni más ni menos. Y como la misma Academia incurre en el error, puesto que también ella trae el *abarrotero* de marras, aunque en sus dos terminaciones, a ambos nos referimos en esta observación.

Luengos años lleva de vida en la América española el sustantivo plural *abarrotos*, aunque con significación varia en cada país. El Dicc. de la Acad. le dió entrada, por fin, y en su 13a. ed. le registra con la notación provincial de Méj.; pero en singular, «abarrote»; en la 14a. ed. convino en que no sólo es voz de Méj.; y cambió la notación anterior por esta otra, Amér., con lo cual expresa que se usa en todo el Continente. No obstante, persiste en el error de darle solamente como singular, cuando el plural es la forma común y corriente en que se usa la palabra. Definiéndola, además, con la ligereza con que es clásico en los académicos definir las cosas desconocidas para ellos, el Dicc. se reduce a dar como sinónima de *abarrote* la voz *abacería*, remitiendo por lo mismo al lector a la definición de ésta. Es común y de constante uso en los autores del Dicc. no definir las voces nuevas a que conceden el honor de entrar en el léxico oficial, especialmente cuando expresan cosas, hechos o

efectos desconocidos para ellos, sino que se conforman con dar una de las voces castellanas que estiman sinónima de la definida, como explicación de ésta, y tantas pascual Y, naturalmente, como esas voces nuevas son la expresión de cosas o hechos nuevos, es decir, que no tienen nombre propiamente aplicable en el Dicc.; y como además los señores académicos son excesivamente poco versados en lenguas indígenas de América, resulta, en primer lugar, que los sinónimos castellanos que dan, no expresan ni exacta ni cabalmente la idea, el concepto que encierra la palabra nueva, y, sucede también, lo que ha sucedido a los ilustres académicos al consignar los mexicanismos: que estropean despiadadamente las etimologías indígenas, terminando en ocasiones, y a causa de esta misma ignorancia, por desfigurar la forma de las voces provinciales que, vistas en el Diccionario de la Real Academia, ni nosotros ni el más autóctono americano las conoce, como sucede con *guzajote*, *mechoacán*, *chinguirito*, o con las etimologías disparatadas de *achichique*, *cacao*, o con la estrambótica voz de *teucatl*, cuya paternidad no puede ningún violador de la lengua mexicana disputar a la Docta Corporación. Así es como la Acad. se ha conformado con dar por toda explicación de *abarrote* (abarrotes), la palabra *abucerta*, y *abacero* como equivalente o sinónimo de *abarratero*. Don Renato de Alba, sin advertir que ya el Dicc. prohibió a *abacero*, la planta en su *Suplemento*, aunque con una deficiencia más: como sustantivo del género masculino exclusivamente.

Ni la Acad. ni don Renato atinan con *abarrotes*. «Se comprenden en México bajo esta denominación—dice Icazbalceta en su *Vocabulario*—muchos y muy diversos artículos de comercio, nacionales o extranjeros, como caldos, cacaoes, almendras, conservas alimenticias, papel, hoja de lata, etc.» Es a nuestro entender la mejor definición que se ha escrito de este americanismo. Con ligerísimas variantes le definen asimismo distintos escritores: como *peruanismo*, Arana, p. 1; como *ecuatorialismo*, Cevallos, p. 29 y Tobar, p. 17. Ocampo (*Idiosismos*, p. 113); Ramos y Duarte (*Dicc. de mex.*, p. 8) y Macías (*Dicc. cubano*, p. 8), como mexicanismo, y Zalazar G. (*Dicc. de prov. centro-*

*americanos*, p. 15) como voz propia de Centro América.

«*Abacería*, según la Acad., es: puesto o tienda de comestibles;» por consiguiente, no es lo mismo que nuestro *abarrotea*, pues en éstos entran diversos artículos como papel, hoja de lata, etc., conforme la definición de Icazbalceta—que no son ni con muchos comestibles. Tampoco son la misma cosa, por tanto, *abarrotea* y *abacero*. El primero es, como dice también Icazbalceta: «El que comercia en abarrotas,» y *abacero* del Dicc. es solamente el que tiene tienda donde se venden comestibles al por menor.

Para estar conformes con el uso y la forma en que en la América española se entienden tanto la palabra *abarrotea* como su derivada *abarrotea*, es necesario que se definan con precisión tanto la una como la otra, o, por lo menos, la primera que es la principal, toda vez que expresa cosa distinta de *abacería*; y no habiendo palabra alguna del Diccionario que explique todo lo que ella comprende, lo acertado es definirla claramente.

Una de las condiciones que debe tener el provincialismo, la fundamental, si se quiere, es que exprese alguna idea, algún concepto, siquiera un detalle que no estén comprendidos en la voz sinónima o más aproximadamente análoga en significado que dé la Academia. Cuando el provincialismo no llene esa condición, no debe ser aceptado, y no hay causa que haga necesaria su existencia, teniéndose el sinónimo perfecto castizo. Empero, cuando, como en el presente caso, el provincialismo es de carácter típico tan evidente y el concepto que encierra no es ninguno de los que pudiera explicar las dicciones del léxico académico; no es posible dar idea propia de él, sino definiéndole en términos que se haga comprensible fácilmente, sobre todo a los mismos académicos, que tan mal andan en inteligencia sobre las cosas de América.

«**ABATADO, DA.** adj. *Amer.* Abochornado.»

¿Americanismo? Señor mío; no creo que tilde de ignorantes a los mexicanos si digo que no conoce ninguno de ellos,

ni existe en parte alguna de la República para remedio el tal **ABATATADO**; teniendo en cuenta que ni Icarbalceta ni Ramos y Duarte, ni Ocampo, ni Somoano, que han escrito extensamente sobre el lenguaje provincial nacional, sobre todo los dos primeros, le consignan en el catálogo de sus vocabularios respectivos. No se halla en el *Dicc. de prov. centroamer.*, por Salazar García; no está en el *Dicc. de costarriqueñismos* por Gagini; no figura entre los *Hondureñismos* del Sr. Membreño; ni Pichardo ni Macías ni Armas hacen mención de él como vocablo cubano; Rivodó (*Voces nuevas*) no hace mérito de tal voz como existente en Venezuela, tampoco Picón Febrea, a quien hemos citado ya antes; el prestantísimo Cuervo hace mutia, Ortúzar calla; don Zorobabel, en su *Dicc. de chil.*, también; Granada, en el *Voc. ríopl.*, nada dice de ella ni Bayo tampoco; Tobar, menos. Entonces, ¿cómo puede llamarse americanismo a una voz ignorada o por lo menos desusada para un noventa y nueve por ciento de los habitantes de Hispano-América. No intento dejar tan *abatado* a don Renato, suponiendo que no haya leído la voz en alguna parte, sino que la inventara; por más que hasta la Academia, con todo y ser docta y respetada corporación, invente como inventó su *tecalí* y otros adfechos por el estilo, que harían risir a un modesto tendero del Volador.

«**ABORLONADO**, DA. adj. (*de a y borlón*) Amer. Dícese de la tela de lino o algodón sembrada de borlitas».

El juicioso y sesudo chileno don Camilo Ortúzar, autor del *Dicc. manual del lenguaje*, dice en parte alguna de su obra: «Las voces que se usan, ya sea en casi toda la América, ya sea en más de una, las anotamos como americanismos.» Pues bien, Ortúzar registra en su Diccionario la voz **ABORLONADO** por acanillado, pero sin la indicación de americanismo, lo que quiere decir que no es voz usual ni en más de una República siquiera. No es así, porque ya antes el ilustre Cuervo daba la voz, con carta de ciudadanía colombiana, en sus *Apunt. crit.* La consigna también Tobar (*Ob. cit.*, p. 18,) censurándola en esta

forma: «Aborlonado no significa nada.» Ahora bien; de Colombia hacia acá puede asegurarse que la voz es desconocida. No es, por tanto, un americanismo. Podría haber dicho el Sr. de Alba que es usual «en Chile y otras partes de América,» con la vaguedad y ambigüedad que acostumbra, cuando tiene que salir de un mal paso; más aún: pudo decir con toda propiedad lo que vale esa voz en Sur-América, ya que corre en la lengua provincial de norte a sur, desde Colombia hasta Chile; pero de ningún modo asignarle la generalidad de un americanismo, pues hay multitud de voces provinciales, notablemente extendidas en todos los países norte y centro americanos, y, sin embargo, completamente desconocidas en Sur-América; como hay del mismo modo palabras y expresiones que corren usualmente en todos los países suramericanos, siendo no obstante desconocidos desde Panamá hacia el norte. Esto tiene una explicación muy sencilla. Los provincialismos nacidos, pongamos por caso, de lenguas indígenas como el azteca o nahua que tuvo una área de extensión que alcanzó hasta Centro América, es natural que hoy todavía alcancen esa comprensión en las voces provinciales de ella derivada. En cambio, los provincialismos derivados del quichua, por ejemplo, pueden ser entendidos en los países en donde aquel idioma tuvo asiento, y aun extenderse a los países limítrofes o próximos, de la misma parte del continente; pero no es natural ni fácilmente explicable que tales voces provinciales traspongan, así como así, los límites étnicos de su origen y se vulgaricen al igual en ambas Américas.

Cabe, por último, otra observación. ABORLONADO es, para los autores citados, un equivalente impropio de *acañillado*; y *acañillado*, para la Academia, es «tela que, por desigualdad del hilo del tejido o del color, forma canilla,» es decir, que presenta listas, fajas o zonas desiguales al cuerpo restante de la tela; en tanto que el Sr. de Alba define su ABORLONADO como «tela sembrada de borlitas,» que es cosa muy distinta al *acañillado* académico.

No siendo, pues, el ABORLONADO del SUPLEMENTO el mismo de que hacen méritos los tratadistas del lenguaje pro-

vincial de América, menos debido es que se le llame americanismo, por la sola autoridad de don Renato.

«ABOTONADURA. s. f. En Colombia, botonadura.»

Ahora cae don Renato de nuevo en el error, por las mismas razones anteriores; pero la caída es en sentido contrario, a modo de una machinacupa lexicográfica. A unas veces concede una generalidad completa, llamándolas americanismos, cuando apenas van más allá de uno o dos países; otras veces, como en ésta, circunscribe el uso de una voz a un solo país, cuando es común a todos los países hispanoamericanos. Lo prueba el hecho de que la voz en cuestión se encuentra en las obras de Cuervo (*Apunt. crít.*, N.º 856), de Ortúzar (p. 5), de Gagini (*Dicc. de costarriq.*, p. 45), etc. Pero lo que es más, o lo que es peor, porque constituye en mayor despropósito al autor del SUPLEMENTO, es que la voz ABOTONADURA no es tal provincialismo de Colombia ni de otra parte alguna de América, sino pura y simplemente un término anticuado del castellano que, como muchos otros, perdura y resta en uso en el Nuevo Mundo. El propio Diccionario de la Academia registraba esta voz hasta su duodécima edición, como anticuada, y así mismo la consigna el erudito Salvá. Ya en la edición príncipe del citado Diccionario se decía que Nebrixa la registraba.

No es ABOTONADURA, por consiguiente, ni voz provincial de Colombia ni oriunda de la América española, sino de pura cepa castiza del idioma, aunque caída en desuso y sustituida por botonadura, allende el océano, como *bajar* ha sustituido a *abajar*, por más que la Academia en su actual edición del léxico quite a este verbo la nota de anticuado, que tuvo en todas las ediciones anteriores en que figuró muy contento; con lo cual la Docta Corporación incurre en el anacronismo intolerable de creer que deja de ser anticuado hoy lo que ayer fué.



## IV

«**ABRACAPALO.** s. m. Amer. Orquídea. Son más hermosas que las que crecen en Europa.»

La misma observación que de «abatado»; debe ser de muy escasa área el uso de la voz, cuando ninguno de los vocabularios de provincialismos que tenemos a nuestro alcance la contienen.

Por lo demás, la definición no es un modelo de buena redacción. «Orquídea. Son más hermosas que las de Europa.» Es demasiado elíptica la construcción, si suponemos que quiso referir el verbo «son» y el calificativo «hermosas» a las plantas de la familia de las orquídeas, única forma de hallar el sentido de la expresión. Y echémosle todavía que es anfibológica en su mismo grado la definición. «Abracapalo: —orquídea,» lo mismo puede expresar que la primera palabra significa lo que la segunda, esto es, que son sinónimas, como que el *abracapalo* es una orquídea, con lo cual nos quedamos tan frescos como si dejéramos «Tuza: roedor; zanate: pájaro, o aguscate: fruta.»

«**ACABIRAY.** s. m. Amer. Especie de huitre.»

Lo dicho, y ahora sí nos pone en apreturas don Renato. Cualquiera de nosotros, los americanos de México, entendemos tanto por *acabiray*, como entendería don Renato si le habláramos en maya o en zoque, diciéndole, por ejemplo *tuncuruchá*, *zote*, etc. Y es tan injusto querer que los mexicanos conozcamos el guaraní, o los argentinos el azteca o el tarasco, como desatinado es decir que *acabiray* es americanismo, cuando no habrá seguramente más de tres países: Argentina, Uruguay y Paraguay, y tal vez Bolivia, en que entiendan tal guaranismo y en que se use al presente.

El doctor Grenada nos da el nombre del ave, que no es otra que el zopilote, en la forma correcta, «iribú *acabiray*»: iribú, especie de huitre; *acabiray*, cabeza raspada. Variedad del iribú de color pardo oscuro, menos el de la cola y alas, que es



en su mayor parte blanquiceo, y cárdeno el de la cabeza». No es tampoco, por lo que se ve, «especie de buitres», como dice el señor de Alba. Tal es el *iribá*; el *acabiray* es una «variedad del *iribá*», es decir, de la especie a que éste pertenece.

Es tan peculiar de la región del Plata esta palabra, que el naturalista Azara—apud Granada—citando a Buffon, dice que «se denominan *zamuro* en las costas de la América Meridional, y *sayuntá* en el Perú.» Todas éstas son formas provinciales de genuino sabor indígena. Es como si dijéramos que *chombo* (zopilote) es un mexicanismo, porque le usan en Tabasco; que *venate* lo es también, porque se usa y conoce en Yucatán, decir que *acabiray* es americanismo. ¡Cómo si el guaraní hubiese sido lengua indígena, hablada y conocida en ambas Américas, en la época pre-colonial! Toro Gisbert dice en su obra *Americanismos* (p. 77): «Zopilote se llama en México al *aura*, especie de buitre (Duarte), es *gallinazo* en el Perú (Arona), *jote* en Chile (Ortúzar), *iribú* en el Río de la Plata (Granada), *zamuro* en Venezuela (Calcaño), *aura* en Cuba (Pichardo), y en Bolivia (Bates), *chulo* en Colombia (Uribe), *viada* en Nicaragua y Salvador (J. J. Rodr., *anales del Museo Nac. del Salvador.*, n. 28.)» Esto es bastante para ver cuántos nombres lleva el humilde zopilote a través de la América y que no es por lo mismo el más común, ni con mucho, el *iribú*, que a don Renato cayó en gracia.

## V

«ACACOYOTL. s. m. Es voz mexicana y nombre de una planta gramínea, con cuyas semillas se hacen rosarios.»

Ya el señor Rubio, en su importantísima obra «Nahuatlismos y barbarismos», dijo a don Renato, y muy bien dicho, que no se escribe así esta voz mexicana, sino *Acacocoyotl*.

Faltó, sin embargo, al señor Rubio agregar que es ocioso consignar palabras indígenas de América, hoy mismo sin ningún uso en país alguno hispanoamericano, en un Suplemento de Diccionarios enciclopédicos españoles. Por otra parte, las voces indígenas no se usan en la forma del propio idioma o lengua

originaria, sino adaptadas al castellano como provincialismos; así, la forma usual de este mexicanismo sería, y es de hecho, *acacocoyol*, por más que tampoco sea palabra actualmente usada.

«ACALACAS. s. m. Amer. Especie de hormigas.»

Es una manera azaz propia para salvar el bache de explicar las cosas, recurrir a aquella vieja forma de definir que tan acérrimamente criticó Valbuena a la Academia, cuando ésta decía: «Conejo, especie de gato sin cola. Gato, especie de conejo con cola.» Con esto de las especies, don Renato llena el SUPLEMENTO cómodamente. Nada importa que la especie no sea especie, sino clase, género, variedad, familia u orden, como en el *acabiray*; lo forzoso es llenar columnas, y para ello basta con recordar algo de lo que algún trasnochado excursionista haya referido de las Américas, copiar de cualquier libro por cualquier autor, con tal que éste se diga hispanoamericano, sin importar un ardite el criterio de la obra, y catalogar voces y más voces como quien llena un cesto, con todo aquello que forma bulto, aun cuando peso menos que la basura.

Estas *acalacas* deben existir por algún rincón de la América; pero no son generalmente conocidas en todos los países. Lo suponemos y lo afirmamos desde luego así, porque no creemos tan miopes a los numerosos autores de provincialismos hispanoamericanos, a quienes venimos citando en este trabajo, y porque todos, sin excepción, ignoran la existencia de las famosas hormigas, ya que nadie las menciona.

«ACASANATE. s. m. Especie de pájaro mexicano que hace estragos en las sembraderas de maíz.

El aztequismo usual todavía es *sanate* o *zanate*, derivado de la palabra mexicana *tzanatl*, pájaro muy conocido, perfectamente descrito por Sahagún y algunos otros historiadores de las cosas antiguas de Indias. El *acasanate* es hoy enteramente desusado, por no decir desconocido en todo México.

\*ACASERARSE. v. r. (de *a* y *casa*.) En América, aficionarse a una persona o cosa.\*

\*Encariñarse,\* dice a secas Ortúzar, de donde debo haberlo tomado el señor de Alba, porque sólo allí lo veo; pero para dorar la píldora dio en vez del infinitivo una frase equivalente, aunque haya cierta diferencia ideológica entre la afición y el cariño. Por más echó su cuarto a espadas en etimología, ofreciéndonos la novedad de \*de *a* y *casa*.\* semejante a aquella otra \*de *a* y *barra*,\* las cuales son para dejar calvo a cualquiera a fuerza de meditar, por encontrarlas.

El señor Ortúzar no está en lo justo al decir que *acaserarse* es americanismo, porque si es conocido el verbo en la América del Sur, que no lo niego, aunque no le hallo en otros vocabularios de los países de aquella parte del continente; en los de la América del Norte de plano aseguro que no existe en el habla provincial. Dicho se está, pues, que tampoco don Renato estuvo en lo justo al copiar a Ortúzar.

## VI

\*ACEDIANA. s. f. Bot. Amer. Planta herbácea de adorno. En México se llama amaranto.\*

Si en México la *acediana* se llama así, *acediana*, que no estoy muy seguro, en Cuba también. Lo atestiguo con Pichardo y Macías. Dice el primero: \*Se dá este nombre en Holguín y Cuba al *amaranto* o *moco de pavo*.\* Macías explica (*Dic. cubano*, p. 87, voz *acediana*): . . . \*En España se llama indistintamente *amaranto* o *moco de pavo*.\* Convengamos, pues, en que no sólo en México se llama amaranto la *acediana*. Cuanto a que la denominación de *acediana* sea general en toda la América Española, tampoco es exacto. Sólo en Cuba se halla la voz uniformemente; en los demás países es esporádica: rara vez, o ninguna, se usa. Prueba de ello que especialmente los diecinueveristas cubanos la anotan. Don Renato se halló con *acediana* en Pichardo; fué una lástima que no tropezara con Macías para que aprendiera que más propiamente es *acediana*. ¿Qué queda

de la voz *suplementaria* de don Renato? Lo que queda a menudo de casi todos los americanismos que se analizan: nada. Ni es americanismo la palabra ACEDIANA ni en México se llama amaranto tal planta.

«ACIONERA. s. f. (de *acción*). Amer. Pieza del estribo en la silla de montar; es la que une la acción (*sic*) con el lomillo de la silla.»

Esta sí puede llamarse una de las joyas del SUPLEMENTO. Derivar ACIONERA de *acción* es un procedimiento equiparable sólo al de los pelados que dicen *diferencia*, porque se parece a *apariencia*, y otras voces por el estilo. Más cauta la Academia, no se ha metido en honduras etimológicas, y al consignar la palabra ACIÓN, pónela sin notación alguna respecto al origen. ¡En boca cerrada no entran moscas, y, por tanto, es preferible callar a echar una herejía como la que nos ha escupido don Renato! Hemos estado tentados de creer que fuera errata de imprenta la doble *a* de *acción*; pero cuando volvemos a hallarla en igual forma en el cuerpo de la definición, nos trae el desengaño de que es cosa que no pasó inadvertida para el autor.

Veamos, ahora, lo que es la ACIONERA de marra; para don Renato, se entiende, puesto que no hemos de ser tan bobos los hispanoamericanos para que le aceptemos a este santo señor tamaño culebrón, sólo porque nos lo eche en un SUPLEMENTO de todos los diccionarios habidos y por haber, o que en el mundo han sido. Esta voz se la pescó sin duda el Sr. de Alba en el *Voc. rioplt.* de Granada, único que la define, entre los que hemos consultado, y que dice así: «Pieza de suela que asegurada al lomillo del recado de montar, sirve para sostener las estriberas.» Más claro no canta un gallo; pero don Renato oyó cantar el gallo, sin saber en que muladar, o tomó el rábano por las hojas, o quiso hacernos de chivo los tamales. No es pieza del estribo o de la acción; es pieza de la silla, muy diferente cosa de aquéllas, y no une la acción con el lomillo, sino que sujeta aquélla a éste, cosa también distinta. Visto, por último, que solamente Granada da la voz, y que al darla, naturalmente se re-

fiere a la Argentina, esto no le da el carácter propio de un americanismo.

## VII

«ACOLCHONADO, DA. Amer. Acolchado.»

«ACOLCHONAR. v. a. (de *a* y *colchón*). Amer. Acolchar.»

Y dale con las etimologías de brocha gorda. Es verdad que las dos son voces muy propias del lenguaje hispanoamericano; pero no lo es que signifiquen cabalmente lo que *acolchado* y *acolchar*. En esto anda corta la Academia, pues son más amplios y genéricos nuestros vocablos que los respectivos del Diccionario.

El verbo ACOLCHONAR es definido por Icazbalceta: «Rellenar de lana, cerda u otra cosa para formar uno como colchón pequeño.» Y por Membreño: «Comprimirse o apelmazarse la lana, el algodón, etc., hasta quedar como el relleno de un colchón;» en tanto que el Diccionario da una acepción muy restringida al verbo *acolchar* que de Alba presenta como sinónimo del anterior: «Poner algodón, seda cortada, lana, estopa o cerda entre dos telas, y después bastearlas.» De donde fácilmente se desprende que no son la misma cosa lo uno y lo otro. En tal caso, debe darse la voz explicando su verdadero concepto, para que sea tal americanismo, que sí lo es.

«ACOMEDIDO, DA. adj. (de *acomodarse*.) En México y en otras partes de América, el que se manifiesta solícito por ser agradable y útil a los demás.»

«ACOMEDIRSE v. r. (de *a* y *medir*.) Amer. Ofrecerse o disponerse para ser agradable y útil a los demás.

Si ACOMEDIDO no es más que un derivado de ACOMEDIRSE, o viceversa, no vemos la razón por qué no sea tan americanismo el uno como el otro, suponiendo que lo fueran, pues ya ha dado Cuervo las siguientes citas del uso clásico (1): «Le

(1) El Diccionario de la Academia, por fin, consigna en su edición vigente (14<sup>ta</sup>) a *comedirse* con la acepción clásica que acá ha sido provincial.

ví en disposición, si acababa antes que yo, se comedría a ayudarme a lo que me quedase». (Hurtaado de Mendoza, *Lazarillo de Tormes*, trat. III.)—«¿Quién reparte? En la mesa de los grandes, el maestresala; en las otras, la ama de casa, o el que se comide a ello». (Luna, *Diálogos familiares*, I.) Tienen ambas voces un doble carácter de americanismos: la *a* prostética y la acepción, aunque suelen emplearse también en la forma simple, sin el elemento prefijo. *Desacomediado* y *desacomediarse* son los correlativos.

Pero lo que desazona es la etimología de *acomeditarse*, «de *a* y *medir*». Este señor está empeñado en probar que no hizo un espantoso ridículo su prologuista, don Pascual Martínez Abellán, al obsequiarla con el mote de «profundo etimologista». La Academia dice «de *cum*, con, y *metiri*, medir», latín; pero don Renato no anduvo con medias tazas, le vino guango lo del *cum*, y ¡paf!, de *a* y *medir*: por derecho y al grano!

Le ha importado un cacahuete que don Pedro Felipe Monlau dijera, tan sabiamente: «*Con*. *co*, *com*, *cor*, *cum*. De la preposición latina *cum*, que en lo antiguo se escribió *com*, según ha demostrado perfectamente Schneider... he aquí sus connotaciones principales: pluralidad en el sujeto u en el objeto: *com-pendio*, *com-poner*,... Relación, comunicación del sujeto consigo mismo: *co-gitar* (reflexionar o meditar) *co-mentar*, *conciencia*, *com-memorar*, *co-nocer*, etc....» (*Dicc. etim.*, p. 122.)

Naturalmente, como es más expedito espetar una badomía de tomo y lomo que decir cosas sabias, dicho se está por donde ha de tomar un «profundo etimologista» y erudito a la violeta.

«ACURE. s. m. En Venezuela, hutía, mamífero roedor.»

«AGUTI. s. m. Es voz caribe, mamífero roedor, abundante en las Antillas. Se llama también *hutía*, *tusa*.»

Lamentabilísima confusión hay en estas dos voces y sus respectivas definiciones, por lo cual hémoslas copiado juntas: confusión y craso error en materia de etimología, punible en un «profundo etimologista», confusión y craso error en materia de historia natural. AGUTI no es voz caribe, como desenfadada-

mente asienta el Sr. de Alba. Abra el *Voc. riopl. de Granada* (p. 70) y leerá: «del guaraní *acuté*; hójese el *Voc. med-amer.*, de Bayo, y encontrará (p. 12): «AGUTÍ. Nombre guaraní. . . »

En cambio, ACURE, palabra de cuya etimología no dice ni pizca don Renato, si es voz caribe, haitiana, o indígena de Cuba. «Procede de los vocablos haitianos *curi*, *cori* y *curias*», dice Picón Febres (p. 22). Con la denominación de *cori* describen el roedor los más eminentes historiadores de Indias (*Las CASAS*, t. V, p. 250; *OVIEDO*, t. I, p. 390; Gónnara, *Bibl. Riv.*, XXII, p. 176b.)

Ahora, vamos a la clasificación zoológica. Como se ve de las definiciones, el autor llama *hutía* tanto al ACURE como al AGUTÍ: dos cosas iguales a una tercera, son iguales entre sí; luego, el ACURE y el AGUTÍ son la misma cosa. Ni duda que sí lo son; sino que el animalito recibe múltiples nombres en los distintos países de América: *curi*, *cori*, *curial*, en las Islas; *acure*, en Venezuela; *cuy*, en Ecuador y Perú; más al sur, *acuti* o *aguti*. Existe la variedad *cuy del monte*, en Ecuador. Nosotros le tenemos en abundancia; le llamamos *curi*. Los españoles de la conquista le llamaron *conejo*, *conejillo*, *cochinillo* o *cerdo de Indias*. Con el de *conejillo de Indias* le define la Academia. Unos naturalistas (Margr.), le refieren al *Cavia conalla*; otros, al *Mus porcellus*, o *paca*, o a la *Cavia apereu* (Cracl.), al *Calogemus fulvus* o al *Dasyprocta aguti*.

Convenido que el ACURE y el AGUTÍ son nombres derivados de lenguas indígenas distintas, que designan un sólo y mismo animal, que lleva además muchas otras denominaciones. Pero que la *hutía* sea el mismo *acure* o *aguti*, no es verdad. Éste es otro animal de género enteramente diverso. Claramente lo dice TORO GISBERT (*Amer.*, p. 301), aclarando la definición que da Bayo del AGUTI, con motivo de la confusión en que a menudo caen los americanistas. «El AGUTÍ es el *Dasyprocta aguti*. . . . la *hutía*, o mejor *hutía*, es el *Capromys*». Son, por tanto, géneros distintos el del ACURE, *curi*, *curial*, *cuy* o AGUTÍ, y el de la *hutía* o *jutía*. El propio Diccionario de la Real Academia Española, que tan poco acertado es en la definición

de cosas americanas, consigna separadamente las descripciones de cada uno de los dos animalitos: *Conejillo de Indias*, nombre de uno, *hutiá*, del otro.

«ACUTÍ. s. m. En Río de la Plata, aguti, mamífero roedor».

ACUTÍ y aguti no son más que variantes del nombre del mismo animal, el acure, curí o curiel, de que tanto hemos hablado. Los dos primeros, derivados del guaraní; éstas últimas del haitiano o lengua indígena de las Antillas. Siendo así, no hay razón para dar diversas definiciones de las dos voces, que no son más que una misma, pues al igual se dice aguti que acuti, con la circunstancia de que ninguna de las dos se usa fuera de la región del Plata. En la parte septentrional de la América del Sur, en Centro América, la América Insular y en México, predominan las variantes derivadas de la lengua de Haití, como bien dice Zayas Alfonso, en su obra *Lexicografía antillana*

«ACHANCHARSE. v. r. En América, enflaquecer.»

«ACHIGUARSE. v. r. En América, ladearse, inclinarse».

«ACHOLARSE. v. r. En América, abatirse, caer de ánimo y también avergonzarse»

«ACHUCUTARSE., v. r. En América, amilanarse».

Estos sí son verbos conocidos y usados solamente en ciertas partes de América, no en toda ella. ACHOLARSE parece que se usa en Ecuador, tal vez también en Perú; muy usado en Chile. Total, tres países. ACHIGUARSE sólo en Chile se usa; pero no por ladearse, inclinarse, sino en sentido más amplio: vencerse, ceder bajo el peso material o moral, flaquear. ACHUCUTARSE es propio de Colombia. En Centro América dicen *achucuyarse*. Todos ellos son desconocidos en México. De suerte que no tienen comprensión tan amplia, que abarque toda la América. ACHANCHARSE es aun más restringido: desusado o desconocido en casi todos los países hispanoamericanos.



\*ACHIOTILLO. s. m. Semilla del *achiote*.

\*ACHOTE, ACHOTILLO. s. m. En Chile y el Perú, árbol de la familia de las *bixneas*.

Estas voces son todas derivadas del mexicano *achiote*, según la opinión que prevalece entre los etimologistas. Mas, aun cuando se consideren como de etimología desconocida, sin aceptar la azteca; lo cierto es que no sólo en Chile y Perú se usan tales denominaciones, sino en gran mayoría de los países hispanoamericanos. Son verdaderos americanismos. ACHOTE y ACHIOTE; ACHOTILLO y ACHIOTILLO no son más que variantes de derivación de una misma raíz. Las dos primeras se aplican de ordinario al de *Bixa orellana*. *Achotillo* es el nombre del achote silvestre; también expresa un color rojo como el del achote. Nunca se aplica a la semilla de la planta.

## VIII

\*ADOBÓN s. m. En el Ecuador, pedazo de tapia hecho de una vez\*.

En México, es de uso común también; de modo que no es solamente propio del Ecuador. Lo que sea hecho de una vez no es cosa que pueda estimarse como condición del *adobón*, porque éste, generalmente, es el fragmento que resta en pie, de una tapia que se destruye.

\*ADOROTE. s. m. En América, angarillas para cargar caballerías\*.

Por de contado que sólo Guervo repara en esta voz (*Apunt. crít.*, núm. 963), citando la definición que de ella da el P. Simón: «es la especie de empaque que se forma de dos cercos de palos flexibles, como de una vara en su mayor diámetro y de tres cuartas en el menor, cada uno con una red de cuerda o de bejuco, dentro de las cuales se pone, con paja, lo que se ha de llevar, y luego se atan de modo que hagan tercio para una calzadura». Esto prueba que es voz usual del lenguaje bogotano,

o del colombiano, si se quiere; pero con todo y ello no puede ser un americanismo o voz que tenga uso en toda América.

«AFLAUTAR v. a. En Chile y en algunas otras partes, atiplar».

¿Quién no ha oído decir en México que una persona tiene voz *aflautada*, por atiplada?; y como lo mismo la hallamos en Centro América (Membreño, *Hondureñismos*, p. 8), tiene esta voz más derecho que muchas otras del SUPLEMENTO a titularse americanismo, ya que es conocida por habitantes de las tres Américas, y por un buen golpe, no nada más que por unos cuantos. El verbo úsase también como reflexivo.

Tanto o más usado que el verbo es el adjetivo *aflautada*, aplicado a la voz, y por lo mismo casi exclusivamente usado en el femenino y en tal relación. Es también un americanismo y tiene tanto derecho a figurar en el SUPLEMENTO, como pueda tenerlo el más pintado de los que existen catalogados en él, sin que sea óbice a considerarlo así el hecho de que don Renato le haya omitido.

«AFUETAR. v. a. Úsase este verbo en América por dar azotes. Es un feo galicismo que probablemente viene del francés *fouet*, azote, y éste del lat. *fagus*, haya».

Ignoramos si en alguna parte de América realmente usen tan «feo galicismo». La forma común y usualísima de este verbo hispanoamericano es *fuetear*, y no es genérico en el sentido de azotar, sino específico, dar fuetazos, dar golpes con el fuate. No viene probablemente del francés *fouet*, como dice don Renato, sino ambos del latín *fustis*, palo, origen de la palabra *fusta* y de varias otras afines de *fuste*. No es preciso, pues, dar vueltas a la etimología, hasta llegar por circunloquios al latín *fagus*, haya, cuando tenemos la fuente de derivación próxima e indudable en *fustis*, modificado por una ley general de derivación tan explicable en la forma como *hospes*, de donde proviene *hotel*. No es tan feo galicismo, como opina don Renato, cuando ha

tenido defensores tan doctos como don Baldomero Rivodó, que dice de él lo siguiente: (*Voces nuevas*, p. 80): «Estas voces (*fuete, fuetear*) provenientes del latín y que como tal existen en el francés, catalán y otros idiomas romances, faltan en nuestro diccionario. Nótese que no pueden sustituirse con azote, disciplina, látigo y sus derivados; pues *fuete* indica una clase especial de látigo, distinta de aquéllas. Tenemos *fusta* y *fustigar*, que constan en el Diccionario con una acepción parecida a la de *fuete* y *fuetear*».

«AGARRÓN. s. m. . . . En muchas partes de América, en lugar de agarro; en Chile, pendencia o riña de palabras».

No es el americanismo *agarrón* de ninguna suerte igual a la voz *agarro*, acción y efecto de agarrar, que dice el Diccionario. Nuestra voz provincial es más enérgica, enlática, y expresa una idea tal como la define Icazab. (*Voc.*, p. 10): «Acción de agarrar con fuerza y dar un tirón»; cosa enteramente distinta del simple hecho de agarrar.

La segunda acepción, traslaticia o figurada, de pendencia de palabra, no de hecho, es común también a otras partes de América, además de Chile. En distintos puntos de la costa de México es usual.

En nuestra obra «EL PROVINCIALISMO TABASQUEÑO» decimos de esta voz lo siguiente, que convenga tal vez conocer como característica local del lenguaje en aquella región: «Forma enfática de expresar la acción del mismo verbo agarrar; pero fuertemente, o dando al propio tiempo un tirón brusco, acompañado o seguido de algún mal resultado o desperfecto. Un *agarrón* es también un encuentro súbito y brusco, una riña encarnizada, pero pasajera; propiamente, acometerse recíprocamente dos contendientes, dándose pocos golpes. Igual cosa se dice de los enemigos en campaña: «se dieron un *agarrón*», es decir, tuvieron un encuentro; pero que no llegó a formalizarse en combate. El *agarrón* se diferencia de la *agarrada*, en que ésta es continuada, de más larga duración que aquél; el *agarrón* es súbito y de corta duración».

«AGRIERA». s. f. En Chile y en Colombia, pirosis o acedía del estómago».

*Agriera* es la forma en que consigna la voz Cuervo (*Apunt. crít.*, Núm. 853). En otras partes, México y Centro América, por ejemplo, dicen *agriera* o *agriura*, voz que no es del todo impropia si se tiene en cuenta que el estado o condición de agrio no es exactamente igual a la acedía. Gugini (*Dicc. de prov.*, p. 25) dice: «Para nosotros *agriura* o *agriera* es lo mismo que el Diccionario llama *acedía*, indisposición que proviene de haberse secado los alimentos». Mas, adviértase que la indisposición proveniente de agriarse los alimentos no es igual a la que expresa la acedía, y que es por lo mismo un estado o condición que no tiene nombre que exprese exactamente lo que significa.

## IX

«AGUAJE». m. En algunas partes de América, aguacero, charca; en otras, reprensión vehemente y prolija».

Tiene muchos puntos vulnerables esta definición, por algo que le sobra, por algo que le falta y por algo que de lo que contiene no es muy justo que digamos. Hay en ella, como si dijéramos, paño donde cortar para una crítica amplia y muy necesaria. Es una voz afortunada que goza de tener carta de ciudadanía por todos los países indolatinos, aunque con significado vario del todo.

Desde luego, podemos establecer que no está bien hecha la diversificación de acepciones en el sentido de que en unas partes signifique «aguacero, charca» y en otras «reprensión vehemente y prolija». En Guatemala (Batres) vale aguacero y rogaño largo. «Término de marina con que designamos la lluvia torrencial de nuestras montañas andinas», dice Tobar (p. 25), con relación al Ecuador. En Cuba es el segundo barro muy aguado con que se purga el azúcar (Pichardo, *Dicc. de Voces cubanas*, p. 4; Macías, *Dicc. cubano*, p. 25) y según este último lexicógrafo, también el agua que entra en los puertos, o sale de ellos en las

crecientes y menguantes. En México es usual la primera de estas acepciones cubanas—barro con que se purga el azúcar;—pero, especialmente en el interior, la siguiente, que explica el señor Izazbalceta magistralmente: (*Voc. de mex.*, p. 11): «Abrevadero: lugar a donde va a beber el ganado, sea corriente el agua, o recogida en presas o estanques».

Como se ve, corre esta voz hasta con cinco acepciones que podríamos localizar así: 1º, aguacero, lluvia torrencial (Guat. y Ecuador); 2º, segundo barro con que se purga el azúcar (México y Cuba); 3º, abrevadero (México); 4º, regaño largo (Guat.) y 5º, corriente que forma la marea de los puertos (Cuba). Según esto, pueden darse como de uso más general la primera y la segunda acepciones. Desde luego se ve que la segunda no la da el SUPLEMENTO, por más que es común en México y Cuba. En cambio, da la tercera y cuarta que sólo se usan en determinado país individualmente. Se ve también que las acepciones de aguacero y abrevadero (charea, dice impropriadamente el autor) no concurren en uno ni en varios países juntamente; tampoco la de regaño, que es propia únicamente de Guat., con lo que queda fundada la observación que hemos hecho acerca de la diversificación que el señor de Alba hace de las acepciones.

Con respecto a que no consigna tampoco las acepciones más generales, como debiera hacerse con una voz tan extendida, cabe agregar que la acepción de abrevadero: depósito de agua, propio para que beban los animales, es usada también en España, según se ve de estos versos de Gabriel y Galán, que cita Tobar y con los cuales también el P. Aicardo justifica que es voz castiza, en su obra *Palabras y acepciones omitidas en el Dicc. Académico* (p. 22):

«E hizo bramar al enclado ciervo  
junto al *aguaje* en que su sed tempiaba.»

(*Campesinas.*)

En el Río de la Plata dicen *aguanta* (Granada, p. 73), y lo mismo, más o menos, en Tabasco y ciertas otras partes de la costa oriental de la República.

La definición de esta última acepción por charca, como dice el autor, es del todo impropia, pues como claramente explica el eminente diccionarista mexicano, el agua puede ser corriente o recogida en presas o estanques, lo cual no forma propiamente una encharcada o charca.

Con más exactitud, tanto en la definición como en la localización de las acepciones de la voz, podría haber dicho don Renato lo siguiente, pongamos por caso: «Corre esta voz con varias acepciones en la América: aguacero significa en Guatemala y Ecuador, y además regaño largo, en el primer país; segundo barro con que se purga el azúcar, en México y Cuba; y en el primero de estos países, también abrevadero, de agua corriente o estancada; y en Cuba, además, corriente formada en los puertos por la marea.»

«AGUALOJA. s. f. En América, bebida hecha con agua, miel y especias.»

En tal sentido, es ni más ni menos que la bebida que en el Dicc. de la Academia se llama *Aloja*. Sólo en Cuba (Pich., p. 4 y Macías, p. 26) tiene la misma composición y se llama *aguajaja*; en Venezuela se llama con este nombre, según Picón Febres (p. 25), «la levadura que se da a los fondos o pailas del trapiche, después de sacado el papelón para las hormas, y que se pone a enfiertar en botijuelas, tomándose como fresco.» En Río de la Plata (Bayo, p. 15), es *aloja* una bebida refrescante hecha de fruta del algarrobo, exprimida en agua azucarada.

A pesar de todo esto, hemos oído usar la palabra en algunas partes de la República, y leído que se usa en otros países, con significado de agua refrescante en general, sin que tenga precisamente la composición de la *aloja* del Diccionario ni sea la misma que da el SUPLEMENTO.

«AGUARAIÁ. s. m. (voz amer). Turbinto.»

No es voz americana, salvo porque sea usada en América, sino voz derivada del guaraní (*aguaraibá*), como clara y termi-

nantemente dice el doctor Granada en el *Voc. rioplatense* (p. 74). Llámase también este árbol *guaribay* y *aguaribay*; de él extraían los jesuitas de Paraná y Uruguay el *bálsamo de Misiones*, de famosas e hiperbólicas virtudes medicinales. Azara le llamó *aguaribay*. La etimología más admisible de las dos que da Granada, es ésta: de *guarí*, cosa torcida; *ibá*, fruto de árbol, por ser árbol de tallo muy retorcido, según el propio autor dice.

## X

•AGUASARSE, v. r. (del pref. a y guaso, rústico). Amer. Avillanarse.

El Dicc. registra el adj. *guasao* con la anotación correspondiente a su uso en *Amér. Merid.*, y a fe que si pocas veces atina la Acad. en asuntos de aquende los mares, en ésta por poco le da al clavo, o lo que es igual, no dijo un despropósito de los de padre y muy señor mío, como sabe echarlos. Aunque hay que echar de ver que la mayoría de los lexicólogos dan la voz como propia de Chile, por más que Bayo, después de explicar que es el nombre del gaucho chileno, cite su existencia en Santiago del Estero (Arg.), y en Buenos Aires como sinónimo de *guarro*. Si no es conocida esta voz en toda la Amér. del Sur, menos lo es en la del Norte, en donde la docena de individuos que sepan que existe, lo sabremos por haberla leído en las obras de provincialismos sur-americanos, que no de oídas, porque no forma parte del lenguaje vulgar.

Pero *guasao* es siquiera voz consagrada como del habla propiamente chilena. *Aguasarse* sólo Ortúzar la anota erróneamente como americanismo, por cierto. De él la sacó el Sr. de Alba, y sin parar mientes sobre si iba tuerco o derecho, la prohibió con el mismo apellido, indebidamente, puesto que no existe otra autoridad que justifique el uso de tal vocablo en otras partes de América. Por nuestra parte, podemos afirmar que ni por pienso se conoce en México, y que tampoco es usada en el resto de los países de América Septentrional. De suerte que no es tal americanismo, ni cosa que lo parezca.

Tampoco es del todo acertada ni propia la acepción que le da el autor. Hemos dicho que el único que consigna este verbo es Ortúzar, quien le define por «hacerse rústico o agreste». Y nos parece lo acertado: si *guaso* es el rústico, campesino, ranchero, campirano, baquiano, o como queramos decir, conviniendo con la costumbre de cada país, el que se asimila las condiciones o características de éste, se *aguasará*; esto es, que *aguasarse* será adquirir los hábitos u otra cualidad cualquiera del *guaso*, asimilarse, parecerse a éste. Y «Avillanarse», como lo define el Sr. de Alba, no expresa esto. «Avillanarse» es más bajo y expresa una condición a todas luces distinta de la que llevamos dicha: la rusticidad infunde antipatía; la villanía, desprecio.

«AHORITA. adj. Diminutivo de ahora. Úsase en México y en Cuba».

¿Adjetivo, don Renato? *Ahora* es adverbio de tiempo. Esta parte en la oración es invariable, y el accidente gramatical que aquí se aplica lo mismo conviene al sustantivo que al adjetivo, y más propiamente a aquél. Sólo por excepción autoriza la Gramática la aplicación de este accidente a algunos gerundios, participios, adverbios. Así, pues, si por esta excepción se dice *ahorita*, no vemos la razón por la cual cambia la índole gramatical de *ahora*, tornándose de adverbio en adjetivo.

«En México y en Cuba». ¿Y en Centro América? Porque la hallamos en el *Dicc. de prov.* por Salazar García. Y aun creemos que sea común a todos los países hispanos de América, pues es tendencia común en el habla vulgar la del sufijismo y el diminutivo en los vocablos de sustancia, cualidad, cantidad y circunstancia.

«AJACHO. m. En Bolivia y también en otras partes de América, bebida con pimienta y chicha».

Si esas otras partes de América son los países del Plata, está bien dicho, porque la palabra es peculiar de esa región. Cuan-



do más podrá, por tanto, decirse que es voz de la América del Sur, que ya es mucho decir; pero no así en forma tan ambigua que de Bolivia y otras partes de América, puesto que los centro-americanos y los septentrionales del Continente americano la ignoramos por completo.

«ALCANCIA. Se usa en América. Cepillo de iglesia».

Pero en ciertos lugares solamente, aun cuando Ortúzar—en donde la cazó don Renato—la llame americanismo. Por lo demás, todo hijo de vecino usa la voz en la acepción académica: vasija cerrada con una hendidura por donde entran las monedas, para guardarlas, sin que puedan salir fácilmente.

«ALENTAR. v. n. En Guatemala, rebacerse de una dolencia; en el Ecuador, animar con palmadas».

El verbo se usa comúnmente como pronominal: alentarse. No sabe don Renato que con la acepción de restablecerse es usado en Centro-América (Gagini, *Dicc. de prov.*, p. 26; Salazar G., p. 25), donde tiene además otra acepción, la de alumbrar, dar a luz. Pero lo principal y que conviene saber de una vez por todas es que tal acepción es castiza y muy castiza, como lo ha probado ampliamente el erudito filólogo Cuervo en el *Dicc. de Construcc. y Rég.* (t. I. p. 332), a donde remitimos al curioso lector y al propio «versadísimo lexicógrafo» y autor del SUPLEMENTO de todos los diccionarios.

«ALESNA. s. f. Antigua palabra española que en el Ecuador se usa aún por fesna».

Antigua para don Renato, que es más papista que el Papa; porque la Acad. todavía no le pone la nota de *ant.* (anticuada) en el Diccionario. Mas si el autor sólo se refiere a que sea de larga edad la voz, al decir "antigua", no hemos dicho nada, porque no somos tan "versadísimos lexicógrafos para afirmar o negar que *alesna* sea más vieja que Matusalén, o digamos que todas las demás palabras del castellano, que tal vez resulten niñas

de teta, según la teoría arqueológica del profundo etimologista don Renato.

Por cuanto a que se usa aún en el Ecuador, puede no dejar de ser cierto. Acá en México es más común que las lavativas y hasta un refrán tenemos que dice: "dos aletnas no se pican, o no se punzan". Aparta de que, desde luego que el Dicc. la consigna, debe usarse también en España, por más vieja que sea.

## XI

«ALFANDOQUE. s. m. En Venezuela, pasta hecha con metado, queso y anís...., también dan los colombianos este nombre a una pasta hecha con almendras».

La Academia escribe *alfandogue*, seguramente mal, cuando el señor Cuervo advierte (*Apunt. crít.*, 719, nota 2): «Como nosotros (los colombianos) dicen en el Perú; Medrano da *alfanduca* como de Maracaibo....» Una de dos: o *alfandogue* es corrupción de *alfandoque*, o éste lo es de aquél; siendo lo último más probable, puesto que debe merecernos más fe el señor Cuervo que la Academia Española, por tratarse de cosas americanas que ese autor conoce con mayor dominio de la verdad. Como quiera que sea, lo cierto es que son dos nombres que convienen a una misma cosa, y, en consecuencia, no procede entrar en definiciones abstractas, tratándose de una cosa que ya ha definido el Diccionario de la Academia, sino cuando más enmendar la plana a ésta, enseñándola a decir como se dice bien, *alfandocas*, ya que sólo ella, por sí y ante sí, ha autorizado el disparate de *alfandogue* que no tiene derecho de imponer a nadie y menos a los dueños del hato que en este caso somos los americanos.

Debe saber el señor de Alha, por último, que el tal dulce o pasta es muy común y comido en México, en la costa oriental y principalmente en Tabasco, donde lleva también el nombre de *alfajor*, y el más vulgar de *chánopote*, cuyo origen ignoramos. De suerte que hubiera andado con más tiento si, como la Academia, hubiera dicho «que se usa en América», por más que no sea del todo propio decir que un dulce se usa, aun cuando no

haya uso más usual que el de comer.

**ALMÁGANA.** s. f. En América, maza de hierro con mango para romper piedras\*.

Cualquiera creería que aquí se trata de una cosa que en castellano carece de nombre; de un instrumento desconocido para los españoles, como el malacate mexicano, por ejemplo, aunque más general, como que su denominación es común en toda la América, lo que forzosamente presupone su existencia en toda ella, por la misma razón. Pero basta que sea una persona de mediana cultura en el lenguaje—o un picapedrero—quien lea la definición de *murras*, para que, en seguida, caiga en la cuenta de que no hay tales bueyes pintos, tal instrumento desconocido ni cosa semejante, sino que se trata sencilla y simplemente, de la *almádena*, tan vieja como la roña y como el bostezo y tan común como los cuentos de la abuela; es la pobre *almádena*, a quien ha tocado en suerte ahora ser vilipendiada por el «profundo etimologista y versadísimo lexicógrafo» don Renato de Alba, y, naturalmente, como él refiere lo que otros dicen, se lava las manos y nos achaca el milagrito, ¡qué milagrito!, nos cuelga el ignominioso sambenito de que los hispanoamericanos decimos por acá *almádena* por *almádena*, con lo cual nos hace muy poco favor y un flaco servicio a la vez.

No, señor don Renato, si usted oyó cantar el gallo sin saber en qué muladar, ello no es causa ni razón bastante para que se sirva usted exhibirnos en ridículo, como unos desmañados o detentadores del idioma, cuando abundan entre la gente culta de este Continente docenas de docenas de hombres, si no tan versadísimos lexicógrafos ni tan profundos etimologistas como usted, muy capaces sí de ir a enseñarle muchas cosas de América que usted ignora de medio a medio y acerca de las cuales se toma usted modestamente la libertad de decir mentiras de a folio que manifiestan renegada ignorancia en quien las escribe.

**ALMÁGANA** puede existir en América, pero como verdadero barbarismo, y tan esporádicamente, que pongo la mano al fuego si algún mexicano la conoce, la usa o la ha oído usar, pu-

diendo, sin grande temor de errar, decir lo mismo de los demás países de Hispano-América, salvo excepciones que no harían sino confirmar nuestra aseveración, que es regla general. *Almámana* dirán los que dicen *almija*, *marciégala*, *Crabiel*, *acide*, *probe*, *suidad* (por ciudad); pero no es para alegar que estos atentados contra el buen decir no pueden constituir la autoridad del uso ni constituyen menos, ya no el habla culta que ni el habla popular, sino perfectos barbarismos, una adulteración y corrupción de las buenas formas del lenguaje, que nadie puede autorizar jamás y que sólo redundan en desdoro de quienes se ocupan en su cultivo, como desmedrados profanadores del idioma.

Badomas tan gordas como ésta, y a veces mayores, las hay en la propia España y a nadie se ha ocurrido por ello decir, por ejemplo, que *péite* (esdrújulo) sea voz de castizo español ni del habla provincial andaluza, valenciana o catalana, por el hecho de que así digan algunos españoles ignorantes.

No es americanismo *almámana*. Es un barbarismo de tomo y lomo; pero tampoco usual en América.

Esto es lo justo y hasta lo sensato. Por lo mismo, no sólo no debe figurar como americanismo, sino en ningún Diccionario que como el de don Renato, sea suplementario de todos los enciclopédicos españoles, debiendo reservársele en todo caso, para uno de barbarismos.

Amén de tan larga letanía, conviene saber también que el Diccionario reconoce las formas *almádana*, *almádena*, *almáquina* y, por último, *almaganeta*, a la cual se aproxima mucho la *almámana*, que no sería por lo mismo impropia del todo.

•AMARRADO, DA, adj. En México envuelto en trapos; en Venezuela *cara amarrada*, *cara de viernes*».

Ya el señor Rubio dijo a don Renato que no es ésta la única y precisa significación del verbo *amarrar*, pues que se usa en vez de sujetar, liar, atar. A pesar de esto, faltó al señor Rubio mucho, muchísimo más por decir a don Renato, como se lo merece por la pecaminosa ligereza con que dice a ochar tanta mo-

nada falan del lenguaje provincial de las Américas, con una frescura que es para dejarle al más pintado.

AMARRADO no es adjetivo ni puede serlo jamás, sino el participio pasivo del verbo *amarrar*, y nada más; como no es adjetivo tampoco su sinónimo *envuelto*, pues si bien el participio por su sólo nombre tiene ya índole adjetival, no todos los participios pueden conceptuarse como verdaderos adjetivos, sino cuando expresan idea de sustancia, cualidad o condición. Es, pues, incorrecto llamar adjetivo al participio *amarrado*. A mayor abundamiento, siendo varia la significación del verbo *amarrar*, es erróneo fijar a *amarrado* la índole de adjetivo en la sola acepción de envolverse o entrapajarse la cara.

Las dos acepciones que explica don Renato, la de México y la de Venezuela, son una misma cosa, eso sí hecha con tal embolismo por el señor de Alba, que en conclusión no dice nada. En general tiene en América el verbo *amarrar*, en una de sus acepciones, la de entrapajar, envolver o envolverse en trapos; de allí la frase *cara amarrada*, por cara entrapajada, que muchos censuran. De modo que la frase no resulta sino como una forma o uso del verbo, en su significación única que hemos dado. Ahora bien, el significado de cara de viernca, que en el Diccionario expresa cara triste, macilenta, no pasa de ser una nueva forma de acepción extensiva o traslación de la principal a que nos venimos refiriendo, puesto que quien trae la cara entrapajada ha de traerla así porque esté enfermo, y el enfermo tiene de ordinario cara triste, macilenta, y a veces hasta cara de vinagre o de herrero mal pagado.

Por fin, faltó al señor Rubio decir para su enseñanza a don Renato, que la acepción anterior es general en América; pero que aun más general es la que tiene como equivalente de atar, liar, sujetar, a tal grado que estos verbos van cayendo en desuso, sustituidos casi en la totalidad de los casos en su empleo poraquél.

Pero esta acepción que es en realidad la que constituye el americanismo.—como es corriente—, don Renato tiene el tino de callarla, ya porque la ignore, ya precisamente porque al darla no incurriría en despropósito.

## XII

«ASNAUCHO. s. m. En América, ají muy picante. En el Perú se llama *arnaucho*».

¡Habrás visto mayor frescura para saltar a la verdad! ¡*Asnaucho*, en América, ají muy picante! ¿Dónde será esto, Dico info? En algún lugar debe ser: una provincia, una comarca menor aún, un poblado, una rancharía, pero tan ignorado este sitio, que los tratadistas del lenguaje provincial jamás hacen mención del vocablo. Si en el Perú dicen *arnaucho*, cosa que no podemos negar, es probable que allá también conozcan el famoso ají muy picante; por acá en jamás de los jamáses se habrá oído a un mexicano llamarle así al chilito.

Tenemos la presunción de que esta voz la tomó el autor del *Dicc. de Salvá*, en el cual este verdadero lexicógrafo, con más cautela y acierto que el señor de Alba, dice: «Pimiento de la figura, tamaño y color del rabanito de Flandes, que pica mucho y tiene el guato delicado, por lo que es una especie muy usada en casi toda la América meridional. Vemos, pues, que el *arnaucho* es usado, según Salvá, en casi toda la América meridional. ¿Qué autoridad podría alegar don Renato de Alba para justificar una área de comprensión mayor de la voz?

—Ninguna.

«ASOROCHARSE. v. r. En América, padecer de soroche; en Chile, sentir vergüenza».

También da este verbo Salvá; ¿cómo entonces se halla en el SUPLEMENTO de todos los Diccionarios? Bien que aquel modesto sabio, que si era versadísimo lexicógrafo, como le ha consagrado la posteridad literaria de ambos mundos, no le llamó *enciclopédico* al suyo, y de aquí sin duda dimana que este don Renato no se ocupe de *suplementar*, sino de *suplir*, si me es permitido decir así y agregar que aceptamos aquel verbo y que no entendemos con él lo mismo que suplir.

Pues bien; Salvá consigna el verbo *asorocharse*, con la anotación «p. Per.», provincialismo del Perú. La Academia, siempre con menos amplitud de criterio que ciertos escritores y casi también—¡le pondremos el casi!—más reaccionaria o rutinaria que muchos de los tales, da el sustantivo *soroche*, como lo da Salvá, es decir, como voz propia de Sur América, que es lo cierto; pero se olvidó del verbo derivado de este sustantivo.

Mas si el *soroche* es propio de aquella parte del continente, también ASOROCHARSE debe serlo, como lo es en realidad, pues no son usuales ni conocidas en el resto de América y quizá ni en toda la del Sur. No es, por tanto, un americanismo.

Cuanto al ASOROCHARSE chileno que cita don Renato, nos *asorocha* demasiado para tener que entrar a *asorochar* a este *desasorochado* señor de los *sorochez*.

•ATOLEADAS. s. f. pl. En Honduras, fiestas populares en que se come atole y mazoreas tiernas cocidas. •

¿Qué entenderá por atole el señor de Alba? Porque acá en México, de donde es nativo y característico el atole, es una bebida; así la usamos actualmente y así nos dan testimonio de haberse usado antes todos los escritores de Indias y los etimologistas que han tratado de la lengua mexicana, desde Sahagún, Clavijero, Molina, el Dr. Hernández, Sánchez y Mendoza, hasta el docto francés Mr. René Siméon, que escribió el famoso *Dictionnaire de la Langue Nahuatl*, tan consultado hoy mismo.

•ATOLILLOS. s. m. pl. En América, bebida medicinal diurética. •

Ahora nos obsequia el autor con unos *atolillos* que son de América, ya no de Honduras. Volvemos a preguntarle a don Renato ¿cur tam varie? *Atole*, *atolero*, *ra*, *atoleadas* y *atolillos*, todas son palabras de origen mexicano y por lo mismo usadas preferentemente en México. Podrán usarse en otras partes de América y de hecho se usan, porque la influencia del azteca se extendió hasta donde la misma raza; pero de ninguna manera

son por eso americanismos. Todo provincialismo cuyo origen esté en alguna de las lenguas indígenas de la América española, no puede ser americanismo, por ese sólo hecho, y, además, por las razones que hemos dado en artículos anteriores, y por más amplitud que hayan tenido esas lenguas, ya que ninguna fue uniformemente conocida en todos los países.

De los *atolillos* solamente Robelo habla "en su *Dicc. de aztequismos* (p. 16), como genuino aztequismo, naturalmente. De allí lo tomó sin duda don Renato y con tal carácter. No estaba, pues, autorizado para darle el título de americanismo, ni lo es por ningún concepto.

En algunas partes de la República, Tabasco y Chiapas, Campeche y creo que en parte de Veracruz (costa del sur), llaman *atolillo* (en singular), a un atole más delgado—así se dice en lenguaje familiar—que el común y corriente, y que especialmente se da a los enfermos y a los niños, por ser de más fácil digestión.

«AUSOLES, s. m. pl. En América, aberturas longitudinales en los terrenos volcánicos. . . . .»

No atinamos de dónde haya tomado esta voz el señor de Alba, si no fue de alguna obra de provincialismos de El Salvador, en donde únicamente creemos que tenga uso esta voz, y a mucho estirar de todo Centro América, aunque lo dudamos mucho, porque Gagini, Membreño y Salazar García no la mencionan para nada. De todos modos, podemos afirmar que no es americanismo.

«AUYAMA, s. f. En América, calabaza; cierta raíz que se parece a la yuca.»

Si no es por don Esteban Pichardo nos quedamos como en misa, o sabiendo de la misa la media respecto a la *ayama* de marras. En efecto, *ayama* es calabaza en Haití, según el autor citado (p. 42, *Art. Calabaza*), y, por lo mismo, es voz de origen haitiano, proveniente sin duda de las lenguas caribes. Pero les



esto un americanismo? ¿Habrá en tierra firme de las Américas quien sepa qué quiere decir *ayayama*, no siendo un ratón de biblioteca de los que vivimos entre papeles viejos y enpolvados volúmenes? Seguramente que no. ¡Y que venga un Renato a decir a tantos millones de habitantes de América, que es conocida aquí esta voz! ¡Vaya un burro!

Hay algo más aún que festejar en la *ayayama*: es a la vez calabaza y cierta raíz que se parece a la yuca. ¡Échense ese trompo en la uña, señores naturalistas, botánicos y clasificadores de la flora. La calabaza una cucúrbita o cucurbitácea; la yuca, una euforbiácea... calabaza que parece raíz... cucúrbita semejante a una euforbiácea... ¡la mar!

En la provincia hicieron un verso un día que voy a copiar aquí, por aquello de la semejanza... con la definición:

\*Salvador Torres Berdón,  
Oriundo de Veracruz,  
Parécese a Díaz Mirón...  
¡Como un huevo a un avestruz!\*

### XIII

\***AVOCASTRO**. s. En América, ave desagradable\*.

A lo feo me esta voz lo disparatado de su definición. ¡Qué ave desagradable ni qué ocho cuartos! Ortúzar dice que es un *chilenismo vulgar*, y bastó esto para que don Renato diga que *avocastro* es voz de uso general en América. Aquel autor dice: \*Sierpe, persona muy fea\*. Don Renato, suponiendo que ciertas gentes lo mismo pueden ser harpías o serpientes que pájaros de cuenta, abrevió el paso diciendo \*ave desagradable\*, con la cual expresión creyó comprender tanto a las unas como a los otros, y... ¡tutti contenti!

\***AVOCATERO**. s. m. En América, aguacate\*.

Ahora sí reventó don Renato, con esto que es intolerable. ¡Figúrense ustedes, que venir un don Renato que tal vez

jamás haya pisado tierras de América; venir, no más así como así, a plantarnos en las narices a cuantos americanos seamos, habidos y por haber, una pústula de este calibre, ya tiene chiste! Los galiparlistas habían llegado a crear el *abogadero*, que no ha habido buen hablista que no condene; que muy pocos—y estos pocos muy bárbaros—solamente han usado, y contra el cual, debidamente apercibidas, abrieron sus fuegos las baterías de todos los buenos escritores del Nuevo Mundo. Y así, el *abogadero* no pudo sentar plaza en el sitial de la lengua usual en las Américas y fue desterrado por intruso, como un verdadero apestado del buen decir. Mas le estaba reservado al autor de un SUPLEMENTO de todos los Diccionarios, sorprendernos con un hijo espurio aún de la misma galiparla, más rebaeio por lo mismo a entrar por el cauce del habla castellana. Y para vergüenza nuestra, don Renato de Alba quiere que carguemos con el muerto, sin pararse en pintas, sin tentarse la ropa y sin pelillos en la lengua; se sube a la periquera de un libro que habrá corrido ya por Europa y otras partes del mundo y nos crucifica a los americanos con un AVOCATERO que es un crimen de lesa americanismo. ¡Esto y nada más!

Nació el mexicanismo o aztequismo aguacate del náhuatl *ahuacacuahuitl* (*ahuacatl*, testículo; *cuahuitl*, árbol; árbol de testículos), como dice Robelo. Con esta etimología han estado conformes Mendoza, Hernández (*Hist. Plant. Novae Hisp.*) y Molina (*Vocab. mex.*); Rojas sostiene la genealogía americana de la voz, y sólo Barcia ha pretendido derivarla del latín técnico *pumum aguacate*; de él tomó origen la palabra francesa *avocat*, con que se designó la fruta (sin que por esto nos demos por aludidos los lugados), y también la de *avocatier*, con que se nombra al árbol. De este último vocablo tomaron materia los pedantes de la galiparla, a que hemos aludido al principio, para formar el *abogadero* de marras, hoy proscrito de los dominios del habla castellana.

Y veamos también cómo por un verdadero aborto, que no de otra manera pueda llamarse el fenómeno operado, nació el maltrato AVOCATERO que hoy como madrina se atreve a

exhibir en público un lexicólogo, lexicógrafo y etimologista de nuevo cuño.

\*AYAPANA. s. f. En América, cierta planta sudorífica\*.

\*AYOCUANTOTO. s. m. En América, jilguero\*.

\*AZAREARSE. v. r. En América, asustarse\*.

\*AZOTERA. s. f. En América, disciplinas para las caballerías\*.

\*AZUCARERA. s. f. En América, vaso para el azúcar\*.

\*AZULEJO, JA. adj. En América, el caballo blanco azulado; en Venezuela, especie de pájaros dentirrostrós de plumaje azul\*.

Va a terminar la *a*, lectores queridos. Era necesario, para hacer una terminación como Dios manda o para cerrar con broche de oro, una nota alta y aguda, como en todas las sonatas de plaza pública. Por eso vemos esta serie de seis adefesios, entre ellos un azulejo que vale oro en polvo, decorando esto que pudiéramos apodar como la sacristía de la capilla.

Ninguna de estas voces tiene uso general en la América; si existen, será en uno que otro país.

El AZULEJO, color de las caballerías, existe en México y Río Plata... No le hallamos en otras partes. El *azulejo*, ave, abunda en México: en Tabasco nada menos hay hasta dos especies, una de las cuales se conoce asimismo con el nombre de *pea azul*. Ambas son enteramente distintas del ave que con ese nombre describe el Diccionario. De modo, pues, que sobró a las demás voces lo que ha faltado a ésta: a aquéllas se da la generalidad del uso en América, cuando apenas si serán conocidas en uno que otro lugar; la última se circunscribe a Venezuela, siendo como es de general conocimiento en la República, ora con el significado que en el libro se da y con el que la consigna Icazbalceta (*Vocab. de mex.*, p. 40), ora expresando el nombre de un pájaro en Tabasco y otros Estados de la Costa Oriental, y aun en Chiapas.

Y ya que se trata de acepciones americanas, debió citar don

Renato otra acepción muy suramericana que la palabra azulejo tiene y es a saber: la de morcella, chispa que esalta del pábilo de la vela, de la cual habla el prestantísimo Cuervo (*Ayunt. crit.*, núm. 549), y tengo entendido que la usa en «La Gloria de don Ramiro» el señor Rodríguez Larreta, pero más don Ricardo Palma, en sus inimitables Tradiciones.

Nota.—Antes de pasar a la *b*, queremos hacer una ligera observación con respecto a la palabra *amantecas*. El señor Rubio, en su arcano e interesante libro «Nahuatlismos y Barbarismos», ha dicho a de Alba que no ha habido en el Anáhuac familia indígena alguna que llevara aquel nombre, como que el señor Orozco y Berra no la cita en su copiosa clasificación etnográfica. Dijole también que cuando más *amantecas* sería el plural de la voz mexicana *amantecatl* que quiere decir artesano, oficial de arte mecánica. Sobre esta última advertencia, especialmente, tratamos ahora de reforzar la argumentación, a favor de la tesis sostenida por el señor Rubio, tan acertada y felizmente, y en contra de la aventurada proposición del señor de Alba.

Que *amanteca* no es más que el apelativo con que se denominaba, entre las mismas razas indígenas de Anáhuac, a ciertos obreros, lo prueban las siguientes palabras del historiador Sahagún, que citamos para edificación de quienes osadamente se echan a campo traviesa por regiones desconocidas, con grave desacato de las lenguas autóctonas y aún de los buenos procedimientos de elemental derivación. Dice aquel eminente narrador de las cosas de la Nueva España: «Los que se decían *amantecas*; que son los que hacían obra de pluma, eran primos (sic) y curiosos en lo que hacían, y tanto que ellos fueron inventores del arte de hacer obras de pluma, porque hacían rodela de ella, etc. . . .» (*Hist. Gen. de las cosas de Nueva España*, Libro Décimo, cap. XXIX, párrafo primero; tomo IV, p. 336 de la edición de la «Bibl. Mex.» 1896).

Después de esta cita, nos parece que huelga todo comentario para probar que *amantecas* no ha designado jamás clase alguna de indios, antiguos ni modernos, sino una sola clase de obre-

ros, operarios, artífices o como quiera llamarla el señor de Alba, entre los «indígenas antiguos de México».

Y... laus Deo!

#### XIV

#### UN PARÉNTESIS.

Terminando la A hemos recibido una extensa y bien documentada carta del ilustrado ingeniero y coronel señor don Rafael Aguirre C., culto tabasqueño que actualmente reside en la ciudad de Guanajuato. Publicamos esta carta, dando cuerpo al presente y algunos artículos más, y a continuación publicaremos también la contestación que a ella hemos dado. Con esta publicación llenaremos un espacio, a manera de descanso, entre tanto entramos a la B, no sólo por dar a los lectores un verdadero descanso, sino por el interés que ofrece la carta del señor ingeniero Aguirre, quien con un afán y una perseverancia poco comunes, comparte hoy el tiempo entre la pluma y la espada, pues al par que preside los Consejos de Guerra en Guanajuato, para lo cual debe exprimir su humanitaria contextura, escribe un Diccionario bilingüe que no vacilamos en anunciar como una sorpresa para el público intelectual.

Iremos al grano.

Coronel Rafael Aguirre Colorado.—Puerto de San Miguel.—Guanajuato, diciembre 21 de 1919.—Señor Licenciado Francisco J. Santamaría.—México.—Muy apreciable amigo:—Sabe usted que desde hace mucho tiempo tengo emprendido un estudio de idiomas extranjeros de los más usuales entre nosotros, con el propósito de redactar y dar a la publicidad diccionarios bilingües más completos que los publicados hasta el día, y dispuestos según un plan que, ninguno de los autores de esa índole de publicaciones, ha seguido en sus trabajos.

Como es natural, he tenido que rehacer mis estudios sobre la lengua española; aunque sin la profundidad con que tienen que hacerlo los que, exclusivamente, se dedican a la ímproba

tarea de depurar y hermosar el léxico del sonoro idioma de Cervantes.

Por esta razón, he leído con interés los artículos que ha empezado a publicar en EL MONITOR REPUBLICANO, como crítica al SUPLEMENTO DE TODOS LOS DICCIONARIOS ENCICLOPÉDICOS ESPAÑOLES, de don Renato de Alba; y sólo a título de «amateur», y contando con la tolerancia, que no dudo me concederá usted, sabiendo que no me mueve más fin que el de sugerirle algunas observaciones que me han parecido pertinentes, es por lo que me he resuelto a dirigirle la presente, desearo de que, al enterarse de dichas observaciones, le sean de algún provecho.

He aquí lo que me ocurre decirle:

En el comentario al artículo *Abacorado*, dice usted que no es sinónimo de perseguido y molestado, porque no estando admitidas estas voces como adjetivos, no puede establecerse la sinonimia entre ellas; pero como en la definición que de la palabra Sinónimo dan dos diccionarios modernos (DICCIONARIO DE DICCIONARIOS de Arturo Masfiera y PALLAS de Joaquín Horta), y el tratado de RETÓRICA Y POÉTICA de Campillo y Correa, no se expresa como condicional el que las palabras sinónimas pertenezcan a la misma parte de la oración; aunque esto sea lo común, bien puede consentirse en la licencia que comete el señor de Alba, ya que, en el uso, el participio pasivo tiene la índole del adjetivo. No conozco tratados especiales sobre sinónimos, pero si en alguno o algunos de ellos se exige la condición a que he hecho referencia, para considerar como sinónimos dos vocablos, en tal caso habrá que convenir en que las deficiencias de los dos diccionarios y tratados de Retórica mencionados, son deficientes.

Manifiesta usted que, porque don Rufino José Cuervo no menciona dicha palabra, en su obra «APUNTACIONES CRÍTICAS DEL LENGUAJE BOGOTANO», no es provincialismo de Colombia sino de Venezuela, como lo dice el señor de Alba; y que no hay otra razón, de parte de éste, para decir que también es de Colombia, que la que el autor del «Libro Raro» dice

que muchas de las voces en él contenidas, son usadas en distintas Repúblicas de Hispano-América. Ahora bien, no me parece de gran fuerza el argumento de que no la consigne el señor Cuervo, como no lo sería entre nosotros, el no admitir nuestros provincialismos, tales como ACHOCCADO, ACODERARSE, AJIACO, BOCAFLOJA, CALETA, CHICHIMECO, DESGARTARSE, etc., sólo porque no constan en el «Vocabulario de Mexicanismos» de García Icazbalceta; y así, pudiera ser que el vocablo fuera de uso corriente en los Departamentos colombianos que colindan con Venezuela; porque, fíjese usted bien, que Cuervo no se refiere al lenguaje colombiano, sino al «bogotano». Y con respecto a la fuente en que haya podido abreviar el señor de Alba, para dar autoridad a su dicho, cabe aquí declarar más o menos conocidos, sino también, de labios mismos del pueblo, como declara que lo ha hecho el señor Mastriera (en el proemio de su obra citada), para la recopilación de provincialismos españoles que incluye en su Diccionario, y que aún no figuran en el de la Academia.

Acerca de la palabra *Abajino* me permito hacerle observar lo siguiente: Salvá como Ud. mismo expresa, dice que la voz *Abajeño* es «prov. de Bolivia y la República Argentina»; y que García Icazbalceta duda que sea americanismo; ¿cuál será entonces el país de su origen? ¿Por qué la propuso la Academia mexicana a la española, para su inclusión en el Diccionario de ésta? Echeverría, citado por usted, da a entender que *abajino* y *abajeño* significan lo mismo. Por otra parte, si la Academia define la palabra *abajeño* «el que procede de las costas o tierras bajas», y Toro Gisbert dice que: «En Argentina se llama *Arribeño* al habitante de las provincias de arriba, es decir, las inmediatas a la cordillera de los Andes», ¿no cree usted lógico que en los países citados (Bolivia y Argentina) se usen los sendos correlativos?

Para concluir con lo relativo a *Abajino*, otra observación se me ocurre: las provincias del N. de Chile hasta la latitud 28 grados, son realmente más bajas que las situadas al sur de esta latitud, desde donde el terreno es una meseta encerrada entre

una cordillera que corre por la costa y la de los Andes; con lo que tenemos argumento para suponer que en Chile se usa o puede aplicarse el término *Abajeño* a los habitantes de las provincias del N. (Antofagasta, Atacama, Tarapacá); y que, sólo por una corruptela, se usa en vez de ella la voz *Abajino*. Y por último, el uso de la voces *Arribeño* y *Abajeño*, con sus acepciones genéricas, no indica más que una necesidad del espíritu muy explicable fácilmente. Así en Escocia, v. gr., existen los correspondientes vocablos, *Highlander* y *Lowlander*.

ABARRAJADO. En el Diccionario Pal-las (1916) encuentro esta palabra definida así: «Amer. Vicioso, falta de decoro». Abarrajarse, en el mismo Diccionario, 1.ª acepción, r. Tropezar o resbalar y caer el que corre. 2.ª. Amer. Lanzarse a la vida airada, entregarse a los vicios, perder el sentimiento del decoro». Como ve usted, antes que el señor de Alba, publicó el señor Horta su Diccionario, e incluyó en él, como de América, las voces criticadas, y con acepciones semejantes a las que les da aquél; pero con la diferencia de que este último no da como de América, para Abarrajarse, más que la segunda acepción, que el señor de Alba anota con la abreviatura fig. Justo es, por lo tanto, concederle a éste la atenuante de no haber sido él el primero en dar a dichas voces las acepciones expresadas.

Salvá, en su Diccionario bilingüe francés-español, da a *Abarrajarse* la siguiente correspondencia: «Lacher la bride a ses passions», que equivale a las acepciones de de Alba y Horta. Ya ve usted que también una autoridad como Salvá apoya una de las acepciones dada por de Alba; acepciones que le niega usted a Abarrajarse, diciendo que lo que ésta significa aquí y en cualquier tierra, es lo mismo que abarrar; pero esta palabra está incluida en el Pal-las como anticuada, con el significado de: «Tirar o arrojar violentamente una cosa, contra otra que sea más dura»; y en tal virtud, es muy diferente esta acepción a la que dan (a Abarrajarse) Membraño, Bayo y Seijas, a juzgar por la definición que inserta usted. Salvá en su Diccionario bilingüe, pone a *Abarrar* como sinónimo de golpear.

En lo referente a que el adjetivo Abarrajado, derivado del



verbo *Abarrajarse*, debería significar «el que ha caído en trampas» para que estuviera de acuerdo con el infinitivo, me permito hacerle observar que no siempre un derivado conserva todas las acepciones de la voz primitiva: así, por ejemplo, *Pendejada*, no es sinónimo de *Cobardía*; a pesar de que son sinónimas las voces *Pendejo* y *Cobarde* de que proceden. De paso, y con toda intención, debo manifestarle que he tomado la palabra *Pendejada* (que no está en los Diccionarios), para patentizar la idea que sustentó; con el fin de abogar porque se incluya en los Vocabularios, ya que, en mi concepto, tiene una acepción que pudiéramos llamar inocente, comparada con las de varias voces notoriamente obscenas, de uso exclusivo entre la leprocracia, y que, no obstante esto, han sido honradas con la aceptación de ellas por la Academia Española. \*

## XV

**ABARROTERO.** En una crítica a esta palabra, comienza usted diciendo que el señor de Alba no pone la ortografía usual, entre las palabras catalogadas en su obra, y la parte de la oración a que corresponden. Por no conocer el libro de que se trata, no puedo decir en qué proporción incurre el autor en esa falta; pero por lo que hace a las que lleva usted reproducidas, no la comete en *Abacorado*, *Abajino*, *Abarrajado*, *Aborlonado*.

Muy acertada juzgo su censura acerca de la negligencia, o, por mejor decir, el olímpico desprecio que, no sólo la Real Academia Española, sino también la mayoría de los autores hispanos de vocabularios demuestran en lo concerniente al léxico de los países hispano-americanos, pues no otra cosa se desprende de lo disparatado de la ortografía de las voces que, como *GUAJALOTE* y demás que cita usted como ejemplos, figuran en los aristocráticos diccionarios de lengua española de allende el Atlántico.

Hecha esta digresión, paso a manifestarle que no estoy conforme con la definición que de la palabra *Abarrotes* da García Icazbalceta, porque en realidad carece del requisito que debe de

tener una definición. Lo que él pone como definición, no es sino una enumeración incompleta «de los muchos y muy diversos artículos» que se comprenden, según él, con esa denominación. Podría estimarse como indicación del autor de que no es posible completar la enumeración de los artículos que se conocen (según él) con el nombre de Abarrotes, la palabra etc., con que termina la lista de artículos, si no fuera porque a continuación dice: «En inglés GROCERIES», limitando así lo dicho anteriormente, porque la palabra GROCERIES, plural de GROCERY, quiere decir: «The commodities sold by grocer», siendo GROCER «A trader who deals in tea, sugar, spices, coffee, liquors, fruits, etc.» Webster's' Dictionary. (Note usted que en la segunda definición transcripta, si está bien empleada la etc). Por consiguiente, no entran en los Abarrotes más que artículos comestibles y sus similares; o, si se admite la enumeración dada por García Icazbalceta, su correspondiente (de la voz Abarrotes) sería GROCERIES AND OTHERS GOODS.

A mayor abundamiento, este autor, en la cita que hace de Somoano, pone de manifiesto la inexactitud de su definición, pues copia:

- «Las tiendas de comestibles
- «Tienen muy distintos nombres:
- «Se conocen por BODEGAS
- «O por tiendas de ABARROTÉS;

y luego agrega: *Perú.* «Almacén o comercio de comestibles en grande y por mayor, es lo que se entiende bajo esta palabra.» (Arona, p. 1.)

Con que ya ve usted que no es ligerísima la variante con que define la voz este último; por el contrario, lo es de importancia, como que en ella se identifica la palabra con el vocablo Abacería, dado por la Academia (en mi concepto, con muy buen fundamento), como sinónimo de la otra. No hay razón para modificar la designación o nombre de las cosas, porque transitoriamente adquieran atributos que no alteran lo esencial o principal en ellas. Así, en la voz Abarrote o Abarrotes, lo que ca-

racteriza el ramo de comercio a que se aplica, es «principalmente» la venta de comestibles.

En cuanto a lo que dice usted, que dicha voz es más usual en plural, convengo en ello; pero quizá la omisión en que incurre la Academia, tenga su explicación en la duda que pueda haber asaltado a los miembros de ella, al saber que algunos autores americanos han usado el vocablo en singular, como el ecuatoriano Cevallos, citado por García Icazbalceta. En mi opinión la forma correcta es el singular, porque el hecho de que en los rótulos se ponga siempre en plural, no es razón de peso para creer que carece de singular. Digo esto, porque tengo para mí que del empleo de la forma plural en los rótulos, han de haber tomado los escritores base para usarla así. Webster, al hablar de Groceries, dice que esta forma es la usual en los Estados Unidos y que en Inglaterra se usa en singular.

ABORLONADO. En su disertación sobre provincialismos, para diferenciarlos de americanismos, está usted en desacuerdo con Ortúzar, por más que, tácitamente, al parecer, sancione usted la explicación que da este autor en el prólogo de su Diccionario, de lo que él llama americanismo: «las (voces) que se usan, ya sea en casi toda la América, ya sea en más de una República, las notamos como americanismos». Y por lo que se refiere a que es muy sencilla la explicación para darse cuenta del por qué de los provincialismos nacidos aquende y allende Panamá no traspassen esta zona de separación étnica entre ambas Américas, sólo atañe a los que, como usted mismo dice, provienen de las lenguas indígenas, o sea, a los que constituyen una de las categorías de americanismos.

ABOTONADURA. Dice usted que no es americanismo, a pesar de ser común a todos los países hispano-americanos; que no es otra cosa que una voz anticuada en España, pero que perdura en el Nuevo Mundo.

García Icazbalceta en su estudio: «Provincialismos mexicanos» que como prólogo figura en su «Vocabulario de mexicanismos», dice: «está muy extendida la errada creencia de que esos provincialismos son tomados, en su mayor parte, de las lenguas

indígenas que antes de la conquista se hablaban en los respectivos lugares. Sin negar que son muchos los de esa clase, es sin comparación mayor el número de los que salen de la propia lengua castellana, Y HAN DESAPARECIDO EN SU PATRIA ORIGINAL, o por lo menos, no han entrado al Diccionario. Es curioso (dice el señor Cuervo) ver el número de voces, más o menos comunes entre nosotros, que ya en la Península han caído en desuso; en lo que va de acuerdo con el criterio de los escritores norteamericanos de habla inglesa, para considerar como provincialismos a las voces que aunque desusadas en la madre patria, se siguen usando en este Continente. Véase al no: «The third (sort of americanisms) consists of absolute words, or words used in censens once more or less familiar in the British Isles, but now discontinued there» (Nelson's Perpetual Loose Leaf Encyclopaedia, Vol I, pag. 209).

Debo terminar y lo hago, pidiéndole mis excusas por el atrevimiento de terciar en un asunto para el que se necesita larga preparación.

Tengo apuntado en mi programa de estudios la compra de muchos libros que me son necesarios para poder dar cima al trabajo de que hago mención al principio; pero que por las circunstancias aflictivas del erario, no podré adquirir en breve plazo. Cuando yo lo haya logrado, tal vez me ponga más en contacto con usted, por medio de la correspondencia; digo, si no le cause molestias.

Por ahora, no tengo más que decirle. Reciba un fuerte apretón de manos de su paisano y amigo.

R. AGUIRRE C.

## XVI

México, a primero de enero de 1920.—Sr. coronel e ingeniero don Rafael Aguirre C.—Guanajuato, Gto.—Muy estimado amigo:—Contesto con positivo placer la muy estimada suya, y nada menos interesante, del 21 de diciembre último, que mucho le agradezco, ya que son tan pocos los capaces de distraer sus

horas de ocio en cosas como las que a achaques de idioma se refieren, tan áridas para el común de las gentes. En general tiene usted razón en algunas de sus observaciones a mis articalillos críticos que estoy dedicando al señor de Alba, con quien tengo de librar ruda pendencia porque, amigo mío, ¿qué es eso de que un señor que de seguro no ha puesto los pies más allá de El Escorial y de La Puerta del Sol, en España, se nos eche, así como así, sobre nuestra América, solo porque ésta siga siendo para los gachupines rancios la VIRGEN del siglo XV; y que por ello mismo se considere autorizado para cometer todo género de atropellos y violaciones, cual si tuvieren los tales aún el derecho de pernada o la prerrogativa de las encomiendas? Y así pasa con este buen diccionarista: ha tenido a su alcance uno que otro Vocabulario del lenguaje provincial de las Américas, no todos, porque verá usted cómo le voy probando con textos que no anda delidamente enterado; el Diccionario de ALCEDO, que se deja entrever que lo ha hujeadado u qicado; quizá, o sin el quizá, porque quiero ser candescendiente con él, hasta haya repasado el Vocabulario de la Historia de Fernández de Oviedo, sin reparar en el sinnúmero de disparates que la Academia de la Historia de Madrid plantó en tal Vocabulario, porque es obra de ella y no del eminente narrador de Indias, autor de la obra principal; leyó a Salvá (el galicista más culto, que dijera el prestantísimo P. MIR), quien no hizo más que copiar casi en un todo a ALCEDO; tomó por fin como pauta el Diccionario Larousse, o Pequeño Larousse Ilustrado del señor TORO GISBERT, consultando de vez en cuando a TORO Y ZEROLO, a Vélez de Aragón (aquél que tan de lo lindo disparata acerca de la avepa, para no citar más), a DOMINGUEZ, a la Sociedad Literaria que es la más errada en achaques de cosas americanas (como que siempre varios tienen que decir más disparates que uno, hablando todos) y, para gloria y remate de su documentación, se enfrascó en el Diccionario de la Real Academia Española que tiene entre otros rudos propósitos, el de contrariar la sabia opinión de los escritores de América en asuntos de la misma América, que ellos proponen, como lo ha hecho al alterar tan inopinadamente las

etimologías aztecas, para lo cual no tenía razón, desde luego que fue la Academia Mexicana la que propuso la mayoría de los mexicanismos introducidos en el léxico académico, y cuando en ésta habían hombres tan cultos, tan eminentes, tan distinguidísimos como el señor GARCÍA ICAZBALCETA, que santa gloria haya. Después de esta larga, copiosa, abundantísima consulta; pero incompleta por su falta absoluta de conocimiento personal sobre lo que iba a escribir, era natural que el señor de Alba, haciendo prodigios de alquimista, echando en una misma olla tan diversas cosas desconocidas para él, moviéndolo todo con el molinillo de un criterio miope, sacara después, como por obra de magia blanca o prieta, cada culebrón que tiembla el misterio. Yo no creo que sea así como se pueda o se deba escribir acerca de cosas tan distantes para un español de gabinete, y tan desconocidas para él por lo mismo. El que no haya visto un *leque*, es demás que se tire a gritar que es un calabazo, especie de calabazo, calabazón o calabacete, calabacín o calabacero, que de toda esta variedad de palabras gusta don Renato para designar lo que no conoce; jamás podrá darle al clavo ni mucho menos infundir la idea de la cosa que trata de describir. Y sobre todo, mi querido coronel y amigo, eso de que don Fulano de Tal, desde la periquera de su estudio, como le digo en uno de mis articulillos, se nos suelte a caja destemplada a predicar, queriendo enseñarnos lo que nosotros los americanos tenemos en casa; y que sobre tener esa pretensión, venga todavía a decirnos majadería y media solamente! Esto no debemos soportarlo. Ahora, y tras de tan largo y latoso introito, a la salud de don Renato, entro en materia, refiriéndome separadamente a todas y cada una de sus atinadas observaciones.

I.—ABACORADO. Si como licencia solamente se permitió don Renato, como usted quiere concederle, haber establecido la sinonimia entre esta voz y perseguido y molestado, no he dicho nada. Cuando por licencia concedemos a todo participio la índole adjetival, no es posible negar ni discutir siquiera la sinonimia a que nos referimos; pero para ello hay que sentar esta regla general, que no está aún sentada por la Academia: todo

participio es a la vez adjetivo, y por lo mismo, cada vez que se defina una voz que sea participio, debe anotársele doblemente su índole gramatical. En tanto no sea así y en tanto el Diccionario tenga por adjetivos SOLAMENTE los que así califica en su léxico, me parece que estaremos en lo justo siendo estrictos en no conceder de plano la condición de adjetivo sino a aquello que así esté clasificado en el Código del idioma. ¿Estoy en lo justo? He de advertirle que no soy academista, esto es, de los que siguen al pie de la letra a la Academia o que no tienen por bueno cuanto ella no sancione. Creo que ya lo habrá advertido usted, cuando hasta acérrimamente, si se quiere, impugno en muchas ocasiones a la Docta Corporación. Pero tampoco soy de los que crean como bueno todo lo que ella no acepte, sólo porque no lo acepte, puesto que sería con esto hacer muy poco honor a la que tiene que ser y debe ser por todos conceptos nuestra primera autoridad en materia de lenguaje.

A la observación de usted acerca de que no es razonable que «abacorado» no sea colombianismo por el solo hecho de no consignarla Cuervo ni Picón, como tal se entiende, puesto que el primero escribió con relación al lenguaje propiamente bogotano, y porque el señor de Alba pudo tomar la voz de «labios del pueblo», tengo dos reparos que alegar. Es el primero que el señor Cuervo al escribir su obra y titularla «Apuntaciones sobre el lenguaje bogotano», no se limitó geográfica ni lexicográficamente a la ciudad capital de Colombia, sino que tomó ésta como centro como eje o como usted quiera llamarla, para referir naturalmente a ella el habla general de la nación; tal así como tomamos nosotros los mexicanos por tipo de los mexicanismos los que se usan en esta bella y culta ciudad de los pelados, sin que por eso dejen de serlo muchos términos hasta desconocidos del todo aquí mismo. Esto es tan cierto, como que así lo da a entender el autor del prólogo a su obra, cuando dice: «como base hemos tomado el habla común de los bogotanos. . . . porque en ella. . . se encuentran resumidas muchas de las corruptelas generalizadas en la República; de suerte que la utilidad de este libro, si llega a tenerla, puede extenderse a todos nuestros com-

patriotas». (p. IV)

Ahora lo de que don Renato haya bebido en los labios del mismo pueblo. . . . ¡estas son cosas del otro jueves, mi querido ingeniero! ¡Don Renato se ha stragantado, pero en fuentes que no han sido jamás las del mismo pueblo! Basta hojear en volandas su famoso SUPLEMENTO, para echar de ver que nada de lo que trata de América lo ha oído decir jamás. No así en Picón, en Bayo, pongamos por caso, en que a la legua se descubre que refieren cosas vistas por ellos, aun cuando yerren al describirlas, más por falta de cuidado en la redacción que por falta de conocimiento.

Antes de acabar por este capítulo, debo hacerle una pregunta, o mejor dicho dos preguntas. Al citarme las voces ABOCADO (sic), ACODERARSE, etc., me dice usted: «No sería (argumento) entre nosotros no admitir nuestros provincialismos (los dichos), sólo porque no constan en el «Vocab. de Icazbalceta». Aquí van las preguntas: 1ª., ¿son para usted americanismos estos que a mi entender usted califica como provincialismos tabasqueños, y muy bien calificados, por cierto? 2ª., ¿ase ABOCADO es una errata o así se dice? En este último caso, le ruego que me diga qué significa, porque lo desconozco. (1)

II.—ABAJINO. No entiendo muy bien la interrogación final del primer párrafo. ¿A qué correlativos se refiere usted?, porque hay que advertir que yo no discuto ni menos impugno el uso de «tabajeño» y «arribeño» aquí o allá, sino el uso de «abajino» exclusivamente o de su correlativo «arribino», si don Renato, con su acucia de inventor, nos lo hubiera espetado. Como consecuencia de estos reparos que hago, lo del segundo párrafo de su referida observación tampoco me parece que tenga lugar, pues, repito, que ni niego ni siquiera discuto la aplicación de «tabajeño» y en lo relativo a la explicación geográfica que me haga usted de Chile, nadie se atrevería a refutarla.

(1) Aclaróme después el Sr. Aguirte que había querido decir *achaca*.



## XVII

III.—ABARRAJADO. Alega usted la atenuante a favor del señor de Alba de «no haber sido él el primero en achacar a la voz acepciones determinadas», sino que antes lo había hecho el señor Horta en su también famoso PAL-LAS. Un error no justifica nunca otro error, amigo mío. Pero a mayor abundancia, debo decirle, aunque esto constituya un desecato a las preeminencias del señor Horta, que ni a éste ni a Alba ni a ningún español que no haya salido de España ni visto lo de acá de la América, por más docto, por más ilustre, por más laureado, por más académico, por más culto que sea y aún cuando fuera la octava maravilla en el manejo y conocimiento del castellano, le concedo autoridad bastante para fallar sobre las cosas de mi casa, que yo, mis familiares, mis convivientes, en una palabra, los americanos todos, tenemos obligación de conocer mejor y de hecho las conocemos así. Por último, me choca que un tío de éstos crea que leyendo solamente a Las Casas, a Sahagún o al Padre Celestial que escribiera sobre las cosas de América, tiene ya derecho bastante para venir a decirnos que el frijol *pelón* o de *carita* con *puerto salado* tiene sabor más agradable que el *chanchamito* o que el *tamal de chípiltín*.

Así se echan estos famosos autores a copiarse unos a otros, creyendo un disparate lo que el último no reproduzca. El mismo Salvá, que es uno de los pocos autores que sin haber escrito de vistas sino de oídas, ha adquirido alguna autoridad sobre las cosas de América, por su buen juicio y su discreción al tratar tales asuntos; este mismo autor dejó deslizarse en su importantísimo Diccionario cada gazapo, que por poco no ha llegado a ser elefante. (1)

Me advierte usted que no es razonable que ABARRAJADO debiera precisamente significar, «el que ha caído o tropezado», por derivarse de ABARRAJARSE que dice «caer o

---

(1) *Coyote*, p. ej.

tropezar»; me cita usted al efecto la voz PENDEJADA que no es sinónima de COBARDIA, a pesar de que PENDEJO Y COBARDE son sinónimos. Me parece que está usted errado, puesto que no hay parangón entre esto y lo que yo he dicho y sostengo. Lo habría si dijéramos que PENDEJADA no expresa la «acción del pendejo» o que PENDEJAR no quiere decir «hacer pendejadas», más o menos, que COBARDÍA no es «acción del cobarde» o que COBARDEAR no es «hacer cobardías». Lo que he querido decir es que si la voz fundamental tiene, como significado fundamental también, la expresión A, v. gr., algo de esa misma significación fundamental forzosamente debe tener toda voz derivada de aquella principal: esto es, debe participar de su índole idiológica. Porque no concibo que el verbo, por caso, exprese la acción A, y el nombre derivado de él designe el agente B, que en nada participa de aquella acción, y, por último, que el adjetivo correlativo de ambos se refiera a la cualidad C, más alejada aún de aquellas características. ¿Me explico?

IV.—ABARROTERO. No ve usted la mala forma de la escritura de las voces por el señor de Alba, porque yo opté por corregirla al citarlo, puesto que se hace sumamente pesado aprehender con tan rara manera de hacer las cosas. Por eso no ve usted la falta.

Definió mal, seguramente, el señor Icazbalceta. Estoy conforme. ¿Que abarrotes sea lo mismo exactamente que ABACERÍA? En esto sí que no estoy conforme. La Academia, como todo hijo de vecino, puede hacer de su capa un sayo y de su... (callo lo demás del refrán, que nuestros chispeantísimos paisanos tabaqueños le han agregado con sin igual donaire); pero por ello no me considero obligado a llamar a cosas de acá, que son distintas de las de España, con el mismo nombre de aquellas, por semejantes que sean, y esto aún cuando todos los clásicos habidos y por haber que hayan lucido en el siglo de oro con la perla de la voz que el Diccionario haya prohibido después. No, y retoquenó! Si ve usted que por el Ecuador el ABARROTE (Tobar dice *tiendas de abarrotes*) o los ABARROTES com-

prenden más que en México y en México más que la ABACERÍA de España, puesto que aquí entran en ellos muchos artículos que no son comestibles («papel, hoja de lata», dice ICAZB., ¿son éstos comestibles?). ¿cómo es posible que la ABACERÍA sea igual al ABARROTE o los ABARROTIS? Convengo en que no debe modificarse un nombre por el hecho de que transitoriamente adquiera determinados atributos la cosa que con él se designa; pero ¿es transitorio el atributo de ESTA COSA, cuando expresa «papel, hoja de lata» (en México): «Droguería, buhonería, carrajería, mercería» (en Ecuador, ORVALLOS), además de «comestibles»? El Sr. Icazb. cita textos de hace más de medio siglo, textos que tengo a la vista; yo podría citar a usted, además, textos de pleno siglo de la conquista, en un todo acordes con la definición del autor de los mexicanismos. Si pues la voz ha adquirido aquí atributos que no ha tenido antes en España; mejor dicho, si la cosa ha adquirido tales nuevos atributos, ¿por qué no sancionar el provincialismo creado para designar con más propiedad esa cosa nueva?

El hecho de que en los rótulos empleen una palabra, no es autoridad bastante a tener como buena una voz cualquiera. Nunca lo he pensado. Figúrese usted qué sería del castellano si con tal procedimiento se entraran por él ciertas VODIEGAS, HIALMENDRAS, UEBOS y otras linduras por el estilo! Pero en lo que sí hay que convenir es en que ese uso de los rótulos es una interpretación del uso popular. Esto no hay quien lo niegue. En consecuencia, cuando mucho le veamos así escrito, es que así corre comúnmente en el habla popular.

V.—ABORLONADO. Estoy en lo dicho: para mí no es americanismo un vocablo que se use en más de un país. Ahora, cuanto a la opinión emitida acerca del área de extensión de los americanismos en una y otra parte de América, claro que me referí a los que nacen de las lenguas indígenas, a las cuales aludo en el cuerpo del párrafo relativo. Más aún: sin discutir la tesis de Ortúzar, es americanismo para él lo que lleve la anotación correspondiente de Amer.; es así que ABORLONADO no la tiene, luego éste no es americanismo, para Ortúzar, se entiende.

VI.—ABOTONADURA. Repito que no es americanismo, por más que sea usada esta voz en distintos países de Hispano-América. La he encontrado en diversas obras de los más conspicuos escritores españoles contemporáneos, y si no hice citas en el artículo de periódico fué porque lo escribí, como voy escribiéndolos todos, a causa de mis ocupaciones abrumadoras, a vuela pluma, y, en segundo lugar, porque hoy mismo la registran varios Diccionarios españoles, lo que quiere decir que vive en la madre patria.

El argumento de Icazb. que usted me cita, me parece fuera de lugar. «Han desaparecido en su patria original», dice el autor, y así mismo lo copia usted. ABOTONADURA no ha desaparecido en España, ya lo dije antes.

Debo terminar y lo hago, pidiéndole mis excusas por el tiempo que vaya a quitarle esta epístola, del muy caro para usted y todos los que le estimamos, que deberá ser empleado útilmente en su interesante obra que ya espero con desasosiego, para regalarme con su lectura y saboreo. Deséale alientos siempre crecientes en su empresa y que llegue a darle cima felizmente, para bien de las letras y de quienes en ellas hallamos nuestro más ameno entretenimiento.

No pierdo esta oportunidad para rogarle que si algo tiene en obras de lenguaje provincial, de costumbres, regionalistas, o por el estilo, me favorezca facilitándomelas, pues ando aquí a verdadero salto de mata para poder consultar y adquirir datos, por la carencia de muchas obras que me son indispensables. Y aunque soy un sempiterno malgastador de mis pobres y escasísimos ahorros en libros viejos, muchos hay que no están al alcance de mis fuegos, porque la artillería de nosotros los «amateurs», en esto que no es el becerro de oro, se compone de armas casi primitivas por su poco alcance, escopetas de chispa que nada pueden frente al cañón Krupp moderno de los malditos librereros.

Retorno a usted el apretón de manos y hago votos fervientes por su bienestar en el año actual, iniciado hoy.

## XVIII

«BABA. s. f. En Colombia y en Venezuela, especie de cocodrilo pequeño.»

Ni los venezolanos Picon y Rivedó ni el colombiano Cuervo hacen méritos de la *baba* de don Renato. Con todo, pase que sea animalito muy conocido y común en ambos países.

Pero si de acepciones locales se trata, me parece que es muy de tomarse en cuenta la que esa voz tiene en la región del Plata, ya que en ésta una de las más importantes de la América del Sur. Ha de saberse, pues, que en Río Plata *baba* es «Mariposa grande de rutilantes colores, correspondiente a la magnífica «barboleta» del Brasil. Es voz muy propia, aplicada a las peñajosas mariposas nocturnas que infectan las pascanas de Chiquitos, molestando a personas y caballerías» (Rayo, *Vocab. sudamericano*, p. 25).

Parece que sea digna también de tomarse en cuenta esta acepción, ya que se ha dado la voz y que de cosas de América se trata. ¿Le ha faltado a don Renato, o adrede la omitió?

«BABAGUÍ. s. m. Pájaro americano muy hermoso.»

Ni quien diga lo contrario. Es como si dijéramos: coyote, mamífero americano, ni muy grande, ni muy pequeño, ni muy feo, ni muy bonito. Es americano todo lo que se produce en América; mas no todo lo que se produce en la América, se produce en toda ella. Hay multitud de cosas clásicamente de determinadas regiones, así, el quetzal es propio de Guatemala, comprendiendo cierta zona de la región ístmica de México, del mismo modo que ciertas voces son meramente regionales, aun en determinados Estados de la nación; así, el *mulito* o el *arracho* de Tabasco son vocablos que si llegan a ser entendidos por ciertas gentes de los Estados limítrofes, Campeche, Chiapas y Veracruz, no lo son de ningún modo para los habitantes del resto de la República.

BABAGUÍ puede ser un pájaro americano; pero ¿de qué

región de la América es peculiar? No lo sabremos por don Renato. Es tan grande la América que habría que echarse a averiguar, para poder saber de dónde es esa ave, si no fuera porque Alcedo nos da cuenta de que es ave del Nuevo Reino de Granada (Colombia); pero no hermosa, sino «pequeña», matizada de amarillo y negro». Véase cómo don Renato de Alba alteró la calificación.

«BACÁN. s. m. En Cuba, especie de empanada de harina de maíz y carne».

Principiaremos por corregir la escritura de la palabra. *Bacan* (grave) pronuncia todo cubano; no hemos oído a ninguno que en forma aguda diga *bacán*, como escribe malamente el versadísimo lexicógrafo don Renato. Y aunque los cubanos a quienes hemos oído no sean versadísimos, ni tampoco lexicógrafos, en materia de lenguaje casi siempre el uso es el que impone las formas, con tal de que no constituya un abuso o violación de las reglas fundamentales. Y como así escriben la voz igualmente el maestro Pichardo y el docto don Miguel Macías, creemos estar más conformes con la razón y el buen uso siguiendo a estos y al uso popular, que no a un español que desde su gabinete, en España, escribe de oídas o por simples referencias; y creemos estar en lo justo, por más docto, versadísimo y profundo que a este señor se le quiera suponer.

Ahora, vamos al contenido. Desde luego que el *bacan* (con permiso de don Renato) no es especie de empanada, ni empanada de especie. Oigamos a Pichardo, a quien hemos llamado maestro, porque de verdadera mano maestra son las acabadas y hermosas descripciones que nos ofrece de las cosas de Cuba, como que las vió y las conoció por sobrado, sin meterse a hablar por boca de ganso ni a compuertas abiertas de río que crece! Oigámoale; merece la pena que también don Renato le oiga, ya que no quizo copiarle fielmente: «Masa hecha de maíz con algunos pedazos de carne de puerco, tomate y ají, envuelta en hojas de plátano y así cocidas». ¡Para qué continuar! Es preciso tener oídos de mercader para no querer oír que esto no es em-

panada ni cosa que lo parezca. La empanada no se cuece, sino se hornea, se cuece al horno; la empanada no se envuelve en hoja, sino que en ella la masa sirve de envoltura a la carne. No hay, pues, tal especie de empanada. El *bacan* es un tamal, el tamal mexicano, más o menos; pero exactamente igual al *tamal de Tabasco*, que se envuelve en hoja de plátano. Y vaya que si éste es rico manjar! Creo que ni los mexicanos de la Mesa Central saben lo que es un tamal tabasqueño; acá en donde el mísero tamal es una masa cernida de maíz, con sólo dulce, o sólo con chile, alguna migaja de carne en hebras y envuelta en la propia hoja de maíz. Aquel nuestro tamal es inimitable: una masa finísima, preparada con gracia especial por la *tamalera*; en esa masa un guiso con achiote y apasote, y luego, en medio . . . ¿en medio? . . . ahí está el cuento: en medio hay que poner talento! Como en este secreto del verso, en el tamal hay que poner en medio, a guisa de talento, hermoso muslo de guajolote o suave carne de puerco y su correspondiente trozo de lonja, cortadita del *tssajo* ahumado que pende del *cacastillo*, sobre la cabeza de la molendera en la cocina misma. Por último, todo ello envuelto convenientemente en hoja de plátano, olorosa y aderezada con la gracia que es de rigor; hecho del tamaño suficientemente grande para bastar a un desayuno, y cocido luego en la gran olla que hierre a fuego lento. Todo ello constituye el deleite de este tiempo de pascuas, que debiera don Renato de Alba venir a discurrir en nuestro terruño maravilloso y feliz, siquiera para descargar su alma de tanto pecado contra el buen decir y el buen uso de los hispanoamericanos, comiéndose un *bacan*, para que lo conociera y respetara.

## XIX

Sobre lo dicho y aunque no venga a cuento, no nos parece fuera de lugar del todo una digresión en lo tocante a la etimología de esta voz, habida cuenta que existe discordancia entre los autores que han tratado la materia. Por supuesto que entre éstos no está don Renato de Alba, quien a fuer de profundo

etimologista reserva sus arrostos para hacerlos lucir en «profundidades», como la etimología aquella de *acomodarse* (de *a* y *medir*). De suerte que en esta ocasión, y por tratarse de cosa baladí, don Renato puso punto en boca, o ni esta boca es mía siquiera dijo en punto a etimología de la voz BACAN, con lo cual hizo muy bien, pues si nos cubra una como la de *acionero*, nos divide por el eje, nos funde de un tirón.

Conocedor, y no de los da cepa en porrillo, fue don José Miguel Macías del idioma o lengua indígena de las Antillas, entre éstas de la lengua caribe, la que más comúnmente se conoce hoy como difundida enantes en las Islas. Pero en esta ocasión nos parece que el nuestro Macías anduvo descarriado, por su tendencia continua a derivar todas las voces del castellano; a semejanza del señor Fernández Ferraz que en tratándose de voces de cuya etimología sea desconocida, las halla desde luego origen en la lengua azteca, y a imitación de otro autor para quien todo vocablo de etimología dudosa, proviene forzosamente del quiché; sin hacer méritos de quien creyó haber descubierto en la lengua indígena cumanagota la planta madre de toda rama que no tuviera fácil y explicable entroncamiento en el común acervo de la lengua castellana. Toda manía aleja del cauce del natural proceso en el raciocinio, y por ende, en los hechos; y en tanto más nos esforcemos en reducir una cosa al patrón de nuestro capricho, más expuestos estaremos a alejarnos de la verdad. Es así como en esta ocasión dio al través con su reconocida competencia de etimologista juicioso y sesudo el docto don Miguel, y concluyó a la postre por no saber a qué atenerse en punto al origen de la palabra *bacan*. Oigámoste: «Etim. Fich. y Bach. asientan que es vocablo indio. Armas lo cita sin indicar su origen; pero para nosotros se derivó de *baca* (con la desinencia), pues es forma análoga al *bucan* de los dominicanos, y de aquí que no aceptemos su derivación de *vaca*, siquier recordemos que la envoltura de los *bacanos* les da el aspecto de rollos de cuero, si es de plátano, o de pergamino, si es de maíz. (*Dicc. cubano*, p. 119).

Para juzgar con acierto del origen de esta voz, procedere-



mos por comparación, examinando otra de la misma familia suya, BUCANERO, acerca de la cual tenemos más luces y más firmes datos de consulta, para esclarecer la procedencia. Como este parentesco es indudable, y como el propio señor Macías lo reconoce, oigamos al par qué dice respecto de *bucanero* «Etim. Procede del francés *boucanier* (*bucanero*, en su acepc. metaf., derivada de la fundamental cazador de bueyes, o animales montaraces), voz derivada de *boucan*, lugar donde ahumaban la carne, término que Fouretière (citado por Littré) considera palabra caribe; pero que nosotros sacamos de *bouché*, boca, o de *bucan*, por *bacan* (tamal)». (*Ob. cit.*, p. 199). Conviene, pues, el señor Macías en que *bacan* (por *bucan*) y *bucanero* son de la misma procedencia. Es demasiado oscura la redacción empleada en la explicación de la etimología de *bacan*; pero apurando un tanto el meollo pueda sacarse en limpio lo siguiente: primero, no es voz indígena; segundo, se deriva de *boca*, porque es forma análoga al *bucan* dominicano; tercero, por esto último, tampoco se deriva de *vaca*, aunque los *bucanes* se parezcan, por su envoltura, al cuero o al pergamino. Esto quiere decir, en tesis final, que el origen de la voz *bacan*, al igual que el de la voz *bucan*, está en *boca* (con la desinencia *an*).

Hagamos un poco de historia para ver de acordarnos, por el camino de los actos de la vida de la humanidad, que en ocasiones explican claramente el origen de ciertas voces, con la verdad con que la reciente guerra europea nos explicará mañana mil voces nacidas al conjuro de las necesidades de tan cruenta lid. Para no hablar por propia autoridad, dejémonos llevar de la mano por uno de los historiadores que con mayor acierto y reconocida competencia han tratado el capítulo de la historia de América en que aparecen y figuran los célebres BUCANEROS, piratas, ladrones de mar que en los siglos XVII y XVIII asolaron con sus correrías las islas y tierra firme de América española. Aquel historiador es el ilustre yucateco don Eligio Ancona, en cuya importantísima *Historia de Yucatán* leemos: «Estos bandidos obraron al principio aisladamente, pero reuni-

dos después en gran número y bajo ciertas bases de comunidad, a moción de algunos franceses, ocuparon en 1625 la isla de San Cristóbal, desde la cual comenzaron a organizar expediciones contra las colonias españolas. Más tarde se apoderaron de la parte N. E. de Santo Domingo y sin abandonar el ejercicio de la piratería se dedicaron también a cazar el ganado salvaje, que abundaba en aquella región. De esta última ocupación les vino el nombre de BUCANEROS, . . . porque para exportar la carne de este ganado, con la cual hacían un gran comercio, la secaban y ahumaban previamente en una especie de parrilla, llamada *bucan* en el idioma de los caribes. (T. II, lib. V, cap. I, pp. 368-9; ed. de Mérida, 1878).

Esto confirma de una manera indudable que el vocablo *bucanero*, y su afijo *bucan*, son originarios de Santo Domingo, en lo cual el señor Macías está conforme con el historiador Ancona.

Ahora bien; a nuestro propósito, lo anterior es una base de probabilidad de la teoría de Pieh. y Bach., de que *bucan* es vocablo indio. Si la mayoría de los etimologistas están acordes en la procedencia indígena del vocablo y de que es oriundo de Santo Domingo, nada más lógico que aceptar la derivación propuesta por Fourtière (en la palabra *bucanero*) y confirmada históricas y filológicamente por la cita reproducida de Ancona.

Ya en nuestra obra «El provincialismo tabasqueño», y con relación a la etimología que de *bucanero* da el señor Macías, hemos hecho la siguiente observación: «Por más que sea ingeniosa la teoría emitida por el ilustre filólogo, nos parece demasiado lejos de estar fundada en razones estrictamente científicas, y nos atenemos mejor a la opinión del yucateco señor Ancona, de Littré y de Fourtière, no menos ilustre que aquél. Porque en realidad ¿qué tiene que ver la boca con el asado o ahumado de la carne? En tanto que si existe afinidad ideológica entre *bucan*, parrilla, o *bacan*, tamal (también el tamal suele hacerse asado) con la carne asada o ahumada».

Valga.

## XX

«BADEA. s. f. En América fruta exquisita de una especie de pasionaria».

Ignoramos a título de qué escribió esta voz el autor. Consta en el Diccionario de la Lengua, que le asigna etimología árabe; no es, por tanto, voz de origen americano. El P. Terreros la registra también, sin que le fije origen distinto del castellano.

Cuanto al significado, la misma Academia describe una especie de sandía. «Melón», dice Terreros.

Opino, si no me equivoco, que Alcedo fue el primero en describir detalladamente la fruta que en Guayaquil (Ecuador) y Reino de Quito lleva el mismo nombre. De él seguramente la han tomado varios diccionaristas: Domínguez, Toro y Zerolo, Salvá, etc. Este postrero reproduce la descripción de Alcedo, con modificaciones sólo de estilo. Los botánicos dan como especies americanas el *Cucumis citrullus*, Ser., *badea*, en *pitilla* Cartagena de América y la *badea* del Perú (*Pasiflora quadrangularis*, Lin.) entre otras, asignando a la primera origen africano o indio.

Si el Sr. de Alba hubiera dado el nombre técnico de la fruta, fuera posible identificarla; mas como «especie de pasionaria», parece mejor una adivinanza, pues la pasionaria, según el sentir de muy versados naturalistas, es una especie de la familia de las *Pasifloráceas*, que otros han considerado como género de la familia de las *Cucurbitáceas*. De una suerte u otra la pasionaria es la especie misma; salvo que el Sr. de Alba, al decir «especie de» quiera solamente expresar analogía, semejanza, parecido, en un lenguaje más convencional que científico.

De todos modos BADEA es voz que pertenece al acervo de la lengua castellana, pudiendo creerse que haya sido trasplantada a la América, como muchas otras, para designar una fruta semejante a la que así se llama en la patria originaria de la voz, y de la cual nos quedaríamos en ayunas de una noción siquiera de cuál sea, con la definición del flamante SUPLEMENTO.

«BAGRE. s. m. En el Perú, mujer fea y llaca; en otras partes de América, persona pronta y viva».

El Dr. Granada dejó estampado en su rico *Vocabulario rioplatense* lo que va a ver el curioso lector: «el *bagre* ha contribuido a enriquecer la lengua castellana; pues de una mujer muy fea se dice que *parece o que es un bagre*. ¿A título de qué, pues, don Renato de Alba dice que es en el Perú donde significa la voz lo que hemos transcritto? Y en todo caso, si también en el Perú tuviese tal acepción, ya no es propia de este país solamente, según lo anterior.

En cambio, lo de persona pronta y viva no es tan de «otras partes de América», como asegura el autor. Solamente Membrillo consigna, con relación a Honduras, lo siguiente: «Por lo resbaloso que es (el *bagre*), que al quererlo apretar con la mano se desliza fácilmente, comparamos con él a la persona astuta, lista, que no cae en las redes que se le tienden». (*Hondureñismos*, p. 21). Aunque son más propios los calificativos listo y astuto, pero incomparablemente más propios, lógica y gramaticalmente, que pronto y vivo, el Sr. de Alba gustó de usar de estos últimos para variar la cuerda de la guitarra, creyendo producir el mismo sonido, sin advertir que no es lo mismo la prima que el bordón. Y dijo, además, «otras partes». Si por estas partes entendemos, como hay que entender, países, erró también el tiro, puesto que no son otras partes, sino una sola parte — Honduras — en donde la voz vale lo que él con tan poco feliz acierto ha dicho.

Y que no es siquiera común a todos los países de Centro América, se infiere de que Gagini en el *Dicc. de prov. y barb. de Costa Rica*, consigna otra acepción muy distinta de la voz: «Entre nosotros se aplica dicha palabra a las mujeres públicas de peor especie» (p. 81); sin referirse para nada a la acepción hondureña. Esto mismo es materia para afirmar que, el americanismo apuntado tiene otras acepciones más, que el Sr. de Alba no ha consignado y que constituyen en deficiencia evidente al vocablo.

Ya vimos la acepción que le da el Sr. Gagini. Salazar García la anota como sinónima de marrullero, cosa también distinta de *pronto y vivo*. Pero, aún nos falta otra gorda: Cuervo (*Apunt.*, 511), con la filosofía clarísima de sus razonamientos, dice así. «Por semejanza en las impresiones sensitivas de color, sonido, etc., llamamos: . . . , *bagre*. . . a lo charro y de mal gusto, acaso por las manchas grises y blancas de aquel». No necesita ratificación lo que Cuervo escribe; sin embargo, el Sr. Gagini confirma lo dicho por él cuando nos refiere: «En Colombia, desairado, cursi, charro». (*Ob. cit.*). ¿No es esto de tomarse en consideración, tratándose de las acepciones que la voz tiene en sentido figurado en América?

Por allá por la tierra, *bagre* se dice de una persona sosa, antipática, sin gracia—babosa, como dicen aquí en México—; y muy especialmente si es blanca, o güera. Empero, esta acepción, que es muy local de Tabasco, no pensamos imponerla como americanismo; ni se piense. Dámosla solamente a título de curiosidad y porque ha de saberse que el *bagre* de Tabasco no es cabalmente, el mismo que lleva tal nombre acá en la Mesa Central de la República y en otros diversos países de la América. Parece que el pez que en otras partes se llama así es el que en Tabasco se denomina *bobo*, según lo inferimos de las relaciones de Alcedo, de Granada y de Icazbalceta, y especialmente de las palabras del primer autor citado, cuando dice que es distinto (el que describe) de las demás clases de *bagres*; lo que quiere decir que hay otras; de las cuales no trata, y entre las cuales entendemos que se halla la de nuestro Estado. El *bagre* es de aspecto repugnante, hediondo, tiene espines aserrados sumamente venenosos, propiedades que no concurren en el *bobo*, que es un sér inofensivo como las mismas personas—sus semejantes—a quienes se les apoda con su nombre.

En nuestro librito «El provincialismo tabasqueño», cuyo primer tomo está en camino de la imprenta, escribimos largamente con el propósito de identificar debidamente nuestro pez local, que también suale llamarse *curaco*, tratando de preferencia la sinonimia científica de su clasificación zoológica, para ver

de desenredar la vedija harto enmarañada por descuidados tratadistas que, como el Sr. de Alba, eligen la paja por dejar la medula, siguiendo un plan más bien narrativo que estrictamente científico.

## XXI

«BAGUAL, s. m. En América, caballo aún salvaje».

Dale con que «en América». BAGUAL es araucanismo, derivado de *cabual*; palabra enteramente pampeana, y si no, oigamos al Dr. Granada en este tan bien cortado párrafo: «El caballo, como es sabido, fue importado por los españoles; pero alzado, se hizo salvaje, propagándose considerablemente por las pampas del Sur de Buenos Aires. Los indios que las habitaban acomodaron a su lengua el nombre que de boca de los conquistadores entendieron se daba a un cuadrúpedo que no conocían, llamándole *cahuella*, *cahuella* y *cahuel*. Los españoles, tomando a su vez de las pampas este último vocablo ligeramente modificado, dieron en llamar *bagual* al caballo que allí hallaron salvaje, con lo que le distinguían del manso o sujeto al dominio del hombre: adjetivóse la palabra castellana al volver transformada a los labios de los indios». ¡Qué bello es razonar, mi querido don Renato!

A vuelta de otros párrafos que no van lejos de la zaga del anterior, por su jugo y su importancia, termina el autor citado con esto que viene como anillo de fraile en dedo de monja, para nuestro propósito: «Salvá dice ser *provincial de América*, por *bravo*, *feroz*, *indómito*. Creemos que es peculiar del Río de la Plata y, si no estamos mal informados, también de Chile».

Claro es que adjetivada la palabra, no sólo se aplicó ya a los caballos, sino a toda especie de ganados, como lo dice en términos claros otro escritor sobre usos, costumbres y cosas rioplatenses: Bayo (p. 25), y llegó a adquirir valor meramente abstracto, a ser representativa de cualidad, haciéndose sinónimo de *indómito*, *cerril*, *bravo*, como eran los caballos que en un principio apodaron los indios pampeanos con ese nombre.

Para rematar la suerte, no es muy ocioso parar mientes en el adverbio *aún*, que modifica en la definición del Sr. de Alba la condición salvaje del caballo; ese *aún* vale un Potosí, por lo ríspido y superabundante. Por ello lo hemos subrayado.

\*BAJAGUA. s. f. En México, tabaco de mala clase\*.

Reclamo el trámite, como dijera un modorro padre conscripto de los que cifran su puntualidad en la devoción decenal por Santa Nómima Mártir, madre de los presupuestívoros, y su utilidad y patriotismo en la docilidad lanar para obedecer a la consigna.

BAJAGUA no es mexicanismo; ya el señor Rubio lo dijo a don Renato; sino voz provincial de Tabasco. Como tabasqueños que somos, debemos agregar que la voz corriente entre agricultores peculiarmente es *bajera*, y sólo por excepción suele oírse raramente *bajagua*. Pero, es muy claro, esto lo sabemos los que lo hemos oído y no los que copian y aun como copistas lo hacen mal: el loro, por bien que habla, lo hace siempre peor que el más *baqual* de los seres humanos!

Tampoco es *bajagua* «tabaco de mala clase», en general. Es una clase mala, pero especial, de tabaco: la que nace y se cria en la parte baja de la mata; precisamente porque recibe muy de cerca el calor del suelo y la salpicadura de la lluvia; está constituido por hojas que se manchan, o se rompen, y es por lo común de clase inferior, más flojo que el restante de la planta que se desarrolla en hojas grandes, limpias y que pudiéramos llamar idóneas. Estas malas condiciones son las que caracterizan la *bajera* o *bajagua*, no solamente su «mala clase».

Es famoso en Tabasco y Chiapas el tabaco de Zimojovel (Departamento del segundo de esos Estados) por lo flojo, corriente y de mala clase; y a nadie se ha ocurrido llamarle *bajera* o *bajagua*, con lo cual diría un solemne disparate. En cambio, es muy común el proverbio popular de Tabasco con que se apostrofa a aquellos a quien no llama Dios por el camino del trabajo: *flojo como, o más flojo que, el tabaco de Zimojovel!*

Creo que ningún tabasqueño me gritará que miento, au-

que no diga yo todo esto por el santo nombre de ningún abogado celestial.

«BALAQUEAR. v. n. En América, hablar con arrogancia.

«BALAQUERO. s. m. En América, arrogante.

«BALAUSTRE. s. m. En América, llana de albañil.

«BALAY. s. m. En América, cesta; en Colombia, cedazo de bejuco.

Si habláramos en verso, no serían del todo malos estos cuatro pies para don Renato, que en mucho le servirían.

BALAUQUEAR y BALAUQUERO son un par de majaderías, advirtiéndole que, a pesar de ello, no guardan relación derivativa de debida congruencia siquiera; si *balaquear* es hablar con arrogancia, *balaquero* debe ser el que hable con arrogancia.

Balaustre es tan americanismo, como que Cuervo dice: «Así en lugar de *palustre*... dicen algunos». (*Apunt.*, núm. 461). Cuervo trataba del lenguaje bogotano y dijo: «algunos», don Renato de Alba habla del castellano en general y dijo: «en América» suponiendo que aquellos «algunos» de que habla el eminente colombiano deben andar vivitos y coleando en el Nuevo Continente, por Dios o por la fuerza.

Adviértase que, como lo explica Cuervo, *balaustre* es un barbarismo que algunos han formado por corrupción de la palabra castellana *palustre*, en la acepción de «paleta triangular usada por los albañiles». Pero he aquí que el señor de Alba sufrió un nuevo *quid pro quo* y acabó por meter la cizaña y armar un guirigay; se le fue el santo al cielo y creyó haber sacado al buey de la barranca con decir «llana de albañil», sin reparar en que será cuando más la misma jeringa con distinto hitoque, pero la una (*llana*) sirve para allanar y el otro (*palustre*) para batir, remover y manejar el mortero.

Ahora iduro con la Geografía, don Renato! ¡BALAY será cesta en Colombia; pero lo que es en América, no! Acá es cedazo de bejuco! Muy bien. ¡Colombia y la América son dos ciudadanas de distintos barrios! Cada una es harina de otro costal, respecto de su vecina.



Ahora, véase algo más. «El usarse en Cuba y en otros países de América es motivo suficiente para tener por de la misma antigüedad voces como... *balay*, instrumento a manera de bandeja redonda, formado por un aro de bejuco en que está asegurado un tejido de liritas vegetales, el cual instrumento sirve para aventar cosas secas o pasar líquidas de alguna consistencia». (CUERVO, *Apart.*, número 955). Pichardo (*Dicc. de voces cubanas*, p. 21) y Maclas (*Dicc. cubano*, p. 127.) acreditan las palabras del eminente Cuervo respecto al uso de la voz en la Perla de las Antillas. Nos atrevemos a suponer que es voz de origen caribe, por su estructura fonética. Ya se ve, pues, que no es voz de Colombia, aunque allí suela usarse, sino propia de Cuba. La acepción de cesto cree el Sr. Maclas, y tal vez no ande descaminado, que es extensiva de la anterior.

Por fin, ha de saberse también que el Diccionario de la Lengua registra esta voz; mas los señores académicos, procediendo con mejor lógica en esta vez que el Sr. de Alba, anotaron la segunda acepción (cudazo) como de Cuba, siguiendo con ello el parecer de los dicionaristas cubanos y del mismo Sr. Cuervo.

## XXII

«BAMBA. s. f. En Colombia, tubérculo en el tronco de un árbol; en Venezuela, medio peso (moneda); en Honduras, peso (moneda); en Guatemala, moneda redonda española en oposición de la esquinada.»

¡Tubérculo en el tronco de un árbol! La acepción botánica que la Academia da a la voz es la de «raíz abultada». Sí; pero a don Renato le pareció indispensable aclarar que esa raíz o tubérculo está en el tronco del árbol. No sé qué dirán los colombianos de esta advertencia que les hace el señor de Alba, apercibiéndolos para que no caigan en el error de creer que esa raíz está en la flor o en las yemas terminales del árbol.

Mas si don Renato quiso dar a la palabra *tubérculo* la acepción de abultamiento, genéricamente, sépase que lo diría por una licencia, por sí y ante sí, habida cuenta que la voz no tiene

castizamente ninguna acepción figurada o metafórica, después de las dos técnicas, botánica y médica, que le otorga el Diccionario.

Por una parte. Entremos ahora, como de revuelta, al tufio de numismático que se da don Renato, con pujos de ecónomo o hacendista, al meterse en equivalencias monetarias, como cazador en vedado o como zorra en trampa, saliendo como tiene que salir no muy bien librado del lance. BAMBÁ no es propiamente peso, en Venezuela, según podemos saberlo oyendo a Picón Febres que dice: «*California*. Moneda norte americana de plata, que vale medio dólar. *Bambá* le dicen también». (*Libro raro*, p. 86.) ¿Lo oyó don Renato?

«En Honduras, peso». Tampoco es verdad. Es el peso fuerte, el duro; mejor dicho, moneda de un peso, caso que no es igual al anfibológico término de «peso (moneda)». He aquí la autoridad, para que no se piense que hablamos por loca de ganeo, o de *aventados*, como decimos en Tabasco en vez de *hablar por hablar*, por aquello de que la *aventazón* o flatulencia produce vientos que se despiden sin decir esta boca es mía. Dice Membrillo (*Hondureñismos*, p. 22): «*Bambá*. Nombre que familiarmente damos al peso entero, no en moneda menuda». ¿Lo oye don Renato? Y no es sólo propia de Honduras; no, señor. Lo mismo se dice en Costa Rica (GAGINI, *Dicc. de burbs.*, p. 83); por último, igualmente es usada en todo Centro América (Salazar G., p. 47) en la acepción de «duro, peso fuerte, colón, bolívar, sol, etc.» según este autor nos lo dice.

¡Mal parado quedó a la postre, tarabién, don Renato en su aventura a través del sistema monetario americano, en que se entró como se entra siempre en todas partes de nuestra virgen tierra: ¡como Pedro por su casa!

No le exigimos que repare en no haber hojeado a Bayo, para ver de no dejar de la mano esta otra cosa, y es a saber que *Bambá* es en la región rioplatense variante fonética de *pampa*, un poco alterada, que se emplea como desinencia y que incrementa nombres genéricos, para tornarlos en individuales o propios: *Cochabamba*, *Urubamba*, etc. No es en tal concepto voz

que tenga linaje gramatical de parte en la oración, bien lo estamos mirando; mas si como voz americana se examina, en de orden y buen concierto examinarla dondequiera se la encuentre, en los países que hablan castellano en nuestro continente.

Aun en Cuba tiene acepción distinta de la académica, en que *Bamba* y *Bambarría* son sinónimas sin distingos. Allá *Bamba* es el acierto casual en el juego, y *Bambarría* el juego en que es válida la *bamba*, cosas que no son iguales.

«BAMBALÚA. s. m. En América, hombre desgarbado.

«BAMBOA. s. f. En América, bambú.

«BAMBUCHE O MAMBUCHE. s. m. En el Ecuador, estatua de barro ridícula.

«BAMBUDAL. s. m. En América, sitio plantado de bambúes.

«BAMBURÉ. s. m. En Colombia, sapo muy grande.

Creeríase que hubiéramos extractado la mitad por lo menos del copioso libro de don Renato, al hacer tan extensa lista de citas. Pues, no, señores. Apenas son éstas la mitad, eso sí, de las palabras, no de una página sino de una sola columna, con ser que la obra está editada en octavo menor e impresa en caracteres gordos como para libros de lectura de parvulillos de la enseñanza elemental.

BAMBALÚA, BAMBOA y BAMBUDAL son americanismos casi de la cosecha exclusiva de don Renato, espigados en cualquier libro, mas no autorizados por autor alguno de los que están a nuestra vista y constituyen autoridad. Así serán conocidos por los demás países de lengua española en América como lo son para el nuestro, cuando no aparecen en los vocabularios provinciales de escritores tan distinguidos como Cuervo, Granada, Pichardo, Macías, Gagini, Membrillo, para no citar otros tantos.

De la *bamboa* gracias que Salvá se acordara diciendo «especie de caña o junco». Podrá ser cuando más, por tanto, una planta parecida al bambú, o de la misma familia, pero no precisamente éste.

El *mambuche* ese del Ecuador no lo había aprendido don Carlos R. Tobar cuando escribió su interesante libro *Consultas al Diccionario de la Lengua*, bien que, a aquellas horas, don Renato aun no gestaba su flamante SUPLEMENTO, espanto de es- cribidores y garrapateadores del idioma, archivo y tesoro de más de una majaderías, razón de la sin razón más empeitada que dijera en sus instantes lúcidos el inmortal protagonista de la in- mortal novela castellana, en uno de tantos acostumbrados re- truécanos y lugares comunes con que el caribarto y sampabodi- gos ecudero dejaba patidifusos a sus oyentes.

Don Carlos R. Tobar dice del *mambuche* o *mambuche* lo que sigue:

«Indudablemente son una deformación del sustantivo cas- tellano *mambuche*, tomado del italiano *mamboccio*, sujeto muy pe- queño, gordo y de rostro abultado: definición que corresponde con exactitud a lo que nosotros nombramos *mampuches* o *bam- puches*. . . .» (*Ob. cit.*, p. 58). Como vemos aquí, no es *mambu- che* o *mambuche* sino *mampuche* o *bampuche*, la forma usual en el pueblo ecuatoriano. Pero vemos más: es una corrupción del castellano *mambuche*. No se necesita mirada de lince para de- cubrir la descomposición de la palabra, por virtud de una acción muy común en el vulgo: la transformación de la *b* en *p* y de la *o* en *u*, o viceversa, fenómeno que suele operarse aún en la deri- vación directa por asimilación o por afinidad fonética.

Así, pues, anduvo muy largo de mangas don Renato al meterse en éstas que son para él esnizas de once varas o verda- deras y horrosas honduras.

### XXIII

«BAÑADERA. s. f. En América, baño, tina: en Río de la Plata, pantano».

Aun cuando nadie más que lezabalecta consigue esta BA- ÑADERA, fuese posible ser usado el término en otros países que no en México; pero, de toda suerte, es raro que el propio eminente autor citado de mexicanismos, que tan erudito fue en

el alegato de autoridades para comprobar el uso de los vocablos que anota, no haya traído otra autoridad que la de don Rafael Delgado, en un pasaje de *La Calandria*, para abonar la voz u que nos referimos. Ciertamente don Félix Ramos y Duarte no la registra en su *Dic. de mex.*, a pesar de que fue este señor tan gustoso de adquirir y recoger cuanto guijarro del arroyo topó a su paso, sin ton ni son, y solamente por llenar su arca; mas esto no es óbice a tener por dudoso que sea mexicanismo, habida cuenta de la autoridad de Icazbalceta, y siendo también cierto, como lo es, que se usa la palabra en varios lugares de la República, según que la hemos oído.

Todo lo dicho, sin embargo, no acredita que *buñadero* sea término de uso general en América.

Que en la Argentina exprese «pantanos», es cosa también inexacta. Leemos en el *Vocabulario diócesano* de Granada: «*Bañado*. m.—Terreno húmedo, a trechos ceagoso, con pajonales, y frecuentemente inundado por las aguas pluviales o por las que se desbordan de algún río, arroyo o laguna, en cuyas inmediaciones es donde, por lo regular, se fornan». ¿Estámos? Ni es femenina, ni significa estrictamente «pantanos», por más antonomásticamente que haya querido hablar don Renato de Alba. Cuando más será un terreno que tiene pantanos en algunas partes: «ceagoso a trechos», dice el autor citado. El cambio de género es una de tantas metamorfosis que las voces americanas sufren en la pluma del donoso autor del Suplemento, por obra de encantamiento, que creyera el barbitaheño de Cervantes, o por obra de desconocimiento de las cosas, o de poco respeto a la ajena integridad.

Tan cierto es cuanto llevamos dicho con relación a esta palabra, que el señor Monner Sanz, en las *Notas al castellano en la Argentina*, advierte el uso impropio de *buñadero* por tina, lo que prueba que se usa allí lo mismo que en México, nada más, y dice de *Bañado* que es impropio como equivalente de *aguaral* o de *ceagal*, lo que expresa que a ambos puede equivaler, y ninguna de las dos es propiamente *pantano*.

«BAQUETUDO, DA. adj. En América, flemático, lento».

Como provincialismo de Cuba lo consigna en su Diccionario D. Vicente Salvá, a quien critica don Miguel Macías, calificando, a nuestro entender con acierto, de inadmisibles la escritura de la voz con *ó*, como corruptela de *vaquetudo*. No se encuentra en otro léxico autorizado que sepamos. ¿Por qué entonces si el único dicionarista que la anota la llama, con toda propiedad, *prov. de Cuba*, don Renato de Alba le adjudica la indole de americanismo? Tanto más cuanto que Macías, cubano por los cuatro costados, no pone reparo en que sea tal cubanismo. Y la observación de éste acerca de la forma ortográfica de la voz ¿vale una higa para don Renato de Alba? Y qué, el *Diccionario de la Lengua Castellana* por don Vicente Salvá ¿no es español? Ya se ve, lo hemos dicho en otras ocasiones, antes de ahora, don Renato de Alba es más papista que el Papa y le enmienda la plana al pinto de la paloma que se le plante enfrente a hablarle de americanismos. ¿Que *vaquetudo* debe venir de *vaqueta*? ¡Y luego! ¡Para qué somos alcaldes, si no para hacer alcaldadas, decía aquel estornino que tenía el *prencipio* de *otardad* subido hasta los cuernos de la luna, en materia de respeto a la inviolabilidad de los derechos del hombre!

«BARBEAR. v. a. En México, adular, mimar; en América, derribar becerros cogiéndolos por los cuernos».

Como mexicanismo, entendemos que este verbo no es simplemente mimar, sino, como dice Icazbalceta, «mimar para granjear cariño», puesto que la acción lleva en sí algo de baja, por lo fingida o por lo indigna, como que siempre el *barbero* persigue un fin muy poco decoroso.

Ahora, lo de «derribar becerros, cogiéndolos por los cuernos», es de tanto sentido común como si dijéramos «cabecear, dar golpes con los pies; patear, dar golpes con la cabeza». La estructura manifiesta a mil leguas que debe ser derivada de *barba*, como no puede menos de ser, ya que el ejercicio consiste en aplicar una mano por debajo de la *barba* de la res, y la otra al

lostuz, o a un cuerno, o a una oreja, y haciendo con ancha fuerza de torción sobre la nuca del animal, echarle por tierra haciéndole dar de un lado. Es ejercicio divertido y de más destreza que fuerza, del cual sabemos quienes hemos sido por fortuna cocineros antes que frailes, porque le hemos practicado en mil ocasiones en el campo. Mas a don Renato se le tuestan siempre las tortillas, se le pasa de punto la melcocha, como dicen por mi Estado, no pone reparos en ciertas cosas que son de más bulto que la catedral de Burgos. Don Renato no hace intervenir más que los cuernos en el atruco de la res. ¡Ya quisiéramos verle barbear un *mamón* mullido (o *entolón*, como dicen acá por México), a ver cómo le iba y por dónde le echaba patra, no teniendo, como no tiene, cuernos!

Cuanto a americanismo, tal vez legítimamente no lo sea; por más que Icazbalceta no cite ningún otro autor que dé la voz, ni la encontremos en los vocabularios provinciales consultados, es cierto que se usa en Colombia, según que la hallamos en el vocabulario apendicular de la *María* por Jorge Isaacs, donde se le define: «Echar por tierra una caballería asiéndola de la oreja y mandíbula inferior». Es raro que el autor diga cuernos, cuando es muy probable que de la obra de Isaacs la haya tomado, ya que es uno de los mineros más fecundos de provincialismos americanos y a la vez de los más extendidos, como que es obra que ha alcanzado innumerables ediciones.

BARJOLETA. *adj.* En México. bobo, tonto\*.

Don Félix, el ya mencionado autor de provincialismos que más daño ha hecho a la lexicografía mexicana, como dice un culto y distinguido escritor, amigo mío, principalmente porque los escritores de allende el océano le toman por autoridad sin reparar en su escaso criterio; el dicho don Félix da esta voz en plural. Mas como a don Renato se le da un grano de anís quitar una *s* a las palabras, o agregárselas cuando le viene en gana, dicho se queda que así tuvo fundamentos para autorizar la voz en singular, como tendríamos nosotros para declarar a él Príncipe de las Letras Americanas.

Con todo y que sólo Ramos haga recuerdo de la voz, *barjoletas* entra, sin género de dudas, en el número de vocablos anticuados en México, poco o nada usados el día de hoy, y no es para dicho que a no ser el libro en que se le anote un glosario de cosas idas, no está bien consignarlo en uno que es nada menos que *Suplemento de todos los diccionarios enciclopédicos españoles publicados hasta el día*.

Y a propósito, poniendo entre col y col una lechuga, o lo que es lo mismo, hablando de todo un poco; ya que de manos a boca nos damos al abrir el *Suplemento* de don Renato con el rosario de su largo título, no será malo del todo advertir ese final galicano, pero de lo más galicano y gabacho, de la frase «*hasta el día*». Oigamos lo que parece dicho adrede por el eminente P. Juan Mir y Noguera, justamente llamado el neoclásico de los escritores contemporáneos, en su obra *El Centenario Quijotesco*, florido manojito del buen decir: «*En el día* todos atacan... ¿En qué día hombre? *En el día de hoy*, has de decir, *hoy en día*, *el día de hoy*, *hoy*, *en estos días*, *ahora*; pero nunca digas *en el día* que es locución indeterminada». (Ed. de 1905; p. 181). Ya vemos, pues, cuantas bellas y buenas formas hay de decir en castellano mondo y lirondo lo que don Renato no acertó a «*exp*rimir sino oscuramente y en salsa de puro sabor gabacho.

## XXIV

«BARRA. s. f. En América, grillos, cadenas....»

A través del castellano en la América y de los diversos vocabularios de casi todos los países hispanoamericanos, no nos hallamos con la voz más que en Cuba, en el *Dicc. cubano* por Macías, con la acepción de «*prisión a modo de cepo de hierro, y tal como se dice y hace en los buques*», semejante a la que da el autor del SUPLEMENTO, si bien no es del todo cierto que el cepo sea la misma cosa que grillos y cadenas, por más que sean todos tres objetos aplicados a la prisión, como no son iguales la guillotina y el potro, también, destinados a oficios similares.

Macías cita a armas, en la etimología de la voz.



Salvá anota como p. de Per. y Bol. una BARRA que es la de plata virgen sin mezcla de ningún cuerpo extraño, que no justifican Arona ni Bayo, tratadistas de los provincialismos del Perú y de Bolivia, respectivamente. Con todo, la voz puede y debe ser usada así en aquellos países; lo mismo es usada en México, según que la consigna Icazbalceta, como bloque macizo de cualquier metal sin labrar, la cual si es de plomo, se llama *galápago*, si de fierro, *zanurra*, etc.

Por el Ecuador también corre la voz en el sentido de *galeras*, público que asiste a una sesión de Cámara, Jurado, etc.

¿En dónde pudo saber don Renato de Alba que BARRA, en el sentido de cepo (prisión) es palabra que puede ser entendida siquiera por un mexicano o por un suramericano? ¡Averigüelo Vargas! Nada; que él hace mangas y capirotes del lenguaje de la América española, como el zafio tendero de la esquina puede hacer cucuruchos de papel de estraza para envolver bombones o cacahustes *al ruido de uñas*.

«BARREAL. s. m. En Chile, sitio lleno de barro».

«BARRIAL. s. m. En América, sitio lleno de barro; terreno abundante en greda».

No hay tales distingos establecidos por don Renato, para embrollar únicamente. Lo cierto es que la palabra *barrizal*, «sitio o terreno lleno de lodo», que da el Dicc. de la Academia, sólo acertamos a leerla en escritos de más o menos campanillas, pero jamás a oírla en labios ni de las personas más cultas, en el trato corriente de la vida común.

BARRIAL, como anticuado, por *barrizal*, es el término que todo el mundo usa, y no ha de ser sino muy pedante o muy necio quien le sustituya por el vocablo culto que la Academia sigue empeñosa guardando como oro en paño.

Lo dicen algunas decenas de millones de los habitantes de las Américas por más anticuado que sea en España, esto es, entre unas dos decenas de millones de personas si a caso. Por lo mismo, tiene derecho muy sobrado a vivir y a pasar como gente

decente en el habla española de este continente. Sólo que como observa sabiamente don Rufino Cuervo, «la concurrencia de las formas cultas etimológicas en que aparecen las combinaciones *ca*, *ca*, y las populares que las presentan en la forma *ia*, *io*, (*rial*, *pir*), da ocasión a que la gente ignorante o poco menos, pensando hablar atildadamente, pronuncie con *ca*, *ca* voces que sólo son admisibles con *ia*, *io* (*barreal*, *barrial*)...» De aquí que la forma vulgar generalizada, casi sin distinción de pelo ni tamaño entre las personas, sea *barreal*, en vez de *barrial*.

Esto es cuanto podemos observar con respecto a las dos voces que, por otra parte, tampoco presentan las propiedades distintivas de «sitio lleno de barro (*terreno lleno* dice la Academia | bien por su carraspeada versificadora) y terreno abundante en greda (a don Renato le dio vergüenza aparejar aquí el *lleno*), que son meras sutilezas. Ora en una forma, ora en otra, *barreal* o *barrial* expresan casi de consuno terreno gredoso o arcilloso, pues es verdad también que como dice Icazbalceta, no usamos *barro* por *todo* del suelo.

Le citaré algunos textos a don Renato, para que confirme y verifique cuanto aquí llevamos dicho: Méx., ICAZB. (*Ob. cit.*, p. 46), *Barrial*; Guat., BATRES (*Provincialismos de Guatemala*, p. 127), *Barreal*; Costa Rica, GAGINI (*Ob. cit.*, p. 2ª ed.); C. Amér., SALAZARG., p. 42, *ib.*; Hond., MEMBREÑO (*Hondureñismos* p. 28), *id.*; Colombia, URIBE (*Dic. abreviado*, p. 35), *Barreal* y *barrial*; Cuervo, (*Apunt.*, 822 y 710); Argentina MONNER SANZ (*Notas al castellano*, p. 104), *Barrial*... etc., etc., etc.

Por último, para ilustrar el uso de *BARREAL* en México, por *barrizal*, y probar de una manera concluyente que no es exclusivo de Chile en tal acepción, como inopinadamente dice don Renato, nos permitimos, ya que tenemos a mano, traer esta oportuna cita, nada menos que de uno de los más distinguidos historiadores mexicanos: el licenciado don Manuel Orozco y Berra, en cuya *Memoria para la Carta Hidrográfica del Valle de México* (ed. 1864), a págs. 170, se lee; «Las aguas estancadas

forman atascaderos o pantanos que reciben el nombre de *terrecuales\**.

■BARRETA. s. f. En México, especie de azadón\*.

No es especie, ni es género, ni variedad, ni familia ni pariente siquiera del tal azadón. De sus calzones, y nada más, don Renato dice esto, como pudiera decir, con patente de impunidad, que para nosotros los mexicanos *coa* es una especie de uña; *macana* una especie de mazo; y *langwoje* una especie de rebuzno.

Pues qué, ¿no dijo ya a Ud. el señor D. Darío Rubio, mi querido don Renato, o Re-innato, que BARRETA no es más que una barra pequeña? Pues qué ¿no es verdad lo que enseña Montau en su *Dic. etimológico* (p. 98), cuando dice que las terminaciones *ete*, *eta*, *eto*, sinónimas de las diminutivas *illo*, *illa*, *ino*, *ita*, pueden considerarse como variantes de éstas, puesto que la *s* no es más que una *i* grave, una suavización de la *i* aguda como en *agujeta*, *cañeta*, etc? ¿No es, en tal caso, tan lógica y natural la derivación de *barreta* de *barra*, como la de *palata* de *palá*? Luego si *barreta* es la especie del azadón, el azadón será el género, esto es, la barra. ¡Horror! ¡Los mexicanos llamamos barra al azadón! ¡A cuánta ignominia nos expone este ilustre diccionario por meterse a hablar, o a disparatar, como no podía menos, sobre lo que no sabe!

Pero falta aún otra novedad.

Pasemos al artículo siguiente.

■BARRETEAR. v. a. En América abrir hoyos largos y angostos\*.

Héla aquí. ¡Estas sí que son almendras! ¡Infelices de nosotros, y muy especialmente de los que trabajan con la *barreta*, que creíamos hasta ahora que BARRETEAR era golpear, hacer huecos o trabajar en cualquier forma con la *barreta*! Perdónanos, Re-Nato; desde ahora sabemos que cuando la bróma perfora largamente nuestros queridos libros viejos; que cuando la

polilla penetre profundamente en los arcones a través de nuestros *gullas* casimires y nuestras levitas de días en que repican recio, habremos de decir con todo recato que estos graciosos animalitos nos han *barretado* o nos están *barreteando* tan interesantes admínculos de la diaria faena!

## XXV

•BARRULLO. s. m. En el Ecuador, confusión, desorden, mezcla de gentes o casas de toda clase\*.

Barullo, y se acabó. Lo demás es repetir officiosamente la propia definición del Diccionario vulgar, sin ton ni son, puesto que nada nuevo nos dice. Es un verdadero barbarismo, que no cae bien en un libro que se apellide Suplementario de Diccionarios Enciclopédicos. Las hebetrias y modos de decir contrarios a las buenas reglas; todo aquello que no sea, como BARRULLO, sino corruptela, alteración inopinada y hárbara de las formas castizas, no pueda tener en ningún sentido carácter alguno científico o enciclopédico.

Del mismo linaje son muchas otras voces de las que llenan numerosas líneas del SUPLEMENTO de don Renato, como *barzal*, *bálma*, *borreno*, *busaca*, etc.

•BARZAL. s. m. En América, sitio poblado de zarzas\*.

BARZAL es voz de Colombia, dada por Uribe y por Cuervo (*Apicat.*, 860); pero tal vez a esta hora desusada, como que sólo textos antiguos cita el segundo autor. Y ya dijo este mismo que el *balsar* de la Academia, llamado por ella americanismo, con la peregrina acepción de sitio pantanoso con alguna maleza, debe ser el primitivo *barzal* que usaron Oviedo y Baños (*Hist. de la cong. y pobl. de Venezuela*, p. 3; Madrid, 1723) y Piedrahita; que Castellanos (*Hist. del N. R. de Granada*, I, p. 284) y el P. Simón usan con alteración en la forma *balsar*, el cual con la autoridad de Vargas Machuca fue introducido al Diccionario de la Lengua. Y agrega tan esclarecido filólogo: «Bien lo dijo el sabio Buttmann que la *etimología* no es buen consejero para interpre-

tar los autores». De suerte que, si don Renato anda mal informado al traer como vigente en América una voz que sólo a los escritores antiguos de cosas de Colombia puede atribuírseles, peor, pero muchísimo peor, anda la Academia con su *balsar*, sitio pantanoso, que inopinadamente deriva de *bals*—por hueco en que las aguas se depositan en la tierra—, sin advertir que el *balsar* o *balsares* del P. Simón y Vargas Maciucua no fueron o no son sino meras metátesis de *barzal*, y ésta una simple alteración de *zarzal* o una trasplatación a tierras americanas del aragonismo *barza*, zarza, persistiendo de toda suerte la voz castiza corrompida, antes o después de llegar al Nuevo Mundo.

«BASURAL. s. m. En Chile, sitio destinado para echar la basura».

Siguiendo empíricamente el vulgo las reglas de la derivación culta y de la formación originaria de las voces castizas de nuestro idioma, forma con la desinencia *al* multitud de vocablos de buena casta, cuando connotan colectividad, abundancia de una cosa o el sitio en que ésta abunda (Monlau, *Dicc., etim.*, p. 88.) (1); y así basural ha nacido y se ha reproducido, benéficamente tal vez, no sólo en Chile, como piensa don Renato de Alba, que está *in albis* en todo esto, sino en diversos puntos de América en que es hablada la armoniosa lengua de Cervantes. Una voz que nace por virtud de tendencias innatas en el vulgo, pero procurando o pretendiendo ajustarse a las leyes del idioma, como a modo de imitación, no es sensato ni bien pensado achucársela a determinada porción de la colectividad humana de habla española, sino genéricamente a toda, y así, no sería raro que voces como ésta fuesen usadas en la propia Península.

---

(1) La Gramática por la Real Academia española, aun la postrema edición de 1917, tiene la bella casualidad de no tratar nada acerca de las leyes de la formación del lenguaje.

«BATEA. s. f. En Chile, cubo de madera con aros y asas de hierros.

De los autores de chilenismos, el que más a mano tenemos por el momento es el doctor Rodolfo Lenz, con su *Dicc. etimológico de las voces chilenas*, etc. . . . que a págs. 798 dice de la BATEA: «especie de artesa de madera, para lavar ropa».

Si nos echáramos a citar a cada uno de los escritores provinciales de los países hispanoamericanos, terminaríamos, después de tan larga y enojosa excursión erudita, por convencernos de que tuvo razón Antonio de Alcedo cuando, en breves palabras, dijo de la BATEA: «Nombre que dan a la artesa en casi toda la América». Ni más ni menos, sino que varía grandemente de uno a otro país la forma especial del utensilio y aun varían determinados caracteres o detalles secundarios; así, en tanto que en algunas partes es de forma cuadrilonga, de muy poco fondo, sin asas ni aros, de madera de una sola pieza, de diversos tamaños, como en México; en otras partes, entre éstas varios países de la América del Sur, suele ser de forma circular, con aros y asas de hierro, alta unas veces, baja en otras, etc.; por lo regular hecha de duelas, como obra de tonelería. Pero siempre aplicada a un objeto principal: a lavar en ella. Con este uso la aprovecharon los españoles en la conquista, para lavar el oro especialmente, según informan los textos de las Casas (*Hist. de Ind.*, tomo III, cap. VI, p. 35) y Acosta (*Hist. nat. y mor.*, tomo IV, p. 5), aunque también se destinaba desde aquel entonces de su edad primitiva, en los usos y costumbres castellanas, al lavado de la ropa (P. Simón); y «sirven de otras cosas», dice además este autor. El mismo Terreros consignó ampliamente en su Diccionario esta voz, anotando en primer término la acepción de «instrumento que usan los indios para separar las arenas, y sacar el oro de algunos ríos, en particular en el Napo, Payamino y Agujiño . . .». Esta fue la original BATEA americana. Los progresos del castellano en América, su difusión cada día mayor, su ensanchamiento aparejado al señoreo de la denominación exótica; al par que hicieron desapare-

cer las lenguas indígenas, hasta hacerlas proscritas, en términos abachutos, de la vida culta y del trato literario, permitieron la subsistencia de voces de aquel mismo jaez, siempre que expresaban cosas o hechos para los cuales la lengua española no tenía vocablos o nombres que les cayeran adecuadamente. Por virtud de este fenómeno, sin duda, sobrevivieron vocablos como BATEA y otros muchos, cobrando en lo ulterior tal auge, y galardeando de tal suerte, que no sólo hasta el día de hoy subsisten con su acepción histórica primitiva, sino que han adquirido cierta predilección sobre sus sinónimas o congéneres castizas, extendiendo su comprensión a diversos objetos o actos, similares esencialmente de los originales. De aquí, pues, la circunstancia de que BATEA hoy en la América española designe diversos y numerosos objetos de figura semejante a aquél que en tiempos de la conquista llevaba entre los indios ese nombre, y así, lo aplicamos a bandeja, azafate, arteza, barreño, especie de barca, y aún a cubo cualquiera.

En conclusión, lo esencial como americanismo es que BATEA designa objeto que sirva especialmente para lavar la ropa, aunque se aplique a otros usos, y que por extensión se dice también de diversas vasijas de forma análoga a la de ella o de sus similares. Estas son las características comunes a todos los países en que se habla español en América: la variante de forma en Chile, apuntada por don Renato, ni es característica—según Lenz—ni es genérica, por tanto.

## XXVI

«BEJUCA. a. I, En Colombia, especie de culebra».

Con esto de las especies deja a uno siempre el autor tan boquiabierto cual si oyera llover. ¿Qué condición de buena tiene una definición semejante? Ninguna. ¡Hay tantas culebras en América, y todas tan distintas, que decirnos especie de ellas es igual a no decirnos nada!

Nos hallamos frente a otro caso de supervivencia y ensauchamiento de una voz indígena. La palabra original es *bejuco*

«BATEA. s. f. En Chile, cubo de madera con aros y asas de hierros».

De los autores de chilenismos, el que más a mano tenemos por el momento es el doctor Rodolfo Lenz, con su *Dicc. etimológico de las voces chilenas*, etc. . . . que a págs. 793 dice de la BATEA: «especie de artesa de madera, para lavar ropa».

Si nos rebáramos a citar a cada uno de los escritores provinciales de los países hispanoamericanos, terminariamos, después de tan larga y enojosa excursión erudita, por convencernos de que tuvo razón Antonio de Alcedo cuando, en breves palabras, dijo de la BATEA: «Nombre que dan a la artesa en casi toda la América». Ni más ni menos, sino que varía grandemente de uno a otro país la forma especial del utensilio y aun varían determinados caracteres o detalles secundarios; así, en tanto que en algunas partes es de forma cuadrilonga, de muy poco fondo, sin asas ni aros, de madera de una sola pieza, de diversos tamaños, como en México; en otras partes, entre éstas varios países de la América del Sur, suele ser de forma circular, con aros y asas de hierro, alta unas veces, baja en otras, etc.; por lo regular hecha de duelos, como obra de tonelería. Pero siempre aplicada a un objeto principal: a lavar en ella. Con este uso la aprovecharon los españoles en la conquista, para lavar el oro especialmente, según informan los textos de las Casas (*Hist. de Ind.*, tomo III, cap. VI, p. 36) y Acosta (*Hist. nat. y mor.*, tomo IV, p. 5), aunque también se destinaba desde aquel entonces de su edad primitiva, en los usos y costumbres castellanas, al lavado de la ropa (P. Simón): y «sirven de otras cosas», dice además este autor. El mismo Terreros consignó ampliamente en su Diccionario esta voz, anotando en primer término la acepción de «instrumento que usan los indios para separar las arenas, y sacar el oro de algunos ríos, en particular en el *Nepo*, *Puyamín* y *Agujico*. . . .» Esta fue la original BATEA americana. Los progresos del castellano en América, su difusión cada día mayor, su ensanchamiento aparejado al señoreo de la denominación exótica; al par que hicieron desapare-



cer las lenguas indígenas, hasta hacerlas proscritas, en términos absolutos, de la vida culta y del trato literario, permitieron la subsistencia de voces de aquel mismo jaez, siempre que expresaban cosas o hechos para los cuales la lengua española no tenía vocablos o nombres que les cayeran adecuadamente. Por virtud de este fenómeno, sin duda, sobrevivieron vocablos como BATEA y otros muchos, cobrando en lo ulterior tal auge, y galardeando de tal suerte, que no sólo hasta el día de hoy subsisten con su acepción histórica primitiva, sino que han adquirido cierta predilección sobre sus sinónimas o congéneras castizas, extendiendo su comprensión a diversos objetos o actos, similares esencialmente de los originales. De aquí, pues, la circunstancia de que BATEA hoy en la América española designe diversos y numerosos objetos de figura semejante a aquél que en tiempos de la conquista llevaba entre los indios ese nombre, y así, lo aplicamos a bandeja, azafate, arteza, barreño, especie de barca, y aún a cubo cualquiera.

En conclusión, lo esencial como americanismo es que BATEA designa objeto que sirva especialmente para lavar la ropa, aunque se aplique a otros usos, y que por extensión se dice también de diversas vasijas de forma análoga a la de ella o de sus similares. Estas son las características comunes a todos los países en que se habla español en América; la variante de forma en Chile, apuntada por don Renato, ni es característica—según Lenz—ni es genérica, por tanto.

## XXVI

\*BEJUCA. s. f. En Colombia, especie de culebra\*.

Con esto de las especies deja a uno siempre el autor tan boquiabierto cual si oyera llover. ¿Qué condición de buena tiene una definición semejante? Ninguna. ¡Hay tantas culebras en América, y todas tan distintas, que decirnos especie de ellas es igual a no decirnos nada!

Nos hallamos frente a otro caso de supervivencia y ensanchamiento de una voz indígena. La palabra original es *bejuco*

(*hexuco*), «probablemente lengua de Haití», según Lenz (*Dicc. etim. de voces chilenas*), aunque la academia en lo que a esta materia se refiere se queda hecha un mico, sin atreverse a emitir opinión en lo que toca a etimología; nombre que designó genéricamente todas las lianas, los tallos flexibles, largos y delgados, propios en particular de las plantas trepadoras.

A imagen del *bejuco* son las culebras, pero muy especialmente una, que es de las más delgadas: ésta se llamó desde luego también BEJUCO. Fue en la provincia de Guayaquil, al decir de Alcedo (p. 25 del Vocabulario del Apénd.), donde así se dijo de un ofidio venenoso, primeramente; pero es de creerse que en igual forma se haya dicho al mismo tiempo en diversos puntos de América, si bien aplicando no sólo la forma primitiva del término, sino cualquiera otra de las derivadas o variantes. Así hallamos *bejuca*, en Colombia (Uribe); *bejuca*, en Venezuela (Pícion) y *bejuquillo* en la misma América del Sur, según Ullon (Apud. Bach., cit. por Macías) o *bejuquilla*, como la llamamos más eufémicamente en Tabasco. Siendo, pues, tan diversos los nombres que el animalito tiene a través de la América, no debe darse solamente el nombre que le corresponde en determinado punto, sin citar a la vez los demás que recibe en otros puntos: así se define el verdadero americanismo. Pero, además, por tratarse de un SUPLEMENTO DE TODOS LOS DICCIONARIOS ENCICLOPÉDICOS, debe forzosamente darse siquiera una cualidad de la cosa o del ser; por ejemplo, que es venenosa, si no quiere el que escribe tomarse la molestia de decir que es una viborilla irritable que se enrosca a la pierna y apoyándose en la parte de la cabeza, azota fuertemente con la cola. Esta cualidad característica bastaría para diferenciar a la *bejuca*, *bejuco* o *bejuquillo*, sin lugar a confusión posible con las demás culebras.

\*BICHE. s. m. En el Perú, olla grande; en otras partes de América, aplicase a las frutas verdes y también a las personas enfermizas\*.

No trata Arona de tal olla grande en su *Dicc. de peruanis-*

mos. Del BICHE, como palabra de origen desconocido, habla Cuervo (núm. 985), dándola por «centeo, canijo», que debe ser flaco, magro, delgado, pero no esbalmante persona enfermiza, porque ni está enfermo todo el que es flaco, ni es persona forzosamente todo canijo, como que son perros los animales que más comúnmente están canijos.

«BILABARQUÍN. s. m. En el Ecuador, taladro».

Cierto que lo consigna Tobar; pero con esta anotación: «Ningún instrumento de carpintero se denomina así en castellano; el que sirve para abrir taladros en las maderas u otras materias, se llama berbiquí». El mismo autor explica que ha sido formado a imitación de *vibrequán*, francés. Con análoga formación nacieron *bilabarquín* y *bilamarquín*, que corren por Colombia (Cuervo, núm. 921); pero ¿es por esto tolerable que se consignen tales galicismos repugnantes en un Diccionario castellano, nada menos que enciclopédico? ¿qué necesidad tenemos de ir a pedir prestados semejantes galicados adefesios, cuando tenemos en nuestra lengua la palabra *berbiquí*, de legítima cepa castellana? Nadie ha sancionado la habitación de tales huéspedes intrusos y malignos en el acervo de la lengua hispana, como no han hallado tampoco ni deben hallar cabida corruptelas como la de *biriquí*, dicha en el Perú; *berbiquí*, y otras por el estilo.

Adviértamos, por último, la ligereza con que define nuestro hombre: «taladro», a secas. ¿Es lo mismo *berbiquí* que *taladro*? No. Como no son iguales la *clavija* y la *guitarra*. Puede tal vez aplicarse genéricamente el nombre de barreno a todo taladro, o el de taladro a todo barreno; pero el de *berbiquí*, a ninguno de los dos, como que consiste precisamente en un aparato en el cual colocado el barreno o taladro, permite a éste girar sin que gire el punto de apoyo de quien lo maneja, que permanece fijo, permitiendo así que se haga una fuerza constante.

«BILMA. s. f. En América, cierto emplazo confortante.»

Nada de cierto o determinado. Lo que hay en esta definición,

en la palabra no es más que una redomada necesidad, y una contumacia en la malhadada tarea de hacernos trampa con el idioma, pretendiendo hacer pasar por cosas nuevas o distintas las que no son sino las mismas que se conocen en castellano, desde que el idioma es idioma, sin más novedad que la de que sea un barbarismo o un término anticuado lo que saca a luz este famoso diccionarista de marras.

¿A qué viene salirnos con que BILMA es *emplasto confortante*, cuando ya el Diccionario define claramente «Bizma. f. Emplasto para confortar compuesto de estopa, aguardiente, incienso, mirra y otros ingredientes»? Recortar, hacer chalecos, no es ahorrar tela, si a levitas vamos. Y sobre todo, ¿qué no es esta *bizma* lo que don Renato quiso definir con el nombre de BILMA? Pues ¿a qué son tantos brincoes estando el suelo parejo? BILMA, s. f. bizma, y san se acubó. Pero, naturalmente, que decir esto no era más que dar a entender que acá en América se dice aún BILMA por bizma, y aunque esto es lo cierto y no estamos con ello diciendo un disparate, puesto que BILMA es forma tan castiza como la que más lo sea, anticuada solamente porque lo dice la Academia, no porque sea cierto, pues su existencia actual en la mayoría de los seres humanos que hablan castellano prueba lo contrario y prueba también que debemos los hispanoamericanos haberlo aprendido de los conquistadores y gente venida de la Península; y que tampoco la inventamos nosotros, como que consta en Covarrubias (*Tesoro de la Lengua Castellana*), quien dice «BILMA, lo mismo que *bizma*,» lo que quiere decir que ambos eran términos igualmente usuales, no sucediendo lo mismo hoy, en que el *bizma* que da el Diccionario sólo lo usan los muy pocos que alardean de doctos, en tanto que el anticuado BILMA corre en boca de todo el mundo, en la América española que tienen nada menos que una población tres veces mayor que la de España. Aunque todo esto es verdad, había que definir la voz para darnos gato por liebre, para hacernos creer que se trata de alguna cosa que nadie ha definido y que por lo mismo hace falta en los diccionarios enciclopédicos publicados *hasta el día*, como si no fuera mucho más sencillo y mucho más sen-

sato haber dicho que es término usual, por *bólma*, nada anticuado en América.

Dícese también *vímas*.

## XXVII

«BIRIQUÍ. s. m. En América, instrumento para abrir tablados con las barrenas que no tienen manijas».

Ya hemos dicho que esta es una corruptela de la palabra *berbiquí*, usada en Perú, como que así lo consigna Juan de Arona en el *Dicc. de peruanismos*; y como tal corruptela, ni es cosa nueva, más que el mismo instrumento que describe la voz castiza apuntada, ni cabe apuntarla en un Diccionario que no sea de barbarismos o vicios de lenguaje, el cual en ninguna forma podría ser suplementario de los enciclopédicos.

«BLOC. s. m. Librito de apuntes con hojas blancas que se pueden arrancar».

No son *hojas blancas* las del BLOC, sino *hojas en blanco*, cosa enteramente distinta, pues ellas pueden ser del color que se quiera.

Tan común como la anterior es la acepción de «Trozo grande de piedra natural o artificial», que a esta palabra da el Sr. Icazbalceta, (*Vocab. de mex.*, p. 52) y la cual es corriente no sólo en toda la América, sino hasta en escritores contemporáneos españoles.

La forma castellana de este anglicismo es *bloque*, palabra hoy admitida por la Real Academia de la Lengua en la segunda acepción apuntada, a pesar de que sea mucho más usual en la primera. Don Renato no quiso dar su brazo a torcer, y por ello consignó la voz en forma que ni es inglesa o germana, ni es la castellana autorizada.

«BOBA. s. f. En Colombia, toro de un azul amarillento».

De color tornasolado, dice Uribe (*Dicc. abrev.*, p. 38). No

sabemos que amarillento y tornasolado sean la misma cosa. Si no lo son, uno de los dos autores debe carecer de razón y no estar en lo cierto. ¿Echaremos cara o sello para saber quién es el que atina? Sin disputa, que no. Para quienes estamos mirando cómo las gasta el hojalatero, en esto de definiciones y palabras, arreglándolas a su talanté, no necesitamos de tal arbitrio para asegurar que es el quien falta a la verdad.

Si queremos más noticias del dicho loro azul tornasolado, sepamos que no aprende a hablar. No lo dice don Renato. ¿Cuándo dice las cosas completas? Nos lo enseña también el citado Uribe.

•BOBERA. s. f. En Venezuela, necesidad, simpleza.»

No sólo en Venezuela; lo mismo se usa en Colombia (Cuervo, *Apunt.*, número 853) y en México; acá, especialmente en la frase familiar *es bobera*, por es de más, es inútil, como la oímos a cada triqui en Tabasco. No tiene nada de nuevo, pues es palabra de uso antiguo, por *bobería*, según Cuervo, que cita la autoridad de Sánchez Badajoz (*Recopilación*, I, pp. 302, 348.)

•BODEGAJE. s. m. En Chile, derecho que se paga por conservar las cueas en una bodega.»

Esta palabra se oye de ordinario en el lenguaje comercial; no solamente con el significado que consigna este diccionarista, sino con el más corriente y frecuente, de acción y efecto de *embodegar*: el hecho de guardar las mercancías en la bodega.

También tiene otra acepción muy usada en transportes marítimos y terrestres; la que da el Sr. Gagini (*Dicc. de costumbres*, p. 73), diciendo además que es palabra necesaria y muy bien formada, a lo cual agregamos nuestro humilde dictamen de aprobación, pues está formada con todas las reglas del arte, como se dice vulgarmente, esto es, de acuerdo con los cánones de la formación de las voces castizas. Dice Gagini: «Multa que se paga por dejar las mercaderías en la bodega de una estación o una aduana más tiempo del permitido por los reglamentos».

Va, pues, mirando el Sr. de Alba que no hay tal que sea voz de Chile; ni que signifique específicamente tal derecho o ultratacaje: es voz genérica y la entiende lo mismo un argentino que un chileno, un cubano que un mexicano, y tal vez también un español de rancia cepa peninsular.

«BOLACHA. s. f. En América, bola de caucho en bruto».

En América toda, no; en Sur-América, sí; especialmente en Brasil, cuna de la palabra. Como que es voz prestada del portugués, tal cual lo dice Bayo (*Vocab.*, p. 33).

No es *bola*, precisamente, sino *bulto*, puesto que como el mismo Bayo afirma, puede tener diversas formas: achatada, en forma de pera, etc. Es, ni más ni menos que la *marqueta* que dicen nuestros *chicleros* de las selvas vírgenes de Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Guatemala, y que forman con el chiclo en bruto que escurre de la planta, al solidificarse; la misma *marqueta* que los *trapicheros* o *paneleros* forman con la melada sin purgar y que se aplica a la destilación del aguardiente en los ingenios; bulto en forma de paralelepípedo que suele pesar hasta un quintal.

«BOLERO. s. m. . . En Honduras, especie de sombrero de alas altas».

No es especie de sombrero, sino verdadero sombrero, uno de los más comunes: el que se usa con el *traje de vestir* (como dicen los sastres), escribe el señor Batres Jáuregui (*Proc. de Guatemala*, p. 135). Lo mismo se llama acá en México, aunque fue más usado hace algunos años. Hoy se llama más comúnmente *bomba* o *bombón*. Lo mismo en Cuba (Pichardo). No es la *chistera*, como dice el citado Batres; ésta recibe los nombres de *sorbete*, *sorbetera*, *cuba*, *cadeta*, *cubelín*; *pava* en Campeche y Chiapas, al decir de Ramos y Duarte.

No es tampoco «sombrero de alas altas», sino de *copa alta*. Las alas del sombrero, señor don Renato, no pueden ser nunca altas. Serán anchas, extendidas. Pero, ¿altas?

Lo mismo se dice en Costa Rica.

«BORRENO. s. m. En Venezuela, en las sillas de montar, encuentro del arzón y las almohadillas.

Corrupción de *borrén*, y nada más. Huelga, por tanto, la definición y tanta tinta gastada en ella. No somos venezolanos; pero lamentamos no serlo para poder irle a los barbas a don Renato, advirtiéndole que tal disparate lo dirán las gentes que dicen *ciga*, *huiga* y *traiba*; porque lo que es un venezolano medianamente culto tengo la seguridad de que no puede incurrir en semejante despropósito. Es, pues, no solamente desatinado, sino hasta irrespetuoso, venir a colgarles a los paisanos de Calcaño y Picón Febres, de Rivodó, de Rojas, y de Medrano, maestros en el manejo del idioma castizo, semejante sambenito que con ira repelerían, porque hay que suponer muy zafios o muy jayanes a quienes acostumbran decir de tan baja forma. Salimos por los venezolanos, ya que nos son tan conocidas las cualidades de don Renato para dar por voces usuales las que sólo en germanía o entre gente de infima laya tienen cabida.

Por lo demás, es también desacierto de a folio llenar las páginas de un libro que se dice suplementario de Diccionarios enciclopédicos (?) con tanta escoria, desechos del buen decir, guijas esporádicas que el caudal de la lengua castellana deja adheridos en las bocas que no pueden beber mejores linfas y que no las lleva consigo en su seno, más que como desgastes del suelo por donde corre.

## XXVIII

«BRAVO. adj. En América, dicese del ají muy picante; también se usa para significar irritado, encolerizado.

Es amplísima la connotación que en el lenguaje vulgar tiene este adjetivo: en sentido recto, enojadizo, irritable, colérico, irascible, regañón; en general, señala la persona que tiene la propiedad de enojarse fácilmente o por costumbre; hablando de animales quiere decir bravío, y tratándose de cosas, con respecto al sabor, picante, fuerte, irritante, etc.



•BREQUE. s. m. En América; ceppo o atadura estrecha de hierro que se pone a los reos en los pies para que no puedan huir; freno de ferrocarril; furgón en los ferrocarriles. También se dice *brequero*, por guardafrenos».

Lástima de tanta pólvora gastada en gallinazos. *Brete* es cuanto se ha querido decir, y que si se hubiera dicho ahorrábanos el trabajo de adivinar si era esto una cosa nueva y desconocida, pues con abrir el diccionario vulgar hubiéramos quedado enterados. En la primera acepción casi no es usada la palabra en América. Se le usa sí, con frecuencia, en la acepción de freno de ferrocarril, en Guatemala (Datres, p. 144); en Costa Rica (Gagini, p. 75); en Colombia (Uribé, p. 41) y en Perú (Arona, p. 69).

Y aun todo esto no es sino una aplicación abusiva de la palabra castiza *brete*, que hemos anotado, y no es conducente consignarlo con carácter enciclopédico.

•BRILLANTINA. s. f. Aceite aromático para la barba y el bigote. Sirve, como dice su nombre, para dar brillo. En Venezuela llámase así a una clase de percal».

Este percal que se llama así en Venezuela, se llama del mismo modo acá en México, y es usado especialmente para lomos y punteras de libros, en la encuadernación.

Cuanto a que la BRILLANTINA sea aceite, como dice el señor de Alba, o especie de pomada, como asienta don Baldo-mero Rivadó, allá se las haya Marta con sus pullos, que no somos ni peluqueros ni comerciantes para entrar en averiguaciones de esta especie.

•BRULLO. s. m. En América, barullo».

Sólo don Gonzalo Picón Febres se ha tomado la molestia de consignar este hijo espurio de la lengua en su obra, bien que ésta se intitula «Libro raro», apelativo que constituye una circunstancia excluyente, o por lo menos atenuante, de responsabilidad en el autor, pues una casaca de tal corte le viene lo mismo a

Gulliver que a un liliputiense; un libro llamado de tal manera es casi una especie de cesta en la que caben lo mismo la manzana podrida que el almibarado roután tabasqueño. Pero que en un diccionario que blasona de contener lo que hace falta a todos los enciclopédicos, se dé cabida a tal badomía, no pasa de ser una simpleza. A nadie se escapará que el tal BROLLO no es otra cosa que el *embrollo* que todo hijo de vecino conoce, aun cuando no sea muy leído y escrito.

No acertamos tampoco por qué sea un americanismo, cuando ya vemos que tan sólo el autor citado lo registra, como usual en Venezuela naturalmente, puesto que su obra contiene voces y locuciones de uso frecuente en esa nación.

«BULE. s. m. En México, especie de calabaza».

Esta palabra indígena cuyo origen tal vez esté en la lengua cahita, es usual en el Estado de Sinaloa, según expresa el señor don Eustaquio Buelna en su libro *Peregrinación de los Aztecas y nombres geográficos indígenas de Sinaloa*; pero esto no quiere decir que sea voz generalmente conocida en México. En el interior y toda la región en que el mexicano fué el idioma indígena dominante, a esa especie de calabazo se llama *guaje*, aztequismo; y en la región peninsular, desde Tabasco hasta Yucatán, se usa de la voz *baz* (pronunciado *buz*), de origen maya, para expresar el nombre genérico de ciertas cucurbitáceas y el de *teque* para determinada especie de las mismas.

«BUSACA. s. f. En Venezuela, bolsa; en otras partes de América, tronera de la mesa de billar».

Diversas son las formas de adaptación al lengüje que la etimología o derivación popular ha producido con la raíz latina *bursa*, *bolsa*, o *bucha*, area: *buchaca*, *buzaca* (pronunciado *buhaca*), *bursaca*, y aun *buliacu*, a imitación de las formas cultas, dadas por el Diccionario de la Academia, *burchaca* y *burjaca*, que muy pocos usan y que sólo conocen los que *andamos como dijera una vieja, con el Diccionario bajo el brazo*.

En tal virtud, no es propia de Venezuela la acepción genérica de bolsa. Se usa acá en México y en Cuba, en la forma *buchaca*. Por extensión se ha dado también tal nombre a la tronera de la mesa de billar, puesto que de cada una de ellas pende una *buchaca*, *bushaca* o *busaca* para recibir la bola, que de otra suerte caería al suelo.

\*BUTAQUE. s. m. En América, sillón de brazos, almohadillado.

Ahora sí que no le permitimos a don Renato que tome del Diccionario Académico una definición, la que corresponde a la palabra *butaca*, y venga a pretender aplicársela a un objeto tan distinto de la butaca, pero tan nuestro, como es el popular BUTAQUE, en el cual discurrieron nuestras santas abuelitas los luengos años de su senectud, ora sorbiendo pausadamente el espumoso coco de chocolate con tostaditas, ora echando alforzas a unas enaguas u ojales a un pantalón. Esto sí que no se lo permitimos a ningún quidam.

Venga en desagravio de tan descomunal desaguisado la pintoresca narración del salpimentoso Picón Febres; y para el caso, trasladaremos aquí algunas de sus palabras, que en defensa propia y abonando por el uso de la misma palabra butaque, dirigió en una carta, inolvidable para quienes la conocimos, al doctísimo don Julio Calcano, refutando la crítica que de su novela *El Sargento Felipe* hiciera el escritor colombiano don Ricardo Sánchez. Oigámosle como devana el ovillo de una sutil explicación en torno de un fondo de lógica admirable: «*Butaca*, según el Dicc. de la Academia Española, es «sillón de brazos, almohadillado, entapizado, cómodo y comúnmente con el respaldo echado hacia atrás.» Ahora bien, en Venezuela nadie llama a eso BUTAQUE, ni tampoco a la *butaca* de los teatros, sino a un asiento pequeño, de vaqueta o de cuero sin curtir, con brazos o sin ellos, adornado con tachuelas de cobre en las orillas, echado de respaldo hacia atrás, de mucho uso en la primera mitad del siglo XIX, demasiado raro hoy... etc. BUTAQUE no es la

*butaca* que se usa en los salones, ni en las Cámaras Legislativas, ni en el recinto de las Academias, ni en la Sala de Cabildo, ni bajo la cúpula de los presbiterios, ni en el coro de las catedrales».

¿Lo oye don Renato? Debe agradecerlo, además, puesto que ha escrito a modo de colofón en su libro que «agradecerá cualquiera indicación que se le haga...» y ¡parece que ya le llevamos hechas algunas indicaciones!

Esperamos que, atendiéndonos, no nos ennoblezca nuestro plebeyo BUTAQUE, que tan gratos recuerdos nos haga.

## XXIX

Entramos en la C, habiendo apuntado tan copioso número de díslates del *Suplemento de todos los Diccionarios Enciclopédicos Españoles*, por el señor don Renato de Alba, que nos parece imposible, o al menos difícilmente creíble, que puedan seguir abundando en lo sucesivo, encontrándolos en mayor promiscuidad y número del en que nos encontramos el chapulín en los campos de Tabasco, cuando apenas tiene el estado de saltón, o como se tropieza y atolondra uno con las *corridus* de cangrejos en Camacalco o Paraíso en los meses de julio o agosto, en que lo acatarran materialmente a uno, no solamente la presencia de tanto cangrejo vivo, que corre por los campos, que sube por los setos de *guano* o de *jahuacte* de la casa campestre, que se cuele hasta en el pabellón de la cama y que terminan por morir no pocas agadas en el brasero; sino la sempiterna comida de exclusivo congrijo diariamente durante la temporada: tortas de cangrejos, empanadas de cangrejos, panochos de cangrejos, *arruel-titas* y *envolladitos* de cangrejos; cangrejos asados, cangrejos fritos, cangrejos revueltos, solos o acompañados... de otros cangrejos; cangrejos en verde, cangrejos en seco y cangrejos con caldo; cangrejos para arriba... y cangrejos para abajo! Verdad es que en tal profusión y copia no nos loera aceptable creer que pudiéramos seguir cosechando mastuerzos, cardos y

origina del huerto lexicográfico de don Renato de Alba; mas en lo cierto, muy a nuestro pesar, que la cosecha promete mayor cantidad de fanegas de granos . . . literarios, en forma de disparates, de los que a primera, y aun a segunda vista, nos parecía que era capaz de producir la pobre tierra, y tierra pobre al par, de las entendederas de don Renato, en materia de americanismos.

Dilatamos la mirada por la mustia llanura castellana del Suplemento; y así como en la Mesa Central, cuando viajamos en ferrocarril, no alcanzamos a columbrar la terminación de las hileras numerosísimas de maguaderas que interminablemente se suceden cual si una misma se obstinara en estar de continuo interpuesta a nuestro paso; de la misma manera se repiten, aunque en desordenada formación y mal acondicionadas en el orden literario, las definiciones chabacanas, los despropósitos constantes y aun los positivos delitos de esa lexicografía americana, cometidos por don Renato de Alba.

Sigámosle, pues, los pasos; no dejemos la huella de su incursión y veremos cómo continuará errando sin cesar en materia de americanismos, cual si obstinadamente propusiera llevar la contraria a los autores de Hispano América, cuyas obras forman jurisprudencia, permitásenos la frase, en este linaje de asuntos.

En general advertimos la censurable manía de anotar y catalogar las corruptelas de vocablos castizos o verdaderas faltas contra el buen decir, en forma de barbarismos, términos estos que no pueden ni deben en estricto rigor lógico, servir de material a un Diccionario que se dice enciclopédico, aun por simple y elemental razón de estética. ¿Cómo es posible autorizar, v. gr., la voz *caite*, de Guatemala, que no es sino una corrupción vulgar del aztequismo *caula*, y que sólo la gente muy zafia debe usar, como no dejan de usarla en Tabasco, en Chiapas y creo que no yerro si digo que dondequiera que sea usual el aztequismo? Pero no es ésta aún de las peores o más gordas. *Cábala* por *cábala*; *cabeciar* por *cabecor*, etc., son descomposiciones de voces castizas que, como en América, no dejarán también de ser usadas en España, y a nadie ha de ocurrírsele por esto consig-

narlas como nuevas formas.

En nuestra tarea de escritores, siquier seamos oscuros e insipientes, es nuestra principal obligación pugnar por el mejoramiento del lenguaje, romper lanzas por darle lustre, poner a buena cuenta nuestra más sana intención por mejorarle y ennoblecerle. Mas, recogiendo desperdicios y adulteraciones hediondas, dándoles entrada a tan punibles despropósitos, antes hacemos mengua y deshonor de nuestra sonora lengua; mejor la destruimos y hundimos en la ciénaga de un guirigay espantoso, de una monserga nauseabunda, que contribuimos a conseguir aquellos beneméritos propósitos que deben honrar la pluma de quien maneja tan riquísimo veneno de giros y expresiones que embellecieron las obras de nuestros prestantísimos maestros del período clásico. No hay, por tanto, bajo ningún concepto, razón alguna que justifique el hecho de estampar en un libro, menos en un Diccionario, los despropósitos, las expresiones feas y mal sonantes, que ninguna causa las hace necesarias, ni útiles, ni siquiera tolerables, y que antes deben ser vistas con horror y expulsadas de nuestro léxico para ir espurgando éste de tan pesquerneas alinañías, como se expurga un campo de cardos y ortigas punzadoras.

Otro mal propósito es el de tomar de aquí y de allá, de cualquier libro, sin orden ni buen acuerdo, las voces que se dan como corrientes en este Nuevo Mundo. Un mal autor, tomado por patrón de consulta, tiene que producir resultados desastrosos en todo escritor que le siga como norma. Tal ha sucedido a Don Renato de Alba. Uno de los libros que sin duda tuvo a la vista constantemente, al redactar su obra, fue el *Diccionario de mexicanismos* por don Félix Ramos y Duarte, del cual hemos dicho antes que es uno de los autores que más daño han hecho a la lexicografía americana, por la desatinada forma en que procedió a llenar las páginas de su obra. Sin un plan determinado, ni siquiera conforme a una selección cualquiera, el señor Ramos hacinó de todo: bastaba que una india pregonera de chichicuilotes en la vía pública dijera *sewas*, para que inmediatamente plantara *sewas* por *asomas*, en su Diccionario. Así, con un crite-

rio tan raro como extraviado, el libro resultó, como ha dicho acertadamente el señor Toro Gisbert, un verdadero cajón de sastre, con relazos, tiras, y también harapos de la más infima laya, bueno sólo para traje del hampa, que no de quien se precie de hablar en castellano. ¡Supóngase, nada más, qué será de quienes se apoyen en Ramos y Duarte, tomándole como autoridad!... ¡El acabóse!

Por el estilo es la obra de don Rafael Uribe, sobre galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje, quiero decir, de incorrecciones, puesto que son éstas las que se anotan precisamente para ser corregidas.

En cambio, dudamos que el señor de Alba haya tenido a la vista obras como el *Vocabulario de americanismos* del señor Icazbalceta, que de haberle tenido, jamás hubiera definido como definió el verbo *Barbear*, pongamos por caso: ni hubiera escrito *cacahuete* y otras muchas faltas contra aztequismos tan usuales por todo el mundo y tan corrientes que el más zafio reiría de verlos en la forma que don Renato de Alba los registra. Mas si lo hubo a su alcance, y a pesar de ello desbarra como lo hace tan atrozmente, don Renato de Alba no tiene perdón de Dios. Porque ¡vaya que se necesita estar en ayunas de toda sindéresis, para escribir ciertas cosas, leyendo a un autor como Icazbalceta, que de puro castizo, elegante y sobrio, contamina al lector en el hábito de expresar las ideas con claridad y propiedad! Pocos libros, como el suyo, tienen la rara propiedad de hacerse interesantes, por una constante novedad en la expresión, ora severa, ora chispeante, aunque siempre amena y reposada.

### XXX

\*CABALLERANGO. s. m. En México, encargado de las caballerizas\*.

Con decir caballerizo quedaría todo listo. Pero no es solamente esto el caballerango; sino mozo de estribo, el que cuida y ensilla los caballos y acompaña a caballo a su principal; espoulique, mozo de espuela, aunque no vaya por delante de su amo,

como dice el Diccionario, sino más comúnmente detrás de él, y no a pie sino caballero también.

Verdad es que don Darío Rubio hizo gracia de esta corrección a don Renato. Mas ello no es óbice para que nosotros, con menos benevolencia, si así lo quiere el autor, le hagamos, la indicación, sin el interés de que nos la agradezca, por supuesto, pero sí con idea de que mejore las nuevas ediciones de su obra, que ojalá jamás salieran a luz tan descaecidas como la presente.

\*CABALLITO. s. m. . . . En Guatemala, especie de cantárida; . . . en Colombia, volatinero.\*

*Caballito de San Vicente*, da el Sr. Batres Jauregui, en donde debe haber consultado el Sr. de Alba; es un insecto, el *Cantárida eucera*.

Diversos animalitos semejantes a éste hay en América, ora con el mismo nombre apuntado, ora con el de *caballito del diablo*, que dicen en España; pero que por antonomasia suelen llamarse en todas partes con el sólo nombre de *caballitos*, aunque lo ordinario sea especificarlos con uno de tales distintivos.

\*En Colombia, volatinero. . . .\* Esto sí nos parece muy forzoso. Dice Uribe: \**Caballitos* (función de), volatines.\* Es natural que así sea. Nombre de la diversión. Por lo común llámense así en diversas partes de América los ejercicios ecuestres del circo; hasta queremos convenir en que por extensión se aplique igual nombre a los volatines mismos, esto es, a los ejercicios del volatinero. Pero de allí a que se llame caballitos a las personas que ejecutan los volatines, hay, nos parece, alguna distancia.

\*CABECEADA. s. m. En México, cada movimiento o inclinación que hace con la cabeza el que, sin estar acostado, va durmiéndose\*.

\*CABECEADOR. s. m. En Chile, correa unida al freno, que sirve para que el caballo no desape o picotee\*.

\*CABECIAR. v. a. En Chile, picotear\*.



Lo de CABECIAR es un barbarismo que en todas partes se puede decir, porque en todas partes se cruecen habas. No es tampoco picotear, en general, sino únicamente en la acepción en que este verbo expresa cierta acción del caballo. Es lógico que así sea en Chile, toda vez que hay allí un CABECEADOR que debe servir para que el caballo no cabece. La CABECEADA de México no sólo esa acepción tiene: también la de picotear el caballo: cabezada. Bien formada, dice Icazbalceta, en sus acepciones de arreo del caballo y golpe dado con la cabeza.

El CABECEADOR de Chile también es conocido en diversas partes de México. Sólo que no somos tan atrasados para decir como don Renato «correa unida al freno». Esta podría ser la soga con que se ata el caballo a un puto, u otra en cualquiera forma.

El CABECEADOR, para que usted lo sepa, don Renato, y para que enriquezca las ediciones posteriores del SUPLEMENTO, es correa que une el freno a la pechera del caballo, o a la cincha, pasándola entre los cuartos delanteros, para sujetarle e impedir que cabece.

CABECEADOR es también un nombre que indica la caballería que cabecea o tiene este resabio. Lo mismo se usa en Colombia.

«CABO... en América suelen llamarse *cabos de caballo* las patas del caballo cuando son de diferente color que el cuerpo».

Anda en esto muy atrasado de noticias don Renato de Alba y muy atrasado en nociones lexicográficas, como anda en algunas otras cosas más necesarias.

No sólo cuando son de otro color del cuerpo se llaman *cabos* las patas, sino en todo caso, por aplicación extensiva, muy lógica y aceptable, de la palabra *cabo*, en la acepción de extremo de una cosa. Pero no suelen llamarse *cabos de caballo*, sino *cabos* simplemente, entendiéndose por tales las patas del animal. Tampoco es cosa nueva ni que hayamos inventado los americanos; ya el *Diccionario de Autoridades* decía, *hacer cosa de dos*

siglos: «*Cados*. En los caballos y yeguas se entienden los pies, el hocico y la crin de cualquier color».

**CÁBULA.** s. f. En Chile, maña, artificio. *Cabulero*, mañeros.

No hay tales borregos. En Chile y en casi toda América, es *cábeda*, sin más ni menos. Una vulgar corrupción, si vale que haya corrupciones cultas de esta voz, y pax Cristi. ¿Para qué dar el timo de una definición, cuando no hay ninguna cosa nueva por definir?

Tampoco es exactamente maña o artificio, sino cálculo o procedimiento supersticioso para acertar o adivinar. En fin, *cábala*. . . y con esto está dicho todo.

«**CACAHUETERO.** s. m. Vendedor de cacahuates».

Ignoro por qué motivo el escritor don Darío Rubio, en su obra *Los llamados Mexicanismos de la Academia*, haya dejado de censurar a la Docta Corporación la escritura errónea de *cacahuete*, por *cacahuate*, cuando no hay en México ni en parte alguna quien diga así. Los aztecas tuvieron tres clases de granos, llamando *tlalcacahuatl* al que conocemos hoy con el nombre común de *cacahuate*, porque hemos reservado el nombre de cacao, exclusivamente, para el grano que en azteca llevaba la denominación de *cacahuatl*.

De modo que si no es ni debe ser **CACAHUETE**, sino cacahuate, tampoco debe ser **CACAHUETERO**, sino cacahuatero, advirtiendo, finalmente, que como sustantivo y adjetivo, admite las terminaciones de ambos sexos: *cacahuatero* y *cacahuatera*, pues lo mismo los hombres que las mujeres se dedican a vender cacahuates, y más comúnmente éstas.

Del mismo modo creemos que deba llamarse quien se dedique a sembrar o cosechar cacahuates.

Es ya tiempo de que cese el error de escribir *cacahuete*, más cuando esta mala semilla de la escritura viciosa ha germinado tan prolíficamente; no ha obstado para ello que los doctos en la

materia, como Robelo, hayan consignado esa palabra y todos sus derivados en la forma correcta; hasta don Renato incurre en el error, a pesar de que debe haber tenido a la vista el *Dicc. de Astequismos* del citado Sr. Robelo.

«CACITO. s. m. En Cuba, vasija de metal».

CACITO es diminutivo de *caca*, en Cuba y en toda tierra en que se hable el castellano. Porque no puede ser que en España el diminutivo sea otro que este mismo: CACITO y paz Cristi.

Don Renato no leyó a Macías, que dice terminantemente: «No procede registrar este vocablo», precisamente porque no tiene ninguna peculiaridad en Cuba, puesto que es una sencilla derivación, castiza como la que más.

«CACLE. s. m. En Cuba, chinela».

¿De dónde hubo de espigar esta voz el señor de Alba?, es cosa que él sólo sabe. Los diccionaristas cubanos no la registran, como no pueden menos de no registrarla, puesto que no tiene nada, absolutamente nada, de cubana.

Si don Renato no supiera de lenguas indígenas americanas lo que se le unta al queso, como sabe, habría dicho voz mexicana, siquiera, uña con la vaguedad que dice en ocasiones voz argentina, chilena, etc., cuando se trata de guaranismos, quechuismos o uraucanismos, por ejemplo.

Sí, señor. CACLE es un verdadero astequismo, derivado del mexicano o nahuatl *caclí*, y significa «sandalia tosca de cuero, formada de una suela, sin tacón, con correas que abrazan el pie o guisa de pala».

Es muy explicable que la voz haya pasado a Cuba; pero esto no quiere decir que sea cubana, y la acepción que apunta el autor no puede pasar de ser una aplicación extensiva, meramente secundaria, del genuino mexicanismo.

\*CACUJA. s. f. En América, nata de leche».

CACHADA. s. f. y CACHAZO. s. m. En América, cornada\*.

¿Qué diccionario americano da como tales estas voces?  
No sabemos.

En esta forma anfibológica de decir «en América», lo mismo puede entenderse que la voz es de uso general en todos los países hispanoamericanos, como que es usada en la mayoría de ellos, o que lo es por lo menos en dos de los principales; o, todo lo contrario, que puede encontrarse en alguna parte de América, en cierto lugar, en un punto tan circunscrito que sólo por mera casualidad se pueda dar con ella. En el primer caso, cabe consignar la voz con la anotación aludida; en el segundo, es impropio de toda impropiedad darla esa connotación tan amplia, en vez de expresar categóricamente la localidad en que es usada, y aun en esta forma es una necesidad registrar provincialismos de tan reducida área de comprensión en un Diccionario con pufos de enciclopédico, que no es ni con mucho, al sentir del autor, un catálogo de barbarismos, corrupciones del lenguaje, galicismos o cosas por el estilo, el cual en este caso no sería otra cosa que una verdadera olla podrida, como en realidad lo es la obra de marraa.

### XXXI

\*CACHAÑA. s. f. En Chile, burla; acrobatiña; especie de loro.\*

¡Cuánta cosa mal hecha en tan poca cosa y por tan poca cosa!

No parecen tres acepciones distintas de la palabra, sino tres explicaciones acerca de la misma cosa, para poner debilmente en claro la definición, puesto que el punto y coma separa incisos, frases, oraciones y aún miembros de un período; mas siempre referidos a una misma cosa, contenidos en un solo pensamiento principal.

En efecto, no es todo ello más que una sola cosa: loro pequeño (debe ser nuestra cotorra o cosa semejante), sino que don Renato dice siempre las cosas al revés, dando preferencia a lo secundario sobre lo principal.

Lenz nos lo explica cabalmente. CACHAÑA es el nombre de una especie de loros pequeños, en la acepción recta de la voz; en acepciones metafóricas expresa rebatiña y también burla, por razón de las costumbres del animalito, que es bullicioso en su grado y aun existe la frase familiar \*hacer cachaña\*, quitar el cuerpo, que alude a la habilidad con que se esquivo el cuerpo al quererlo uno agarrar.

Del nombre del ave se ha derivado *cachañear*, *taurmurar*, dar broma, armar barullo, o cosa por el estilo, y *cachañero* o *cachañista* para el que tiene esas cualidades; todas éstas acepciones familiares.

Es lo mismo que acá en México y otras partes de América decimos por *cotorra*, *cotorrrear* y *cotorrero*; pero, entiéndase bien, lo que decimos acá, no lo que la Academia en su Diccionario dice en la palabra *cotorra*, porque, eso es una herejía, que no toleraría en boca propia el más indocto de los hispanoamericanos.

•CACHARPA. a. f. En América, prendas muy lujosas. Cacharpas, pl., bártulos, enseres, trebejos; en Costa Rica, zapatos viejos».

Esta sí es voz genuinamente argentino, tal vez derivada del quichua *kachapa* (Rodríguez, apud. Granada).

Usada por lo común en plural y cuya acepción principal es la de bártulos, trebejos. En tal sentido la hallamos en Río de la Plata (Granada) y Bolivia (Bayo, quien la anota desecudadamente en singular), y también en Chile. Es propia de los países del Sur de la América Meridional, dice el autor del *Vocab. sud-americano*, y es mucha verdad. Sólo por excepción y tal vez en sentido irónico se dice de ciertas prendas, como medallas o condecoraciones; pero esta acepción, que Granada y Bayo ex-

pliegan muy bien, es la menos generalizada en América.

Ya se ve también cómo por excepción la palabra ha alcanzado hasta Costa Rica, con un valor ideológico indudablemente derivado del que hemos explicado como principal.

«CACHARRAZO. s. m. En América, trago de vino\*.

No debe ser esto muy cierto, cuando no consignan la palabra la mayor parte de los Diccionarios hispanoamericanos. Si es cierto, debe serlo también que ésta será una acepción figurada o traslaticia, siendo la principal la de golpe dado con el cacharro, que en tal acepción sí la hemos oído en más de una vez, y creemos que con muy buen acierto y toda propiedad.

«CACHE. adj. Voz rioplatense: mal compuesto\*.

Mal compuesto, así tan general, puede aplicarse a una pieza de música, a un dulce, a un zapato viejo que un remendón deja remendado defectuosamente, a un reloj al que se le ponga un tornillo faltándole tres. Pero no es nada de esto lo que significa la voz rioplatense, ni está por lo mismo bien definida; pero ni bien a medias tan sólo.

CACHE es, como explica el doctor Granada, adjetivo que se aplica a la persona o cosa mal arreglada y sin gracia ni gusto en los adornos que lleva o se ha puesto. Es, pues, derivado de componer o de componerse, pero en una sola acepción de este verbo: arreglarse, adornarse, ataviarse, engalanarse.

Granada agrega que no es lo mismo que *charra*, que se aplica a las personas o cosas adornadas con exceso; por donde se ve cuán precisa y limitada es la acepción del vocablo. No es el adorno profuso y excesivo, sino el adorno inadecuado, impropio; es la persona cursi para adornarse, si se quiere; mas no la que se atavía de Arlequín o Colombina por el prurito vano de *charrconcas* o *presumir*.

El afán de simplificar y condensar las definiciones produce este grave mal de no hablar con propiedad, en casos en que es preciso especificar porque una palabra puede tener varias acepciones.

«CACHERÍA. s. f. En muchas partes de América, cambio de cosas de poco valor, negocio poco importante».

Esta voz no la consigna Granada, pero Bayo sí, diciendo que es «comercio o tienda de poco valor». Don Renato no hizo más que sustituir las palabras *comercio* o *tienda* por cambio de cosas, negocio. . . . Ah ¡pero cómo éste no puede ser de poco valor, dijo poco importante.

Parece que no es negocio, en general, según las palabras de Bayo, y el cual tiene varias acepciones, ninguna igual propiamente por cierto, a tienda, si no es en sentido traslativo.

Como la voz no se halla en otros lugares de América, carece de razón el señor de Alba al decir «en muchas partes de América», en vez de haber dicho, con más laconismo, «voz argentina», o «voz rioplatenses», como dijo en la anterior.

También había que cambiar en alguna forma la notación de vecindad o residencia, para evitar las repeticiones, que suelen ser empalagosas.

No obstante, don Renato pudo salvar el hecho diciendo, no «en muchas partes de América», sino en «algunas partes de América», con lo cual y solamente perdonarle las ligeras deficiencias ideológicas de la definición, hubiero dejado contentos a los más, que los menos con poco se conforman.

«CACHILO. s. m. En la Argentina, especie de pájaro cornirrostró».

Indudablemente que esta voz, fué tomada de Bayo; porque Granada la da en dos formas femeninas: *cachila* y *cachila*, llamado también *correcamino*, y según Bayo, *grillito* y *engrillado*, porque anda a saltitos como el grillo.

Tiene además otras cualidades distintivas: es pequeño, es pardo, hace el nido en el suelo, de hierbecillas y cerdas, anda siempre rastreando por el campo. . . etc. Mas a qué darnos tantas explicaciones. Expeditivo, como siempre y mejor apropiado para salir del paso, es esto de decir «especie de pájaro», aunque éste sea *cornirrostró*, que debe ser con cuernos en el rostro.

\*CACHILLA. s. f. En Chile, maíz cocido».

¡Qué maíz ni qué niño envuelto! Es trigo, señor de Alba; el trigo cocido o guisado a la manera de los indios—dice Lenz—, es el que, estos también llaman así, por una corrupción de la palabra *Castilla*, pues los mismos indígenas llamaron «maíz de Castilla» al trigo, como hasta hoy se dice *paloma de Castilla*, *piñenta de Castilla*, etc.

Aquí, don Renato, ha asido usted el rábano por las hojas y nos ha dado gato por liebre, sirviéndonos un guisado de corrup-tela con adulteración de errata, con despropósito de badomía, con disparate... un revoltijo de carne descompuesta con huevos ídem.

\*CACHORRO, RRA. adj. En América, dicese por desprecio».

Debe ser, como se dice *perro* del individuo egoísta, poco o nada generoso, innohle, etc., o quiere expresarse que es sinónimo de desprecio? Esto último es lo que más fácilmente se colige; pero en ambos casos quedamos en misa con relación a los lugares del Nuevo Mundo en que se emplea.

De todos modos no pasa de la categoría de una simpleza apuntar esta voz tan poco o nada común, y en forma tan ambigua que lo mismo puede entenderse como nombre de calidad, como expresiva de la calidad misma, dado el doble y vario valor que puede tener la preposición *por* en este caso.

Picón dice que *cachorra* en Venezuela, es irreducible, irritable, etc. Qué, Venezuela, ¿no es de América? Sí. Y entonces, ¿por qué no anotar esa acepción.

\*CACHOTE. s. m. Galicismo mexicano, por calabozo; proviene del francés *cachot*».

Al autor le pareció conveniente explicar que este galicismo proviene del francés, para que algún linco no creyera que sólo de este idioma se derivan los galicismos, cuando al modo de entender o dar a entender de ciertos «versadísimos lexicógrafos y



profundos etimologistas," pueden nacer también del chino, del hebreo y aun del copto o del malayo.

Mexicanismo, dice el autor. ¿No será tabasqueñismo? Porque nos acordamos hoy que allá en nuestros años de estudiantes preparatorianos de la provincia tabasqueña apodamos por "Cachot" (pronunciado como en francés, *Cashó*) a un célebre maestro de humanidades y de... otras cosas menos humanas; viejo galeno a quien se le indigestaron los aforismos de Hipócrates y los infolios en sánscrito y latín; pero que, en el Instituto «Juárez», se hizo famoso principalmente por su malhadada costumbre de meter muchachos a la covacha, por haber hecho una simple pajarita de papel o haber escrito su galicado apodo en los pizarrones, como diariamente lo encontraba al subir a la cátedra el maestro.

No hay, pues, razón para llamarle «galicismo mexicano». Con el mismo derecho le llamaríamos galicismo tabasqueño, atenta la anécdota que acabamos de referir.

En todo caso, será galicismo a secas.

Aparte de que en su casa deben conocer únicamente a quien o quienes digan *cachote* por calabozo, o por covacha más propiamente, porque hasta el día de hoy no la hemos oído en boca alguna.

¡Qué más! Si hasta don Félix Ramos, en cuyo caudaloso Diccionario se lo pescó don Renato, dice que el tal es término escolar, usado en el Distrito Federal!

¡Y porque los muchachos de escuela en el Distrito Federal digan *cachote* por *covacha*, como dicen *pécimo* y otros varias voces, vamos a dar a éstas el gentilicio de *mexicanas*?

¡Vaya con don Renato!

### XXXII

«CADAVERA. s. f. En México, calavera».

Lo dicho, don Renato ha seguido al pie de la letra a Ramos y Duarte, cuyo libro de mexicanismos fue su única fuente de inspiración.

Valga que el señor Rubio le haya contado el cuento del fraile poblano. Por no dejar, le narraremos otro aquí. Hubo en mi pueblo de Macuspana, en Tabasco, un viejo a quien conocimos siendo nosotros muy pequeños; un viejo, enteco y apergaminado, largo demasiado y recto en lo necesario, árbitro de la facultad de mentir, lo cual le hizo célebre en el pueblo.

Guataba hablar de todo, y en todo era siempre protagonista, héroe o actor principal, dejando los papeles secundarios para cualquier quidam de tres al cuarto; pero de lo que más gustaba hablar era de sus hazañas como militar, porque hay que saber que había sido soldado de la época del imperio, soldado republicano, eso sí, y aunque no llevaba en su cuerpo heridas de más o menos, cual Don Alonso de Quijano, llevaba sí la vieja espada, empuñada, larga como largas éranse las piernas de su amo, y no había cinco, *dieciséis* o *veintisiete* (1) en que el arma aquella no saliese a relucir, porque hay que decirlo también, don Santiago X. . . ., —permítanme que el apellido no pueda decirlo— no perdonaba que en tales festivales cívicos, y aun en otros de menor solemnidad, no desfilase él en la descubierta de «veteranos», a caballo, cual el propio citado Don Alonso, con la bandera nacional a guisa de lanza del caballero manchego, y, pendiente de su cinta, aquella heroica espada—¿virgen?—¡no se que opinarían ciertos hijos de Marte de los de ahora!—luciente a los rayos del sol abrasador del trópico, tomada de orín y tal vez hasta empuñada, porque en conservarse y hacerse vieja con todos esos detalles estribaba su más grande importancia, a juicio del dueño y señor de ella. En cierta época de turbulencias políticas análogas a las que hoy sacuden el Estado, se armó la bola en un día de elecciones. Don Santiago era portador de la consigna oficial para ganar y presidir una casilla en el pueblo. Obediente como el que más y ducio en lides de tal jaez, reunió sus hombres en número suficiente para cubrir la

(1) Cinco de Mayo; 16 de Septiembre, y el 27 de Febrero, que es aniversario del triunfo de las armas tabasqueñas sobre la intervención francesa.

mesa, y antes de la hora legal, declaraba instalada la casilla, y principiaba a recibirse la votación bajo su presidencia.

Pero he aquí que un grupo de hombres del pueblo, de los que no se dejan dar atole con el dedo; concedores de la trampa de aquel ebicadero, y concedores también de lo que era capaz Don Santiago, en punto a cuestiones de valor, le caen de improviso puñal en mano todos ellos, amenazando de muerte a los usurpadores que, presas del pánico más atroz, inclusive Don Santiago, encabezados por éste, y éste el primero de todos, emprenden la fuga vergonzosamente, poseídos de espanto y creyendo que aquello era la señal de un pronunciamiento en toda forma o el pronunciamiento mismo, puesto ya en práctica por medio de un asesinato en masa....

Don Santiago que con más agilidad que nadie tomó las de Villadiego, ganó calles, hasta acertar a encontrarse con un caballo viejo que a la persoga se entretenía en sosegado apucentamiento. Verle y tirar de la reata, cortar ésta con los dientes y arrancarse a la vez la espada, aperebida de costumbre en días de tal especie, y echarse su pelo sobre la caballería, fué todo uno, partiendo luego a tropel desenfrenado hasta uno de los otros pueblos del Municipio.

Pasaron los días sin más novedad que la de que los contrarios de Don Santiago ganaron las elecciones. Y cuando olvidados los acaloramientos del acto de la lucha, Don Santiago refería aquel hecho como uno de sus mayores prodigios de fuerza en las mandíbulas, cualidad del órgano de que era muy afecto a alardear, había que oírle decir:

—Codí, codí como un doco y ad llegad a donde estaba el caballo, codté da día con dos dientes; me adanqué da espada, monté y padí a gadope hasta San Carlos.

Ya se comprenderá, por esta reproducción imitativa de las palabras de Don Santiago, que éste pronunciaba como *d* tanto la *t* como la *r* y la *rr*.

Seguramente este nuestro hombre no sólo no decía *calavera*, ni siquiera *cadavera*, sino *cadaveda*.

Lástima y grande que Don Renato no le oyera hablar algu-

na vez; que de sírle, ¡cuántas enseñanzas hubiera obtenido para engrasar el *Suplemento*!

Mas en gracia de no haberle conocido, obsequiamos con el cuentecillo al autor, como edítamente al del fraile poblano con que el señor Rubio tan cortésmente le obsequió.

«CAFUCHE. s. m. En Colombia, especie de puerco, especie de café.»

Dos definiciones como dos perlas engastadas en un solo diamante.

Puerco es el nombre de la especie doméstica de este paquidermo. El montarás o selvático se llama jabali, puerco montés o puerco salvaje; y como el CAFUCHE es el nombre en Colombia, del asno, animal que crece en estado selvático en toda Sur-América, será en todo caso una especie de puerco, pero de la clase del salvaje, no del doméstico.

«Especie de café.» Así como suena. «Cierta clase de tabaco,» dice Uribe. ¿A quién creer? Por fin, ¿es café o es tabaco?

Vayámonos con tiento. De Cristo a Cristo, el más apolillado se rompe. Abona la opinión de Uribe el doctísimo Cuervo (*Apunt.*, p. XVIII y número 864): «especie de tabaco,» dice terminantemente.

¡Ah! Entonces el Cristo más apolillado es don Renato... y éste tiene que ser el que se rompa.

Seguramente a Don Renato le sonó a café esto de *cafuche* y, partiendo por derecho, se dijo:

De café, cafeto, cafetera... *Cafuche*. ¡Nada de tabaco!

De igual suerte los que desconocen el perón deben creer que esta fruta es una pera muy grande.

Una vez más demostramos cómo el señor de Alba ha hecho cada trocántas, ha perdido los papeles con tanta frecuencia, que desbarra de una manera desconsoladora...

¿Qué fe puede merecernos una obra escrita con tal ligereza? ¿Qué utilidad puede presentar siquiera en la divulgación del castellano en América, sin contribuir al acrecentamiento del

error que nada ni nadie puede justificar, prestar su apoyo para perpetuar destinos que a la postre resultan gallardeando con tanta altanería, que es cuestión de verdadera porfía poder desentrañarles, como el camalote en Tabasco, para lograr su exterminio?

\*CAIMATAL. s. m. En América, sitio plantado de caimitos.\*

\*CAIMITO. s. m. Arbol americano de la familia de las zapotáceas.\*

Pero, hombre, ¡si el árbol se llama caimito, no hay razón alguna para que el sitio plantado de árboles de esa especie se llame *caimatal*, y no *caimital*!

Y de que es *caimito* no hay duda, como que así mismo lo escribe el señor de Alba. Pero si alguna duda hubiera, véase a Fichardo y a Marías, puesto que la voz es de la lengua de las Islas.

Hay que advertir también que *caimital* no es solamente el sitio plantado de caimitos, sino también el plantío mismo, el conjunto, la colección de árboles plantados en un sitio común; y que caimito no es sólo nombre del árbol, sino, además, de la fruta, de la cual hay por la costa dos especies: el verde y el morado, siendo de ordinario, más estimado el de la primera especie.

A pesar de todo, hay que conceder a Don Renato menos indolencia que a la Academia Española, quien aun no se toma la molestia de consignar la voz tan común y corriente en América, no obstante de que viene siendo usada desde Las Casas (*Hist. de Ind.*, t. V, p. 324).

### XXXIII

\*CAJETA. s. f. En el Ecuador, dícese del que tiene más grueso el labio o la quijada inferior; en otras partes de América, caja pequeña, caja para dulces, etc; en México y Costa Rica, de *cajeto*, significa excelente.

«El que tiene saliente la parte inferior de la boca, por ser más grueso el labio inferior que el superior, o por otra causa, es *befo* o *hefo*», dice Tobar, de donde pudo haber sido tomada esta voz.

La onsa, como se ve, es claramente distinta de como nos la pinta el señor de Alba. No es sólo el que tiene más grueso el labio inferior, sino el que tiene saliente la parte inferior de la boca, y esto puede resultar, ora porque el labio inferior sea más grueso que el superior, ora por cualquiera otra causa, por ejemplo, por conformación de la mandíbula.

¡Y lo de la quijada más gruesa! Esto sí es demasiado grueso... o demasiado gordo, para ser hueso.

Eta quijada la introdujo el autor, porque nadie ha dicho así del que por acá suele llamarse *quijada de butaque*. Pero es natural: algo había de meter... además de la pata.

Lo de «caja pequeña» no tiene nada de peculiar en la América, pues como simple diminutivo derivado de caja, tan usual y propio es acá como en la madre España.

La peculiaridad que esta voz tiene en algunas partes de América es la de designar una caja, muy especial, de forma cilíndrica y poca altura, hecha por lo común de ripia muy delgada, y en algunos lugares, además, como en México, en donde son famosas las cajetas de Celaya, y en Tabasco la cajeta coleta, el dulce contenido en dichas cajas. Esta sinédoque sí es característica de América y en virtud de ella entendemos no solamente una caja pequeña, para dulces o para lo que se quiera, sino un dulce especial, de tal o cual sabor, de tal o cual manufactura, y más propiamente esto.

Todo hizo don Renato, menos poner lo que significa con exactitud la palabra en este Continente. Sólo le faltó anotar la acepción obscena que Salvá consigna como *prov. de Amér.*, por parte pudenda de la mujer, acepción que, fuera de los léperos y las *piryás*, no sabemos qué gente medianamente culta deba aprenderla; aparte de que no tiene en tal sentido otro origen que el de equiparar a una golosina cualquiera o a un dulce la parte de la mujer que incita la codicia carnal del hombre, como a un

niño le incita la gula todo lo que es agradable al paladar.

«CAJÓN. a. m. En América tienda; correspondencia que llegaba de España en galeones».

La primera acepción no es general de la América, sino muy peculiar de México, como que, según Icazbalceta refiere, créese que vino este nombre de que antiguamente había en la Plaza Mayor muchas tiendecillas de madera, llamadas *cajones*; tenían ruedas y se transportaban a otra parte para despejar la plaza cuando había que celebrar en ella alguna fiesta; tampoco significa tienda en general. Propiamente se dice CAJÓN DE ROPA, aun cuando además de lencería se vendan algunos otros artículos y objetos diversos, comúnmente al menudeo, que es lo que caracteriza al CAJÓN.

A nadie hábase de ocurrir llamar CAJÓN a «El Centro Mercantil» o a «La Ciudad de Londres», establecimientos mercantiles de esta capital, y quien tomando por obra de consulta el SUPLEMENTO de marra, tal dijera, tenga la seguridad de que diría un disparate de a folio y que habían de reír de él lo mismo el gendarme de la esquina que el mozo del almacén.

Como nombre de la correspondencia venida de España, sin duda que en la época colonial en que se navegaba en galeones, no negamos que se haya usado. Pero en el día de hoy se conservará como curiosidad histórica, como se conservan los alfileres y algunas otras cosillas de los jinetes conquistadores, en calidad de prendas de museo. Solamente así podrá existir esta voz, en tal acepción. En primer lugar, por la misma razón porque no repicaban en Gauché... porque la correspondencia venida de España ni de ninguna otra parte viene en cajones, sino en valijas, en sacos o en cualquiera otra clase de depósitos, y, en segundo lugar, porque no viene tampoco en galeones.

De consiguiente, no cabe apuntar esta voz más que con la nota de anticuada y aún de desusada en absoluto, si acaso existiera.

«CAJONEAR. v. n. En México, andar de tienda en tienda».

Si cajón se llama en América a la tienda—según el decir de don Renato—, CAJONEAR, en América también, debe ser el verbo usado. No hallamos la razón que explique por qué *cajón* sea tienda en toda la América, y el verbo que exprese la acción de andar de cajón en cajón sea propio únicamente de México.

¡Ah! La razón muy sencilla es a saber, que cajón, como hemos dicho, es palabra de uso peculiar en México. En consecuencia, el verbo no puede ser sino propio también de nuestra patria.

No expresa andar de tienda en tienda, sino de cajón en cajón (de ropa), porque ya dijimos que ésta es cosa distinta de la tienda común y corriente.

«CALAPE. s. m. En América, tortuga asada en su concha».

Este término es tan usado en la América, como el *burrito*, como el *polizón*, como las *boleras*, como el *malacó* o como otra cualquiera antigualla del propio linaje de éstas, que fueron tan comunes y familiares entre nuestros abuelos, como lo son ahora las enaguas de medio paso hasta la rodilla, que hubieran sido una blasfemia en aquellos santos días y entre aquella santa gente; en aquellos días en que ni se pensaba en los *fox-trottes*, ni en las patillas femeninas de alacrán, ni en las pestañas untadas de sebo, de alquitrán, de betún o de cualquiera otra porquería y que da a las mujeres de mala fudulo que las usan el aspecto de máscaras de carnestolendas. Así como aquellos objetos debe ser de usado hoy en día el CALAPE, que ignoro de dónde pueda ser.

«CALDERETERO. s. m. En América, calderero».

Aunque es verdad que el Diccionario no da más que *calderero*, para designar al que hace o vende calderas, no llamamos acá CALDERETERO sino propiamente al que hace o vende calderetas, que serán calderas siempre, pero pequeñas y especiales.



Por otra parte, si la mujer del cocinero es la cocinera, aunque ésta sea lavandera; si la del carpintero es carpintera; si la del capitán es capitana, aunque sea más mansa que una paloma; siguiendo la lógica del Diccionario, ¿cómo ha de llamarse la mujer del CALDERETERO? Creemos que *calderetera*, y no será mal dicho. Bien que tampoco la Academia consiente en que el *calderero* tenga mujer; pero estas son cosas de... académicos solamente.

Sépanse, además, que lo mismo se usa en España. Icazbalceta dice haberlo oído en Andalucía.

«CAMBADO, DA. adj. En América, torcido de piernas».

Ya es viejo para nosotros el expediente este a que ocurre siempre don Renato, de decir «en América», con lo que no se saca uno la espina, pues se queda tan fresco el que leyere, como si no se le dijera nada. ¡Métanse ustedes a averiguar en qué lugar de América será que se usa la voz! Porque ha de saberse que ningún diccionarista de provincialismos de Hispano América, de quienes tenemos a la vista, menciona en parte alguna de sus respectivas obras este adjetivo.

En fin; allá se las haya Marta con sus pollos, volvemos a decir a don Renato, que lo que somos nosotros no estamos por romper lanzas para averiguar en dónde pudo espigar la voz el autor del SUPLEMENTO.

### XXXIV

«CAMPECIANA, a. f. En Cuba, cierta bebida mala; en Venezuela, *hamaca*».

Esto, como definición para poder formarnos idea de lo que es esta bebida, y la carabina de Ambrosio, son la mismísima cosa. ¡Vaya que se necesita sindéresis especial para creer que con decir que la bebida de marras es mala, haya quien pueda acertar con ella o tener siquiera la más vaga noción de cómo sea! Fíjense ustedes que definiéramos el alcohol diciendo «especie de

bebida mala» y el agua diciendo «especie de bebida buena». ¡Cualquiera que no tuviese a la vista una y otra bebidas ¿podría por ventura distinguir el alcohol del agua común?

Esto por cuanto a las cualidades que adornan la definición. Nos falta saber, ahora, que la CAMPECHANA tiene tanto de cubana como los yucatecos de tapatíos o los jarochos de zaguanos. Ya Beristain decía en el prólogo de su *Biblioteca*, pág. XIII, nota, «*Campechana* se llama en esta América la mezcla de dos licores, como vino y aguardiente». No hay palabra más corriente que esta en toda la costa. Varía en composición, según los elementos que la integran, la CAMPECHANA se caracteriza por ser una mezcla de diversos licores y su propiedad principal es la de ser embriagante en sumo grado. Seguramente por esto don Nato la bautiza con el calificativo de mala, epíteto con el cual no deben estar muy conformes los buenos catadores, que tanto gustan de la CAMPECHANA, ni aun los bebedores que sólo hacen *la mañana y la tarde*, porque el que sea embriagante no quiere decir que por esto sólo sea mala, toda vez que no hay licor o bebida espirituosa que no lo sea más o menos.

¿Por qué se llama CAMPECHANA? Pudiera ser porque se hacía con ciruelas campechanas en Cuba, como dice el señor Macías; pero como igualmente usual es en nuestro país, pudiera creerse que porque es oriunda de Campeche. No nos atrevemos opinar que como la *calabrida* del Diccionario pudiera aludir al carácter pendenciero de los habitantes del lugar de su origen, pues no se han distinguido precisamente por esta condición los buenos campechanos.

Además: al elegir por tal concepto el nominativo, tenemos más cerca a los tabasqueños, cuya turbulencia no deja nada que desear en los espítulos recientes de su historia política y revolucionaria.

Ya vimos, ahora sí, en qué consiste esta «especie de bebidas» que dice don Nato-re. Queda al buen juicio . . . , o al buen paladar, de los lectores, decidir si es buena o es mala.

Ya vimos también que debe ser más mexicana que cubana, puesto que sea ella comoquiera, su nombre proviene de Campe-

che, ora porque se haga con ciruelas de ese Estado, ora porque allí haya tenido origen la bebida; y Campeche es entidad de la República Mexicana, salvo que también nos enmienda la plana en Geografía nacional don Renato.

Es decir, ya venimos en conclusión, que nada sirve de la definición del SUPLEMENTO: porque escribir «especie de bebida mala» es casi escribir una sandez, por no tener que hablar, y porque no es propiamente cubana la voz, sino más bien proveniente de México.

Por último, cuanto a la hamaca de Venezuela, menos arriesgado es asegurar que la denominación también proviene de Campeche (México), pues es sabida la fama de que gozan las hamacas hechas en ese Estado.

•CANDELA. s. f. En América, quema de monte.»

¡Qué afán de faltar a la verdad, diciendo, además, despropósitos sin cuento! ¿Quién no ha oído en el lenguaje vulgar, en la conversación familiar, en estilo sencillito y corriente, decir CANDELA, por lumbre o fuego en general?

Muy pobrecito de entendederas ha de ser quien en la América tal cosa no haya oído . . . . . o no ha estado jamás en la América.

Que al hecho de quemar el monte se llame así es cosa que ignorábamos. En todo caso sería la porción de campo por quemar, o quemada; pero ¿del acto de arder el monte? Esto tiene timba y jiribilla, dicen los jarochos; esto no está conforme con la lógica de los hechos ni siquiera con el sentido común, que es el menos común de los sentidos.

No es cierto esto . . . y es todo lo que hay.

•CANDIOMBE. s. m. Voz rioplatense; baile de negros.»

*Candombe* dicen Granada y Bayo; pero a don Renato le pareció bien enmiendarle la pluma, y como él cree que en materia de lenguaje cada quien hace de su capa un sayo, pues le agregó una *i* que no sabemos si en realidad pertenece a la palabra.

Cuanto a que la voz sea rioplatense, hemos de saber que el tal baile de negros—danza, dice Granada—, usado en las mascaradas de carnaval, es de origen africano, como que lo mismo existe en nuestro país y creo que en varios otros de Hispano América; baile que una pareja, de negro y negra, hacen cantando ciertos versos, al son de una música especial, en las comparsas estudiantiles que como recuerdo de no sé qué antiguas costumbres nos restan en los tres días del carnaval. Como de origen africano que de seguro es la costumbre, o por lo menos parodia de algún baile de por allá, aunque transportada a tierras de América, sin duda desde los días mismos de la conquista, su nombre debe ser de origen también africano, y así no hay fundamento para decir que es voz rioplatense, como no lo habría para decir que fuera voz mexicana, por el sólo hecho de que también en México se use, sin que pertenezca a las voces cuyo origen propiamente está en este o aquel país.

«CANGUIL. s. m. En el Ecuador, especie de maíz de primera clase».

Para don Nato no hay más que especie de cosas malas o especie de cosas de primera clase. No vimos de donde sacó que la campechana fuera bebida mala: ahora no veremos de donde sacó que este maíz es de primera clase.

Dice Tobar que el *Zea* maíz de los botánicos tiene entre los ecuatorianos un sinnúmero de variedades, y entre éstas describe el CANGUIL, el cual sometido a la torrefacción y reventado produce lo que se llama en España *patomitas* y en algunas partes de América *alborotos* o *canchas*. Pero en manera y forma algunas el autor citado establece que sea esta maíz de primera clase; ni es por lo visto una especie, como dice el señor de Alba, sino una variedad de la especie *Zea* maíz.

«CANILLA. s. f. En Colombia, pantorrilla; en el Perú, juego de dados».

Porque lo dijo Uribe, lo consigna este buen señor, dicho

de Colombia, que Cuervo no le menciona. Si tal se usa, no debe de ser una nueva corruptela, que no tiene nada de particular para que se achaque, así porque así no más, a este o aquel país de Hispano América, pues lo mismo se dice en todas partes brazo por la extremidad superior, sin distingos anatómicos, pierna por la inferior, etc. No obstante, creemos que en Colombia, como acá en México, no se diga CANILLA precisamente de la pantorrilla, sino de toda la pierna.

No pudo saber don Renato que acá en México es muy usada la frase familiar «tener canilla», de que da cuenta Icazbalceta, con la cual se da a entender que alguno tiene gran fuerza física; o con relación a una cosa, que para llevarla a cabo se requiere gran esfuerzo físico. Nos parece que esto es más típico de un país y que constituye menos una simpleza que la voz que ha dado el autor, con la acepción de pantorrilla.

La acepción del Perú tampoco se halla en Arona, uno de los más autorizados autores de peruanismos.

Todo sea por Dios, Don Renato.

### XXXV

\*CANTIMPLORA. s. m. En Colombia, frasco en que se lleva la pólvora; en Chile, vasija para el agua; en Guatemala, tumor.\*

1º—Polvorín. Esto quiere decir la definición de CANTIMPLORA en Colombia, que da el autor; lo demás son músicas celestiales. No más que el polvorín es frasquito en que se lleva la pólvora, pero para la ceba, no para todo en general. En fin, esta es peccata minuta.

2º—En Chile, vasija para el agua. ¿Y para qué sirve, pues, la CANTIMPLORA del Diccionario de la Academia? Acaso será vasija para correr ventosas escarificadas!

3º—Ese tumor de Guatemala, es un tumor especialísimo, señor mfo; no un tumor cualquiera, como que es el bocio o papara lo que así se llama, por semejanza en la forma con la vasija de ese nombre.

Lea Ud. y copie, si gusta, al Sr. Batres Jáuregui, don Renato. Lo dice muy clarito ese autor en la página 163 de sus *Prov. de Guat.*

Lo del género masculino asignado a la palabra, queremos, piadosamente para el autor, suponer que sea una errata de imprenta, aunque gordita, gordita.

«CANTIL. s. m. En América, orilla de un precipicio; en Guatemala, serpiente grande.»

Todo barranco muy empinado, la pared que cierra el cauce del río, cortada a pico, se llama CANTIL, no sólo la orilla de un precipicio, ni la orilla de nada. Es la misma pared vertical y alta la que lleva el nombre, no la arista.

«Serpiente grande». Sí, pero además venenosa. Léase Ud., señor don Renato, en un momento de ocio, a Fuentes y Guzmán, y verá si no es lo que decimos.

Bueno, lo de grande no sabemos que sea muy cierto, aunque hemos dicho además, y sólo por cortesía lo aceptamos.

Con palabras tan poco connotativas, como grande, chico, pequeño; bueno, malo; estrecho, angosto, ancho; alto, bajo; ínfimo, supremo, etc., etc., etc., que son las del arsenal lexicográfico de don Renato y con las cuales y agregar nada más la «especie de» confecciona sus definiciones; con tales elementos, es muy difícil establecer con propiedad la extensión, comprensión y connotación de las palabras, así sean éstas las más sencillas, en una simple definición.

«CANOTIER. s. m. Nombre francés del lenguaje de la moda: sombrero de paja de ala chata.»

A lo Valbuena sacaríamos grande partido de esta definición, poco inteligible a la verdad.

«Nombre francés del lenguaje. . . .» ¿El lenguaje se llama canotier? — Seguramente no.

«. . . .del lenguaje de la moda». ¿La moda tiene lenguaje? ¿Qué entiendo Ud., pues, por lenguaje, Sr. de Alba? O ¿qué de-

ja Ud. para la especie humana, y aún para la canina?

Sería un poquitín más claro decir término de la moda, en francés, o de otro modo semejante.

«Sombrero de paja de ala. . . .» Esto anda peor. ¿Cuál es la paja de ala? «De ala chata. . . .» Pero ¡hombre! ¡Ala chata! ¡Paja con ala chata! . . . ¿Qué es esto, señor mío?

Se nos alcanza que pueda ser chata la copa del sombrero: pero ¿el ala? Cosas veredes, Sancho. . . .

«CANUTERO. s. m. En América, portaplumas; mango para plumas de acero.»

Quedamos, al tratar de la cotorra aquella azuleja de Colombia, llamada, si mal no recordamos, *boba*, en que el punto y coma (para usted, se entiende), Sr. de Alba, separa en su libro, acepciones distintas de una misma voz. Por tanto: el portaplumas y lo otro que sigue de mango, etc., son dos cosas distintas, dos acepciones diversas de la misma voz. Pero, no señor; no es así. La segunda parte es la definición de la voz portaplumas, en el Diccionario de la Lengua: ni más ni menos. De donde resulta que no es sino albarda sobre aparejo.

«CAÑADOTE. s. m. En América, grama basta.»

He aquí una definición típica, de vaguedad. «Grama basta» no explica nada, porque *basta* en castellano quiere decir grosero, rústico, sin pulimento, adjetivos todos tres muy impropios para ser aplicados a una planta, y sobre todo a la grama.

Que se diga en América, debe ser cierto cuando lo dice el autor. ¿En dónde?—Preguntadlo a él mismo.

«CAÑAHUATE. s. m. En Colombia, especie de guayacán.»

Así como lo oyen ustedes, con sus patos y señales: especie de guayacán.

Ahora abramos el librito de Uribe, que trata de provincia. Hemos de Colombia, y leamos en la página 56, la última voz de

la columna de la izquierda: «*Cañaguante*, gramínea silvestre.»  
¿Lo oyeron ustedes, señores? ¡Gramínea silvestre!

¿Será que el guayacán pertenece a la familia de las gramíneas, como los zacatillos? Veamos. El Diccionario de la Academia dice que es árbol de la familia de las zigofleas. Su nombre técnico nos parece que es *Guayacum verticillate*, ORT.

Lástima que no sepamos el nombre científico del CAÑAHUATE. Pero... ¡para qué más: ¿Es posible creer que sea especie de guayacán,» cuando es una planta de la familia de las gramíneas y el guayacán es de otra familia enteramente distinta, la de las zigofleas? No, rotundamente. No podemos tragar semejante búfalo, ni que don Renato de Alba se ponga en cruz por hacérselo creer.

No, porque, por este camino, mañana nos dice que el cacso es una especie de guanábano, que el chile es una especie de turrón de Alicante, que el onanismo es una especie de paja de ala chata, de ala de paja chata o de chata de paja de ala, y nos tragamos lamafas truchas sin sentirlo!

«CAÑAZO. s. m. En América, aguardiente de caña.»

Respetamos como el que más la opinión ajena, especialmente si ésta es culta y autorizada, como la de don Renato de Alba. Pero, en verdad, no hallamos esta palabra en los más connotados diccionaristas hispanoamericanos; y esto sí no infirma la certidumbre al aceptar la definición del autor, por lo menos quiere decir que no ratifican lo que él asegura.

Hemos oído llamar *chínquero*, *blanco*, *zorro*, *trigo*, y de otras muchas maneras al aguardiente en general; hemos leído diversas denominaciones aquí y acullá; pero, sinceramente, lo del CAÑAZO es una novedad para nosotros.

¿El Sr. de Alba ha de ser tan amable que perdone nuestra ignorancia?

«CAÑINQUE. adj. En América, enclenque».

Otra voz que no sabemos de donde haya sido exhumada.



porque a fe que debe ser muy raro en el lenguaje usual, llano y familiar de los pueblos de Hispano América, sorprender esta voz, de la que nadie da noticias, a menos que no lo haga algún autor osento e ignorado.

«CAPACITADO. Feo barbarismo, por *preparado, dispuesto*. . . . etc.»

¡Bravo señor don Renato! ¡Ora sí se puso Ud. *chango, jefecito*! Le diría uno de nuestros hombres de pelo en pecho, de la cobija al hombro y el cuchillo envuelto en papel, en la foltriguera. ¡Ora sí se puso *rechango* don Renato! Sí, ¿por qué eso de *visitarnos* con barbarismos feos! ¿Por qué *sentos* nosotros también *barbados, u bárbaros*, que es lo mismo?

Ahí no más, *valécia*, y no me siga *matoreando*, porque me pongo de *fierra malo*, y por más *argüendero* que se me *truibá*, ya merito que le vamos dando que es *mole de ella*.

*Barájenela* despacio, y no porque me vea lana crea que soy *carnero*. . . . ¡puritito Chamaquero, Estado de Guanajuato, de donde nació Gaona y todititos los hombres que no son *collones*, ni *repelos*, ni *mandas*, ni como los meros otomóviles: *correloneas*, *airasos* y *apestadores*.

Aquí no más, vale. Echeme cuanta jeringa quiera, que yo me *faré* del muerto; pero no me venga con barbarismos feos ni con que la mujer del tío Timoteo, ni. . . . etc., etc., etc.

Así se nos figura ver a don Renato de Alba como buen hombre, de los *muy hombres* de nuestro pueblo, echando sapos y culebras contra un pobre barbarismo que no tuvo con respecto a tantos otros que ha echado, sino la malhadada suerte de no haberle caído en gracia al autor, y por esto le llama feo.

¡Con razón hay un adagio vulgar que dice: más vale caer en gracia que ser gracioso!

### XXXVI

«CAPIBARA. s. m. Roedor americano, del tamaño de un cerdo; en Río de la Plata se llama *capiguara*».

En Río de la Plata se conoce este animal con tres nombres: *capibara*, *capiguara* y *capincho*, los tres igualmente usados, y los tres de origen guaraní, derivados, el primero y el último, de *capatiba*, y el segundo de *capipitia*.

Con estos tres nombres lo da Granada. Bajo da *capiguara* y *carpincho*, este último por *capincho*. Por no registrar este autor el nombre *capibara*, dice don Renato que en Río de la Plata se llama *capiguara*.

Tiene con el cerdo no sólo la analogía del tamaño, sino la de su tocino y el sabor de su carne, que son más típicas, y diferenciales a la vez. Habita a orillas de los ríos, porque, gran nadador y medio buzo, el agua es su mejor refugio, sacando apenas el hocico de vez en cuando para respirar; es nocturno; es pardo; sin cola.

En fin, se parece mucho al *tepezcutate* de Tabasco, por sus costumbres y su cuerpo, aunque éste es más pequeño y de color manchado o listado de negro, en campo rojo obscuro.

«CAPITULEAR. v. n. En el Perú, gestionar con actividad y maña para ganar sufragios de un cuerpo colegiado o electoral. CAPITULERO. a. m. Agente electoral».

Ortúzar no asigna a estas voces el carácter de peruanismos, sino el de americanismos en general.

La definición del verbo no se compagina con la del sustantivo; *capitulear* es intrigar, o poco menos, *capitulero* debe ser el intrigante. Lo de agente electoral nos parece que no expresa en forma alguna la idea.

Salvá dice *cabūdante*, por CAPITULERO, y nos parece un poco más próximo del verdadero significado de la voz.

«CAPONEARSE. v. r. En América, abrirse, tostándolo, el maíz en rosetas».

En una de fregar cayó calderu.

No es el maíz en rosetas, que se abre, tostándole; sino el maíz el que se abre en rosetas, tostándole: es decir, enderezan-

do la definición chapucera, diríamos en rosetas (en flor, dice Uribe, con más acierto) el maíz tostándole\*.

Sólo el autor citado da la voz; mas el Sr. de Alba no dijo, como otras veces, «en Colombia», sino «en América», tal vez por no enseñar la oreja, es decir, porque no supiéramos que lo tomó de Uribe, y lo que le sucedió fue que metió el choclo, un poquitín nada más, no se crea que mucho.

Hay que decirlo en su descargo.

«CAPOTE (DE). adv. En México, clandestinamente.»

Volvemos con aquella nuestra interrogación de artículos anteriores: ¿pues qué no somos hijos de Dios?

Cuando llueve todos se mojan, señor don Nato. Cuando las aguas inundan, todas las sardinas saltan.

¿Por qué sólo consignar este modo adverbial (no adverbio, como dice inopinadamente el Sr. de Alba), dejando de hacerlo con otras frases formadas con el mismo nombre *capote*, y tan corrientes como la anterior, a saber:

DAR CAPOTE, que por la Península, en México, significa ganar con ventaja, ganar la delantera, la prelación en tiempo o lugar, etc.; dícese especialmente de aquel que llega a la mesa cuando los demás ya están comiendo: *a Fulano le dieron CAPOTE*. No es exactamente igual a la de la Academia.

Esta misma frase, en Chile, según Ortúzar, vale dar una tunda o zurra.

DAR CAPOTE, entre estudiantes, en México, que era darle a un compañero u a otro una tunda de capótazos. Esta frase es menos indigna y mucho más común que la palabra *cachoto*, semejante más bien a un aumentativo de *cacho*. Muy semejante a la frase anterior, de Chile.

DARSE CAPOTE, renunciar a un empeño, darse por vencido. Análogo a *dar capote* del Diccionario, en la acepción de dejar a uno corrido. Usual también en México.

«CARACARA. s. m. Voz rioplatense: ave de rapiña; en Cuba se llama *caraira*; en otras partes de América *carracha*».

Los tres nombres son usados en Río Plata, según que todos tres consigna Granada.

Es verdad que en Cuba se llama *caráira*, pero esto no es más que una variante del guaranismo *caracará*, conforme lo acepta Macías, aunque ambas voces sean de carácter onomatópico, por similitud con el grito del ave.

*Carancho* es tan común en otras partes de América, como en la misma región del Plata. De no ser así, mienten Bayo y Granada, que la consignan, o miente Don Renato.

¿A quien le van ustedes, señores lectores?

¡Cualquiera va a tan mala carta como es la de nuestro saboreado autor!

«CARACU. s. m. En América, tuétano y también el hueso que lo contiene».

Palabra del mismísimo origen que la anterior, tan guaranismo como ella; guaraní puro, mejor dicho, puesto que de igual forma se dice en este idioma.

«CARATE. s. m. En América, erupción cutánea que padecen los negros.»

Ahora sí debió localizarse esta voz, porque es peculiar de cierta región del Continente Americano. Desde Fernández de Oviedo en su gran *Historia de Indias* y Alcedo en su *Diccionario de América*, Uribe y Picón Febres, en sus *Vocabularios* respectivos, nadie ha hablado de esta voz sin referirla principalmente a la región de Colombia.

No es enfermedad que sólo los negros padezcan; aunque raramente, también ataca a los indios: ya Alcedo lo dice.

Ningún autor asegura que nada más los negros sufran el CARATE, sino que fue transportado por los negros de África, venidos a la América. Tampoco la bubónica es originaria de este Nuevo Mundo, y, sin embargo, ya sabemos cómo ha azotado frecuentemente muchos lugares de este Continente.

«CARAVANA. s. f. En México, cortesía\*.

Sí; pero cortesía por lo común afectada o exagerada.

Y *hacer caravana con sombrero ajeno*, que es lo mismo que *ganar indulgencia con rosario de otro*, ¿dónde lo dejó usted?

Porque nosotros hémosla oído desde que tuvimos uso de razón.

«CARCAJEAR. v. n. En América, reír a carcajadas.\*

No es verbo neutro. Es verbo neutro y pronominal, y, si se quiere, más pronominal que neutro. Hasta suele encontrarse con el enclítico *lo*; *carcajearse lo*.

«CARDUME. s. m. En Chile, multitud de cosas que van juntas.\*

La novedad de esta palabra no consiste en que se la encuentre en Chile. Lo mismo podríamos encontrarla en el cajón del baró, por la noche, y sería igualmente novedosa.

¡Como que la novedad está en eso de «multitud de cosas que van...» o que vienen... y en un lugar se mantienen, como dice aquella vieja adivinanza de la *ceiba*: *se iba y se venía*, etc., tan propia de los muchachos.

Don Renato, don Renato,  
¡ay qué cosas  
tan curiosas...  
ya renato, ya renato!

### XXXVII

«CATARRIENTO, TA. adj. En el Perú, que parece habitualmente catarro.\*

Esta voz es tan usual en México, como lo sea en Perú o en cualquiera otra parte de América, que no sólo en dichos países creemos que exista.

Como todo participio de presente, *catarriento* designa también, y más de ordinario, al que tiene catarro, aun cuando no lo padezca habitualmente.

«CATINGA. s. f. En la Argentina, olor desagradable de los sobacos.»

¡Qué sobacos ni qué patas de araña! Es el tufo propio de los negros; que despiden por todo el cuerpo, no sólo por las axilas; el *shuqufo*, que decimos en la Península, haciendo uso de un provincialismo derivado de una de las lenguas indígenas regionales.

Para convencernos, oigamos lo que acerca del particular dice el señor Granada: «Olor sofocante y desagradable que despiden naturalmente algunos animales.—Intenso olor de la transpiración de los negros.—Aplicase también a cosas, como el olor desagradable que tienen ciertas plantas.»

«CATUCHE. s. m. En América, el fruto del chirimoyo, de gusto muy delicado.»

Como en muchas otras ocasiones, en ésta nos encontramos con una voz que brilla por su ausencia en las obras de provincialismos de los más connotados escritores hispanoamericanos. Acaso sea una omisión común a todos éstos; mas el hecho es que no se la halla.

«CAUCEL. s. m. En América, mamífero carnívoro, del género del gato.»

Es en Centro América donde el gato montés (*Felis tigrina*) o tigrillo, de piel manchada como la del jaguar, se llama así.

Opina el señor Gagini, tal vez no sin buenos fundamentos, que la voz tiene su origen en el mexicano, de *quacá*, árbol, y *ocelotl*, tigre; por la costumbre de este animal de habitar en los árboles a orillas de los ríos.

«CAYANA. s. f. En América, plato para comer la arepa.»

Principiaremos porque se escribe con *ll*, no con *y*: *callana*. Así, al menos, la escriben casi todos los autores consultados.

Es voz derivada del quichua *K'allana* (Middendorf, apud

Lenz), cuchillo ancho, es decir, instrumento para cortar, que pasó a designar la cosa cortada, cacharro; o de *cañalla* (*Cañas* apud ib.) tiesto o casco para fundir metales.

Es de saberse que no tiene solamente el significado que quiso darle don Benato, sino algunos varios más también. Oigamos al mismo Lenz: «1º vasija ancha de barro, plato hondo de barro.» «2º tiesto o fragmento de olla de greda o de fierro, que se usa a menudo para tostar en él maíz o trigo....» «3º reloj grande de bolsillo y reloj en general....» «4º marca tosca y demasiado quemada (para marcar animales).» «5º fam. manchas negras que, se dice, tienen en el trasero los descendientes de negros o zambos.»

Ortúzar registra, de estas acepciones, la 1ª y 3ª, aunque parece que comprende las dos primeras en una: «*Per.* Cazuela, vasija de barro más ancha que honda, cacharro.» Lo registran Uribe y Arona. Es el mismo *budare*, de Venezuela, corrupción del haitiano *burfa*, al decir de Picón (*Libro raro*, p. 55); y el propio utensilio azteca que nosotros usamos hoy todavía, que se llama *comal*, derivado del mex. *comalli*, de raíces desconocidas, según Molina (apud Robelo, p. 511.)

Los autores en general debaten en las definiciones, entre si es olla, es cazuela o es plato. Cortando por lo sano, quien le ha dado al clavo es seguramente el citado señor Robelo, cuando dice del *comal*: «Disco de barro cocido, muy delgado, ligeramente cóncavo-convexo, de 30 a 60 cms. de diámetro, el cual usan, principalmente las indias, para cocer las tortillas de maíz y para tostar algunas cosas.»

Esto es hablar claro y con sencillez; decir las cosas llanamente. Esto mismo es, más o menos, el *budare* de Venezuela y la *callana* que desde Colombia hacia el Sur se usa en la América Meridional.

No sirve tan sólo para tostar cacao, maíz, café, etc. Hasta los pies, señor don Benato, puede usted tostarse en la *callana*, en el *budare*, o en el *comal*, que los tres utensilios sirven para lo mismo.

\*CAYUBRA. s. m. En Colombia, especie de hormigas.

Hay otras especies: la *conga*, la *termita*, etc. (Uribe); pero éstas no hicieron gracia a don Renato, por eso no las cito. Como acá tenemos las *arrietas*, la *lala*, la *hormiga de fuego*, la *mata venada*, la *loca*, la *negra*, la *colorada*. . . y otras que no cito porque sería prolijo.

\*CAYUCA. s. f. En Cuba, cabeza. Es muy familiar\*.

No lo crean ustedes, por más que lo diga este señor. No es muy familiar, sino muy vulgar, lo cual es cosa distinta.

Por zafio o por redomado necio había de pasar en Cuba quien en una reunión familiar de etiqueta dijese *cayuca* por cabeza.

Acá también decimos *cabeza de cayuco* al que tiene larga la cabeza, en el sentido del diámetro anteroposterior; pero esto no puede ser jamás de buena educación entre gente culta.

\*CEBADO, DA. adj. En América, aplicase a las fieras que, por haber probado carne humana, son más feroces\*.

Es término propio de la región rioplatense. Sólo Bayo la registra y define.

Por Tabasco es muy usado este adjetivo para hablar del ganado que, sin estar gordo, ya no tiene la angulosidad ni demás caracteres de flaquez; a virtud de una buena alimentación. Es la primera fase que distingue al ganado *de repasto*.

\*CEBOLLÓN. s. m. En América, soltero adelantado en años\*.

Con haber dicho solterón, habiéramos quedado en paz y todo bien dicho.

Aunque con veracidad, porque es término propio de Chile nada más, según lo dice Ortúzar.

¡Ah! Y es además de chilenuismo, un chilenismo vulgar.

Sólo que ahora don Renato nos hizo gracia de la anotación de familiar, que no le hubiera caído mal al *cebollón*.



«CENZOTLE. s. m. En México, pájaro semejante al mirlo, pero pardo».

*Zopilote*. s. m. Ave semejante a una gallina, pero negra.

Compárese esta definición, que es nuestra, con la del señor de Alba, y se verá que son la misma camisola, con distinta manga rota nada más.

Hay que decir en qué es semejante una cosa, o un animal, a otro, si en la forma, en el color o en las costumbres, etc. Hablar de otro modo es muy entresacado.

No es *senzolle*, sino *senzolle*, *senzolle* o *zen-zontle*, que de las tres maneras se dice; del mexicano *cent-zon-llatol-e*; *centzontli*, cuatro cientos; *llatolli*, palabra, voz, canto; e, que tiene: pájaro de cuatrocientas voces.

¡Ya tiene otra diferencia con el mirlo, además de ser pardo, según se ve!

No es tampoco *sinzonte*, como dice la Academia, prohibiendo otro disparate que nada le pide al de don Renato.

Así andan estos escritores españoles al tratar de las cosas de América. La Academia escribe *sinzonts*, que debe hacer reír al más pobre mexicano, porque ni los pelados dicen así; refuerza en seguida el despropósito, diciendo que viene de *senzontli*... suple cánticos (???) (Hemos puesto tres signos interrogativos, porque con uno no se puede expresar tanta bellaquería de académicos). Ni siquiera bien escribieron la raíz nahuatl; pero ni medio bien. ¡No saber ni tan sólo que el mexicano no tiene *ese* en su alfabeto!

¿Qué mucho, entonces, que don Renato de Alba, rivalizando con los académicos, habidos o por haber, se entienda que no con los sabios, venga a decirnos *senzolle*?

### XXXVIII

«CIÉNEGA. s. f. En América lodazal».

*Ciénega* es voz que el Diccionario no registra. Cuando más será anticuada, por *ciénaga*. La verdad es que nadie usa por

acá de ésta, sino siempre de aquella. ¡Con lo cual ya hay para dar ciento y raya a la sandez o flojería de los académicos, al cerrar la puerta a esta voz. Y, sobre todo, ¿qué tiene de más *ciénaga* que *ciénegu*? Que no la diga aquél a quien no le dé la gana; pero quien la diga, sepa que no está diciendo un disparate.

«CIGARRERÍA. s. f. En América, tienda de tabacos».

Esto es lo mismo que escupir por gastar saliva, cantar por estar alegre, pilorrear por meter ruido.

Puede ser verdad con relación a otros países. Tocante a México, triente don Renato, *con toda su cara*, como dicen nuestras *jenbras* bravuconas de barrio, tan desparpajadamente, para dar con tal énfasis a su afirmación la fuerza demoleadora de una parábola nazarena.

La tienda en que se expenden cigarras y puros, la llamamos *tabaquería*, como se dice castizamente, *mon chuir uní*, Mr. de Alba. Y muy bien dicho, porque cigarras y puros no son más que tabaco, aunque elaborado.

¿Quién puede negar que en los estanquillos, donde se venden de preferencia tales artículos, hay tamaños letrerones que dicen: «TABACOS», es decir, tienda, estanquillo, lugar, en que se venden tabacos? O lo que es igual: *tabaquería*, como mandan los señores académicos que se diga. ¿Qué más?

«CINCUAZO. s. m. En Honduras, golpe dado de plano con la espada».

Lo mismo se usa en Costa Rica (Gagini, p. 92) que en todo Centro América, y también en México.

No es golpe dado solamente con la espada; de igual suerte puede darse con cualquiera hoja.

«COATI. s. m. Mamífero carnívoro de América, del tamaño de un gato».

No es carnívoro este mamífero, sino roedor. Así lo consi-

derán los naturalistas, y también los escritores que lo describen, entre estos Zayas Alfonso, en la *Lexicografía antillana*, quien nos dice que para Bayo la voz es de origen guaraní. Se reserva él su opinión.

«COBIJA. s. f. En América, manta de la cama; en Venezuela, cobijas, pl., ropa de la cama.»

«COBIJAR. v. a. En Cuba, techar una casa con palmas.»

Sin distinción entre Venezuela y las demás partes de América, COBIJA es dondequiera la manta que sirve para cubrirse, tanto en la cama como fuera de ella.

En México es muy usual esta forma de llamar al sarape y las sábanas o cobertores de la cama; pero no por esto deja de ser forma vulgar de expresarse, habiendo como hay muy sencillas y buenas palabras para decir lo mismo. Bien que aquí en México, es decir, en la capital, y entre la gente propiamente nativa de la ciudad, las personas que usan el lenguaje más vulgar y hasta plebeyo son las de cierta clase social que, sin querer pertenecer a la clase media, pero tampoco siendo de la verdadera clase superior, por su condición de cultura, presumen de pertenecer a ésta, hablando de suerte ridícula y necia. En la costa, y sobre todo en Tabasco, hay verdadera repulsión por ciertas palabras pedantes de zapatero remendón, tales como estas de *cobija* y *cobijar*, para designar la manta o abrigo, y el hecho de taparse con ellos, estando reservadas ambas voces para decir del techo de las casas de guano y del hecho de techarlas.

Ya que se dan ambas voces, debe establecerse la correlación, que forzosamente hay entre ambas. Así *cobijar*, antes que nada, tiene que ser cubrir con la *cobija*, como lo es en realidad; pero usado de ordinario en forma pronominal.

«COCOLERO. s. m. (En México), panadero.»

Porque hay un pan, uno solo, de forma y composición especiales, que se llama COCOL, en México, no es razonable decir que al panadero se le llame COCOLERO, así de forma tan

general. Despectivamente, como lo dice también Robelo (*Dicc. de Aztequismos*, p. 524), si es muy explicable; como se la dice pantalonero al sastre chambón que apenas tales prendas sabe a medias hacer.

No, señor don Nato, ¡qué vamos a decirles *cocleros* a los panaderos, en México! Usted nos está *cocoleando* con estos *cocotazos*, y es bueno que ya cese el *cocoleo*.

**CÓCORA.** En Cuba molestia; en Colombia, ira, enojo; en el Perú, tirria, ojeriza.

\*COCOREAR. v. t. En México, molestar.\*

Falta unidad de criterio en éstas como en muchas definiciones del SUPLEMENTO. ¿Por qué si en Cuba, Colombia y Perú existe el sustantivo, no va a existir también el verbo relativo? Y viceversa: si en México existe éste, tal vez deba preexistir el sustantivo.

En verdad, así es: **CÓCORA** tiene alguna acepción peculiar en México; el verbo mismo tiene una acepción distinta de la que da el autor: hacer el oficio de *cócora*.

\*COCOYOL. s. m. En México, fruto de una especie de palmera.\*

En desagravio de don Renato hay que decir, rindiendo parias a la verdad científica, que si se usa esta palabra en México, esto es, en la República, y que no ha estado en lo justo el señor don Darío Rubio al decir a este buen señor que no hemos usado nunca **COCOYOL**, pues en la costa, desde Veracruz hasta Yucatán, nadie dice de otra forma que así.

Sólo hay que advertir a don Renato en esta definición, para que no se ponga tan ancho creyendo que inventó la pólvora, que es también el nombre de la palmera que produce ese fruto; que en primer lugar designa la planta, como que de ésta resulta lo demás.

\*COCHE. s. m. En algunas partes de América, cerdo....\*

\*COCHI. s. m. En América, cerdo.\*

Nunca como ahora hubiera estado en lo cierto el señor de Alba asignando a esta palabra el carácter general de americanismo. Desde Argentina hasta México, *cochi*, *coche*, *cocha*, *cuchi*, *cuche*, *cucho* y *cochino* son variantes de uso vulgar comunísimo para llamar al cerdo.

Pero ¡qué decimos desde Argentina hasta México! En la mismísima España; en el corazón de la madre España, son voces de estilo común y nada empingorotado *cocho*, *gacho* y el *cucho* de Berceo, que no debe éste haberle inventado.

Qué más también, si hasta el origen de la palabra ha sido causa de cruda guerra entre los autores: para Fr. Domingo de Santo Tomás era de pura cepa quichua; para Valdivia y Febrés no es más que araucana; para Bertoni, aimará. ¿Qué tal?

Una tempestad en un vaso de agua: ya demostró Cuervo (*Apunt.*, número 967), que *cochino* existe desde antes de conocerse la América. Y si *coche* viene desde el *Dict. de Autoridades*, ¿a qué venir ningún quisque ahora con que son voces de América, ellas o sus derivados?

### XXXIX

«COCHUYO. s. m. En Colombia, caja de cuero que se lleva al arzón de la silla de montar».

*Cuchugos* escribe Picón; *cuchufos* o *cochugos*, Tobar; Jorge Isaacs, en su «*Mariás*», escribe también *cuchugos*, y así consta descrito en el vocabulario.

No hay razón, por tanto, para alterar la forma lexicográfica, escribiendo como escribió el autor, *cochuyo*. Ni es con *o* la primera sílaba, ni se usa en singular. Como tampoco decimos *cantina*, sino *cantinas*, de los objetos similares que acá en México se usan para los mismos usos y en idéntica forma de portación.

«COLETÓN. s. m. En Venezuela, tela basta de cáñamo».

*Coleta* es en Venezuela (Rivadó, *Voces nuevas*, p. 126); en

Colombia (Cuervo, número 686), en Ecuador (Tobar, p. 115) y en México la tela que en España se llama, según Icazbalceta, *mañón*. Modificada la palabra, ha dado *coletón*, que consigna Gagini (p. 94), *chotón* que dice el citado Tobar, y así debe resultar igualmente COLEFÓN; pero sin que ésta sea, por lo visto, la forma usual en Venezuela, a juzgar por lo que dice Rivodó.

«COLGAR. En Argentina, *colgar a uno la galleta*, privarle de su empleo».

Lamentamos que Icazbalceta haya omitido esta frase; no obstante, podemos asegurar que colgarle a uno la galleta es frase tan usual en México, como pueda serlo en Argentina o en cualquiera otra parte de América. Dícese también *colgar la carasta*.

«COLINO. s. m. En América, plátano pequeño».

Ignorado para el común de los autores que han escrito acerca del lenguaje provincial de las Américas. Ninguno lo menciona; de donde se colige lo usual que debe ser el platanillo éste.

«COLONIAJE, s. m. En América, época en que dominaban los españoles en varios países del Nuevo Mundo».

No es la época; es el sistema, el régimen de gobierno ejercido por España sobre las colonias de América, lo que impropiamente se llama así.

Y decimos impropiamente, porque de acuerdo en esto con lo que escribe el señor Monner Sans en sus *Notas al castellano en Argentina*, creemos que si de tal se trata, sería más propio llamar *colonismo* a tal régimen y no COLONIAJE, ya que la terminación *aje* en castellano más expresa conjunto, como en *balcaaje*, o es índice de carácter despectivo, como en *trabajo*, que término que exprese sistema, régimen etc.

Arona le da carta de aceptación a puerta franca; pero no es del todo justificada su autorización.

«COLUDIRSE. v. r. . . . Es neologismo para nosotros, pero en México ha estado siempre en uso».

Y donde no es México también, pues ya Rivodó en sus *Locas nuevas* (p. 178), decía en el 89 que no debía desecharse por anticuado; lo que quiere decir que también en Venezuela es usual hace largo tiempo.

«COMELÓN. s. m. En América, que come y bebe muchos.

*Comilón*, es lo que ordinariamente quiere expresarse en lenguaje vulgar con la palabra COMELÓN, como se dice *comilona* por *comilona*, por virtud de la afinidad fonética con comer.

Es el que come mucho y desordenadamente, nada más.

El que lo mismo bebe mucho y sin método, es *bebedor*.

También hay mujeres a quienes les agrada demasiado la comida, y éstas deben llamarse *comilonas*, salvo la mejor autoridad del señor de Alba.

Por tanto, acomodan al vocablo las terminaciones de ambos géneros.

«COMIQUEAR. v. n. Ejecutar mal el papel de cómico.»

«COMIQUERÍA. s. f. Representación de comicastros.»

*Comiquear* se dice más frecuentemente por adoptar en la conversación o en el porte, movimientos o actos propios de cómicos.

*Comiquería* se llama el acto de comiquear, de hacer gestos o gracejos a manera de cómico; y también a la comparsa de cómicos, sobre todo si éstos son de la legua.

«CONCEJIL. adj. En el Ecuador, aplicase al empleo sin recompensa.»

Sin retribución pecuniaria, sin emolumentos o sueldo, que-rrá decir usted señor, o debería haber dicho. Porque sin recompensa, no es cierto. ¿Cree usted que ninguna recompensa tiene el ciudadano por los servicios públicos que gratuitamente pres-

ta? ¿Cómo entiende usted, pues, la ciudadanía?

Lo mismo que en el Ecuador es corriente aplicar por extensión el epíteto de concejil a todo servicio por el cual no se percibe estipendio material, ya que son cargas concejiles las que tienen esa misma propiedad.

«CONCUÑADO. s. m. En Cuba, cuñado».

No es cierto esto. En Cuba, como en todas partes, lo que se dice es *concuño*, *ña*, por *concuñado*, *da*, que da la Academia. Pero estas son tortas y pan pintado para don Renato, quien sin abrir siquiera el *Dicc. cubano* por Macías, asienta lo que sale por esa pluma, que Dios guarde por muchos años.

«CONCHABAR. v. a. En Colombia, contratar; en la Argentina tomar a un criado.»

«CONCHABO. s. m. En la Argentina, labor, trabajo; en América, contrato».

El verbo se refiere al sirviente que hace contrata; de modo que en el mismo sentido se usan en Colombia y Argentina. Lo mismo en Chile (Rodríguez) y en Perú (Palma). También en México

CONCHABO no es labor o trabajo, en Argentina ni en parte alguna; es la acción y efecto de conchabar o conchabarse, es decir, de hallar trabajo, de hacer contrata para trabajar.

Es una excesiva miopía intelectual llamar CONCHABO al trabajo que se ejecuta.

Por Tabasco, el verbo CONCHABAR, tiene otra acepción muy peculiar y curiosa: la de unirse hombre y mujer en concubinato; la simple unión de voluntades para hacer vida conyugal, sin formalismos sociales de matrimonio: mancebia.

«CONDUERMA. s. f. En Venezuela, sueño muy pesado».

En México vale tanto como cócora; persona que molesta mucho, y, en general, cualquiera cosa que nos atorixa en demasía.



«CONTIMÁS. Chilenismo, por cuantimás.»

No hay derecho para llamar chilenismo a una palabra como ésta tan usual y corriente en el lenguaje familiar de casi todos los países hispanoamericanos.

¿Quién no la dice entre nosotros?

## XL

«CONTRAMATAR. v. a. En América, asestar un golpe vigoroso».

Este verbo se usa de ordinario en forma pronominal *contramutarse*, «darse un golpe fuerte, particularmente si es en la cabeza; pero que no llegue a causar la muerte». (Irabí).

Es muy juiciosa la explicación que da el autor citado, cuando dice: «No es mal formado este verbo si se atiende a que, según la Academia (Gram. 1889), la preposición *contra* en composición, además del sentido natural y recto, unas veces rebaja en un grado lo que sin ella significaría el nombre a que se agrega, como en *contralmirante* y *contramaestre* etc. Pues así como esos sujetos son menos que almirante y maestro, CONTRAMATARSE será menos que matarse.

«CONVENCIÓN. s. f. En Chile, reunión política o electoral».

Es posible que de los países suramericanos sólo en Chile se use. Con respecto al Norte de la América, no es cierto, pues hoy mismo estamos viendo en México que no hay partido que no celebre su CONVENCIÓN, y a veces hasta GRAN CONVENCIÓN, según la importancia de la agrupación política.

«CONVENENCIERO, RA. adj. y a. En México, egoísta».

No es lo mismo CONVENENCIERO que egoísta, ni con mucho.

El egoísta se caracteriza por la inclinación de no procurar sino por el beneficio propio, sin preocuparse por el del prójimo.

El CONVENENCIERO no es eso precisamente, sino el que tiene por hábito plegarse a cualquiera condición, con tal que ella le produzca utilidad, gaje o ventaja de alguna especie.

El egoísta es ridículo, tacaño; el CONVENENCIERO es sinvergüenza, acomodaticio, se aviene a todo; pero no es ni ridículo ni tacaño.

Hay entre uno y otro de estos sujetos, más o menos, la diferencia que hay entre el altruísta y el manirroto.

•COPALCHÍ. s. m. Planta americana de hermosísimas flores.»

Camello. s. m. Animal asiático de elevada estatura.

La segunda definición no está en el libro del señor de Alba; pero si el Diccionario de la Acad. hubiéseta omitido, podríamos tener por seguro que así exactamente don Renato nos la hubiera servido; es decir, monda y lironda, para no meterse en canchales de once varas, en materia de clasificaciones e identificaciones. Aquí ya no hubo especie, ni familia, ni orden, ni ni tipo... ni nada.

Para conocimiento suyo, señor de Alba, y de cuantos desconozcan tan interesante planta, he de decir que el COPALCHÍ es nada menos que la quina silvestre de tierra caliente, en México. Abunda muchísimo en Tabasco.

Es el *Croton niveus*, Jacq., o *Croton suberosus*, H. B. K.

La infusión preparada con su corteza, que es amarguísima, sirve de excelente febrífugo, usado por los campesinos para combatir el paludismo. Porque Dios da la llaga y da el trapito, don Renato.

La palabra es un atequismo, derivado de *copalli*, copal, cierta resina y *chichic*, amarga; resina amarga.

Llámanse también en la costa de harlovento en el Golfo, *cas-carilla*.

Por cierto que a las personas de carácter áspero o agrio, biliosas o irritables, las dicen *cas-carillas*.

La mujer carapésina de Tabasco mantiene colgado del ca-

*caste*, al humo del fogón en la cocina, el mazo de cáscaras de COPALCHÍ, que acostumbra emplear como preventivo en la medicina casera.

Ya ve usted, don Renato, qué propiedades distinguen esta planta y qué utilidades presta. Lo de las flores hermosísimas sólo a usted, en su casa, podrá interesarle.

«COPIHUE. s. m. En Chile, cierta planta liliácea.»

Del mismo modo se llaman la flor y el fruto de esta trepadora, que crece en los bosques del Sur de Chile.

De modo que omitió el autor dos de las acepciones de la voz, tan importantes como la que se anota.

«COPUCHA. s. f. En Chile, vejiga. . . .»

«COPUCHAS. s. f. pl. En Chile, nadaderas.»

Es una falta absoluta de criterio la que rige todas estas definiciones de cosas que sólo tienen nombres bajo diversas formas, con diversas acepciones.

COPUCHA es voz que registra Lenz en su *Dicc. etim. de voces indígenas de Chile*, en la acepción primordial de *vejiga*, aplicada ésta a tres usos: a) con un canutillo, como jeringa para dar lavativas o para jugar a la «challa»; b) para guardar «manteca de chunchos»; c) como nadaderas.

Anota después la variante *cupucha*, f. sing.

No es más, pues, que *vejiga* lo que significa en principio la palabra, aplicado ese objeto a distintos usos, entre los cuales está el de nadaderas.

Es palabra que Lenz estima derivada del mapuche; Middendorf, del quichua; del aimará, Bertoni; se usa en el Ecuador bajo la forma *pacucha*, metátesis de ella.

«COQUERA. s. f. En Bolivia, caja para la coca.»

Es genérica la palabra, expresando el lugar, sitio donde se guarda la coca, así sea una caja o una casa.

Bayo, por eso, no dice sino sitio de guardar la coca. Y bien dicho.

«COQUERO, RA. adj. En América, aficionado a mascar la coca.»

Si la coca es producto peculiar de cierta región de la América del Sur; si sólo allá mismo hay coquevas; si ese producto es tan regional como el pulque de la Mesa Central de México o el *pozol* de Tabasco, natural es que los *coqueros* y las *coqueras*, como los *pulquérrimos* capitalinos, sean también característicos de aquella región donde se encuentra la coca.

Cuando más podría decirse que es voz de la América del Sur. Y ya es bastante decir.

«CORCHO. s. m. En Cuba, tronco de palmera que sirve para colmena.»

«Trozo cilíndrico, ahuecado, de cedro o palma real con arcos de hierro (algunos) para colmena; a diferencia de la caja que no es de esa figura ni enteriza,» dice Pichardo.

Por lo visto, cualquier tallo hueco con tal que sea fuerte, sirve para CORCHO. La voz, que ha pasado a tierras de la América continental, se usa igualmente en Tabasco y tal vez en toda la Península, en México.

«CORONTA. s. m. En el Perú, espata de la mazorca del maíz.»

Espata es, según el Diccionario de la Lengua, bolsa membranosa que cubre el espádice.

Pero el CORONTA, o la CORONTA, como dicen más autorizados escritores, no es tal cosa; no es lo de afuera, sino precisamente lo de muy adentro de la mazorca de maíz: el corazón o «choclo desgranado,» como dice Lenz.

Tan es así que Arona nos da noticia de que la única aplicación que ha visto dar a este despreciabilísimo (ignoramos por qué le apode así) desecho del maíz, es la de tapones para botellas.

Es el *olote* mexicano; el *bacal* peninsular, derivado del maya. Ni más ni menos.

Y esto tiene tanto de espata como el arzobispo pueda tener de chino, o don Renato de lexicógrafo en materia de americanismos.

CORONTA es voz derivada del quichua.

\*COROTOS. s. m. pl. En América, utensilios, trastos.

Bártulos, baratijas, trastos, trebejos, chirimbolos, cachivaches, chácharas, cacharro, como escriben diversos autores, Pi-cón, Rivodó, etc. Tal vez derivada del quichua. Estamos de acuerdo.

Pero es peculiar de América del Sur. Más aún: de ciertos países solamente de América del Sur.

## XLI

\*CORRENTADA. s. f. En América, corriente rápida de un río.

Lo mismo se dice *corriental*, y más comúnmente de esta forma, aunque en verdad ninguna de las dos sean necesarias.

\*CORRENTÓN. adj. En el Ecuador, medicamento bueno, tolerable.\*

En el Ecuador, como acá en México, como dondequiera en América, CORRENTÓN es término de eufemismo para expresar la calidad de lo que es pasadero, mediano; de clase regular, pero no de la primera ni la mejor, y tiene las dos terminaciones de ambos géneros.

Se aplica lo mismo a un medicamento, como dice el autor (pero no bueno), que a un libro, como el SUPLEMENTO, que en verdad difícilmente llega a esa categoría.

\*CORRONCHA. s. f. En Honduras, concha.\*

\*CORRONCHOSO, SA. adj. En Colombia, rudo, toscos.\*

Son voces todas dos que corren desde Centro América hasta Venezuela, y quien sabe si hasta más allá.

Es una falta absoluta de criterio señalar el sustantivo en Honduras, y el adjetivo derivado en Colombia. Además, si **CORRONCHA** es *concha* (*concha más roncha*, dice Gagini, p. 99), **CORRONCHOSO**, SA, dicho también *corronchudo, da*, debe ser lo que tiene concha o piel áspera y dura como ella.

Así explica exactamente el adjetivo el citado señor Gagini, quien le da también como usual en Colombia y otros países (se entiende que además de Costa Rica, para el cual escribe).

\***CORSÉ**. s. m. En Colombia, *tríncha de los chalecos, etc.*

Esta etc. es aquí muy indebida, por lo anfibológica y ambigua: lo mismo puede expresar que continúa la descripción después de *chalecos*, como que la *tríncha* es de los *chalecos* y otras prendas de vestir, pudiendo comprenderse en este caso, *sacos, camisas, etc.*

\***CORTADO**. En Chile: *andar o estar cortado, estar sin dinero.*

En México el adjetivo **CORTADO** denota el estado especial del cuerpo, cuando se presenta una enfermedad o los pródromos de ésta.

Esto nos parece tanto o más importante que la acepción provincial de Chile que don Renato explica.

\***CORTEZ**. s. m. *Arbol mexicano cuya madera se usa en ebanistería.*

Si madera o árbol alguno se llaman de esa manera, son hoy en día de seguro desconocidos del todo, cuando que ningún autor de mexicanismos que sepamos, habla de tales.

¿Dónde pudo el señor de Alba saber de esta planta? Lo ignoramos. Tal vez en alguna relación local, de las muchas que andan perdidas por allí en libros exóticos de autores no del todo bien informados.

«COSCOJA, s. f. En el Ecuador nombre genérico de las enfermedades del ganado».

Ni es genérico de las enfermedades del ganado, ni es enfermedad genérica de los ganados. Es el nombre de ciertas enfermedades; la *morriña*, el *hufayo* y quizá la *tuberculosis*. Esto según Tobar. Enfermedades de ciertas clases de ganado, de los ruminantes, entre los cuales pueden contarse el bovino y el lanar, pero no el mular o caballar ni el porcino. Esto también conforme al mismo autor citado.

«COSCOJERO, RA. adj. Es voz costarricense, etc. . . .»

Hombre, muy bien. *Coscoja*, voz del Ecuador, y su derivada *coscojero*, ra, de Costa Rica. ¿A qué deberá este cambio de nacionalidad? ¿Y nosotros que creíamos que el hijo de ecuatoriano era ecuatoriano de origen, aunque naciera en la China!

Así será; pero para don Renato no hay *ius gentium* ni *ius locus*.

«COSTAL, s. m. En el Ecuador alfombra de pita».

Si para don Renato pita es toda fibra ordinaria, está bien dicho; para él, se entiende. Porque para el que conozca la pita no puede pasar tamaña herejía, puesto que hay pita fina, y hasta finísima.

Por eso don Carlos Tobar, que sabe lo que se trae entre manos, dice que es el nombre de la alfombra ordinaria y debe estar en lo justo, como que así nosotros por acá llamamos COSTAL a todo tejido ordinario de fibra corriente.

Lo demás son músicas celestiales.

«COSTEADO, DA. adj. Es voz rioplatense, y aplícase al ganado de ceba».

Con lo cual no nos dice nada el autor. Que se aplique al ganado de ceba y que sea voz rioplatense, no expresa lo que la palabra significa, que es lo que nos interesa.

Vamos a aclarar conceptos.

*Costear* es verbo provincial que en Argentina vale tanto

como pastorear el ganado, rodearlo, a fin de que se amanse y se habitúe a pastar en determinados sitios de engorde.

*Costeo* ha de ser, por tanto, la acción y efecto de *costear* el ganado.

COSTEADO, por último, es el ganado que por efecto de ese pastoreo, se ha amansado en tal forma que esté en condiciones propicias de engorde, por su aclimatación al lugar en que ha de apacentarse.

•COTAMA. s. f. En América, same.

Si es o ha sido así en algunas partes del Continente, que no lo negamos, de seguro podemos haber que el día de hoy o se desusado el término o se ha circunscrito a determinada región reducida.

De otra suerte, los diccionaristas que tenemos adquiridos darían cuenta y razón de él, y no es así.

•COTENSE. s. m. COTENSIA. s. f. COTENSIO. s. m. En América, tela de saco.

Estas formas y la de *cotincio* que registra Ortúzar como provincial de Chile, son comunes a varios países para designar la *cotensa* que el Diccionario dice que es «especie de lienzo entrefino». Es tela burda de cáñamo, como dice Icazbalceta, que sirve para abrigar fardos, asear pisos de casas y otros usos.

Con lo de «tela de saco», que escribe el señor de Alba, sólo el sabe a qué se refiere y sólo él podría identificar la clase de tela que es el COTENSE.

•COTOTO. s. m. En la Argentina, hinchazón de la cabeza, causada por un golpe.

Voz de carácter familiar, anotada por el erudito señor Lenz como chilena y lo mismo por el señor Rodríguez Zerobabel.

Por esto y porque su estructura es de indudable solar chileno: quichua o mapuche, podemos asegurar que don Renato se la pilló esta vez tan a hurtadillas que se le trastocaron los



papeles y dio una anotación falsa.

«COTUDO, DA. adj. En América, que tiene paperas».

Esta palabra es de la misma familia que la anterior y, como ella, propia también de la región suramericana del quichua: es un *quichutemo*, por tanto, y podrá tener valor corriente de voz general en la América del Sur; pero no en toda la América.

«COTUFA. s. f. En Bolivia: *hacer cotufas*, afectar delicadeza».

Esta frase expresa hacer dengues, contorsiones, remilgos, y esto no es afectar delicadeza precisamente, sino pena, rubor, recato, vergüenza, o lo que se quiera. . . . menos delicadeza.

La niña mogigata que se hace de rogar por cantar o bailar, pretextando con fingimientos de modestia que lo hace muy mal, aunque ella sea una maravilla, *hace cotufas*, aunque su delicadeza no esté al precio de onzas de oro.

«COYAMEL. s. m. En México, el pecari».

Lo mismo pudiera haberse dicho, en vez de pecari, el saino o el *tayassú*, que también con estos dos nombres más se conoce el animal en América. Pero con esto no habíamos hecho referencia al nombre que en español le acomoda y que es a saber jabali.

## XLII

«COYOLAR, s. m. En México, la palma que produce el coyol.»

¿Por qué el señor Rubio no critica esta vez a nuestro consabido don Renato, en sus *Nahuatlismos*? Cosa es que no sabemos.

*Coyol* es la palabra que conviene, tanto al fruto como a la planta que le produce: *Canna indica*, de L.; *Cocos guacoyote*, de Liebm., o *Costus glabratus*, de Sw.

*Coyolar*, hibridismo formado por la cognación afín de la desinencia castellana *or* con el aztequismo *coyalli*, no puede expresar sino lo que conforme a las reglas de derivación castiza expresa toda palabra que lleva esa desinencia y es a saber: abundancia, pluralidad, colección, etc.

Es decir, COYOLAR, sitio poblado de plantas de coyoles; el poblado mismo, la arboleda de coyoles; como manglar y cañamelar expresan los poblados de las sendas plantas, mangle y cañamiel.

«CUADRA. s. f. En América, manzana de casas; . . . en el Perú, pieza principal de una casa.»

Errado de medio a medio anda el señor de Alba en esto, me refiero a la primera acepción, como anda al par la Real Academia Española, con relación a la propia palabra. Esta corporación dijo, hasta su duodécima edición del Diccionario de la Lengua, que CUADRA por manzana de casas era voz de México. Modificado su criterio, dice ahora que es voz de América, dándole una área de comprensión tan amplia como no la tiene ni la ha tenido jamás.

Intervino esta acepción de la voz en el Diccionario, como propia de México, al decir del señor Icazbalceta, por proposición de este mismo, hecha a la Academia Mexicana. Y aunque explica el propio autor que la verdadera acepción de la palabra es la que anota el Diccionario, agrega que es verdad que en el uso común *se entiende por CUADRA el espacio de una calle, comprendido entre dos transversales.*

Bajo esta misma acepción registra la voz don Vicente Salvá en su Diccionario, como *provincialismo* de Cuba, en lo cual están de acuerdo Pichardo y Macías, que también la traen. Rivedó dice que lo mismo se usa en Venezuela; Granada, que igualmente en Río de la Plata; Gagini, que también en Costa Rica. Probablemente sea la acepción de todos los países españoles de América.

¿Es, entonces, la acepción de manzana de casas la más

usual en América? No, indudablemente.

Es posible, y es razonable, que lo más propio sea aplicar el nombre al polígono cuadrilongo formado por la reunión de las casas, y no hay duda de que así se entiende también la voz. Pero, por extensión, no sólo ha pasado a designar con más frecuencia la longitud de un lado de la CUADRA, sino que de aquí sufrió otra traslación y llegó a valer tanto como unidad de longitud lineal de cien varas, por ser ésta de ordinario la medida del lado de la CUADRA; y aun tenemos entendido que también determinado espacio de superficie, en los terrenos de sembradura, se llama del mismo modo.

Lo de pieza principal es acepción que como anticuada da Salvá y que por lo mismo no sabemos qué tenga de peruana. A mayor abundamiento, Arona no la cita; dando en cambio la misma de que hemos hecho relación con respecto a otros países.

Pero ¿qué más? Si la misma acepción de América, que da don Renato, consta en el Diccionario, como octava de las que tiene la voz. Ya lo dijimos.

•CUAJINICUIL. s. m. En el Salvador, guayaba\*.

No tenemos a mano sino *Hondureñismos* del señor Membreño y los *Costarriqueñismos* del señor Gagini. En ellos, como en nuestros autores de mexicanismos, el *cojinicuil* es el *Inga edulis* o *Inga jinicuil*, familia de las leguminosas, cuyo nombre deriva del azteca y está compuesto de las raíces *cuahuil*, árbol; *co* (*ixitl*, en composición), pie; *acuilli*, torcedura: árbol de pie retorcido.

El guayabo, o la guayaba, como se dice también vulgarmente, es una mirtácea, si atinamos.

¿Es, pues, creíble que los salvadoreños llamen de tal modo a la guayaba? Parece que no, según Gagini y Membreño, ya que los provincialismos de uno cualquiera de los países centro-americanos pueden tenerse por comunes a todos éstos, dadas sus pequeñas dimensiones y la similitud entre ellos, por diversos conceptos.

•CUARTERÍA. s. f. En Chile, aposentos de una casa\*.

No es raro oír esta voz en México, en la acepción de conjunto de cuartos. En la región del Sureste, donde por lo común se llama *cuarto* a lo que acá en México se conoce por *accesoria*, esto es, habitación generalmente de una sola pieza, con puerta al exterior; el conjunto de esas habitaciones se llama CUARTERIA. También en las haciendas o fincas de campo llámase *cuartería* a la agrupación de habitaciones rurales de los sirvientes o peones, porque a cada una de estas casas se las denomina asimismo *cuartos* (*cuartos de los mozos*, dicen los años).

«CUCAR. v. a. En la Argentina, estimular, provocar».

Con dificultad habrá verbo más conocido y más común con este significado, si no en toda la República, por lo menos en la región istmicopleninsular de la misma. ¡Qué digo! Si es común y corriente en Centro América, según lo dice Gagini, quien alega en justificación del verbo nada menos que la autoridad del ilustrísimo neoclásico P. Juan Mir y Noguera, en cuyo *Rebusco* se prueba el uso clásico de esta voz, en la acepción de provocar, con una cita de la *Montería*.

Don Renato nos viene ahora con sus albóndigas chamuscadas. Se le han mojado los papeles, en materia de lexicografía y filología, a nuestro consabido diccionarista; y en vez de reparar en que son de una grande enseñanza las palabras del P. Mir, cuando dice (*Ob. cit.*, p. 189): «En qué autoridades se funde el *cucar* por guñar o mofar (del Diccionario), se nos oculta del todo», nos sale con su embajada de que CUCAR, verbo clásico cuyas más castizas acepciones ignoran también los individuos de la Real Academia Española, es propio de la Argentina, precisamente en tales dos acepciones ignoradas.

«CUCHARA. s. f. . . . En México, ladrón; . . . en la Argentina, llana de albañil».

Creemos que no sea del todo usada el día de hoy esta voz en nuestro pueblo. No la hemos oído jamás. En las clases superiores mucho menos. Pero valga que nuestro inmortal

*Pensador Mexicano*, en el *Periquillo*, también inmortal, haya legado a la posteridad el nombre usual en sus tiempos, entre el hampa truhanesca, para que sepamos que el ladrón, mejor dicho, el ratero, se llamaba en aquella centuria *cucharero*, no *cuchara*. Recordemos, si no, aquel pasaje del cómitre, cuando dice a Sarmiento, después de obsequiar a éste con un bofetón: «So tal, nadie se mofa de mí, ni los hombres, continúa un mocoso. La patente se le pide, y si no quieres pagarla, harás la limpieza, so *cucharero*».

Lo de *llana de albañil* es algo más común, todavía hoy, entre gentes hasta de las que suelen, como se dice, andar con el Diccionario bajo el brazo.

«CUCHAREAR. v. a. . . .; en México, socar caldo de la olla demasiado llena».

Si por lo menos don Renato hubiera apuntado la ingeniosa acepción figurada de este verbo, en forma generalmente pronominal, *cucharearse*, por abuso aníctoso en el sentido de tomarse uno más derechos de los que le incumben, o de alguna cosa, mayor cantidad de la que prudentemente le pertenece. Si nos hubiera dado esta acepción, alguna gracia se le hallara a su definición. Mas, venimos con sacar caldo de olla llena es, como dicen los mexicanos de esta capital, salirnos con una babosada o como decimos por otras partes, salir por peteneras.

«CUERA. s. f. En México, látigo».

Ya te dio don Darío Rubio su merecida vapuleada al descaecido autor del SUPLEMENTO por haber sacado del polvo del olvido este vejatorio de voz. Por esto y porque no nos agrada pegar *sobre caído*, como dice nuestra gente del pueblo, sólo haremos saber al señor de Alba, que por la región ístmico-peninsular de la República, en lenguaje familiar, se llama CUE-RA una piel curtida por lo general de buey, suave y blanda, grande al tamaño de la cama por lo común, que sirve para aca-

tar a los niños tiernos, a fin de evitar que empapen con sus orines las ropas del lecho.

No dé usted las gracias, don Renato.

### XLIII

«CUEREADA. s. f. En México, golpe dado con la cuera».

Como no es cierto que en México se llame *cuera* al látigo, tampoco lo es que haya tal golpe dado con la *cuera*.

Lo cierto es que se llama *cuera* (masculino) al látigo, en lenguaje familiar y llano, y que se dice CUEREADA, pero no del golpe dado con el cuero, sino de la tunda o serie de latigazos, de la azotaina, como se dice también *cueriza*, zorra de azotes. Suele decirse *cuera* y *pela*; pero en ningún caso y bajo ningún concepto estos nominativos se refieren a un solo golpe.

El hecho es muy explicable: como el látigo por lo común es de cuero, de aquí que por antonomasia se venga en llamar a la cosa con el nombre de la materia de que está formada.

Nada de propio tiene para México, ninguna de estas dos formas de decir. En el lenguaje vulgar lo mismo se dice cuero, por látigo, en Centro y Sur América, y lo mismo también debe decirse *cuereada* o *cueriza*.

«CUEREAR. v. a. . . . En Ecuador, dar una paliza».

Como *cueriza*, este verbo debe ser y lo es de hecho, común a toda la América, por azotar con el *cuero*.

No hay motivo para que sea propio del Ecuador; pero menos lo hay para que exprese paliza, derivándose rectamente de cuero. Cuando más sería *golpiza*.

Aquí vendría como de perlas aquel cuento de Valbuena en que un oficial suave dice al ayudante: «acércate más *tecos*, que este caballo es yegua y tira *golpes de pies*».

Esta paliza con un látigo es semejante al caballo que era yegua.

«CUI. s. m. En Chile, conejillo».

Esto, aparte de una majadería, es un disparate.

Al escribir en las palabras *acure*, *aguti* y *acuti*, hablamos largamente de las diversas denominaciones que el *conejillo de Indias*, llamado así por los españoles, recibe en América, y entre ellas se encuentra la de CUI, no propia solamente de Chile, porque del mismísimo modo se dice en Ecuador, en Perú y en la Argentina. Es voz derivada del quechua, y aunque en esta lengua expresa una especie de conejo, en castellano esa especie de conejo no se llama conejillo, simple diminutivo de la palabra, sino *conejillo de Indias*, *curi*, *acure*, *aguti*, o como se nos dé la gana; pero siempre como específico de una clase determinada.

«CUIGO. s. m. Apodo que los habaneros dan a los mexicanos; en México, nombre de desprecio que el pueblo da a los guardianes del orden público; chismoso; en la Argentina, indiano, pequeño y flaco».

¡Cuán cierto es que el mal ejemplo cunde peor que la ortiga y que el mastuerzo! Basta que un autor haya asentado algo que por el momento en que escribió fuera cierto, aunque dejara de valer al minuto siguiente, para que quienes se dan el grato recreo de esparcir voces nuevas, echaran a los cuatro vientos errores crasos, y lo que es mil veces más grave, inexactitudes hasta injuriosas. Tal ha sucedido con esta malhadada voz.

En mala hora ocurrió a don Esteban Pichardo escribir en su *Diccionario de voces cubanas* que CUIGO era «Apodo o tratamiento burlesco, aplicado a los mexicanos del bajo pueblo». No queremos averiguar si fuera esto cierto algún día, ni de dónde le sacó el señor Pichardo, que ignoramos del todo ambos asuntos.

Pero fue el caso que de allí tomó alas la versión, después alterada.

Don Vicente Salvá, en su *Diccionario de la Lengua*, ya no dijo que fuera voz de Cuba y apodo aplicado a los mexicanos del bajo pueblo, sino «apodo que los habaneros daban a los mexicanos». Así, de bulazo, y sin miramientos a Dios ni al Dia-

blo, nos espetó Salvá que los habaneros nos dicen a los mexicanos, CUCOS.

Otro diccionarista isleño, más reciente, don Miguel Macías, escribió en su *Diccionario cubano*, hace más de treinta años (edición de 1895), que no era usado a esas fechas el epíteto, que tal vez Pichardo oyó de boca de algún mexicano en Cuba. Reprodujo esto Icazbalceta en su *Vocabulario*, aunque sin rebatir a Pichardo, solamente para expresar el desuso de la voz en la Isla, anotando su valor genuino y verdadero entre la gente del pueblo de México, donde en realidad es apodo que se da hoy mismo, a los agentes de la policía. Forma que el mismo autor estima derivada del azteca *cucicat*, canto o cantar, por alusión a la costumbre de los *tecolotes* de *dar el pitazo*, chismear o acusar toda falta de orden público.

Pero jamás a nadie se había vuelto a ocurrir la reproducción del error de Pichardo, o de lo que si existió en su tiempo, había dejado de existir, según Macías, hace más de treinta años.

Estaba reservado a don Renato traer a colación semejante tontería. A él, y sólo a él puede ocurrirse decir, tan sandiamente, que hoy en día los habaneros nos llaman CUCOS a los mexicanos.

Tampoco es cierto que la voz se use como sinónima de chiamoso. A esto alude sin duda el apodo a los gendarmes; pero está reservado exclusivamente para llamar así a tal funcionario.

La acepción argentina tampoco es exacta. Bayo, de quién tomé la voz, dice de CUICO: «Indio de raza enana y desmembrada». Don Renato tomó esto, quiso variar el guiso del caldo, substituyendo unas palabras por otras como siempre hace, y echó a perder la olla. Dijo *indiano*, que no es ni con mucho lo mismo que indio, como puede verse de la aclaración que hace el Diccionario en la primera acepción de aquella voz. Y dijo *flaco*, por desmembrado, que tampoco son sinónimos en todo caso.

En cambio, y a pesar de que habló de apodos, se le pasó por alto el que el mismo Bayo apunta, dicho por los chilenos de



los bolivianos, a quienes también llaman CUICOS y que tal vez sea corriente hoy mismo todavía.

«CUINO. s. m. En México, puerco».

De una raza especial, que es gordo desde que nace, más pequeño que el cerdo ordinario, y que con poca ceba adquiere gordura extraordinaria.

No es puerco, en general.

También apodo que dase a las personas muy gordas, especialmente si son de baja estatura.

Tiene las dos formas del género y se usa asimismo como adjetivo.

«CUJINILLOS. s. m. pl. En Honduras, alforjas que se ponen atravesadas diagonalmente sobre una caballera».

Otra majadería de marca mayor; una sandez de brocha gorda, si las hay.

Los tales CUJINILLOS no son más que cantinas; los *cuchugos* colombianos; *arguenas*, alforjas que se llevan al arzón de la silla o atrás colgadas, pero no atravesadas diagonalmente, como dice don Renato.

«CUMA. s. f. En América, comadre; amiga o vecina; madrina...»

CUMA y *cumpa* hemos solido oír, pero entre la gente muy vulgar, y sólo en muy escasos lugares.

«CUMBA. s. f. En Honduras, vasija de calabaza de boca ancha.»

«CUMBO. s. m. En Honduras calabaza vinatera.»

Enseña Membrero que una es jicara grande de boca ancha, y otra, la misma cosa, de boca angosta. Por tanto, lo de vasija de calabaza de boca ancha, o de calabaza de boca angosta, y calabaza vinatera son adornos de don Renato, a los cuales es muy afecto.

\*CURCICHÓ y CURCUNCHO. adj. En América, corcovado.\*

En América, sí; pero especialmente en Chile, porque es voz derivada del quichua *cureu*, tronco de árbol, y la desinencia *acho*, formativa de verbos en el mismo idioma.

No significa corcovado solamente, o jorobado, jiboso; sino quebrado que padece hernia.

\*CURI y CUY. s. m. En Colombia, cochinito de Indias.\*

Sí; lo mismo que *cui*, escrito antes; quichuismo, más usual por lo mismo en Chile que en Colombia. CURI es voz corriente; sí en México. El conejillo o cochinito de Indias. No había para qué escribir ahora CUY como cosa nueva.

\*CUTAMA. s. f. En Chile, persona inhábil, desmañada para andar a caballo; bolsa.\*

Aquí volteó el coleccionista. Saco, bolsa, alforja es el significado fundamental. Por analogía a un saco, se llama así a la persona pesada, torpe, especialmente en sus movimientos, y así se dice, por ejemplo, del que es pesado para montar a caballo, como se diría del que lo fuera para cualquiera otra cosa, no sólo para eso; como decimos acá: *pesado*, *hembó*, etc.

#### XLIV

\*CHACALÍN. s. m. En Honduras, especie de marisco.\*

Camarón de color rojo, dice Membreño.

Cagini da además otra acepción de la palabra: niño, rapaz, chiquillo, muchacho, y explica que en Centro América se usa la acepción de camaroncillo seco.

Es aztequismo; CHACALLÍN, en mexicano, camarón.

Con la definición especie de marisco no se explica nada, y podría darse nombré a quien por ella acertara con que se trata de un camaroncito.

«CHÁCARA. s. f. En América, vivienda rústica y aislada.»

«CHACRA. s. f. En América, chácara.»

Son en realidad la misma cosa. Resumen, que CHACRA es vivienda rústica y aislada, en América. ¿Qué de nuevo nos trajo este señor, cuando el Diccionario de la Academia no dice ni más ni menos de tan solemne disparata? Ya el Dr. Lenz lo dice que su definición es deficiente.

Este autor también, a nuestro entender, es quien mejor idea da de la CHACRA: «Campo de riego, labrado—dice—y sembrado en cultivo intensivo de legumbres, hortaliza, maíz, papas, porotos, sandías, etc.; también viña. 2. El cultivo de esta especie. 3. Propiedad rural de unas 15 a 39 cuadradas cuadradas con cultivo intensivo y extensivo y ganadería, incluyendo los edificios, sinónimo de *higuera*.» «Finca rural destinada a la labranza. Es lo que en España cortijo o granja. «Sementera,» dice el Dr. Granada.

Compárese esto con la luminosa definición de la Academia, plagiada vilmente por don Renato, y se verá que dijo tanto como no hubiera dicho un loro palencano.

Tiene la pobre definición tan poco que envidiarle, que sólo un desvalido de toda noción de lo que escribe pudo habérsela apropiado, así como así, sin reparos de ninguna especie.

CHACRA es palabra de origen quichua. La Academia de la Historia, de Madrid, en el *Vocabulario* que acompañó al último tomo de la *Historia de Indias* por Fernández de Oviedo, da la voz como de procedencia aimará; mas, sabida como es la fe que nos merecen las Academias de España, en materia de etimologías americanas, de plano es de convenir en que la de la Historia no supo lo que dijo. Por tanto, no hay que vacilar en creer al Sr. Lenz, quien está de acuerdo desde luego en el origen quichua de la voz, como la mayor parte de los autores sobre cosas de América, que entienden de éstas.

«CHACHA. s. f. En Guatemala, pava de monte.»

Sin duda que no tiene rival este señor para amontonar ne-

cedades. No creemos que los camiones basureros de la Ciudad de los Palacios carguen con tanto desperdicio, como don Renato se ha echado a cuestras en su monumental SUPLEMEN, a cuya terminación el autor debe haberse sentado muy ufano a descansar, dando resoplidos como si hubiera andado a galope cuatrocientas leguas a pie. Y a fe que lo merecía.

CHACHA, señor mío, es apócope de esta otra voz, de origen azteca: *chachaiaca*, que significa hablar mucho o gorgear las aves; y, en ambas formas, se aplica a una ave la *Ortolana vetula*, LAW.; *O. poliocephala*, CASS., que es del tamaño de una gallina común, o más pequeña; que tiene las plumas de la cabeza y del cuello pardas; las del lomo y parte superior de las alas, aceitunadas; blancas las del vientre y patas; muy largas las de la cola: anchas, verdes, tornasoladas amarillentas en la extremidad; no tiene cresta ni barba; ojos rojizos, sin pluma en el contorno; carne sabrosa; cuando vuela no cesa de gritar desahogadamente: de aquí su nombre.

¡Qué bella es la *chachalaca*, llamada también *chacha* en otras partes!

¿Verdad, don Renato?

Verdad, no. ¡Qué entiende este señor de estas cosas!

Queríamos decirle también que esta voz tiene en México, tan sólo, otros tres significados más. . . . ¡pero a qué gastar tinta en tal cosa.

Lo repetiremos: ¡qué sabe de esto don Renato!

«CHACHOS. pl. En Honduras, gemelos.»

Otra voz derivada del mexicano: *chachaguate* es la palabra, compuesta de *chacha* por *chacho*, aféresis de *muchacho*, y *coatl*, culebra, y también mellizo. En Guatemala dicen *cuchches* y en México *cuates*, todos del mismo origen.

«CHAFIRRO. s. m. En Costa Rica, cuchillo grande.»

Metonimia explicada satisfactoriamente por el Sr. Gagini; de *Sheffield*, la «metrópoli de los cuchillos» que dice Pérez Galdós;

como se dice *collin* a un machete de esta marca de fábrica; *rémington*, a un rifle; *smith*, a una pistola, aunque en ocasiones como en ésta la palabra inculca sufrida ligera corrupción. Mas esto no es que la voz designe algo propio de Costa Rica, o de aquí o allá, sino al contrario, que allí designa una cosa extraña enteramente al país.

«CHAJAL. s. m. En Guatemala, criado.»

Como en México tuvimos los *topiles*, en Guatemala tuvieron sus CHAJALES, especie de policías o alguaciles que hacían de demandaderos de los juzgados del pueblo. Por acá ya casi no se ven; no sabemos si en la República vecina aun existen hoy.

Es verdad que allí también se llama CHAJAL a un criado; pero no a un criado cualquiera, sino al que está al servicio de *tata cura*, que es una especie de sacristán, monaguillo o cosa por el estilo, como se llama *chajala* a la india que le hace la comida . . . y la presta no sabemos que otras atenciones y servicios. Por lo menos así lo refiere el Sr. Batres Jáuregui, que debe saber de estas cosas algo más que don Renato.

Sí; un poquito más tal vez!

«CHALALA. s. f. En Chile, calzado basto de los indios.»

¿Se acuerdan ustedes del *cacle*, usado en México y Centro América? No sólo por los indios y por la tropa cuando camina, como dice la Academia copiando servilmente a Icazbalceta, sino por todo aquel que quiera ponérselo, especialmente si es hombre de campo, pues protege las plantas de los pies contra la espina, las rugosidades del suelo duro o las piedras.

Sólo que *cacle* es aztequismo, y *chalala* es quichuismo: «sandalia ordinaria, plana, de cuero crudo, grueso, en forma de la planta del pie, sujeta en cuatro agujeros por dos corrientes cruzados sobre el pie.» (LENZ)

«CHALCHIHUITE. s. m. En Guatemala, baratija; en México, cierta piedra preciosa muy parecida a la esmeralda; en el Salvador, cosa arrinconada por inútil.»

El significado fundamental de esta palabra, que resume todos los demás, es el de esmeralda, piedra llamada así en México; del *asteca chálchihuitl*, «esmeralda basta» (MOLINA). De aquí ha pasado la palabra a la América Central, debido a la influencia que hasta allá tuvo el imperio nahua. Secundariamente y por traslación puede significar, y de hecho ha llegado a valer, baratija, cosa de poco valor, porque el *chálchihuitl* es piedra corriente, esmeralda ordinaria.

«CHALLA. s. f. En Chile, aspersión, rociadura.»

Puede ser el objeto con que se haga la aspersión o riego del agua y también el juego en que se hagan aspersiones y se tiren los jugadores otras cosas además de agua; pero no es palabra genérica que exprese precisamente y en todo caso aspersión.

Dice el Dr. don Rodolfo Lenz, tratando de esta voz, lo que va a copiarse en seguida, por lo que se verá si no tenemos razón. «El juego de carnaval, en el que se lanzan papelitos, harina, perfumes, etc. y agua; esto último, ahora prohibido en Santiago, era antes lo principal y lo es todavía en el campo. . . . 2. vulg.—el pomo de la regadera que distribuye el agua en forma de lluvia; tb. (también) la planchita triangular que sirve para el mismo objeto en las mangueras de los jardineros.»

«CHAMANTO. s. m. En Chile, capote de lana burda.»

Será capa, que no es lo mismo que el capote, porque aquella no tiene mangas, y precisamente así es el CHAMANTO: «manta gruesa y burda, con abertura para la cabeza, como el poncho, pero generalmente sin *huilcha*; a veces tiene flecos.» (LENZ)

Es una prenda análoga al jorongo de nuestros paisanos ruchereros del centro y norte de la República, al cual no le abre aún sus puertas el Diccionario de la Lengua. Si bien que, para decir como del poncho, que es «capote militar o capote de montes», cosas ambas igualmente disparatadas, más vale mil veces que no se las abra; le agradeceremos siquiera así que no acre-

oiente el desprestigio de nuestras cosas y nos ahorre la pena de ver cómo desanciertan allá ellos los académicos.

«CHAMARRO. s. m. En Honduras, zamarra.»

Ahora sí diremos a boca llena a don Renato que miente con toditita su cara, y ni sabe por dónde anda ni de qué se trata con la voz de que se está queriendo ocupar.

CHAMARRO, en Centro América, y en México también, no es equivalente de zamarra, ni de zamarro, voces estas que da el Diccionario; menos de chamarra, «vestidura de jerga o paño burdo.»

Aquí y allá lo que se llama CHAMARRO es una manta o frazada gruesa de lana o materia semejante, que sirve a uno para abrigarse y darse calor. Por donde se ve que don Renato de Alba anda de esto tan enterado como andaría cualquiera en materia de cantar una misa. . . . en chino.

Decir que es voz de Honduras una que además de ser comunísima en Centro América, se oye en México a cada triqui-traque, sobre todo en la costa oriental y región peninsular, donde es muy poco usada la voz equivalente, cobija, es más que simpleza, una necedad.

«CHAMBEAR. v. a. En Colombia, afeitar; en el Ecuador, obstruir con tepes una presa.»

*Chamba*, en Colombia, es zanja; por donde deducimos que CHAMBEAR debe ser, antes que nada, zanjar, abrir zanja.

En México es común esta voz por buscar u ocuparse en algún trabajito de poco estipendio; pero que produzca por lo menos para comer al que está cesante, y a veces también conseguirse un puesto holgado y cómodo: una canojía o sinecura.

## XLV

«CHAMBERÍ, adj. En el Perú, espléndido, lujoso».

En su afán de sintetizar en las definiciones, don Renato

termina por no decir nada. Porque dar a una voz una extensión que no tiene, aplicándola a cosas que no puede convenir, es como no decir nada. Decimos mal, es decir un despropósito. Y esto pasa con esta voz, cual hemos advertido que pasa con muchas otras.

En México, tenemos hoy las palabras: *fifi*, que usan todos en general; *gomoso* y *lechuguino*, que se usaban hasta hace pocos años; *roto*, que dice especialmente la plebe, todas usadas para designar al petimetre, pisaverde, almidonado, etc.

CUAMBERÍ era el elegante y su elegancia, dice Arona. De donde resultan dos cosas: que es palabra hoy desusada, en el mismo Perú, como que el mismo autor dice que fue barrida de la conversación por el *chic* y otras palabras poco más o menos tontas de los franceses; y que no podríamos decir, por ejemplo, un edificio *chamberf*, porque desatinaríamos, por más que nos atuviéramos al SUPLEMENTO de cuanto Diccionario haya visto la luz.

«CHAMPA. s. f. En Honduras, tienda de palmas para protegerse de la lluvia; en Chile, tepe, césped; en el Ecuador, agave, pita; en el Perú, plasta».

Verdadera olla de mondongo es esta serie de definiciones de la voz, que por no decir mal de ellas no aseguramos que pueden reducirse a lo último: a plasta.

Esta voz recorre la América española de Norte a Sur, en toda su extensión. Cruda guerra riñen los etimologistas por deliberar acerca de su origen: quienes aseguran que es de origen quichua: *champa*, el césped con la tierra (Lenz); quienes que de origen mexicano—del azteca o nahuatl *champan*, en la casa (Membreño)—; quienes, por fin, que sea solamente corruptela de una voz castiza.

CHAMBA en unas partes, *champa* en otras. Tobar aboga porque sea con *p* más propiamente, de acuerdo con Cevallos que opina lo mismo. Sea que las dos formas convengan como variantes a una misma cosa: o sea CHAMPA de distinta índole



lingüística que *chamba*, aquélla en su significado fundamental, quechunismo, expresa «pedazo de césped, con la tierra que se pega entre las raíces, especialmente de plantas que tienen raíces largas tupidas y enredadas». Así la explica Lenz y, en forma casi idéntica, Arona: «trozo de tierra generalmente pantanosa y ligera, con raíces y yerbas adheridas», confirmando de plano su origen quechua. La CHAMPA peruana, al igual que la de toda Sur América es el adobe común de construcciones rurales y corrientes: la tierra cortada en paralelepípedos más o menos grandes que se emplean para fabricar muros, naturalmente de poca consistencia y menos duración.

¿Es esto plaza, como dice con tanta ligereza como tan inopinado criterio el señor de Alba? Ni con mucho que lo parezca.

Respecto al Ecuador, Tobar no trata de otra CHAMPA que de la misma de que venimos hablando. La de Honduras es común a todo Centro América; más aún, lo mismo se usa en México. En Tabasco, Campeche y Chiapas es palabra usualísima; pero como lo explica con talento el señor Membreño: «tienda provisional de palmas». Es lo que llamamos también en la Península *rancho*, simple techo de dos aguas, cuyas alas de ordinario encajan en tierra sin armazón, mesa ni estantes verticales, o sólo horquetas a los lados y al centro sosteniendo el eje; construido de materiales ligeros, con carácter provisional, ciertamente; pero lo mismo para guarecerse de la lluvia que para pernoctar, siempre que sea en despoblado.

¡Cómo no vemos a recordar, como un capítulo fugaz de nuestra niñez el de la vida campesina, cuidando la milpa, por el día contra el pájaro, por la noche contra el chéco, con habitación en la CHAMPA y alimentándonos de la caza diaria que la jauría proporciona!

•CHAPARRAZO. s. m. En Honduras, aguacero».

Tampoco es así aguacero, de una manera general. Es el chaparrón: aguacero, es verdad, pero súbito, recio y de muy corta duración. Hay que distinguir las cosas, amigo y señor.

No es lo mismo comer que refir con la cocinera. Si para usted todo es orégano; nosotros sabemos donde nos aprieta el zapato, de modo que a usted le pasaría lo que, a aquel pato que salió a cenar y se lo cenaron.

Membreño (p. 54) es buen mentor para sacarnos de dudas y abreviar discusiones. Léalo.

«CHAPETÓN. adj. En Chile, torpe, desmañado».

No queremos hablar de los gachupines, como por nro nombre se conocieron desde la época colonial los españoles recién llegados de la Península; tampoco negaremos que signifique lo que dice don Renato. Pero sí hemos de saber que el valor fundamental de la voz es el de «soldado recién llegado de España, poco diestro en la guerra con los indios y en las dificultades del clima». Se entiende que esto fue en otra época histórica, y que hoy no vive la palabra.

Pues mucho menos vive en el sentido traslaticio que la da, por no tener quehacer, don Renato. Así lo dice esto Lenz (p. 256).

«CHARQUE. s. m. En América, carne seca y poco salada; guiso hecho con charque».

El señor Granada corrige a Salvá, cuando dice éste que es provincialismo de la América Meridional, advirtiendo que quizá no se extienda tanto su uso.

Si esto se dice de Sur América, ¿qué diríamos tratándose de toda la América?

Sin duda que CHARQUE, o *charqui*, como dicen autoridades en materia, no debe tener uso tan amplio y extendido, porque es palabra de legítima cepa quechua, *charqui*—carne salada y secada al sol» (LENZ). Podrá, pues, extenderse a los países limítrofes de Chile: Argentina, Perú, Bolivia y aún a Uruguay, Paraguay, Ecuador, etc., como de hecho se extiende; pero en la América Septentrional, incluyendo la Central, la palabra es enteramente desconocida.

Ni Lenz, ni Granada, ni Bayo, expresan que del mismo modo se llame el guiso hecho con CHARQUE, y debe ser así.

El tasajo puede comerse asado, frito, cocido; lo mismo el CIARQUE, de modo que diremos comer CHARQUE en esta o aquella forma, en tal o cual guiso.

•CHARQUEAR. v. a. Secar la carne al aire\*.

No trae anotación alguna este verbo; por tanto, debe ser de comprensión ilimitada: pero no es así, puesto que su área de extensión es la misma de *charque*, del cual deriva.

El verbo expresa en primer término y principalmente el hecho, la acción de preparar la carne en *charque*, esto es, en tasajo salado, que se seca al sol, como *tasajear* es preparar la carne en *tasajo*. Esto es lo natural, lo lógico, y con tal acepción registran el verbo los más connotados y juiciosos autores. Sólo a don Nato se le ocurrió variar el sentido y la acepción del verbo, dándonos otros que son ignorados tal vez para los mismos propietarios del nombre.

Lo mismo puede decirse de CHARQUEADOR, nombre que el autor reserva para quien asolea el *charque*, solamente. ¿Cómo se llamará el que lo prepara? Y si es mujer no será *charqueadora*?

«CHARRA. s. f. En Honduras, especie de sombrero de alas anchas».

Y bajo de copa. Fue lo único que le faltó, por que de ala ancha es también el charro mexicano, pero de copa alta.

•CHASCADA. s. f. En Honduras, regalo, propina.\*

Regalo es el que hace cualquiera persona; propina es la que da el que compra o el que es servido, al vendedor o al sirviente.

La CHASCADA es el *pión* de México, la *ñapa*, *yayx* o *llapa* de otras partes de América; *contra*, de la región sureste de la República; *adebala*, pequeña porción que el que vende agrega de obsequio al comprador, o pequeña retribución que en efectivo se da a éste por virtud de la misma compra.

«**CHIAUCHA.** s. f. En Chile, moneda de vellón, o de plata de baja ley; en América, judía verde, patatas que maduran pronto.»

Del mapuche *chawcha*, papas amarillas, (Valdivia, Febres, apud Lenz) o del quechua *chawchu*, papas primerizas (Middendorf, apud ib.). La palabra, por consiguiente, es de genuino solar suramericano, en todos sus significados, según esto que escribe el lingüista señor Lenz, acerca de las acepciones de la voz: «1. vulg. y fam.—la moneda de veinte centavos... 2. vulg. papa menuda que se deja para semilla».

En resumen: papa primeriza, precoz, temprana, es el valor originario del vocablo, conforme a su etimología, que por extensión ha llegado a expresar en lenguaje figurado la cualidad genérica, por lo cual se dice mujer *chawcha* de la que tiene un parto precoz.

En consecuencia, los dos significados que el autor da por acepciones de América, son tan chilenos, peruanos o suramericanos como el primero. Y esto suponiendo verosímil el de judía verde, que no hallamos en parte alguna, y cierto lo de la baja ley de moneda, que tampoco lo tenemos demostrado por la Ley monetaria de la República Chilena.

«**CHAVALONGA.** s. m. En Chile, fiebre tifoidea».

Mapuche también: *chawo* la modorra o cualquier calenturón fuerte; *lenco* la cabeza (Lenz, citando a Febres). Nombre vulgar con que se denominan enfermedades acompañadas de dolor de cabeza, fiebre o delirios, especialmente la fiebre tifoidea; también la insolación y otras.

Ya se ve que es denominación genérica de ciertas enfermedades, caracterizadas por la fiebre y el dolor de cabeza, como manifestaciones sintomáticas.

Es bueno sintetizar, abreviar y condensar, pero no hasta el grado de truncar las definiciones, dejando a medias el valor de las palabras.

«CHAYA. s. f. En Chile, diversiones de carnestolendas.»

Esto es lo que significa *challa*, con *elle*, cuya etimología quechua explicamos en su lugar.

Lenz da a esta voz valor totalmente distinto: utensilio de madera, en forma de aljofalua, de que se usa para lavar arenas auríferas.

Por supuesto que de esto último don Renato no sabe de la misa la media.

«CHÉCHERES. s. m. pl. En Colombia, cosa menuda y de poco valor.»

Está diciendo que es plural, y sale con que es una cosa menuda.

Ah! y de poco valor.

«Trebejus, bártulos», dice Uribe. ¡Qué cosas tan menudas, no! Digo cosas, porque son *chécheres*.

## XLVI

«CHIBARRAS. s. f. pl. En México, calzones de cuero.»

Por la forma lexicográfica de la palabra, no hemos de averiguar de dónde provenga. El más profundo lexicógrafo tendrá para rato, con ocuparse en investigar el origen de la voz.

Con todo, a nosotros los mexicanos, sin presumir de tanto, nos parece que deba ser derivada de *chivo*, porque las chivarras son unos calzones hechos de piel lanuda de chivo o chivato.

¿Será, pues, con he de burro?

Podrá serlo para el señor de Alba. Para nosotros es y seguirá siendo con ve de vaca.

«CHILILLO. s. m. En Guatemala, látigo, chicote.»

Lo mismo exactamente se dice en diversas partes de México, usándose además y con la misma frecuencia, *chililear*, por azotar, dar azotes, y *chililada*, por azotaina, zurra de azotes. No obstante, es de advertir que en Tabasco, propiamente llaman

CHILILLO a un azote de bejuco delgado, tomándole del nombre propio de una planta de esa especie. Tiene por allá, además, otros significados esta voz, que no son del caso.

\*CHINA. s. m. En América, criada, sirvienta; niñera.\*

A pesar de lo cursi y deficiente de la definición de don Renato, hemos de reconocer en él alguna diligencia siquiera por hacer saber que existe esta voz en la América con significado tan vario como sean en número los países hispanos; pero a la vez tan común que no habrá habitante de México, del Perú o de la Argentina que oyendo tal vocablo, no tenga inmediatamente en la imaginación el tipo de una mujer, cuyas características personales pueden variar al infinito, pero que tiene siempre un rasgo común: la simpatía.

Algo hemos de reconocerle a don Renato. La Real Academia Española, en que ha habido y tal vez habrá sin duda, hombres de prestantísimo valer, de reconocida competencia literaria y de conocimientos vastísimos, apenas si ha llegado a consignar en su décimacuarta edición del Diccionario una acepción de la voz, como *americanismo*; eso sí, una acepción forzosamente disparatada, cual si hubiera sido escrita con los pies; disparatada en la etimología, disparatada en el valor. ¡Con razón en la anterior edición, en que esta voz apareció en el Léxico, no mereció el honor de pasar del Suplemento! Entró por la retaguardia. Se coló de rondón.

Ya don Antonio de Alcedo había dicho en su Diccionario de América que CHINA es «casta o mezcla que se produce de Indio y Europea, en la América Meridional: son por lo común muy blancas y bien parecidas.»

Salvá ha dicho después «tropa india hasta que se casa», en la América Meridional, y «criada mestiza», en México.

No obstante esto, y apoyándose, ignoramos en qué autoridades, la Docta Corporación hendió por el medio y dijo: «descendiente de indio y zamba.» Y el resultado fue este: la *pitó*, como da costumbre.

Pero no paró allí lo raro del desatino. Se dio una etimología, «del mejic. *chíwan*, tostado, por alusión al color de la piel.»

¡Por alusión al color de la piel! Y dice Alcedo que las *chánas* son muy blancas. Acábasele de oír.

Bueno. Pues a pesar de que consignó esto la Academia, y con todo y ser esto un disparate gordo, no se ha preocupado aún por otra acepción mucho más conocida en la América: la de un tipo especial de mujer del pueblo; mestiza en México, libre, trabajadora, salerosa, vestida en trajes vistosos, aseada, simpática y decidora; *chica*, *niña*, *muchacha*, *rapaza*, en Colombia; lo mismo en Venezuela, aunque además india pura, criada, sirvienta y también palabra mimosa; la india o mestiza que sirve en la casa de familias del país (Granada), en la Argentina, y lo mismo en el Perú (Palma); también *niñera*, *aya*, *chichihua*, como en Costa Rica y tal vez en toda Centro América, al igual que en Colombia (Gagini); y, en significados semejantes o casi idénticos en Chile: 1. *niña*, *muchacha*, mujer del pueblo bajo, plebeya; 2. *criada*, *sirvienta*; 3. *mujer india*; 4. *querida*, *mancha* (Lenz).

Que es voz quechua, sostiene el propio señor Lenz; de *chína*, cuyo valor originario es hembra de los animales. No ha dejado de creerse también *aimará* (Bertonio, op. ib.) Pero el propio autor del *Diccionario de voces indígenas chéenas* censura la falsa etimología mexicana dada por la Academia. Granada, Cuervo y los más prominentes escritores, han estado conformes en el origen quechua de la voz.

Etnicamente, en México, designa además una casta a la cual pertenecen los descendientes de morisco y español. De suerte que tampoco Salvá anduvo muy acertado, que digamos.

En un principio el valor de la voz, según el P. Simón, en Tierrafirme, fue el de mujer pequeña; o, por mejor decir, la india, desde que sabe andar hasta que se casa.

En México mismo la voz tiene algunos otros significados, ora como adjetivo, ora como sustantivo: rizo de pelo, o la persona que tiene el pelo ensortijado. Liso, en la región sureste: **perro CHINO**.

«CHINACA. Llamábanse así los insurrectos de la guerra civil en México (1858); hoy esta palabra se aplica a los bandidos, pillos.»

Esos insurrectos, que dice don Renato, fueron los liberales de la guerra de Reforma; llamados así porque sus tropas y el partido liberal en general, como tal vez hasta hoy, estaban formados por la gente pobre, como que la palabra viene del mexicano *zinaca*, que significa desnudo.

Fue voz muy común con que se designaba a la clase baja del pueblo, la plebe, gente desharrapada; de allí se hizo extensiva a los liberales.

Que hoy valga tanto como pillo o bandido, es cosa que no está confirmada por el uso. Si vive, vive aún con el valor que tuvo desde su origen, nada más.

«CHINAMA. s. f. En Guatemala, sitio cubierto de ramas y cañas que sirve de abrigo.»

Barraca, toldo de ramas y cañas, con carácter provisional, en que se expende bebidas, frutas y otras pequeñas golosinas, en las fiestas. Esto es la CHINAMA. Del mexicano *chinamid*, seto de cañas.

Las cañas no cubren el sitio, como dice erróneamente el autor. Lo natural es que sirvan como soportes para sostener lo que cubre, que son las ramas, palmas, etc.

«CHINCHORRO. s. m. En América, hamaca de red.»

Esta acepción de la palabra es peculiar de Venezuela, y en esto creemos que tenga razón la Academia, cuando dice que es «el lecho usual de los indígenas» de aquella nación; aun cuando, como acá en México, no tan sólo los indios usen la hamaca. No habrá de seguro uno de nuestros conterráneos de Tabasco, Campeche o Yucatán, que no haya dormido la siesta tropical en fresca hamaca de henequén o cáñamo, o aunque sea de jolocón.



No es hamaca de red, sino hamaca tejida en forma de red; esto es, con mallas cerradas. Así lo dice Picón Febres, y así debe decirse.

En la capital de Costa Rica, y en general en todo este país, tiene otro valor que no puede ser más gráfico, según el señor profesor Gugini: «grupo de casuehas ó cuartos de alquiler, con un patio común». Corresponde a la cuartería de Tabasco; vecindad, acá en México.

«CHINCHULINEE. s. m. pl. En la Argentina, tripas de vaca asadas».

Ni son tripas de vaca, solamente, ni se llaman así sólo asadas. Dos inexactitudes, sin perdón de Dios. Son los intestinos de la res vacuna (Bayo), el yeyuno o parte del intestino delgado en que se forma el quilo (Granada); lo mismo del toro, del buey, que de la vaca.

Se comen, por lo común asados, como los comen los *pelados* y demás gente demasiado cochina, acá en la ciudad de México, aunque con otro nombre, si no más eufónico, por lo menos más eufémico: *tripitaa*.

Es voz derivada del quechua *chunchullí*, tripas menudas.

«CHIPA. s. f. En la Argentina...cesto para frutas».

«Envoltura de pajas para huevos, frutas o charques», dice Bayo. ¿A tal envoltura llamará cesto don Renato de Aiba? Por este camino ya podrá llamar levita o mantón de Manila a los pañales de cuna.

Debe ser el mismo *chipá*, de que trata Granada, aunque con otra acepción, que Bayo no consigna: torta de harina de mandioca o maíz. El autor la dice derivada del guaraní *chipá*; Bayo la estima de origen quechua.

«CHIPILO. s. m. Plátano frito».

Así, sin indicación alguna; lo mismo aquí que en la China. Y es voz tan rioplatense como la que más. Sólo que no es el

plátano frito el que así se llama, sino las rajaditas (o torteritos dice Bayo) o discos en que se corta el plátano, y que si se comen fritos, lo mismo pueden cocerse.

«CHIQUEAR. v. n. Acariciar mucho, hacer fiestas a los niños».

«CHIQUEO. s. m. En Cuba, mimo».

Lo primero es que el verbo en realidad significa mimar, popar demasiado, lo mismo a las niñas que a las personas de cualquier edad.

Lo segundo, que el sustantivo CHIQUEO no es peculiar de Cuba, sino común a toda la América española, como el mismo verbo, y aun a España.

«CHIRA. s. f. . . . en Costa Rica, envoltura del plátano.»

La envoltura del plátano es la cáscara, señor don Renato, lo mismo sea *bellaco* que de cualquiera otra especie.

CHIRA es la envoltura del espádice, la espata que encierra el conjunto de flores constitutivas del racimo. Lo que también de Guatemala acá, y especialmente en la tierra privilegiada del plátano, en Tabasco, y forma lo que se llama mazorca.

«CHIRCA. s. f. En Costa Rica, yegua mala.»

Que afán de generalizar unas voces, de especializar, otras, alterando el verdadero valor y sentido de las voces!

Qué yegua mala ni qué ocho cuartos. Cualquiera cabalgadura flaca, maltrecha o desmedrada, un rocín, un jamelgo, se llaman CHIRCA en Costa Rica, según lo refiere el señor Gagini; y no sólo, sino que hasta a las gentes se aplica, en el sentido de bestia, bruto.

¡Qué CHIRCA es este don Renato, por ejemplo, sería expresión que aplicada a usted, no le daría derecho para quejarse de que le llamaran yegua.

«CHIRICATANA. s. f. En el Ecuador, capote de monte.\*

Será todo lo capote que se quiera; pero no de monte. Don Renato de Alba quiere que a fuerza una cosa tan peculiar del Ecuador sea exactamente lo mismo que otra semejante que se use en España. No hay derecho, como no lo hay para decir que sea capote de monte el jorongo ni el chamarro, ni el zarape.

EL CHIRICATANA, que entre paréntesis, es masculino, y no femenino como dice el autor, es el abrigo por excelencia del indio y aun del mestizo, tanto en el día como parte principal del vestido, cuanto en la noche como frazada (Tohar)

Es voz derivada del quechua; compuesta de *chiri*, frío, y *jatana* o *jatavilla*, manta: manta para el frío (Id.)

#### XLVII

«CHIRICAYA. s. f. En Honduras cierto dulce de leche con yema de huevo\*.

Voz común a todo Centro América, y aún a México, con ligeras variantes: *jericaya* y *jiricaya*: flan o crema de leche con huevos y azúcar. Ignoramos el origen de la voz.

«CHIRMOL. s. m. En Guatemala, guiso de tomates.

CHIRMOL o *chimole*, es artemismo derivado de *chil-molli*, compuesto de *chilli*, chile y *molli*, guisado. En consecuencia y antes que nada debe ser guisado de chile o con chile. En efecto, el chile es el principal componente del guisado, nada menos que el ingrediente constitutivo.

Puede llevar tomate, y de hecho al presente lo lleva; pero esto no quiere decir que tal aderezo caracterice el nombre del guisado.

Sobre todo, el nombre mismo lo dice. No se necesita discutir para entenderlo.

«CHIROTA. s. m. En Honduras, mujerona\*.

\*Marimacho, muchacha desenfadada y algo hombruna\*;

dice Gagini. ¿Puede, acaso, expresar estas cualidades la definición contenida en la palabra *mujerona*? Si así fuere, que baje Dios y lo diga, que no podemos aceptar jamás en un aumentativo otra connotación que la de acrecentar, en sentido recto y natural, lo que el positivo expresa. *Mujerona* no pueda ser más que una mujer grande; y parece que entre esto y lo que expresa la palabra *marimacho*, hay alguna diferencia. De lo contrario, pobres de las mujeres grandes, que con sólo ello llevarían ya el estigma de estar reñidas con su sexo, en apariencia.

\*CHIVA. s. f. ... en Colombia, barba\*.

Ya nos figurábamos que alguna alteración había en esta definición tan genérica; para convencernos, ocurrimos al libro de Uribe, del cual hemos visto que va copiando modestamente don Renato, y, en efecto, encontramos: *chiva, chivera, perilla*\*. Lo dicho, comendador. Don Renato falsificó la marca de fábrica. *Perilla* no es lo mismo que *barba*. *Perilla* es la porción de pelo que nace en la punta de la barba, y ésta es todo el pelo que crece en la cara, comprendiendo *barba* y *carrillos*.

CHIVA es nombre muy usado también en México, muy gráfico si se tiene en cuenta la forma de la barba del *chivo*, de la cual toma su nombre, de ordinario corta y puntiaguda. Para justificarlo, bástenos recordar aquellos versos del simpático Fidel:

\*Diles lo que platicamos

\*Chiva a *chiva* en la plazuela.

(*Musa callejera*, Romance leperusco, p. 218).

Cuervo cita el uso de *chivera* por parte de barba que se deja en la parte inferior de la cara, como la de los *chivos* (párrafo 853).

\*CHOLLAR. v. a. En Honduras, hacer daño\*.

Aquí también nos figurábamos que se ocultaba algún gaza-po. Y ¡prestol a darle caza. Sí; porque desde que se halla uno frente a una madriguera, hay que sospechar que alguna

alimaña anda por allí. ¡Venga la escopeta! Nos servirá de tal, en este caso, y dado que se trata apenas de un ratoncillo vívaracho de tres al cuarto, un sólo libro que para el intento es mucha pieza, como dicen jocosamente los mexicanos de la metrópoli: el *Vocabulario de costarriqueñismos* del señor Gagini. Página 17, leemos: \*CHOLLAR.—M. vulg. Desollar, lastimar, rozar, ludir la piel; p. ej.: \*El mecate me *cholló* las manos. Se usa en Honduras\*. [Ajá! se usa en Honduras... Pumi cayó el animalillo. Le acertamos el tiritito en la chapa del alma: no es hacer daño, así como así, de un modo indistinto, sino hacerse uno daño material en la piel: ludirse (no puede decirse mejor que como lo dice el señor Gagini). Además es de uso vulgar.

Todo muy bien, don Renato. Perdone usted; todo muy mal, digamos, para que quede dicha la verdad.

\*CHUCO, CA. adj. En el Salvador, podrido; en Guatemala, fermentado\*. . . en Honduras, apestaño; en Costa Rica, hediondo; en Nicaragua, fétido; en Colombia, mal oliente; en Venezuela, apestaño; en Ecuador, descompuesto; en Perú, más descompuesto; en Bolivia, putrefacto; en Chile, corrompido; en Argentina, que huele mal; etc., y en México, que huele peor.

Lo de Honduras, inclusive, en adelante, no lo puso don Renato; se le quedó en el tintero. Sin duda que para allá iba, dada la acucia con que establece la diferencia entre Salvador y Guatemala: podrido en una parte y fermentado en otra. Y lo cierto es que también en México se usa: en toda la región del sureste de la República, desde el Istmo. Pero lo que significa no es más que estado de la carne que olisca, especialmente la del pescado, desde el momento que entra en descomposición y huele mal.

Es palabra indígena, sin duda, como dice el señor Batre Jáuregui, pronunciada *áhuco*, con *che* francesa. Nos permitimos suponer que se deriva del zoque, dialecto cuya área de comprensión abarca cierta zona meridional de Chiapas y septentrional de Tabasco, en los municipios de Teapa, Tacotalpa, Jalapa y Macuspana, en los cuales hemos oído la voz.

«CHUCHUCA. s. f. En el Ecuador, persona vieja y arrugada».

Sí; pero expliquémonos, para saber por qué llaman así al viejo arrugado, no sólo los ecuatorianos, sino también los chilenos y acaso hasta argentinos, habida cuenta que la voz es de origen quechua, o aimará: *chuchuca*, maíz cocido y después seco al sol (Bertonio, apud. Lenz). Ya se entenderá, ahora, por qué dicen CHUCHUCAS; por semejanza de la cara de las viejas con el maíz seco.

«CHUELA. En México, *hacer chuela*, hacer novillos».

A fe de caballero que no es así como se usa la voz, sino en la frase *ver chuela*, tomar el pelo a uno, darle coba, broma, etc. La acepción apuntada por el autor parece también muy lejos de lo cierto: entre hacer novillos y lo que acabamos de explicar que expresa la frase, hay alguna diferencia.

«CAUPE. s. m. En América, guisado de carne majada y patatas».

En América, pero no en toda ella, ni en ambas; cuando más en la del Sur. A menos que se acepte el criterio de Ortúzar: llamar americanismo a toda voz que se use en más de un país de la América española.

Porque la voz es enteramente local y propia de la parte Sur del Perú y Norte de Chile, aun cuando alcance hasta Colombia. Derivada del quechua, como lo afirman lo mismo Uribe que Lenz. Tiene en Chile muchos otros significados, más bien formados por contaminación de *chupar*, castizo, que no viene al caso señalar.

«CHURO. s. m. En el Ecuador, caracol; rizo de cabello; adj. En Bolivia, perfecto, bello».

En quechua, *churu*, caracol. De aquí proviene la voz ecuatoriana, llamando así por analogía a los rizos.

Pero ya que se trata de esta voz, deben darse todas las demás de la misma familia: *chuzear*, por rizar, ensortijar, hacerse rizados; *churero* o *chureador*, por rizador; *chureado*, por rizado; *churco*, por enrizamiento. También se llama CHURO a la escalera de caracol.

\*CHUZAR. v. a. En Colombia, picar o herir con una cosa punzante.\*

\*CHUZO. s. m. En Chile, roca\*.

\*CHUZÓN. s. m. En Colombia, picadura, pinchazo\*.

Lo común es que a la punta, y a todo instrumento puntiagudo se llamen *chuzo*. De aquí se han formado un verbo, *chuzar* o más comúnmente *chucear*, y otros varios nombres, *chuceo*, *chuceador*, *chuzazo*, etc.

Chuzar o chucear, además de herir con punta, tiene un valor muy regional en Tabasco: coger lagartos, tortugas y demás reptiles de las lagunas cerradas, de escaso fondo, y los pantanos o popales, sondeando con un palo terminado en punta, llamado *chuzo*, con el cual el *chuceador* advierte la presencia de un animal que en seguida agarra con las manos o *clava* con el arpón, la fiza o el *clavo*, si es de mayor tamaño.

*Chuzazo* es la herida ocasionada con punta, en especial si es grande o de caracteres graves.

El CHUZO es propiamente una punta gruesa.

Acabó la *che* don Renato, desafinando de lo lindo con un *gallo* de órdago, decimos, con dos *gallos*.

## D

## XLVIII

Apuntaremos desde luego, en esta letra, algunas palabras como *desarrajar* por descerrajar, *deje* por deajo, *desahonar* por desmronar, *descocer* por escocer, anotadas por el autor como provinciales de esta o aquella nación, que no pasan de ser sino simples corrupciones, barbarismos tan vulgares y tan mal sonantes como el propio *destrífico* que don Renato apostrofa con el epíteto de *feo* (¡cómo si hubiera barbarismos bonitos!), barbarismos que lo mismo pueden existir y echar raíces en los países de América como en la tierra nativa de nuestro idioma.

Por lo demás, haremos vendimia barata de lo que abunda a porrillo en esta letra, escogiendo solamente las mejores coles de la hortaliza.

•DENUNCIAR. v. a. En América, declarar la existencia de una mina para tener derecho a explotarla.»

«DENUNCIO. s. m. En América, denuncia de una mina.»

Las dos son voces que consigna el Diccionario con la notación abreviada de *Mín.* (Minería). Es pues de la cosecha del autor la ocurrencia de señalar acepción americana a tales vocablos.

Verdad es que estas voces tienen connotación más amplia en la América, como que se extiende su significado a la denuncia o declaración de la existencia de una mina o de un terreno cualquiera, con tal que sea nacional y susceptible de ser reducido a propiedad particular; así, nuestra Ley sobre enajenación de terrenos baldíos, de 26 de marzo de 1894, exceptúa expresamente de *denuncio* las playas del mar, la zona marítima, la zona fluvial y los terrenos en que haya ruinas monumentales (Art. 14.)

DENUNCIO se llama no sólo la declaración de la existencia del terreno baldío, sino también el expediente especial que se



tramita para ventilar posibles oposiciones de tercero y hacer la fijación de los derechos que deben integrarse al fisco.

Otras voces, como *désangre*, *despotricar*, *dormilona* no son características tampoco de una u otra región, en la misma América, sino comunes las más veces a todos los países hispanoamericanos, en sentido general, como resultado de la derivación vulgar mucho más intensa en los pueblos nuevos, como éstos, que en los viejos como el de la madre España, y por lo cual se tiene propensión a formar nombres y verbos por afinidad ortográfica o fonética con las palabras de uso común en el lenguaje. Por virtud de este fenómeno, de esta modalidad, propiamente hablando, de la evolución del lenguaje, nacen, crecen y se multiplican con increíble fecundidad y lozanía, como gérmenes por excelencia prolíficos, innumerables vocablos que sin haber pertenecido jamás al solar natío de la lengua materna, se van entrando en ella a impulsos del propio uso; vocablos que no por esta sola circunstancia deben ser llevados a barrisco, a las veces con verdadera sinrazón, ni condenados al fuego eterno por puro caerse el lexicógrafo o filólogo con un criterio intransigente.

Con indulgencia en ocasiones, con talento mediano siquiera siempre, puede echarse de ver que lo que el día anterior fue proscrito por espurio del caudaloso tesoro del castizo lenguaje, al siguiente amanecer entra a tambor batiente, con los honores del hidalgo, acaso ruivo noble, en las columnas del *Léxico académico*, a impulsos sin dula, si no del supremo juez que dijera Horacio, no menos por fuerza de esta autoridad que por cualquiera otra.

Hay todavía otro género de voces, cuya inserción en la obra que se estudia, nada justifica. *DIOSTENÉ*, por ejemplo, es palabra bien descrita en el *Diccionario de la Real Academia Española*; con los detalles suficientes para el criterio más exigente; es una definición buena. ¿A qué viene, entonces, que el Sr. de Alba consigne esta voz en su *SUPLEMENTO de marras*? Y más cuando la consigna en estos breves, incomprensibles términos: «especie de lucán.» Con esto que no es ni con mucho más

que un conato de definición, a duras penas, ramplón y pedestre, ¿podremos adquirir alguna noción nueva y distinta de las que nos proporciona la definición académica?

Seguramente que la contestación se impone: no. Por tanto, es perfectamente ocioso escribir, gastando papel y tinta, cosas sin originalidad alguna, sin chiste.

«DESEALAGAR. v. n. En Honduras, malbaratar, derrochar.»

Este verbo, de uso enteramente vulgar, no es por ello menos común en la región del surste de la República, con la acepción de desbaratar, deshacer, desaparecer, especialmente hablándose de un tumor que desinflama y acaba por sanar.

«DESCABUYARSE. v. r. En Colombia, desaparecer.»

Es esta una manera muy fea de decir las cosas, además de que no había necesidad de buscar sinonimia alguna para explicar la voz. Con haber dicho *escabullirse* quedara todo bien dicho; que no es el tal vocable sino una mera corrupción de este verbo de índole castiza.

«DESCACHAZAR. v. a. En América, quitar la espuma al zumo de la caña.»

Si existe en el Diccionario la palabra *cachaza*, bien explicada a nuestro entender, ¿por qué no decir que *descachazar* es quitar a la miel o agua de caña (no zumo) en ebullición la *cachaza*? ¿Qué cosa más natural y clara, si ya sabemos qué es la *cachaza* y en qué condiciones la produce el agua o jugo de la caña?

«DESCAMISAR. v. a. En el Perú, hacer volver a uno pobre, arruinarle.»

¡Puede hallarse chabacanada mayor! Ese volver debe ser volverse, que no de otra forma. En buen castellano se admite la acepción del verbo por mudarse, trocarse, tornarse, etc. Y esa frase *hacer volver*, tautologante y anfibalógica, mejor puede en-

tenderse por obligar a hacer la cara a alguna parte u obligar a retornar al sitio de donde se parte.

*Descamisar* a uno, *quitarle hasta la camisa*, como dice también gráficamente nuestro pueblo, en lenguaje festivo, es, como se deja entender, dejar a uno sin blanca, arruinarle, pero especialmente si es por medios ilícitos, como el juego.

De aquí el adjetivo *descamisado*, equivalente a *desarrapado* y el sustantivo *descamisador*, que tanto vale como ladrón en el juego.

«DESCOLAR. v. a. En México, despreciar, desdeñar.»

Icazbalceta dice: «a. fam. No hacer caso de una queja o aviso; tratar con desprecio: desairar, despedir con una negativa áspera.» Siempre esto es mejor que aquéllo. Es decir, esto expresa lo que realmente significa el verbo; aquéllо es simplemente un recorte mal hecho y peor expuesto.

«DESCOLADA. s. f. En México, desprecio, desdén.»

«DESCOLÓN. s. m. En México, desprecio, desdén.»

Es decir, la misma cosa, o la misma mona, pero revolcada. Pues, no, señor. *Descolón* es aumentativo de *descolada*, lo que significa que es una *descolada* mayor. Pero mucho mayor.

«DESCONCHINFLADO, DA. adj. En México, que lleva el vestido mal arreglado.»

Esta voz es sinónima de *deavencijado*, aplicándose a toda clase de objetos maltrechos.

«DESGUAVINADO, DA. adj. En Colombia, flojo, sin fuerzas.»

En Tabasco y Chiapas hay un pez, de escama fina, de cuerpo cilíndrico, casi negro, de carne suave aunque insípida, llamado *guabina*. Un verso popular tabasqueño dice:

No me gusta la *guabina*  
porque tiene carne bomba:

es peje de poca espina  
y se mantiene a la sombra.

Sin duda que del nombre de este pez se ha formado el verbo *desguabinarse*, que vale tanto como *desvencijar-se*, *destartalar-se*.

«DESHIJAR. v. a. En Cuba, quitar los chupones a las plantas.»

«DESHIJUELAR. v. a. Curtar los retoños o renuevos de los árboles.»

Como cortar y quitar chupones, retoños y renuevos, son la misma cosa, los dos verbos expresan cosas idénticas, y son tan usados en el lenguaje agrícola de la Península, en México, hablando del tabaco y otras plantas análogas, como puedan serlo en Cuba u otra parte.

«DESPOTRICAR. v. a. En Chile, despachurrar.»

He aquí otro verbo de acepción provincial, usado en varias partes de México, como lo sea en Chile. Sólo que no en el significado que da nuestro autor, sino por destrozar, despedazar, hacer añicos una cosa.

«DESTORRENTADO, DA. adj. En Guatemala, desordenado, desarreglado.»

Este adjetivo y el verbo primitivo *destorrenar* son de uso frecuente en la región sureste de la República con la acepción de ahuyentar.

«DISPENSARIO. s. m. Establecimiento donde se socorre a los enfermos pobres con consultas y medicamentos. En América se dice *dispensaría*.»

No es cierto que en América se diga de esta forma; ni lo es tampoco que exprese, acá en México, al menos, lo que aquí se asienta.

El DISPENSARIO que conocemos es el laboratorio de las farmacias y boticas, en que se preparan las recetas, esto es, en que se elaboran y dosifican las combinaciones o mezclas de medicinas empleadas en la terapéutica. Consiste de ordinario en un pequeño gabinete o reservado, a cubierto de la vista del público.

No son establecimientos de beneficencia ni cosa que lo parezca. Cuando más serán escondites en que el farmacéutico se parapeta a fin de que el cliente no descubra la mixtificación de menjurges y bebedizos que le administran a precio de oro. *Dispensaria* no vive en estos climas.

## E

## XLIX.

°ECHAR A LA PORRA. En Chile, echar a paseo.\* ¿En Chile? No son chilenas sin duda las familias que a diario se reúnen en amable camaradería en las tertulias metropolitanas de esta Ciudad, al *five o'clock tea* o al *dancein*, y en ningún otro caso como en tales se oye de tan gracioso modo la frase transcrita, en los labios de las damas.

°EDITOR. adj. En América, editorial.\*

Por lo que toca a México, no es verdad: pero tampoco creemos que lo sea con relación a otra parte alguna de América.

Por otra parte, si es sinónimo de editorial, no puede ser adjetivo sino sustantivo. Además, en uno u otro caso, ha de tener las terminaciones de ambos géneros, masculino y femenino, pues no es palabra de una sola terminación, según las reglas más elementales del lenguaje.

°ELOTADA. s. f. Comida de elotes. (Véase)\*

Antes debemos ver lo que el Sr. Rubio ha dicho a nuestro autor, con respecto al *elote*, que tan de lo lindo define. Oigámosle: «Elote. s. m. En México, mazorca tierna y cocida.» Esto dice don Renato. El Sr. Rubio le dice: «Mazorca, ¿de qué?; porque la mazorca, en México, tiene, por extensión, muchas aplicaciones.—¿De maíz?, pues no necesita del cocimiento, para llamarse *elote*.—La mazorca tierna de maíz, se llama *elote*, esté cocida o no lo esté.»

Si pues ELOTE está mal, peor debe estarlo ELOTADA. Advertiendo también que esta voz, por razón de su terminación—*ada*, tiene más de ordinario el significado de colectiva: varios elotes, conjunto de elotes.

Como en repetidas ocasiones hemos dicho con respecto a las voces americanas, por lo común coexisten con un nombre el verbo y el adjetivo afines, y, viceversa, con alguno de estos coexis-

te siempre el verbo. Así de *clote*, tenemos *clotear*, que se dice de la milpa cuando empieza a echar la mazorca de maíz; *cloteada*, adjetivo que se dice también de la misma, para expresar que abunda en clotes, que ha fructificado en abundancia.

•EMBICAR. v. a. En Chile, embestir la nave en dirección de la costa o playa; en Cuba, introducir una cosa en un agujero.\*

Este verbo, sumamente común en cierta región de México, expresa voltear una vasija con el fondo hacia arriba, a fin de que desaloje el contenido; es también sinónimo de empinar el codo, beber.

•EMBNAR. v. a. En Cuba, igualar, componer, ajustar; en el Ecuador, unir, juntar dos cosas.\*

La acepción del Ecuador es corriente también en México: unir, juntar dos cosas de modo que ajusten perfectamente.

•EMBOTICARSE. v. r. En Chile, tomar muchas drogas o medicinas sin necesidad.\*

Atiborrarse de medicinas, es lo que expresa con precisión el verbo y es tanto de México como pueda serlo de otra parte alguna.

•EMBROCAR. v. a. En Honduras, poner una vasija boca abajo; v. r. en México, ponerse un vestido.\*

La acepción de Honduras es la que rectamente tiene en México; la que aquí se anota por mexicana es solamente traslativa y se dice con relación a las faldas de la mujer, que se las ponen por la cabeza, a modo de una vasija que se embrocara.

•EMBROMAR. v. a. En Chile y México, molestar, disgustar, enfermar.\*

Es mucho más amplia la acepción de verbo, de mucho uso en el lenguaje familiar, en sentido eufémico por causar perjui-

cio, leve o grave, fastidiar. Dicese también *maojar*.

«EMPAJARSE, hartarse.»

Este verbo vale obtener una ganancia pingüe, tener éxito en cualquier negocio. Así se usa con mucha frecuencia en el lenguaje familiar en varias partes de México.

«EMPANZARSE. v. r. En Chile, sufrir de una indigestión o de un embarazo de estómago.»

Sin que haya indigestión, el embarazo de estómago consiste en una llenura excesiva que produce grande molestia. Hay ciertos alimentos que *empanzan*, como el pulque, es decir, que hacen grande el estómago y producen pesadez. Así por lo menos le hemos oído usar de ordinario.

«EMPAQUE. s. m. En América, descaro, desvergüenza.»

Con respecto a México no es cierto esto. *Empaque* es el hecho de vestir bien, correcta y elegantemente.

«EMPAQUETAR. v. a. En América, adornarse con esmero.»

Úsase este verbo en forma reflexiva; de él se deriva el sustantivo anterior; por consiguiente, su valor es el de vestir bien, correcta y aún elegantemente.

«EMPATAR' v. a. En Cuba, juntar dos cosas íntimamente; en el Salvador, clavar; en Costa Rica, amarrar.»

Por acá es genérico en el sentido de liar una cosa dándole varias vueltas con esparto, cordel, etc., o unir dos cosas en la misma forma.

«EMPETATAR. v. a. En América, poner esteras en los cuartos.»

Ni es poner esteras ni éstas han de ponerse precisamente



en los cuartos. Como derivado de *petate*, el verbo expresa el hecho de cubrir, forrar o envolver con *petates* cualquier cosa, pisos, paredes; algún objeto, un bulto, lo que se nos antoje, lo mismo un cuarto que una sala, que un pasillo, que una recámara.

«EMPOLLA. *v. f.* En América, vejiga formada por la elevación de la epidermis».

En México, por el pronto, no es cierto que se diga ni hemos oído decir jamás de tal suerte, y entendemos que si así se dice en otras partes, que no tiene nada de raro, no es más que por simple adulteración de la palabra castiza *ampolla*, que es lo que expresa toda la definición trasplantada por de Alba a su libro y de la que nos debió hacer gracia, insertando sólo el equivalente correcto de la palabra corrupta.

«EMPOTRERAR. *v. a.* En América, meter el ganado en terreno cercado; convertir un terreno en sembrado.»

Terreno cercado es el *corral*, en que se encierra el ganado en las haciendas, y no se entiende por *empotrerar* meter el ganado al corral, que será cuando más *encorralar*.

EMPOTRERAR el ganado es meterle, ponerle en el potrero para que se repaste o engorde, o bien para otros fines; pero precisamente en potreros. Pudiendo ser éste, ora un lugar cercado, ora un sitio que aún sin cercar, abunde en forrajes o pastos propios para el engorde, pues en ambos sentidos se entiende en diversos lugares de América la palabra *potrero*. Así, pues, un campo rico en pasturas puede servir de potrero, aún cuando sea abierto enteramente.

Lo de convertir un terreno en sembrado es cosa que no sabemos qué signifique, ni hallamos tal acepción en ningún vocabulario de Hispano América.

«EMPOZAR. *v. a.* En América, depositar dinero en un banco; en el Perú, enaguachar.»

La acepción recta de este verbo, en el lenguaje popular, en

forma pronominal, es la de estancarse, depositarse el agua en pozas o charcas. Por extensión, se dice también de cualquier cosa que se encierre en una poza, y por mayor extensión aún, o en sentido metafórico, se usa para explicar el hecho de guardar dinero, sin ponerle en movimiento, sin darle aplicación productiva, lo mismo en un banco, como dice el autor, que en la caja de uno en su casa.

«EMPUJADA. s. f. En Venezuela, empujón.»

«ENALFOMBRAR. v. a. En el Ecuador, cubrir el suelo con alfombras.»

«ENCABAR. v. a. En Colombia, enmangar.»

«ENCABEZAR. v. a. En Colombia, mandar, ser caudillo o jefe.»

«ENCALAMUCAR. v. a. En Colombia, ponerse lelo.»

«ENCALVAR. v. n. En Chile, quedar calvo.»

«ENCANDILAR. v. a. En Cuba, pescar con candil; —SE, en Colombia, espantarse.»

«ENCAPOTAR. v. a. En Cuba, dícese de las aves que se entristecen.»

«ENCENEGARSE. v. r. En el Ecuador, meterse en el cieno.»

«ENCONO. s. m. En Chile, inflamación de una herida.»

«ENCHILAR. v. a. En México, enojar, enfurecer, encolerizar; en Costa Rica, picar; en América, untar con chile.»

«ENCHISPAR. v. a. En el Ecuador, emborrachar, achispapar.»

«ENFRENTAR. v. n. En Chile, estar en la parte opuesta u enfrente; *Enfrentarse*, v. r. en Colombia, enredar, confundir.»

«ENGERIDO, DA. adj. En Colombia, decaído de un estado floreciente; triste.»

«ENGERIRSE. v. r. En Colombia, enmantarse, ponerse triste (las aves.)»

«ENGORDA. s. f. En Chile, ganado que se pone en el engordadero cada año.»

«ENGORDERO. s. m. En Chile, el que tiene por oficio engordar el ganado.»

«ENJARANADO, DA. adj. En Costa Rica, adeudado, entrapado.»

«ENJARETAR. v. a. En Venezuela, incluir, intercalar.»

«ENLLANTAR. v. a. En Chile, guarnecer las pinas de las ruedas con llantas.»

«ENMALEZARSE. v. r. En Chile, enzarzarse, llenarse de maleza, crecer maleza en abundancia.»

«ENMONTARSE. v. r. En Colombia, convertirse en monte un terreno o campo.»

«ENTECHAR. v. a. En Chile, techar, hacer un techo.»

«ENTONGAR. v. a. En Cuba, disponer algo en capas o longas. . . .

«ENVIGADO s. m. En Chile, conjunto de las vigas de un techo.»

\*ENZACATARSE. v. r. En Guatemala, cubrirse un campo de malezas.\*

\*ESTAQUEAR. v. a. En Río de la Plata, estirar un cuero entre estacas; atar a un hombre entre cuatro estacas.\*

\*ESTRELLON. s. m. En Chile, refregón, estrujón; en Bolivia, golpe, choque.\*

\*ESTRIBERA. s. f. En Río de la Plata, correa del estribo.\*

He aquí una serie de voces que con ligeras modificaciones en su estructura o en su acepción, son corrientes en México; por tanto, no cabe asignarles localización específica con relación a éste o aquel país, sino que deben calificarse de verdaderas voces americanas, ya que se usan en las Américas de ambos hemisferios y ya que México por sí sólo en la América del Norte representa unas tres quintas partes de la población de la América del Sur hispana, pues equivale a tanto como toda la región del Plata (Argentina, Bolivia Uruguay y Paraguay) sumada con dos cualesquiera de las otras repúblicas, más o menos.

A mayor abundamiento, haremos ciertas advertencias, con relación a las variantes de que hemos hablado. *Enalfombrar*, es más usual en la forma *alfombrar*, y nos parece bien formado, siendo además de imperiosa necesidad en el habla hasta culta, pues otro verbo no hay que tenga su significado. *Encabar*, se dice *sucabar*, por el vicio de llamar *cabo* al cabo o mango, aun cuando no sea sino por error de generalización, dada la exigencia castiza de circunscribir el uso de la voz el cilindro o cabo de la bayoneta y de la latza. *Encalamorar* se usa más como reflexivo, aplicado a las personas enamoradas, enredadas en la red de amor. *Encalvar* se dice también *Encalvater*. *Encandilar*, como activo úsase de ordinario en la forma *candilear*, pescar al candil. Como reflexivo, vale deslumbrarse, ofuscarse la vista por exceso de luz. *Encapotar* también es más usual como pronominal y dícese por extensión de otros animales, no sólo de las aves. La

misma forma es común en varios otros de los verbos anotados: *enchilar*, *enchispar*, *enfrentar*, *entongar*, además de la activa o neutra. *Encaxo* viene del verbo *encaxonar*, -se. La acepción primordial de *enchilar* es poner chile a una cosa, no untarlo, porque el chile no es unto. Más común que *enchispar* es *achispar*, -se. *Engarrullar* es la forma ordinaria de *engarrullar*. *Enperido*, por triste, encogido, se dice más propiamente de los animales. El verbo *engerrarse* es sinónimo de encapotarse, tratando de las aves, y lo mismo se dice de toda clase de animales. *Enjarrucado* expresa asimismo *Embullado*, metido en fiestas. *Enjaretar* se usa especialmente en mala parte, en la acepción de engendrar un hijo: la enjaretaron un hijo, se dice de la mujer embarazada. *Enmolezarse* es sinónimo de conmalezarse, enzarzarse, porque en ciertos puntos de la República se llama mole a la yerba, a la maleza en general, cuando sucede especialmente en Tabasco. *Enzucotarse* expresa una afección aspecial que poseen las caballerías gordas, por efecto de trabajo excesivo durante los días de sol intenso y fuerte calor, cuando hace mucho tiempo que vagan, y que consiste en una fatiga o jaeo peculiar, acompañado de acceso y seguido con frecuencia de la muerte. *Estucar* es más propio que *estaquear*. *Estrellón* significa propiamente golpe, choque, pero súbito y fortísimo.

•ENANCARSE. v. r. En América, meterse en las ancas de una caballería.◊

Meterse, usado por ponerse, colocarse, ponerse, o formas similares, es de legítimo sabor galicano. Su valor castizo introducir no puede arreglarse a las ancas, porque en éstas no es posible ni natural que uno se introduzca.

ENCABLYAR es verbo que corresponde a Cuba y Sur América, donde existe y abunda la *cabaya*, desconocida con tal nombre en México. No debe dejar de advertirse la curiosa definición del verbo: «atar con pita.» Como si dijéramos *liar*, atar con mecate. *Encalambarse* es verbo más conocido por *acalambarse*, sufrir un calambre. *Encanotarse* es verbo carae-

terístico de la región en donde existe el camote, o la fruta con este nombre; en la región nahoa. *Encampanarse* es verbo que expresa en México exaltarse en una disputa o discusión, vociferando desaforadamente o maldiciendo. *Encarrugado* no es lo que tenga arrugas, sino lo que está enrollado en forma de cartucho o espiral, como la viruta. *Encomendería* no es tienda donde se venden géneros para el abasto; en Perú, es almacén de comestibles, en grande y por menor, según Arona. Equivale a nuestra tienda de abarrotes más o menos, según entendemos. *Enconarse* tiene en México otra acepción muy común, la de indignarse, tomar inquina una persona. *Encuarterar*, -se es el efecto de meter la res uno de los cuartos dentro del lazo o meterse el cabestro entre ellos, la reata, soga, lía o como se le quiera llamar, no atascarse, como desatinadamente se escribe en el SUPLEMENTO, pues este último verbo no es más que hundirse en el lodo. *Enchuecar* no es específico por torcer, dar vueltas a una cosa; es hacerla perder su forma regular o derecha.

**ENCUARTEJAR** tiene en México la forma *acuartelar*, castiza.

**ENFLORAR**, acá por lo menos, no es sólo echar, arrojar flores, sino ponerlas, adornar con ellas una mesa, un altar, una tumba etc.

**ENGENTARSE**, que se da por aturdirse, en México, es aturdirse en verdad, pero por efecto de la multitud nada más, por la confusión y abundancia de gente: es lo que sucede al provinciano o payo que viene a la Metrópoli por primera vez: *es engenta*.

**ENGRINGARSE**, aquí, es *agringarse*.

**ENTERCIAR** consiste en disponer en tercios lo mismo el tabaco que cualquiera otra cosa que pueda arreglarse en tercios: carne, azúcar, lienzos, etc.

**ENTRADOR**, por brioso, valeroso, se dice también *entrón*, más significativo que aquél.

**ESCABULLARSE** no parece más que una caballada, por escabullirse.

ESPIGARDA no llamamos a la «mujerona desaliñada,» sino a la mujer muy alta y flaca.

Si EXPIADO \*se aplica al animal que anda mal, por tener estropeadas las uñas\*, *expiaras* se dice de la caballería (que es a la que se refieren estas voces) que se lesiona o estropea los cascos de los cuartos delanteros, por alcanzárselos al caminar, con los cascos de los traseros; y *expiadura* es el padecimiento o lesión que por tal causa sufre la bestia.

EXPEDITAR sólo equivale a expedir, en la primera acepción que a este verbo da la Academia: \*Dar curso a las causas y negocios: despacharlos \*

## —F—

## L

Tras de un paréntesis, al rededor de un mes de duración, reemprendemos la interrumpida tarea. Los acontecimientos políticos nacionales que, sustrayéndonos de la sosegada labor de oficina y de la nueva vida del hogar, nos arrastraron a la ingrata pero necesaria y patriótica misión del revolucionario de los campos, en donde militamos en defensa de la legalidad y en protesta contra la ignominia que quiso hacerse pesar sobre la patria: esto nos obligó también a suspender por aquellos días nuestra labor en el trabajo intelectual en la vida sedentaria del pupitre, poniendo una solución de continuidad en esta serie de artículos dedicados a la corrección y crítica del SUPLEMENTO de don Renato de Alba, que con tanta y tan singular amenidad nos ha venido entreteniéndolo hace largas semanas, con sus graciosos desenfadados, sus despropósitos en ocasiones inocentes y sus salidas de tono de carácter infantil.

\*FABULISMO. s. m. En el Perú, facilidad o costumbre que tienen algunos de hacer relaciones falsas, mentirosas y de pura invención.\*

\*FACISTOL. adj. . . . en Venezuela se dice *facistol*.\*

\*FALLIR. v. n. En Venezuela, hacer quiebra (comercio).\*

\*FANTASIOSO, SA. adj. En Guatemala, presuntuoso, joctancioso, presumido.\*

\*FICHA. s. m. En la Argentina, bufón, sinvergüenza; en Colombia, holgazán, bribón.\*

\*FOMENTAR. v. a. En Cuba, empezar a levantar un ingenio de azúcar o un cafetal.\*



«FORMALETA. s. f. En Colombia, armazón para construir un arco.»

«FOTUTO. s. m. En Cuba, caracol grande usado como trompa.»

«FRENTON, NA. adj. En el Ecuador, frentudo.»

«FRITANGUERA. s. f. En el Perú, mujer que fríe pescado para venderlo.»

«FUGADA. s. f. En Cuba, ráfaga.»

Todas estas voces son de las que hemos dicho no deben localizarse en determinado país, pues que, por ser usadas en algunos o varios de los principales pueblos hispanoamericanos, merecen mejor que muchas otras voces el dictado de americanismos. Todas ellas son usuales en diversos puntos de la República Mexicana, aun cuando, en ocasiones, con ligera variedad en la acepción y con algunos derivados.

*Fabulista* tiene otra forma, acaso más común: *fabulero*, *ra*.

*Fantástico* es más usual en la forma duplicada *refantástico*, y es más bien epíteto de carácter familiar y eufémico.

*Ficha* es palabra análoga a *alhaja*, en significación de persona de excelentes o peculiares cualidades, en sentido irónico.

*Fomentar* no solamente expresa, en lenguaje rural, empezar a levantar un ingenio, sino en general acrecentar, impulsar el desarrollo de cualquiera empresa, pero especialmente de una hacienda o finca de campo, ya sea dedicada al cultivo de la caña o de otro ramo de la agricultura.

*Formaleta* no se dice exclusivamente del armazón para un arco; también expresa un armazón cualquiera que sirve de patrón para construir un objeto de forma semejante.

*Fotuto* es un grande caracol marino, de color amarillo rosáceo exteriormente, y de precioso color nacarado rojo por dentro, al cual se abre un orificio en el vértice, usándose a manera

de trompa en las haciendas, para llamar el ganado, y en las embarcaciones de río para los toques de aviso.

*Fritanguera* llamamos acá en México especialmente, no a la mujer que fríe pescados, que aquí son escasos y malos, sino a una «vieja», chorrissa de ordinario, que establece su fogón en las pulquerías, en los zaguanes o en la orilla de la acera, y en él su cazuela, freidera o más propiamente *enchiladera*, en que prepara a la lumbre, sin manteca de ordinario, sus «carmitas» de la peor clase, *tripitas*, *rellenas*, *quesadillas* y otras mil porquerías con las cuales alimenta a los peladitos sus parroquianos, que acompañan forzosamente el mal *tuco* con una *medida* de no superior pulque, de a ocho centavos litro. La *fritanguera* es por lo común una mujer de rompe y raja, que fastidia al vecindario y a los transeúntes, tanto con su léxico de libertina, expelido a voz en cuello y a pleno arroyo, como con el olor nauseabundo de su instalación, que a veces hace insupportable el tráfico. Tales adefesios y tan molestas ocupaciones, por cierto, son comunes hasta en calles céntricas y de las más transitadas en esta ciudad.

•FAÑOSO, SA. adj. En América, gangoso...•

•FARRA, s. m. En América, recreación bulliciosa, jarama, huelga. •

•FOETAZO. (del fr. *fouet*). En América, latigazo, trallazo, varazo. •

•FOETE, s. m. En el Ecuador, látigo. •

•FUFÚ, s. m. En América, masa de plátano, fiame y otros ingredientes que se come después de guisada. •

Con muchas de estas voces sucede lo contrario; siendo casi desconocidas, no sólo para la mayoría sino aún para cualesquiera de los países hispanoamericanos, se les da no obstante, el carácter de americanismo, con la mayor impropiedad.

*Fuñoso* y *fuñú* son términos que solamente hallamos en los diccionarietas cubanos, como propios de la Isla, sin que tengamos noticia alguna de que sean conocidos en otro de los países de lengua española en este continente.

*Ferra* es voz lunfarda, según Dellepiane (Manner, p. 185). Voces vulgarotas dice el autor de *Notas al Castellano en la Argentina*. Echeverría las señala en Chile. No hay derecho, pues, para llamar americanismos a voces de tal jaez, sólo oídas en «labios rufianescos.»

Con respecto a *fofazo* y *fuzte* la falta de unidad de criterio del autor es patente, como en muchos otros casos. No hay razón para que diciéndose *fofazo* en varios lugares, por lo menos, de América, *fofete*, del cual se deriva aquél, sea propio del Ecuador. Y no es así. Uno y otro sustantivos son americanismos verdaderos, aunque más usuales en la forma *fufazo* y *fuzte*, siguiendo la pronunciación del primitivo francés *fouet*.

•FAJO. s. m. En México, golpe que se da de plano con la espada. »

No menos común es la acepción de trago, *lamparazo*, porción de alcohol que se ingiere de un sorbo, sobre todo si es en regular cantidad, que se da a esta voz en México. El valor de *cintarazo* casi es exclusivo del interior; en tanto que aquél es peculiar de la costa oriental.

•FARANDULEAR. v. n. En México, jactarse, vanagloriarse. »

•FARANDULERO. s. m. En México, hombre lleno de presunción y vanidad. »

Ni *farandulear* es vanagloriarse, ni *farandulero* es vanidoso. Por el contrario, el *farandulero* por lo común es sencillo y modesto; lo que hace es fingir, simular, pero no presumir; es grajeo, pero no fatuo.

Don Darío Rubio dice que el verbo se usa escasamente en

Veracruz. No está bien enterado nuestro docto y querido amigo. Farandulear se usa también en Tabasco (lo dice aquí un tabasqueño), en Campeche, en Chiapas, en Yucatán, en Quintana Roo, en Oaxaca y acaso también acá en México. Ya ve, pues, que no es tan «regionalismo», como él le califica.

«FÉFERES. s. m. En América, trastos, utensilios, enseres que se manejan. Después de Tobar, que registra esta voz, no la hallamos en ningún otro vocabulario. No deja de ser gracioso eso de «que se manejan,» aplicado a trastos, utensilios, enseres.

Creemos que aun en Colombia, si fue usado el término, ha mucho que no existe, porque Cuervo le omitió en sus *Aproximaciones*.

«FIERRO. s. m. En México (popular). peso, moneda.»

No sólo popular, sino hasta vulgar es el vocablo. La gente del pueblo llama así, no al peso ni a toda otra moneda, no; sino al centavo, a la moneda que vale un centésimo de peso, porque es de cobre o de bronce, metales que se parecen al hierro. Malamente podría nadie hallar analogía con éste al peso, que es de plata... o, cuando más, de papel.

*Fierro* también llaman los pelados, acá en México, por antonomasia, como dice muy bien el Sr. Rubio, al cuchillo, y *fierro* a la cuchillada o golpe dado con el cuchillo.

«FIFIRIFAO. s. m. En Honduras, comida escasa y mala que se ofrece en un convite.»

Parece que poco tiene que ver el convite en el asunto, pues el Sr. Membreño en sus *Hondureñismos* dice que significa mediano, corriente, a secas; lo que quiere decir que lo mismo puede ser comida que cualquiera otra cosa lo escaso y malo.

«FLETA. s. f. En Colombia, remedio que se procura dando friegas a una parte del cuerpo.»

No hay duda de que no es más que una corrupción, vulgar

y repugnante, de friega, como *fletar*, muy común entre nuestra gente de ínfima clase del pueblo, lo es de frotar y aún de fregar.

También nuestros paisanos, los muy rapados en materia de lenguaje, dicen *fleta* o *fletación*, sobre todo entre los campesinos, por frotación, pero esto no es para colgarles, a Colombia ni a México, el sambenito de términos tan bajos, dándolos por voces del lenguaje usual, cuando no lo son ni entre personas que sepan siquiera donde tienen las narices en achaques de expresión.

Es inopinado, y hasta necio, lo hemos dicho en multitud de ocasiones, y no nos cansaremos de repetirlo, atribuir a este o aquel país semejantes corrupciones y badomías, hijas solamente de la audacia y la ignorancia supinas, plantas rastreras que al igual se crían en América que en España. No es esto ya solamente vicio propio de jerga, caló, argot, lunfardo o germanía, sino simple despropósito, inocente si se quiere en más de una vez, pero siempre ocasionado a contrariar de medio a medio las elementales reglas del buen decir y del uso familiar y corriente, pero limpio.



LI

«GALLERA. s. f. En América, anfiteatro en que se celebran riñas de gallos.»

Decir esto es repetir, sin necesidad y sin oportunidad, casi lo mismo que dice el Diccionario vulgar de la Lengua: «Edificio construido expresamente para la riña de gallos.» Sí; pero los señores académicos dicen que esta voz es de Filipinas, porque ignoran que es también de las Américas, y..... ¡váyase lo uno por lo otro!

Además, la *gallera* no es solamente la *cancha* en que riñen los gallos, conocida mejor con el nombre de *valla*, sino, en primer término, la casa, el lugar en que tienen los gallos, con especiales cuidados y sometidos a determinados procedimientos de preparación para la pelea.

Lo mismo que *gallero* no sólo es el aficionado a los gallos, sino también el que, por sus conocimientos especiales, tiene por ocupación educar, cuidar y preparar gallos para pelea, o que se dedica a su crianza. Y la mujer del *gallero*, que no debe dejar éste de tenerla, naturalmente, se llamará *gallera*, o la mujer que se dedique a iguales oficios que el *gallero*, aunque no sea mujer de éste.

«GALLETA. s. f. En Cuba, bofetón; en la Argentina, *colgar la galleta*, quitarle a uno el empleo; en este sentido hay también el verbo *galletear*.»

*Colgarle*, o *abarte*, a uno *la galleta*; *abarte*, *colgarle*, o *tumbarle la canasta*, son dos frases obligadas de nuestro lenguaje familiar y festivo, para designar al infeliz cesante que se queda de pronto sin *chamcha*, en las cuatro esquinas o en la calle, a la luna de Valencia o como el que *chifló* en la loma.

*Galletear* es menos común, poco o nada se usa con relación al concepto que encierra la frase *abzar la canasta*, que es frase

hecha, sino en el sentido de abofetear. Por este camino, no debemos echar en saco roto a *galleteo*, acto de dar bofetadas, y a *galletero*, diestro en propinarlas.

\*GAMBETA. s. f. En América, movimiento rápido del cuerpo.\*

Rápido, sí, pero hacia los lados. *Gambeteo* y *gambetear* son voces de la misma familia: aquella para expresar el acto de ejecutar tales movimientos, y el verbo, que expresa la acción misma.

Voces sólo aplicables a los animales, en vaquería, y, en tal concepto, parece que no vamos menos mal que el Diccionario vulgar, pues éste da *gambeta* por movimiento del cuerpo, en la danza, y luego *gambetear* por hacer corvetas el caballo; donde parece que compara al hombre que danza con el caballo que hace corvetas, y viceversa.

*Gambeta*, además, aunque en lenguaje vulgar, vale faldón, fleco, harapo o jirón, del vestido; *gambetas*, por movimiento agitado de las faldas cuando flamean y *gambetear*, por la acción de flamear la falda.

\*GANCHETE. En México, de medio *ganchete*, a mitad del trabajo....\*

Que el Sr. Rubio, nuestro benévolo amigo, no haya dicho nada en reparo de esta voz a don Renato, en *Nahuatlismos y Barbarismos*, libro también destinado a la enmendatura del SUPLEMENTO, aunque sólo en lo relativo a voces mexicanas; que no haya carregido esta palabra, no quiere decir por eso que esté buena del todo.

Lo que la frase expresa no es trabajo o cosa a medio hacer o hecha a medias, sino hecha mal, sin la corrección necesaria, y, en sentido más general, quiere decir imperfecto, sin la compostura debida. En este último concepto es usada en la expresión \*ponerse o llevar el sombrero de medio *ganchete*,\* esto es, torcido, mal puesto.

GANDIDO por glolón; GARGAREAR por hacer gárgaras;

GARRASPERA por ronquera; GUACHAPEAR (Chile) por hurtar cosas de poco valor, voces que el autor localiza provincialmente, son voces conocidas y usuales también en México, si bien con las reservas que hemos indicado en otras ocasiones, de ciertas variantes en estructura o en significado. Así: *guachapear* (pronunciando *guashapear*) vale en Tabasco y casi toda la Península y costa Oriental, sacudir una cosa, un lienzo, una prenda de vestir, dentro del agua; o lavar mal la ropa, sin enjabonarla y limpiarla debidamente. Ropa *guachapeada*, es ropa mal lavada, pasada por el agua solamente. También se usa por chapurrar, hablar mal un idioma.

*Garraspera* se dice más comúnmente *carraspera*. De esta voz se han derivado el verbo *carraspear* y el adjetivo *carraspiendo*, *ta*.

GARRA, que don Renato dice tira de cuero rígido, es nada más pedazo de cuero, con especialidad los extremos y las orillas de la piel.

GARUGA por llovizna y GARUGAR por lloviznar, son términos que sólo Ortízar da como americanismos. Tal vez sean usuales en alguno o algunos de los países de Sur América, aun cuando no les registran los autores más connotados, excepción hecha de Palma (*Neologismos*).

Desde Alcedo acá los autores han escrito *garúa*, reconocido éste como término peruano. Salvá también le ha registrado como *prov. Per.* Se halla en Pichardo y Macías. Parece término de marina, por hallarse en el *Dicc. marítimo*. Suponemos que sea voz indígena de América, pero, como dice Macías, «guardan silencio los etimologistas.» Lo cierto es que *garúa*, no *garuga*, dicho en el continente, del Perú hacia el Norte, difícilmente haya quien le entienda.

\*GAVILÁN. s. m. En la Argentina, ranilla, parte del casco del caballo; en México, uñero, inflamación en la raíz de la uña.\*

En el casco del caballo, en Argentina como aquí, los *gavilanes* son la eminencia córnea del medio, que no es precisamente



la ranilla; en las personas también se llaman *gavilanes* las extremidades laterales, puntisgudas de las uñas, que suelen hundirse en la carne, especialmente de los dedos de los pies, y, entonces, se forman esos tumores o uñeros, que se llaman también *panadizos*.

GAZPACHO por residuos de comida, es tan mexicano como hondureño.

GENIOSO, que nuestro autor da por «de pésima índole,» no es tan cierto como se crea. El *genioso* es persona de carácter irritable, de mal carácter, queremos decir; pero de índole no tan pésima, pues que debajo de una mala capa suele esconderse un buen bebedor.

«GOLPE. s. m. En México, martillo grande de hierro.»

Si a acepciones mexicanas vamos, el nombre tiene otras, no menos importantes. *Golpe* es la acción violenta o de improviso que lleva a cabo el revolucionario al pronunciarse, especialmente si ejecuta hechos arriesgados y de audacia; *golpe* es la oportunidad que tienen los enamorados para verse o hablarse, y *dar el golpe* es tener éxito bueno en aquello que se intenta o se acomete.

«GOLPEADOR. s. m. En América, aldaba para llamar; *golpear*, v. a., en México, llamar con aldabas.»

¡Conque la aldaba para llamar es en América *golpeador*; sin embargo, llamar con el *golpeador*, sólo en México es *golpear*! ¡Qué incongruencia de pensamientos y de expresión! Y sigue el desatino: *golpeador*, aldaba; *golpear*, llamar con aldabas,.... lo cual es una pejiquera como otra de tantas.

GRACEJADA no es, en México, tal vez en parte alguna, acción o dicho del gracioso, sino del *gracjo*, que no es cosa igual y que, por cierto, no lo registra el autor. El gracioso hace chista natural, espontáneo y de buen género: tiene gracia genuina: el *gracjo* es un payaso, y payaso malo, que quiere hacer gracia, resultando necia, sandío. Gracioso es el que es-

cribe un libro y en estilo ameno y regocijado ironiza con los vocablos; gracejo es el que se mete como Pedro por su casa en el lenguaje provincial que no conoce y escribe cada despropósito que toca a juicio.

GORDA, en México, tampoco es tortilla con maíz, sino tortilla de maíz, exclusivamente de maíz, o hecha con maíz. Al decir tortilla con maíz parece que ésta tiene maíz, pero que es de otra sustancia, cosa inexacta.

«GUABA. s. f. En América, fruto comestible del *guabo* o *guayaba*.»

Tenemos entendido que hay una confusión en llamar *guaba* a la guayaba. El mismo ALCEDO establece claramente la diferencia entre una y otra frutas, cuando da los nombres técnicos *Mimosa Inga*, para la *guaba*, *Psidium Lyriferum*, para la guayaba. Otros autores (TOBAR) convienen en que la *guaba* es el *guay*; llamado también cojinicuil; pero desde BACH. se viene sosteniendo que la *guaba* no es lo mismo que la guayaba.

«GUARDARRAYA. s. m. ... en México, señal que divide las viñas.»

Las *guardarrayas* son calles limpias que dividen toda clase de sementeras, que sirven especialmente para evitar la propagación del fuego, cuando se queman los campos.

«GUARDÓN, NA. adj. En México, codicioso, mezquino.»

Nada de despectivo tiene entre nosotros este epíteto: antes bien es eufémico, y significa económico, ahorrativo, y nada más.

«GÜIN. s. m. En América, tallo de las cañas.»

Quien sabe hasta donde tenga en esto razón don Renato. BAYO escribe que el tallo verde de maíz, comido con fricción

por el ganado, se llama en Río Plata *güiro*. *Güiro* es voz que no acertamos a hallar en ningún vocabulario provincial de los que hemos podido consultar. Sólo en la *Lexicografía Antillana* por Zayas Alfonso, encontramos que *güiro* es «varilla delgada y ligera que constituye la espiga de la planta llamada *caña de Castilla*,» por donde se ve que ni es tallo ni es de las cañas en general, sino de una muy especial. Debe ser voz haitiana.

## —H—

## LII

**HABLADAS**, que don Renato dice bravatas, baladronadas, en América, no son eso precisamente, sino chisme, cuento, enredo, que son cosa distinta. Sólo por excepción las habladas se equiparan a las fanfarronadas o bravatas, y eso porque al fanfarrón también se le llama *hablador*.

**HARTADA**, por abultamiento incómodo del estómago que resulta de un exceso en el comer o beber, no es la palabra usual en tales casos. Hartada es la acción, el hecho de hartarse, y así se dice: me di una hartada brutal. La molestia, la fatiga o indisposición que se siente por efecto de la hartada, se llama hartura, *hartadura*, hartazón, hartazgo, etc.

La **HERRANZA** que se dice en Colombia, por la acción y efecto de marcar con el hierro los ganados, acá en México, por la región ístmica-peninsular, se dice *fierra*: faena, ocupación de herrar los ganados en las fincas, herradero, y también época en que se hace. En Ríoplata se dice *hierva*.

«**HICO**, . . . en América, cordel.»

Porque Picón Febres diga que en Venezuela *hico* es el mecate o cabuya con que se cuelga la hamaca, no hay derecho para generalizar o para dar la voz en forma vaga e incierta, siendo así tan provincial de un país. Aviado quedaría, por ejemplo, cualquier español que viniera a México y pidiera un *hico*, sólo porque hubiera leído que *hico* es cordel en la América, según don Renato. Desde luego que le creerían loco de atar, por más que ni él ni nadie supiera que se trataba de un mecate, propio para el caso; pero más propio para aplicarlo al cuello del autor. . . . del atentado de engañar al pobre *gachó*.

«**HORQUETA**. s. f. En Cuba, rama en forma de horquilla.»

Lo mismo se dice en México, donde es común en el lengua-

je campesino para expresar el nombre de un palo terminado en dos puntas que forman ángulo. Usado como horcón o soporte en las construcciones rurales. Existe además la frase *coper a horqueta*, por valerse de la situación mala de alguno para obtener de él condiciones que le sean desventajosas.

•HUERO. adj. En América, podrido.»

En México como en Colombia, *huero, ra*, o *guero, ra*, que es como más comúnmente se dice, son adjetivos equivalentes a rubio; y, aplicados a las mujeres, son términos cariñosos.

Hallamos además en Gagini que el *huevo huero* del Diccionario, en Hispano América es no sólo el infecundo, sino todo huevo podrido en general. Hasta aquí la traslación significativa. No hay datos de que haya pasado el adjetivo, por último, a significar podrido en general, y menos con una terminación invariable, como la que le asigna el autor.

## — I —

## LIII

•IDO, DA. adj. En América, dicese de las personas que hablan u obran sin darse cuenta de lo que pasa a su alrededor.»

Para decir que el IDO es el distraído que define el Diccionario vulgar de la Lengua Castellana, o sea el mismo nombre apocopado, era innecesario hacer tan larga relación que no viene a explicar cosa nueva ni distinta, y que no es sino hablar sin darse cuenta de que al rededor ha sido ya definida la voz.

ILOTE por elote es simple corrupción del aztequismo éste, sin que tenga atributos de término provincial verdadero ni aparente; por tanto, no pasa de ser un vocablo espurio.

INFIERNITO, que el autor da como voz cubana, por luz de Bengala, de color blanco, es muy común en México para expresar un juego conocido de muchachos en que un reguero de pólvora continuo incendia sucesivamente una serie de centros explosivos o inflamables, de la misma materia, produciendo grande ruido y mucho humo.



## LIV.

«JACALÓN, s. m. En México, sitio cubierto rústicamente.»

Ni rústica ni urbanamente. Si don Renato oyera decir que el «María Tepache» es un JACALÓN, no habría de imaginarse que éste fuera un teatro de tres al cuarto, aunque sito en lugar céntrico de esta Metrópoli, sino algo así como una barraca al aire libre, con techo de palmas o de petates. Y estaría en tan grave error como está al definir de manera tan extravagante el JACALÓN, que puede ser un teatro destartado y pobre; pero jamás un simple sitio cubierto rústicamente.

O, en otro sentido, podría ser, como aumentativo de *jacal*, un jacal grande. Y nada más.

JACARÉ, en América, efectivamente será cosodrilo, grande o pequeño (no lo conocemos acá); pero eso será en guaraní, y allá por Rioplatá, donde únicamente tienen y conocen provincialismos derivados de ese idioma. En las Américas Latina y del Norte dudamos que haya ser humano que conozca algún animal por tal nombre.

«JACONTA, s. f. En Bolivia, cierto manjar carnavalesco.»

Carnavalesca, de verdad, por lo cursi, por lo ridícula y hecha tan fuera de buen sentido, es la definición. *Carnavalesco* es lo relativo o perteneciente al carnaval; es decir, lo que tiene conexión íntima con él, por sus caracteres o por sus condiciones peculiares. Carnavalesca sería la figura de una persona que vistiera ridículamente, al estilo o a semejanza de las máscaras o disfrazados de carnaval; pero carnavalesco un pobre puchero o cocido, sólo porque suele comerse en carnaval, es mucho estirar las acepciones. Por este camino podría cualquiera llamar pan mortal o mortuario, o fúnebre, al pan de muertos que es

de estilo en esta ciudad en el día de noviembre y días próximos.

«JAGÜEL. s. m. En la Argentina, manantial o pozo que suele hallarse en los desiertos; en el Perú se dice *jagüey*.»

El disparate de que sólo en el Perú se dice *jagüey* lo aprendió don Renato en el Diccionario de la Real Academia Española, donde se aprenden muchos; único que ha prohibido semejante babosada. No podía aprenderlo, además, en otra parte, porque cualquiera sabe más que los académicos de la lengua en materia de voces americanas, o, por lo menos, tiene más recato para presentarse al público, por no gozar de autoridad, y ya sabemos que la autoridad es en muchas ocasiones incentivo de audacia para repartir mandobles a diestro y siniestro.

Si don Renato abriera la *Hist. de las Ind.*, de LAS CASAS, leería a pp. 260 del cap. III del tomo V (Apologética), lo que verá el curioso lector: «... la otra parte de esta provincia, ... recibe en sí muchos arroyos y ríos muy lindos y frescos, que descienden de las sierras que digimos, ... y en llegando estos arroyos al medio dellas (de las cabanas y campiñas), súmense todos por debajo de la tierra y van a salir grandes ayuntamientos de agua a los dichos aljibes o *zagüeyes* (que son unas concavidades que la naturaleza hizo debajo de aquellas mesetas y peñas), al menos a las más bajas, de las cuales las aguas que dellas llenas sobran, van, finalmente a vaciar a la mar.» Había el eminente P. LAS CASAS de la Isla Española, no se crea que del Perú.

Isleña por los cuatro costados es la palabra *jagüey*, según testimonio de grandes etimologistas y filólogos, salvo el Sr. Macías, y eso porque éste no reconoce más origen que el español a cuanto voz provincial analiza en su *Dicc. cubano.*, del mismo modo que el Sr. F. FERRAZ no halla más raíces que mexicanas a las voces que estudia en sus *Nahuatlismos de Costa Rica*. ZAYAS ALFONSO registra con el carácter de insular esta voz en su *Lexicografía Antillana*. El mismo Macías no deja de citar a



BACH, y a ARMAS, a pesar de sus dudas y de su tema. PICHARDO la consigna.

Tiene otras dos acepciones, conforme a las cuales expresa: un bejuco, en el reino vegetal, y un mosquito, en el animal. Como Salvá, anotando las tres acepciones, dió la primera por peruana, a él se asió la Academia Española, y a él y a ésta junta siguió don Renato de Alba, sin reflexionar siquiera y sin hacer otras consultas sin duda. ALCEDO, más cauto por lo menos que la Academia, consignó: \*XAGÜEY, poza \*hecha artificialmente en el campo para recoger agua llovedizas, sin localizarla en parte alguna de América. Y aunque el DR. GRANADA en su *Vocab. etimol.* diga que sea voz originaria del Perú, probablemente, nada hay que corrobore su aserto. Si es cierto que la dan los narradores AZARA y ARENALES, a quienes cita GRANADA, y que se la halla en las *Rel. geogr. de Ind.*, Tucumán (apud *ibid*), cierto es también que igualmente se encuentra el detalle geográfico, con el nombre de *jaguey* o *zagüey*, o *zagüey* sin diéresis, o conforme a la ortografía coetánea en las Islas, como rasgo característico insular (LAS CASAS) y en ALCEDO, sin ubicación. No hay duda de que la voz originaria es *zagüey*, *zagüey*, *jaguey*, o *jaguey*, y que de ellas se derivó *jagueal*, como otra variante cualquiera. En aquella forma se halla en los historiadores de Indias, en las más antiguas *Relaciones* y en ALCEDO. Así lo dice GRANADA. Siendo esto así, la terminación *uey* es característica de la lengua haitiana, mejor que de las lenguas indígenas continentales de Sur América, con las cuales poca o ninguna semejanza guarda.

Esta, como muchas otras, es de las voces que trasponiendo el mar, pasaron de las Islas al Continente. ¿Antes o después de la Conquista? He aquí lo difícil de precisar. De toda suerte, es lo más prudente suponer que con la misma conquista entraron.

«JAL. s. m. En México, piedra pómez.»

El Sr. Rubio, criticando esta definición, dice que «JAL,

...atendiendo a la formación arenisca de la piedra-pómez, tiene...el (significado) de conjunto de pequeños pedazos de dicha piedra.»

Nos parece deficiente aún hasta la crítica. Los JALES—dizémos así porque la voz es más usada en plural—son ciertamente pedazos de piedra pómez, mejor dicho, arenas, de esta naturaleza; pero que tienen la particularidad de arrastrar, envueltos en su masa, fragmentos o minerales de metales preciosos, y esto les da grande importancia en la industria minera, que la arena o de los pedazos de piedra ordinaria no tienen. Estos JALES son muy comunes en las sierras de la mesa del Norte, en la Altiplanicie Mexicana especialmente; son verdaderos productos del desgaste de las aguas pluviales en las montañas, que forman tierras de arrastre o acarreo en las vertientes y laderas, transportándose a veces por virtud de las corrientes a regiones distantes o a distintas heredades; de donde han resultado, con frecuencia, cuestiones litigiosas de dominio, en discusión del derecho de acrecer, entre los diversos propietarios. Siendo el que esto escribe Magistrado del Tribunal Superior de esta capital, tuvo oportunidad de conocer de un juicio criminal, motivado por la disposición de unos JALES, cuya propiedad se disputaban el dueño de la heredad en que yacían y el de la heredad de donde provinieron; JALES que habían sido vendidos como materia de explotación minera en una fuerte suma.

Ya se supondrá que si fueran los JALES simples arenas de piedra pómez no podrían originar tan serias discusiones como intereses.

«JALARSE, por emborracharse, no es peculiar de Colombia. En nuestro lenguaje familiar es forma frecuentísima de decir, entre las muchas de que el pueblo dispone para llamar el vicio de empinar el codo.

«JARIPEO. s. m. En Bolivia, acción de montar a caballo de un toro.»

Un español, de los que llamamos acá *embarrilados*, refirien-

do su viaje de España a las Américas, decía con mucha gracia que había venido *embarcado en una botija*, de la cual no se había *apereado* sino hasta llegar a Veracruz. *Embarcarse* en una botija y *aperearse* de ella son cosas análogas a esto de *montar a caballo de un toro*. Apenas puede creerse que de la boca de tan profundo lexicógrafo—como dijera el prologuista—brotara semejante expresión que más bién parece una gasconada, o una baturrada.

El JARIPEO, acá en todo México, es una diversión en que se montan en pelo toros bravos y se hacen otros diversos ejercicios de vaquería, como lazos, manganas etc.

El verbo JARIPEAR, formado de aquel sustantivo, expresa la ocupación en tales ejercicios. Los JARIPEOS son sumamente divertidos y sustituyen con ventaja a las corridas de toros, por el ahorro de sangre y de escenas crueles y salvajes.

Nuestro culto amigo don Darío Rubio escribió «El Jaripeo», precioso cuento regional que obtuvo el segundo premio en el concurso abierto por el «Universal».

«JETÓN, es el que tiene jeta, no sólo el que tiene boca saliente y fea como dice el autor.

«JEJÉN. s. m. En América, broma, acéfalo que se introduce en las maderas de los barcos y las destruye; mosquito.»

Los historiadores de Indias, LAS CASAS y OVIEDO, no hablan sino del JEJÉN, mosquito, pequeñito, de cuerpo casi esférico, negro, que se introduce en el cabello de preferencia, para picar, propio de las zonas cálidas. Este animalillo es el que conocemos y del cual hablan los escritores de provincialismos consultados. La broma marina es cosa diferente, y no se la conoce con otro nombre.

«JIPAR. v. n. Respirar con dificultad y fatiga.» Es un verbo tan ocioso, por hipar, como lo sería *jipo* que algunos necios suelen decir por hipo.

\*JIPATO, adj. En América, histórico \*

Esto tiene todas las trazas de un disparate que merece el honor de llamarse solemne. Don Rufino Cuervo explica que el P. SIMÓN escribió *hípato* por *jipato* (\*anémico de las sierras cálidas\*), y que esto demuestra que esta voz nada tiene que ver con *hepático* (párr. 756). Si nada tiene que ver con *hepático*, menos parece que tenga que ver con *histérico*, tanto por la estructura y pronunciación de este vocablo, como porque este mismo adjetivo se refiere al útero femenino, al histerismo, padecimiento nervioso propio de las mujeres, como todos sabemos. ¿Cómo, pues, suponer el adjetivo *jipato*, como sinónimo de *histérico*, con una sola terminación, y ésta del género masculino? Sólo esto nos faltaba: ¡que don Renato resultara *histérico*; con histerismo, se entiende!

El JIPATO que conocemos no es otro que el que explica CUERVO, y significa pálido en extremo, característica de los enfermos de paludismo en las zonas cálidas y palustres. En las clases inferiores hay otro adjetivo de igual valor: *puxo* (pronunciado *pucho*), muy pálido, que parece de origen maya.

Si don Renato quiere convencerse de la verdad de lo que decimos, ya que no ha querido atender al maestro, le referiremos un cuento, a ver si le parece bien:

En la última campaña electoral para poderes locales en Tabasco, en 1919, campaña que tanto qué hablar dio a la prensa nacional; cuando anduviéramos, el que esto escribe en compañía de uno de los candidatos a Gobernador, el Gral. Carlos Greene y otros, en gira de propaganda por Los Ríos, estando en la Villa de Jonuta fuimos testigos de una escena chusca.

Ha de saberse, para mejor inteligencia, que el partido grnista eligió como distintivo el color rojo, y, con tal motivo, al nombre de este color sirvió para llamar al partido mismo, y rojos exclusivamente a los grnistas. Los políticos del bando contrario, que postularon al Gral. Domínguez, fueron los *azules*. La exaltación de los ánimos, en dicha campaña, había llegado en verdad al *rojo blanco*. No había ni se entendía que pudie-

ra haber en el Estado *incoloros*, anodinos o neutrales, vulgo pancistas, y los que así se daban a llamar eran tildados de acomodaticios, convenencieros y no sé cuántas cosas más.

Pues bien; al pasar por Jonuta, en paseo de reconocimiento que hiciéramos por la población, después del obligado mitin y de los discursos populacheros en que se prometen al pueblo, como es de rigor, las perlas de la virgen; caminando en grupo los propagandistas o *líderes* y el candidato, al doblar la esquina de una de las calles más apartadas del villorrio, acertó a topar con nosotros un muchacho, con aire de buen campesino, flaco y sumamente pálido, un verdadero JIPATO, saludándonos desde luego con la cortesía característica de los humildes *montañitos*, bajando en su diestra el blanco sombrero de guano. El encuentro inesperado del transeunte, a una hora en que el tráfico no es para tropezarse en tales poblaciones, pues eran las dos de la tarde, llamó la atención más que a todos a un jovial acompañante nuestro, Plácido Aguilera, quien, dirigiéndose al ranche-ro, le interrogó, entablandose entre ambos el siguiente o parecido diálogo:

—Oye, muchacho, ¿eres rojo?

—No, señor; soy Serapio.

—Te pregunto que si eres gringuista (así nos dijeron también a los rojos, por razón de la supuesta nacionalidad yanqui de nuestro candidato) o *dominguero* (dominguista)?

—No, señor; soy del Vecindario de Monte Grande y mi papá es Juacundo (Facundo) Lara.

—Muchacho de Dios, te pregunto si eres rojo o azul; por último, ¿de qué color eres?

—¡Ay, señor, replicó muy apenado, es por el paludismo que estoy jipato!

El pobre chico, como se entenderá, no tenía noción de lo que se le preguntaba, porque, rústico campesino, sumido en sus ocupaciones, ni sabía de política ni le preocupaba algo más que el paludismo que le acosaba. Y así, no entendió siquiera lo que se le preguntaba, y no hizo sino provocar la hilaridad en nosotros, por su simpleza.

Don Renato de Alba provoca también la hilaridad cuando entiende histérico por JIPATO, como el campesino Serapio entendía que lo de rojo ironizaba su palidez. ¿Qué puntos de contacto habrá entre don Renato y el rancharo de Jonuta? Pocos tal vez; pero a buen seguro que si en vez de preguntar a éste que era rojo, se le pregunta si era *histérico*, en vez de dar explicaciones, habría replicado con un *gijerepue* de los que el rancharo sabe propinar a cualquier hijo de vecino, a pesar de su candidez.

Del JORONGO dice don Renato, rivalizando en el yerro con la Academia, que es capote de monte. ¡Se arrepentiría muy seriamente y convendría en haber espetado una majadería gorda, si viera transitar por las calles en nuestras poblaciones del interior, y aún en las barriadas de esta Capital, a todos los peladitos con su indispensable JORONGO, trabado al pescuezo, sobre los hombros, cubriéndoles el cuerpo, por el frío y por el agua!

## —L—

## LV

LACHO, que al decir del Sr. de Alba, significa en Chile persona ordinaria, es para nosotros el nombre familiar de Nicolás.

*Lamparazo*, *látigo*, *lavaplatos*, *lechero*, *va*; *ledino*, *leonera*, *limpiamanos*, *loncho*, *lunco*, son todas voces que, con ligeras variantes de forma y de significación, tienen uso igualmente en México. *Lamparazo*, aunque un poco vulgar, es de uso muy común en estilo festivo. *Látigo* no será precisamente tira de cuero, como en Chile, para el autor; pero sí es azote en general, como en Ecuador, para el mismo. *Latigazo*, que mucho se usa también, y que le usó Moratín, no tiene entrada en el Diccionario todavía, con todo y que se lo dijo ha mucho tiempo don Carlos R. Tobar. *Lavaplatos* no es solamente, para nosotros, mozo que friega los platos, porque también puede ser, y más comúnmente es una mujer, la galopina, la que se encarga de ese servicio, y, en tal caso, debe decirse que es persona que friega, o que lava los platos, porque no siempre se hace necesario fregarlos para limpiarlos, en tanto que el lavado sí es necesario siempre y es lo que de ordinario se hace. *Lechero* es, en general, tacaño, no el que escasea en lo que debe dar, sino el avariento que atesora con excesiva codicia o con mengua de sus necesidades más indispensables. *Ledino*, que el autor anota como del Ecuador, no pasa de los honores de una majadería de tomo y lomo. Verdad es que le anota Tobar, pero sin duda que como una vulgar corrupción del adjetivo *ladino*, que todos conocemos, porque da éste por toda definición del vocablo. *Leonera* es por estas tierras, además de la reunión de gente de mal vivir, el lugar en que ésta se reúne, comúnmente algún cochitril o tugurio de mala índole. El *limpiamanos* es una especie de servilleta, de ordinario algo más grande que ésta: sirva en el lavamanos para el aseo de las personas, como aquélla sirve en la mesa. *Loncho* que en Colombia es parte de una cosa, por

acá es nombre familiar conveniente a los Ildefonsos. El *sandunes* de Chile, por desgracia, es la cosa más común y peculiar de nuestros obreros, sobre todo para los de esta Capital. El carpintero, el albañil, el sastre, el artesano en general, de la clase de operarios, y maestros secundarios, jonde trabajan el lunes por tener que *curarse la cruda* con que amanecen, debida a la mona del domingo. Esto es el *sandunes*.

**LAQUE**, f., en América, especie de instrumento compuesto de dos o tres bolas agujereadas, asidas a cordeles, que se arrojan a los pies de los animales para capturarlos. No es tan común en América, como tan propia de Rioplatá y Chile esta palabra, que es de genuino origen quechua, y que expresa el instrumento más comúnmente conocido con el nombre de *balandras*. Advertiremos, de paso, que la palabra tiene otra acepción: «Maíz blanco, molido y cocinado», que consigna BAYO, en el *Vocab. sud-americano*.

**LAVANDERÍA**, s. f. En América lavadero. «En el antiguo español se usaba también esta palabra en el mismo sentido.» No es cierto que *lavandería* exprese lavadero, en América, por lo menos en toda ella, porque acá en México, son cosas muy distintas que ni el más zafio confundiría jamás: la *lavandería* es un taller o establecimiento cuya ocupación o negocio, su objeto, es el lavado de ropa, aun cuando ésta se lave en otro lugar. El *lavadero* es simplemente el preciso lugar en que se ejecuta el lavado de la ropa.

**LIPEGÜE**, en América, ¿lo que se da además de lo convenido? Es posible que así sea tal vez en Sur América; acá por México, sin hipérbole, tal vez desde Colombia, no es conocida la voz.

**LISO**, «en América, osado, audaz desvergonzado.» Cínico es la acepción propia de este adjetivo muy vulgarote; pero que no por ello deja de tener sendas terminaciones para los gé-



neros masculino y femenino. Porque también hay mujeres lí-  
sas ¡Vaya si las hay!

LLANQUE, en el Perú, especie de calzado tosco que no cu-  
bre enteramente la parte superior del pie. • Tan no lo cubre  
*enteramente*, que no la cubre nada, puesto que es un pedazo de  
pellejo de buey, sin curtir, atado al pie por tres correas, una  
de las cuales pasa entre los dedos (ARONA)

## —M—

## LVI

«MACASINAS. s. f pl. Especie de sandalias toscas usadas por los indios hondureños.»

Esto de «los indios» es muy de los Srs. Académicos españoles... y, por lo que se ve, también de don Renato de Alba. Para aquéllos el *cacaxtero* es indio que carga en *cacaxtle*; el *cacle*, sandalia tosca usada por los indios... y también por la tropa cuando camina; la *barbacoa*, conjunto de palos... a manera de parrilla, que usan los indios para asar carne; el *oyate*, tela... que fabrican los indios, etc.; como si todos los habitantes de México fuéramos indios o como si solamente los indios pudieran cargar, ponerse cacles y hacer barbacoa y ayate. Por cierto que esta barbacoa de que se acordó la Academia es la menos importante; en cambio, la carne asada que así se llama también y que es tan típica de la culinaria mexicana, la Docta se la guardó en los bolsillos o no la ha conocido nunca, que es lo más probable. Por lo que se ve, además, el cacle de la Academia no es ni más ni menos que las *macacinas* de don Renato. ¿Sí? Pues, *ne quaquam!* Ni cosa que lo parezca. El cacle o huarache es una simple suela o piel que protege la planta del pie, atada a la pala por correas; en tanto que los *macacines*, m. pl.—que así los llamamos por acá en donde también los usan, no sólo los indios, como tampoco creemos que solos los indios hondureños—son toscos zapatos, sin tacón o con tacón rudimentario de un pedazo de suela, hechos de piel gruesa por lo común de una sola pieza, usados especialmente como calzado de campo. Por cierto que tenemos además un verbo formado de este nombre: *macacinar*, emplear una piel toda en macacines, y también bailar calzado con éstos; y otro nombre: *macacिनero*, ra para la persona que hace o vende macacines, semejante a zapatero. Esto lo ignora don Renato, no porque sea redomado ignorante, sino porque... «*macacिनero*, a tus macacines», lo que quiere decir en buen romance que antes debe ponerse

mejor a ser estrictamente académico, para divertir a España, que americanista, para hacer rabiar a «los indios»... de América.

•MACAL, s. m. En América, terreno plantado de maqui. •

Para entender esto, pasemos a ver qué cosa es maqui. Hallamos en la p. 248, col. 2a., «*maqui*, s. m. Zool. V. Lémur.» Volvamos, a buscar *lémur* algunas fojas atrás; pág. 234, col. 2a., «*lémur* (ahora ya no es lémur), s. m. Cuadrúpedo cuadrumano (échenle maíz a este gallo: cuatro pies y cuatro manos, total, ocho extremidades. ¡Debe ser arácnido el animal!) africano muy parecido al mono, que se amansa fácilmente. Su nombre científico es: *Lémur catta*.»

Evacuando citas y más citas hemos llegado a una barbaridad... ¿de citas? ¡quién! A una barbaridad a secas. En efecto, sustituyendo *para atrás*, como dicen los estudiantes ebíles de álgebra que aprenden los métodos de eliminación, tendremos: «Macal: En América, terreno plantado de maqui; pero maqui es igual cosa que lémur; y lémur es cuadrúpedo, etc. Luego, *macal* es terreno plantado de cuadrúpedo cuadrumano africano, casi humano, o lo que es lo mismo, muy parecido al mono... ¿qué tal, eh? ¡Terreno plantado de monos...! En fin, que como también suele haber *campos sembrados de cadáveres*, a don Renato no le sonó mal el *sitio plantado de monos*.

En la región peninsular de la República el *macal* es un tubérculo, semejante a la yuca, al camote y a otros análogos. Su nombre es de origen maya.

•MACANEAR, v. n. En Río de la Plata, decir o hacer disparates. •

Ningún verbo más mexicano, puesto que la macana fue arma peculiar de los aztecas. *Macanear*, debe haber sido por lo mismo, atacar, herir, defenderse o combatir con la macana. Hoy que la macana ha quedado reducida a simple instrumento

de labranza, barra de madera puntiaguda con que se abren huecos en la tierra para sembrar los granos, *macanear* no es sino el acto de trabajar con la macana, de abrir con ella huecos para el objeto indicado. Esto reza especialmente con la región de Tabasco, Campeche, Chiapas y Yucatán, donde aun no están sistemados los procedimientos modernos agrícolas para la siembra.

«MACHETEAR. v. n. En Colombia, importunar, hacer instancia para lograr algo.»

Si esta acepción colombiana puede figurar en un diccionario, no menos merece tales honores la nuestra, muy común en el lenguaje estudiantil, de estudiar con tezón y constancia el alumno torpe, de pocos alcances. De aquí el dictado de *macheteo*, que se aplica al alumno estudioso, aunque torpe.

«MADRINA. s. f. En América, mula que guía animales de carga; en algunas partes, manada pequeña y mansa que guía a la bravía.»

La primera acepción es la castiza, registrada en quinto lugar entre las que tiene la palabra en el Diccionario de la Academia. La segunda es acepción venezolana, según el propio Diccionario; de suerte que esas «otras partes» a que se refiere el autor, si se refieren a Venezuela, están muy bien dichas, y la definición es muy buena, quitándole todo lo malito.

Pero en lenguaje de vaquería la voz tiene otro significado, no menos interesante tal vez. *Madrina* es la caballería adiestrada que un jinete lleva para guiar del cabestro a la cerril del domador, cuando éste la monta por primera vez. De aquí la frase *soltar de madrina* que, en sentido recto, expresa dejar la bestia cerril, llevándola sola el jinete, cuando ya ha cedido algo y puede guiársela con las riendas; y, en sentido figurado, dejar a una persona obrar por su cuenta, sin ayuda ni dirección de otra, acepción ésta muy corriente en lenguaje familiar.

«MALA. En Chile: *a la mala, de mala fe.*»

En México *a la mala* quiere decir, en lenguaje vulgar, a traición: *pegó a la mala* dicen los pelados del que hiere con premeditación, con alevosía, con ventaja, o por detrás.

«MALARRABIA. s. f. En América, cierto dulce de plátano.»

Si referimos esta frase «en América» a Cuba, la cosa es innegable, porque allí la *malarrabia* es, al decir de Armas, dulce de boniatos, o plátanos y miel. Pero nada más en Cuba.

«MANAZO. s. m. En Colombia, manotada, golpe dado con la mano.»

En Colombia, y en México, y tal vez en toda la América española, porque es común a todas las regiones de habla castellana en el continente esta tendencia de aplicar la terminación *azo* en vez de *ada, ado*, y viceversa.

«MANGA. s. m. En la Argentina, muchedumbre de gente, gentío.»

Entre las numerosas acepciones del Diccionario tiene esta voz las de «partida o destacamento de gente armada» y «Mont. Gente que en las batidas forma línea para dirigir la caza a un paraje determinado.»

En el lenguaje de campo llamamos *manga* a una punta, porción más o menos numerosa de ganado vacuno, acepción también cubana (Macías), y también al conjunto numeroso de ciertos insectos voladores como la langosta: una *manga* de saltón, de chapulín. Cuando la *manga* es pequeña se llama *mancha*.

Tanto las acepciones nuestras como la argentina nos parecen tan buenas como las mismas académicas; sólo que aquéllas son ignoradas por los autores del Diccionario.

MAROMA, MAROMEAR y MAROMERO son palabras

corrientes en toda la América, y no hay razón para que, como lo hace don Renato, ésta o aquella sólo pertenezcan a determinado país, dado que las tres son de una misma familia.

Y esto lo mismo en sentido recto que figurado. *Maroma* quiere decir volatín, voltereta, machincuepa; y, por extensión, la diversión de volutines. *Maroma* es también, en sentido figurado, el cambio de opinión política, lo que también llamamos *cambio de chaqueta*. — *Maromear* es ejecutar los actos que se expresan en el sustantivo anterior, y *maromero* es tanto el volatinero como el sinvergüenza que se mete y queda bien con todos los partidos.

•MAZACOTE. s. m. Serpiente americana de dimensiones muy grandes. •

Si aquí hubiera dicho el señor de Alba «serpiente de México,» dijera una verdad como un templo. Mexicana es esta culebra, mexicano es el origen de su nombre: aztequismo derivado de *maza-coatl*, compuesto de *mazatl*, venado, y *coatl*, culebra: «culebra venado,» porque tiene en la cabeza dos prolongaciones a guisa de cuernos: «culebra gruesa y larga, de color parduzco, no venenosa, pero con fuerza suficiente para hacer presa en los rebaños.» (ROBELLO, *Dicc. de Azt.*, p. 115.) Hay tres clases de esta culebra, al decir del P. Zahagún, que tan admirablemente describióla.

También un «gusano gordo con cuernos» (Rob.) llámase así.

Toda cosa larga y gruesa, llámase *mazacuatl*, por alusión a la culebra. Tómasele también en mala parte por el nombre del pene.

En Tabasco y Chiapas dicese *mazacúa*.

Es el boa mexicano, serpiente que se domestica y se la educa para cazar ratones en las casas.

•MECATE. s. m. En América, cordel de pita; MECA-TAZO, s. m., golpe dado con un mecate; *mecatería*, s. f., fábrica de mecates, y *mecatero*, s. m. fabricante de mecates. •

No puede ser cordel, porque ésta es de cáñamo: es única

mente cuerda de pita, nombre que recibe el «ciclo,» filamento de maguay con que se hace la cuerda. Esto no lo digo yo; se lo dijo a la Academia don Darío Rubio, en su libro *Los llamados mexicanismos de la Academia*. Pero este guante le viene a don Renato como hecho para él, porque, empecatado academista, lo que no puede inventar lo copia de la Academia, y, naturalmente, donde ésta mete el *choclo*, lo mete él también. Lo que les pasa a los que siguen a aquél del cuento:

- Me fui por un caminito:
- Yo también.
- Me encontré una gorrita.
- Yo también.
- Me zurré en ella.
- Yo también.
- Se lo comieron los zopilotes.

.....  
Etc., etc., etc!

Pues con todo y ello, don Renato después de tanto *mecatear* y de tanto *mecatéo*, se las *mecatéo* y nos dejó sin estas tres formas que subrayo, derivadas del sustantivo *mecate*. *Mecatear*, atar con *mecate*; zurrar con *mecate*; *Mecatéárselas*, salir a ratas por tirantes, tomar las de Villadiego, pelárselas, salir a escape. *Mecateo*, acción y efecto de *mecatear*. En cambio nos dio *mecatiería*, que es casi una majadería, aunque incompleta, porque falta decir que es también el lugar en que se vende *mecate*, como *mecatero* es además del fabricante el que vende *mecates*.

•MEDIPELO, s. m. En América, mulato, de raza cruzada.»

Es cierto; pero de igual suerte se dice de todo aquello corriente, que no es fino ni de la mejor clase; úsase siempre en forma adverbial: *de medio pelo*.

•MOCASÍN, s. m. Calzado de piel sin curtir que usan algunos indios de la América del Norte.»

¿Se acuerdan ustedes de aquellas *mocacinas* que usan los

indios hondureños? Pues este *mocasín* no viene a ser más que la misma jeringa con diferente bitoque; la misma gata, nada más que revolcada. Es el macho de la macacina.

No, señor don Renato; el lenguaje y la filología no son guitarras que, con apretarles más o menos las clavijas, den, ora un sí, ora un do.

¡Ah; pero existe otra gran diferencia entre el *mocasín* y las macacinas! Aquél lo usan sólo «algunos indios,» en tanto que éstas las usan todos: naturalmente, como que son hembras...! Ya esto es muy lujurioso!

*MOCHO*, en México, más que conservador, quiere decir religioso, católico, y, sobre todo, fanático. *Morrisqueta*, que en Colombia es gesto feo, movimiento extraño del rostro, es *morisqueta* entre nosotros.



## —N—

## LVII

•NACASCALOTE. s. m. En América, el guarango, especie de acacia.»

Como guarango no es voz castiza, evacuaremos la cita en el propio SUPLEMENTO, hallando lo que sigue: «*Guarango*, s. m. En la Argentina, persona inhábil y desmañada.» Esto nada tiene que ver con lo que se expresa en la definición: especie de acacia. Buscaremos en el Diccionario de la Academia, donde hallamos lo mismo, más o menos: «Incivil, mal educado,» con la diferencia de que se da como voz de *Amér. Merid.*

En Bayo puede leerse: «*Guarango*: Sucio. Persona o lugar sucio y zarrapastoso.» Granada: «Dícese de la persona que en sus dichos o acciones es torpe, incivil, o que no sabe guardar los miramientos que pide la buena educación.» Nada de esto nos conduce a entender la definición dada por el autor.

Por lo visto, podemos concluir que *nacascalote* no es tal guarango, ni cosa que le parezca. Y así es en efecto. Lo que sucede es que *nacascalote* (mejor dicho, *nacascalote*) es un aztequismo, derivado de *nacaxcolotl*, compuesto de *nacastli*, oreja; *colotl*, torcedura, de *coloa*, torcer: «torcido como oreja.»—«Agallas para hacer tinta,» dice Molina. «Se da este nombre a la legumbre de una planta que se emplea en la industria para curtir pieles.» (Robelo). He aquí el buafie: el *nacascalote* es una sustancia vegetal empleada en curtumbre.

Por lo visto, ahora podemos también concluir que la sinonimia de esta voz con guarango es un disparate y que la definición, por tanto, es toda ella un sólo y solemne disparate, igualmente.

•NARIZÓN. adj. En América, que tiene grandes narices; en Cuba, narigudo.»

De suerte que para don Renato de Alba, profundo lexicógrafo y versadísimo etimologista, ser narigudo y tener grandes

narices son cosas distintas. Por eso da tan acertadamente lo uno por significado de América; lo otro, de Cuba, como si aquello no fuera la definición y esto lo definido.

Nos recuerda esto a una sirvienta indígena de la casa solariega del rancho de San Joaquín, en Macuspana, Tabasco, en que nos criamos. La preguntaban en cierta ocasión por uno de sus hermanos y al pronto hubo de contestar: —ya ese murió. —¿Y el otro? la interrogaron de nuevo. —Ese no murió; ese se ahogó, —fue la respuesta inmediata de la fórmula.

«NENEQUE. s. m. En América, hombre que no tiene vigor y que necesita la ayuda de otros.»

No hallamos en parte alguna esta palabra, ni creemos que haya quien hoy la use. Rastreamos el origen de la palabra, nos parece que es un aztequismo, aunque esté muy mal definido. *Nenequí*, en la lengua azteca, expresa: 1º «hacerse de rogar, o contrahacer y arrendar a los de otra nación»; 2º, «antojarse algo, o ser tirano»; 3º, « fingirse enfermo » (Molina). De aquí sin duda, y únicamente de aquí puede haber tomado origen el provincialismo, cuyo significado, aunque idiológicamente muy lejos del radical, no negamos que sea el que da el autor, porque no hemos podido oírlo hablado ni verlo escrito, para conocer el uso.

—Ñ—

## LVIII

«**ÑA.** s. f. En América, tratamiento que se da a las mujeres plebeyas y de cierta edad.»

El *da* y el *ño*, apócopeas familiares de *señá* y *señó*, y éstos de *señora* y *señor*, respectivamente, son formas populares de tratamiento para las personas de clase media, signo de pobreza, distintivo del *medio pelo*, o de las gentes *pardas*, nombre éste con que se designa al mulato o hijo de oscuro origen. Se contraponen al *don*, reservado para los ricos y para los *decentes*, que son no sólo los de sangre azul, sino también los mismos ricos, porque el dinero ennoblece, y da lustro, y da título y honores... menos vergüenza; y a tales dignidades forzosamente tiene que ir aparejado el *don*, que complementa la nobleza protocolaria.

«**ÑEQUE.** s. m. En Chile, fuerza, nervio, vigor....»

Los muchachos llaman *ñeque* a la bofetada, al golpe dado con la mano cerrada sobre todo si es muy fuerte. De donde se advierte cierta semejanza con el chilenuño, por la idea de vigor.

En igual sentido, aunque con uso vario, el vocablo prospera en otras partes de Centro y Sur América.

Parece que es de origen quechua; Febres así lo cree, aunque Lenz (*Dicc. de voces indígenas chil.*, p. 531) lo duda, fundándose en que no hay ejemplo de que palabras mapuches hayan migrado hasta Centro América, cuando no designan objetos naturales. Arona le conceptúa de origen antillano. El mismo Lenz observa que esto sería probable, a ser de uso más general en otros países, además de Chile.

Zayas Alfonso no trata la voz en su *Lexicografía*.

Creemos el más probable su origen quechua. Habría venido hasta acá del Norte, por virtud de una migración larga y dilatada, como han ido hacia el Sur ciertos aztequismos.



«OREJÓN, NA. adj. En América, que tiene orejas grandes; en Colombia, persona tosca.»

En sentido figurado hemos oído aplicar el epíteto de OREJÓN al marido consentidor de su mujer, y, en general, como sinónimo de tonto de capirute.

## —P—

## LIX

«PACAY. s. m. En América, una especie de guayabo.»

El *pacay* al decir de los botánicos, es una leguminosa del género *Inga*; acaso el mismo *jinicuñ*, o *cojinicuñ*, *cuajinicuñ*. La guayaba es una mirtácea, del género *Psidium*. ¿Cómo puede, entonces, ser el pacay una especie de guayabo, si pertenece a familia tan distinta y si ambas plantas son especies?

Esto, pues, más que una especie de guayabo, es una especie de disparate. Es decir, la definición.

En la voz *pacayar*, el autor dice *plantió de pacaea*, en el Perú. Si la voz es *pacay*, su plural debe ser *pacayes*, no *pacaea*; como de rey, reyes, etc.

«PAILERO. s. m. En Cuba, obrero en los ingenios de azúcar; obrero que compone las pailas.»

Si son dos cosas distintas, malo; si es una sola, malo también. No todo obrero de los ingenios se llama *pailero*, sino el que tiene que ver con la manipulación de las pailas; porque es natural que haya multitud de obreros cuya ocupación se relacione con los distintos ramos del trabajo en los ingenios, sin que tengan nada que hacer con aquellos objetos.

Tomando las dos proposiciones de la definición como relativas a una sola cosa definida, tampoco está bien dicho que *pailero* sea el obrero que en los ingenios se ocupe de componer las pailas, porque su oficio es el de mover la batición de las pailas y atender a la manipulación del jugo de la caña al ser hervido en dichas vasijas; no a la compostura de éstas.

En México la palabra *pailero* — como en Cuba también, según Macías, p. 917 — se aplica al que fabrica, repara o vende pailas.

En sentido peyorativo ha llegado también en el lenguaje popular a ser sinónimo de italiano, porque los individuos de

este origen, emigrados a México, por lo común hacen de la *pañería* y *calderería* sus exclusivas ocupaciones.

«PAJAL y PAJONAL. s. m. En América, campo de ichu; el ichu es una planta de los Andes.»

*Ichu* es palabra quechua; el quechufismo es *ichu*, nombre de una gramínea, paja larga, suave y corcosa que se cría en todo el Perú y con que los indios techan sus casas (Arona). En vano buscaríamos en el SUPLEMENTO qué clase de planta es el *ichu*, pues por más que de pesada dijo aquí que es una planta de los Andes, esto no es suficiente para dar una idea ni remotísima de la familia, o de las condiciones de la tal planta, habida cuenta, por otra parte, de que no define en parte, alguna el *ichu* de marra.

*Pajal* y *pajonal* no pueden ser más que colectivos sendos de paja y pajón. Lo demás son tonterías; como decir «cañaveral, campo de gramíneas», o «gramal, campo de cañas».

Como se ve, el *ichu* es planta del Perú. A mucho estirar será planta de los Andes. El *pajal* y el *pajonal*, por tanto, tienen que ser peruanos, andinos, o a todo conceder, suramericanos.

Dice el Sr. Monner (*El cast. en Arg.*) que «Si de maíz hacemos *maizal*, y de trigo, *trigal*, ¿por qué de pajón, que la Academia registra, no haríamos *pajonal*?»

Vaya a pedirse la respuesta a los de la calle de Valverde, y que nos la envíen por conducto del Sr. Valbuena.

«PAJUATE, y PAJUATO. adj. En América, simple, que se admira de todo; bobalicón.»

Modestas corrupciones, y como corrupciones, formas enteramente vulgares y zafias de *pajuate*, adjetivo muy castizo de que no se ha olvidado la Academia en su Diccionario, desde la primera edición de 1729, como que en ella trae este ejemplito de don Francisco de Quevedo:

«Ella, como quien no tiene  
que perder, por dar abasto,  
tapones para difuntos,  
comisiones a *preguicatos*.»

Corrupciones y no más son las dos perlas engastadas por don Renato en el joyel de su libro, según esto.

«PALMERAL. s. m. En América, sitio o lugar donde se crían palmas.»

«PALMICHAL. s. m. En América, plantío de palmas reales o palmiches.»

Esta ya no es una perla, que es un verdadero rosario.

Palmar, como manda el Diccionario que se diga, hemos dicho, decimos, y seguramente diremos siempre los americanos, en tanto no sea lengua oficial la de cualquier librero de tres al cuarto, v. gr., el SUPLEMENTO de todos los Diccionarios de don de Alba.

Ahora bien; como se dice palmera, por palma, no es difícil que haya quien sustituya palmar por *palmeral*, con lo que no creemos que incurra en muy grande pecado.

Ahora lo de *palmichal* ya cambia de especie. El palmiche tenemos entendido que nunca puede ser la palma real, por más que el Diccionario le dé como primera acepción la sinonimia con ella. El palmiche que conocemos es una variedad de la familia de las palmeras; pero distinta de la palma real, por su tamaño y algunos detalles de sus hojas.

En todo caso, nada tiene que ver que sean la misma cosa. *Palmichal*, por su estructura lexicográfica y fonética, no puede ser más que un colectivo derivado de *palmiche*, y así, debe decirse «*palmichal*, plantío de palmiches.»

«PALOMILLA. s. f. En América, lo más despreciable de la plebe.»

¡Qué forma tan caprichosa de definir! ¡Cómo si entre la

plebe hubieran unas personas más despreciables que otras y que formaran por esto otra categoría distintamente clasificada!

Pero es más aún, ¡qué tristísimo concepto se formaría don Renato de Alba del que estas líneas escribe, si le dijeran que éste forma parte de una, o de varias *palomillas*! Uf! ¡Un representante de lo más despreciable de la plebe!

Pues, no, señor. Aparte lo presuntuoso y burgués que se nos perfila don Renato por su desprecio tan iracundo a la plebe,— cómo si no fuera plebeyo como escritor quien scanalla o pretende acanallar la hermosa lengua de Cervantes, dando por cierto que acá decimos *paguato*, *centroffe* y otras majaderías!— es de saberse, para consuelo de camaradas, que nada de lo que él dice es aquí la *palomilla*, la cual no pasa de ser un grupo de personas que acostumbran reunirse para pasear, platicar o divertirse, o que viven juntas. Los camaradas, los contertulios, etc., forman una *palomilla*, palabra ésta afectuosa, aunque sea formada sin duda a imitación de camarilla, que es por lo común tomada en mala parte.

•PAREJERO, RA. adj. En México, aplicase a una raza de caballos muy ligeros.»

No conocemos tal raza de caballos en México; más bien creemos que sea una clase cuya propiedad principal es la de saber correr en parejas y que además corre mucho; son caballos educados especialmente para la carrera en tal forma, y por esto se llaman *parejeros*.

•PARVADA, s. f. Conjunto de parvas reunidas; en América, bandadas de aves.»

Cuanto a la primera acepción, puede que sea española, como la da el autor; mas por lo que hace a la acepción que se la da en América, no es usual. Todo el mundo dice *parvada* por bandada de aves, especialmente de corral, en corto número, y con más propiedad cuando son pequeñas.



«PASCANA. s. f. En América, mesón o venta; parada, reposo.»

Palabra de origen quichua, y, como tal, propia de la región chilena-argentina, donde se llaman así las estaciones o paradas de la cordillera de los Andes. La *pasana* no se conoce con tal nombre en todo el resto de América.

A PATA, frase que se dice de Chile, con el valor de descalzo, es muy común en diversos puntos de la República, por *a pie*, sea calzado, sea descalzo.

El *patagrás*, «queso blando» de Venezuela, es llamado acá del mismo modo. Es nombre formado de las voces francesas *pate grasse* (pasta-grasa); pero esto no es bastante para que al autor le parezca galicismo venezolano, como *cashote* (qué honor!) le pareció y nos lo colgó como galicismo mexicano.

«PAVA. s. f. En América, pava de monte, chachalaca, ave mexicana; burla, farsa; HACER LA PAVA, hacer burla de una persona; . . . en Chile, hacer la pava, hablar los enamorado por la ventana, de noche.»

Por el subrayado entendemos que la frase nominativa *pava de monte* no es castiza, y, por lo mismo, no ha de figurar en el Diccionario de la Academia. Es, en efecto, nombre provincial que suele darse a la chachalaca en América. Pero si lo buscamos en el SUPLEMENTO de todos los Diccionarios escritos y publicados hasta el día, quedamos tan frescos como si consultáramos todos éstos, uno por uno. Es decir, no lo hallaremos, con lo cual se deja ver desde luego que les lleva mucha ventaja.

La frase chilena *hacer la pava* no es más que la castiza *pelar la pava*. Por cierto que hay que ver la definición de ésta en el Diccionario de la Academia (14a. ed.), para saber de cosa buena: «Tener de noche amorosas pláticas los mozos con las mozas: ellos desde la calle; ellas, asomadas a rejas o balcones.» ¡Esto es canela! Apenas podrá imaginar quienquiera que sin ser un hablante tenga nociones del castellano, que la Docta Corporación compuesta de las más altas y respetables autoridades

de la lengua, haya sido capaz de estampar semejante deformidad. ¡Cuanta majadería en tan pocos renglones! Hace muy largos años que la frase apareció en el Diccionario, y con la vestidura que nació con ella se conserva, para gloria de sus padres. ¿No podía haberse dicho «platicar los novios sobre cosas baldías, frívolas, o pueriles,» o algo semejante? Porque no es verdad que sean pláticas que se tengan de noche; se pela la pava a cualquier hora. No es preciso decir que los mozos con las mozas, ni es exacto: la plática debe ser amorosa; sólo los novios pelan la pava, y éstos pueden ser mozos o dejar de serlo. Tampoco es condición ni siquiera secundaria que el novio esté en la calle y la novia en la reja o en el balcón; pueden pelar ellos la pava en la calle, en el paseo, en el teatro, en el cine, en el tren, en donde les venga en gana.

Pero la definición de don Renato no se quedó muy a la zaga, que digamos. No va lejos el de adelante como el de atrás corra bien, dicen los campesinos de nuestro terruño. Y como don Renato no es mal *parjero* en esto de definir, si la definición del Diccionario de la Academia es mala, la suya no deja de serlo en lo necesario. No obstante, hay que otorgarle el premio de la carrera, porque, mala y toda su definición, tiene sobre la otra la ventaja de ser más breve; es decir, la *purgó* de palabras innecesarias, como deberían haberlo hecho los Académicos con la suya hace mucho tiempo, ya que vienen ofreciendo hacerlo con todas, desde dos o tres ediciones anteriores del Diccionario.

Si en Chile es PELADA la muerte, y en Colombia es error o torpeza, para nosotros decir la *peluda* es decir la verdad cruda, sin ambages. La *pelada* es la que vamos diciendo a don Renato, cuando él nos echa sus *papas*, o sus *guayotas* (que no sean guabas). Que en América digamos *peninas* por *pinos*, *spinitos*, primeros pasos que dan los niños; he aquí una *guaba*. Lo dirán los que dicen *Grabié*, murciégalo y estógamo.

«*Persogo*, en América, sogá de pelo de jabalí.» También es *papa*. Ni decimos *persogo*, sino *persoga*; ni ésta es hecha sólo de pelo de jabalí, sino de una fibra cualquiera.

«PESCOCEAR. v. a. En Chile, asir una persona por el pescuezo o cuello; en otras partes de América, dar golpes con la mano en el pescuezo o cuello de una persona.» Aunque todo esto sea verdad, también lo es que en nuestro lenguaje popular pescocesar es dar *pescocadas* o *pescociones*, dondequiera y a quienquiera que se den. Y a propósito: don Renato se quedó corto, pues ni *pescocada* ni *pescoción* figuran en su léxico.

«PICHOLEO. s. m. En Chile, diversión bulliciosa.»

«PICHULEAR. v. n. En la Argentina, ingeniar para el logro de un objeto; ganar con trampa.»

PICHULEO llamamos al juego con cortísimas cantidades, con centavos, por ejemplo, al naípe, o en cualquiera otra forma. *Pichuleo* llamamos también al comercio por menor, en cortísimas sumas. *Pichulear* es el verbo.

«PITAR. v. a. En América, fumar, dar una chupada de cigarro.»

Naturalmente; siendo fumar, no podría ser una chupada de... otro cosa cualquiera!

Si tal acepción es desconocida para los mexicanos, tenemos en cambio, aquí en México, esta otra del mismo verbo: *chismear*, *soplar*, que se dice también *dar pitazo*, o *dar el pitazo*; *dar codazo*; *tocar el hombro* o *tocar la oreja*, que no menos derecho tienen para hombrarse con la que da don Renato.

«POBLANO. NA. a. Natural de una aldea.»

Y aldeanos ¿quienes serán entonces?

Para el autor son seguramente los naturales de un pueblo, a quienes llamamos *puebleros*, no sé si más acertadamente que don Renato que llama *poblano* al aldeano. *Poblano* es, para nosotros, el natural o habitante de la Ciudad de Puebla de Zaragoza, y lo que a ella se refiere o le pertenece.

POLVERO, por *poivareda*, lo usamos lo mismo aquí que en Colombia; pero además es el polvo del suelo en abundancia, aunque no esté levantado en forma de nube.

«**PORRACEAR**. v. a. En México, golpear con porra, bastón o palo.»

Golpear con cualquiera cosa, aunque sea con la mano, porque es para nosotros tan porrazo el que se sufre de una caída, como el que se da uno de otra forma diversa. Y tenemos también el *porraceo*, que es una tunda de porrazos

## —R—

## LX

•RAJATABLAS. s. m. En Colombia, reprensión vehemente y prolija.◀

Salir a *rajatablas* decimos nosotros por salir violentamente, a escape o de prisa. Correr precipitadamente es también ir a *rajatablas*.

•RAMADA. s. f. Cabaña de indios, en la República Argentina.◀

Ni cabaña de indios ni cabaña de nadie. La *ramada* argentina, como la mexicana, llamada también *enrame*, no es más que la enramada del Diccionario: adorno hecho con ramas de árboles, con motivo de alguna fiesta, o cobertizo ligero hecho con ramas, para sombra o abrigo.

Puede servir de cabaña la *ramada*; pero esto es ocasional y fortuito, como una cueva puede servir de casa, y hasta de gran palacio, en condiciones precarias.

•RANERO. s. m. En Cuba, aguas dulces en que abundan las ranas.◀

Vaya una manera tan poco airosa de definir!

*Ranero* es el conjunto de ranas, sobre todo si éstas son numerosas y también el lugar en que éstas abundan, sean aguas dulces, sucias, limpias o de cualquier otra suerte, aunque por lo común son lugares húmedos nada más.

En sentido metafórico se dice *ranero* de un grupo numeroso de muchachos que leen rucado y en alta voz, desordenadamente. *Ranear*, en sentido recto es leer en tal forma.

Pero tenemos algo más importante: el verbo *ranear*, que bien vale la pena de que lo conozca don Renato. *Ranear*, en sentido irónico, es hablar por envidia, atacar por despecho, roer el prestigio ajeno a fuerza de impostura, de calumnias o de

infamia; *ranear* es hablar desatinadamente y sin buen juicio de lo que no se entiende, dígalo bien don Renato de Alba: *ranear* por satisfacer bajas pasiones.

Como consecuencia, hemos creado el sustantivo *raneo*: vocerío de muchachos, y acto de atacar mezquinamente, hablar por despecho, que es como ladrar a la luna.

Por último, tenemos un aumentativo caprichoso: como de mujer solemos decir un *mujerón*, de rana hemos formado *ranón*, para llamar las ranas grandes, y, por alusión a éstas, también a las personas altas y flacas, sobre todo si son de muy largas piernas.

«REBOZO. s. m. En América, manteleta que cubre los hombros.»

Los hispanoamericanos no seremos tan linceas, en materia de lenguaje, como don Renato de Alba; pero no dejamos de saber y de entender que el nombre de esta prenda del vestido debe venir de *rebozarse*; que *rebozarse*, por mal que le defina la Academia, no deja de ser cubrirse el rostro con la capa o manto, y que, en consecuencia, *rebozo* debe ser lo que sirve para rebozarse, es decir, que sirva para cubrirse hasta el rostro, todo o en parte. Y esto y nada más es en realidad el *rebozo*: manteleta que usan las mujeres (no es prenda de usos masculinos) y con la cual suelen embosarse.

Sólo don Renato de Alba puede entender por *rebozo* lo que cubre los hombros nada más. Alla él.

Son de fama los *rebozos* mexicanos, por su belleza y finura, y entre estos principalmente el *rebozo de tohita*, llamado así porque el tejido presenta menudos y artísticos nudillos, el cual *rebozo* caracterizó en un tiempo a la *china*.

El *rebozo*, llamado también *tápulo* y *pañó*, es el adorno característico de la mujer de la clase media, y sustituye al sombrero de la *catrín*, *rota* o *pirujá*, llamadas hoy *señoritas*.

Da don Renato dos *REDOMAS*: la una venezolana, «farol grandes»; la otra chilena, «vasija de cristal para peces.»

Acá se llama *redoma*, en el lenguaje de los campesinos es-

pecialmente, una especie de batea circular, hecha de madera, enteramente aplanada o de bajo fondo; que se ensancha hacia la boca. Úsase en quehaceres domésticos de cocina, para aventar granos, o escogerlos. Muy semejante al comal.

Parece que la redota académica es, por el contrario, ancha en el fondo y angosta hacia la boca.

REMADURO, por maduro en exceso, en Chile, es voz usual acá: como lo son *reflaco*, *refino* y muchas otras, por la forma popular, de hacer los superlativos con la partícula *re*, en vez del adverbio *muy* o la desinencia ordinaria *ísimo*.

«REPUNTAR. v. a. En la Argentina, reunir el ganado disperso en los campos.»

Por extensión marítima de la voz, la usamos por empezar una cosa, principiar a ser visible o perceptible por cualquier medio: *repunta* la baja del agua.

Asimismo usamos *requéncor* por atirantar, estirar fuertemente hasta poner muy tensa una cuerda, apretar una amarra o atadura. En Colombia, dice el autor, que es repartir la carga por igual a ambos lados de la caballería.

*Resaca*, aguardiente de clase superior, y en Cuba zurra de azotes, según el SUPLEMENTO, es para nosotros, en sentido irónico, la quinta esencia de una cosa, lo mejor.

*Resanar*, cubrir una pared desconchada con enlucido, en América, dice el autor. En general, decimos así por remendar. En sentido figurado tiene una acepción hasta cierto punto ingeniosa, aunque picaresca y subida de color: *resanar*, casarse con mujer que ya no es virgen, y que pasa por tal.

«RESOLLADERO. s. m. En Cuba, manantial de un río que surge después de haberse hundido bajo tierra.»

Lo usamos también acá, por respiradero en general, abertura por donde sale o entra el aire.

«*Respíngado*, da. adj. En Guatemala, arremangado; «*responsiva*, en México, fianza que una persona presta a otra;»

\**retobear*, en América, disputar con pertinencia; \* *rumorarse*, en Colombia, correr una voz entre el público.\* Todas esas voces son usuales en México, aunque algunas con las mismas variaciones de que hemos hablado con relación a otras; así *responsiva* no es fianza en general, sino el compromiso que una persona otorga de responder por otra, o por su curación más comúnmente. La *responsiva médica*, por virtud de la cual el facultativo se compromete a atender a la curación de un enfermo sujeto a la acción de la justicia, es la más conocida.

*Retobear* tiene el valor de protestar, echar bravatas etc. De este verbo hemos formado el adjetivo *retobado*, por rebelde, indomable, y el sustantivo *retobo*.





## LXI

«SACUDÓN. s. m. En el Ecuador, sacudida violenta.» Muy usual en México, en la forma *sacudón*: sacudida violenta, fuerte y brusca.

«SALTONA, en Argentina langosta.» *Salón* (masculino) se llama en las regiones cálidas a la langosta cuando pequeña, que no vuela todavía, porque no se le han desarrollado las alas y anda a saltos.

«SAPANECO CA. adj. En América grueso y pequeño.»

No se usa más que con relación a personas y como equivalente de *chaparro*, en México. Pero no en esta forma, sino en la de *chaponeco*.

Así la da García Icazbalceta, con la cita siguiente: «Ni de chanza consiento que los trates de humillar, *chaponeco* maldecido.» (*Astucia*, t. I, cap. 15.)

«SIETECUEROS. a. m. En Cuba, panadizo, tumor; en Colombia, tumor inflamatorio en el talón.»

Del mismo modo llamamos al tumor inflamatorio en las plantas de los pies o de las manos, sin duda por lo grueso de la piel que le reviste y que a menudo es causa de que no supure.

El *sobandero* de Colombia, que sin ser cirujano restituye a su lugar los huesos dislocados, es personaje muy popular y de prestigio sin igual en nuestros pequeños poblados y rancherías. Le llamamos también *curandero* y *curahuesos*. Los hay famosísimos por sus curaciones sorprendentes. Suelen llamarles también *algebraistas*. Cuando su facultad se extiende a toda clase de enfermedades, son *yerbateros*, porque de preferencia curan con bebedizos de plantas medicinales, algunas de valor cabalístico, con las cuales también suelen *embriujar*.

La *sobrecostilla* de Argentina, lonja de carne entre el cuero

y las costillas, es la misma en México; carne estimada como de la mejor.

El *sacollón*, de Cuba, sinónimo de *sacudón*, es para nosotros *socayón*; creemos que con y, porque debe derivarse de caer.

«SONGA. s. m. En Cuba, befa, escarnio, irrisión; en América, «la songa, fingidamente, disimuladamente.»

Chocarreta, risa sarcástica y necia, es para nosotros la *songa*. El modo adverbial a *la songa* nos es enteramente desconocido.

Tenemos de la misma suerte el verbo *songuear*, hacer *mo-fa*, burla sarcástica, y *songueo*, que es *songa* pertinaz y fastidiosa. Por último, el nombre *resongón*, burlón, necio que hace irrisión de todo con burla sarcástica: *chocarrero*; amigo de hacer *songa*.

Pope Bully  
1980

—T—

## LXII

Principiaremos por catalogar aquí una serie de palabrotas feas, vulgares, tan desusadas y tan raras que parece que nuestro caro don Renato tuvo especial gusto en buscarlas, con un criterio más raro todavía, pues habiendo como hay numerosísimos vocablos sonoros y útiles, multitud de giros graciosos en el lenguaje hispanoamericano, este señor se dedicó en su libro, como hemos dicho tantas veces y lo repetiremos antes de concluir, a recoger la escoria más vil del lenguaje, aquello que no es propio de los hispanoamericanos, sino más bien del caló o germanía de rufianes, de zafios y de ignorantes, que lo mismo pueden ser de este continente que genuinos españoles de la más pura cepa.

Con tan desgraciado tino y tan triste modo de proceder, don Renato de Alba nos exhibe con sambenito como presidiarios, con lacras como leprosos, colgándonos tal número de milagros, léase disparates, que nos ha llegado a pasar lo que al fraile del cuento: ni nosotros mismos nos conocemos.

Era este fraile del cuento, de un pueblo de nuestro Estado; tarabana, jugador, borrachín, un verdadero cura *liberal*, de los que hoy en día abundan como la sarna; y era el viernes santo de la semana mayor, día del consabido sermón de las siete palabras. Cristo estaba ya en la cruz, oculto por una cortina que había de correrse a la hora oportuna. Cireneo y Nepomuceno estaban listos. Todo el ceremonial arreglado, y la iglesia repleta de fieles, llorosos, consternados, que esperaban con ansia infinita la exaltación de *tata cara* al púlpito, para que sobre ellos llovieran, beatíficamente, santamente, como divina eucaristía, sus palabras de paz y de consuelo: el *ecce homo* bíblico, la sublime y piadosa invocación a la divina virgen María, que como el maná celestial cayera sobre sus espíritus sedientos y les fortificara en ese día de suprema angustia, en que el alma del creyente se transfigura por el dolor, como el mismo crucificado del Gólgota.

Pero *tata cura* no aparecía por ningún lado. Por fin, hubo que irsele a buscar a un modesto garito o pequeña *leonesa* que un gachopín empeñado había establecido en la trastienda de una cantina, al lado mismo de la iglesia. Allí estaba él empeñado en ganar una sota contra un dos de oros, maza y en puerta, sorbiendo entre albur y *gallo* sendos tragos del más legítimo habanero Berreteaga, al par que en cada bocanada de humo espeso de puros de Hulmanquillo se afanaba por hacer ascender, en vez de espirales, una serie ininterrumpida de anillos concéntricos, de rara formación artística, para lo cual no concedía que nadie tuviera iguales aptitudes, como en verdad nadie las tenía. El sacristán fue el encargado de ir por él. Logró por fin, a vuelta de mil súplicas, y cuando eran ya los cuatro o cinco de la tarde, arrancarle del tapete verde, o de lo que hiciera sus veces, que no estamos tan bien informados para saber que lo hubiera. Condujole al púlpito. *Tata cura* principió sagrado discurso más inspirado que de costumbre, y vaya que era de los que hacían llorar hasta al mismo sacristán, que no era menos tunante, al *apretar* en la oratoria. Y cuando en un pasaje, patético y vibrante, aludió al Redentor, dijo a la grey:—No lo conoceréis, si lo viéredes: coronado de espinas, clavado en la cruz; en fin, está desconocido,—al mismo tiempo que la cortina se cortía, apareciendo Jesús disfrazado de rancharo, con sombrero de paja, en calzón blanco y un enorme machetón al cinto.

*Tata cura*, no obstante los vapores alcohólicos, pudo advertir la ruidosa exclamación de espanto, vertida por la multitud, y, fijándose entonces en el divino cuerpo, exclamó con marcada estupefacción:

—¡Sí, está desconocido; ni yo mismo lo conozco!.....

Lo que había sucedido era que mientras el sacristán luchaba por arrastrar con *tata cura* de la mesa de juego a la iglesia, un grupo de ateos, de esos que privan como chistosos en los pueblos, introdujose a la sacristía a hurtadillas, dedicándose a

disfrazar a Cristo, para poner en ridículo al pastor de almas y hacer rabiar a las beatas y a toda la *moribúndica* junta.

Hecho el cuento, se verá que don Renato también nos disfraza el habla para ponernos en ridículo y hacernos rabiar más de la cuenta, viendo así a nuestro pobre lenguaje en trajes de ja-yán, que no ya siquiera fuese de humilde pero limpio campesino.

Al grupo de estos vocablos desusados y de la peor ralea, corresponden, a saber: *tapanca*, cobertura para las caballerías (en América); *taquilla*, especie de dulces (en México), que nadie conoce hoy; *tavina*, empuñadura del machete (en América, aunque no haya quien sepa de esto); *tecina*, cenicienta, fre-gona (en América), que no pasa de ser *tarugada*; *tejedor*, hombre de dos caras (en América), que el mismo don Renato no encontraría; *telstema*, fatuo, simple (en América), voz no sabemos desenterrada de donde; *tripulina*, griterfa (en América); *woncha*, parte, porción de una cosa; *ganga* (en América), y otra porción de sandeces por el estilo, los cuales deberían estirpase para siempre de todo léxico medianamente culto, como verdaderos lunares del lenguaje de la gente decente, en vez de consagrarles en uno que se llama *suplemento* de todos los Diccionarios.

Otros son verdaderos disparates; pero disparates no de los hispanoamericanos, sino del mismísimo don Renato, condimentadas o confeccionadas adrede por él, para servirlos a los lectores en la fuente del SUPLEMENTO famoso. Por ejemplo, «*Teatrad*, en América, baño de vapor indio.» ¿Se quiere mayor sandez? ¡Baño de vapor indio! Así como lo oyen y lo ven. Sin una coma en ninguna parte.

Como el indio no había de faltar; y como no estaba bien decir «baño en que se bañan los indios,» hubo que recurrir al gracioso expediente de decir que el dichoso baño es de «vapor indio.» ¡Habrás visto mayor sindéresis para faltar a la verdad . . . . . y para echar sapos y culebras!

No, señor; el *temascalli* era el baño de los aztecas, llamado así en lengua azteca también. De aquí provino una voz que se introdujo, debidamente adaptada, al castellano. Esta es *temascal*, un verdadero *atequismo*, en concepto de su origen. Esta palabra no es generalmente conocida en la América, sino tan sólo en México y demás regiones donde tuvo su asiento la raza azteca. A buen seguro que un argentino, un cubano o un colombiano, si les habla uno del *temascal* se quedan en misa. ¡Pero qué digo un argentino, un cubano, ni un yucateco; si nosotros mismos no entenderíamos absolutamente nada y nos quedaríamos tan en misa como ellos mismos! Como que es voz que sólo se conserva en los vocabularios, en los libros de historia antigua de México y en una que otra novela u obra literaria de costumbres mexicanas, como simple recuerdo tradicional de nuestros gloriosos antepasados.

*Tenida* no se dice tampoco por sesión, junta, conferencia, en general. Está reservada para nombrar las sesiones, juntas o asambleas de las logias masónicas.

El *tigrillo* no es especie de gato; es un mustelido del orden de los carnívoros; tigre pequeño, pinto, llamado también gato montés. Se alimenta especialmente de aves de corral, a las cuales persigue como la zorra.

«*Tomatal*, planta cuyo fruto es el tomate.» No es posible que una planta se le aplique el nombre, que es colectivo. Lo común es que la planta se llame del mismo modo que la fruta; y así es en este caso: tomate: se llama la planta y *tomate* el fruto.

*Tomatal* es el plantío de tomates; plantación de este vegetal: la reunión de varias o muchas plantas de tomate.

*Tiste* no es «especie de chocolate; bebida de achiote.» Esto es un solemne disparate, con ribetes de necedad. El *tiste* es una bebida que se hace batiendo en frío el cacao—óigase bien, el cacao, no achiote molido, con agua. Es un refresco muy agradable.

El *achiote* no se usa sino para los guisos, en las comidas,

pues da un bello color púrpura. No existe bebida alguna hecha de nehiote. Decir que el *tiste* es bebida de achiote, en nuestra tierra sería para que ataran por loco a don Renato.

*Tortillera* no es «la mujer que hace las tortas de maíz,» sino la que hace las *tortillas*.

*Trustabillar* no es titubear, que esto y no más expresa en el Diccionario de la Academia. En nuestro lenguaje popular significa dar traspiés y estar a punto de caer a causa de un tropiezo.

*Tarrujal* por «sitio donde se arroja la basura,» lo conocerán en casa de don Renato.

Todas estas voces se consignan con la notación consabida: en América.

Son igualmente usuales en México:

*Al bunteo*, «ojo de buen varón, de Chile;

*Tarjetera*, por *tarjero*, de Colombia; como *azucarera* por *azucareto*; *agarradera* por *agarradero*, formas todas corrientes.

*Tendedera* por cuerda para tender la ropa, de Cuba. Tenemos además *tendedero*, que es el lugar en que se tiende la ropa o en que se pone la *tendedera*.

\*TECOMATE. s. m. En México, coco que sirve de vaso.\*

¡Habrás visto majadería más loca y derocha! Esto de decir que una cosa es *coco* que sirve de vaso, es como aquello de «gato, especie de conejo, conejo, especie de gato.» El Diccionario de la Academia, entre muchas de sus deficiencias, tiene la de no dar en parte alguna a la palabra *coco* la acepción de *vasija*; se concreta a hablar de la planta, del fruto, (aunque muy mal de éste, porque dice que es de la forma y tamaño de un melón, ¡figúrense ustedes, comparar un coco con un melón! Vuelvo a acordarme de aquel versucito: Salvador Torres Berdón, oriundo de Veracruz, . . . etc.) y de la cáscara. Sólo de pasada dice que de las dos cortezas que cubren el fruto (sic), con la más dura se hacen vasos, tazas y otros utensilios. Esto quiere decir que con el hueso del coco podrían hacerse jícaras.

bules, jarras, jarrones, palanganas y tal vez hasta bañaderas y tinus o estanques de natación. ¡Qué barbaridad! Mejor dicho, ¡cuánta barbaridad!

De todo esto deducimos que «coco que sirve de vaso» no quiere decir más que la corteza dura del coco, hecha en vaso, en vez de taza. Pero ¿esto se llama en México *tecomate*? ¡Quíá, hombre, esta es otra majadería! El *tecomate* nunca se hace del hueso del coco, sino del fruto de la güira, del bule, del guaja, etc. El *tecomate* es vasija hunda y tosa; su nombre es una especie de forma peyorativa de llamar la vasija ordinaria hecha con cualquiera de esos frutos.

NOTA BENE. Nuestro querido amigo don Darío Rubio, en su obra *Nahuatlismos y barbarismos* sufrió lamentable *quid pro quo* al criticar esta vez a don Renato de Alba, copiando como definición de ella la de la palabra *tecoco*, *ca*, que dice: adj. «En México, miserable, tacaño.» No nos explicamos tal error sino por efecto visual al copiar el texto de la definición; pero el caso es que el crítico censuró crudamente a don Renato, por creer que había dicho esto que *tecomate* significaba miserable, tacaño. Nada más injusto. Sea dicho para justificación del señor de Alba, que en esta ocasión en verdad es inocente.

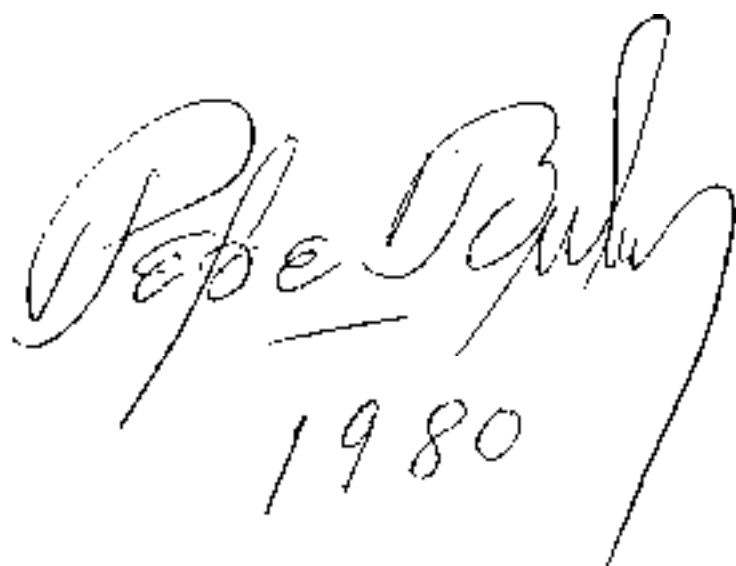
•TILICHES. s. m. pl. En México, muebles, utensilios.»

Ni muebles ni utensilios significa esta voz, aquí ni en otra parte. *Tiliches* quiere decir lo mismo que trastos viejos, cosas mostrencas, cachivaches, chucherías, trebejos: «ropa y demás menaje de casa, de poca entidad,» como dice tan utinadamente el Señor Buelna, en sus *Nombres geográficos de Sinaloa*, p. 140.

Estos trebejos, como se entenderá, pueden estar formados por muebles y utensilios, pero no por éstos solamente, y, además, han de ser de poca importancia, cosas de escaso valor y poca significación. La voz es igualmente usual en Centro América (Gagini, p. 232; Membreno, p. 155). Se ignora su etimología.



De esta voz se han formado otras: *tilichal* y *tilicheta*, conjunto de tiliches; *tilichera*, caja en que se guardan los tiliches. Todos son vulgares.



Pepe Buh  
1980

—V—

## LXIII

«VAQUEAR. v. n. En la Argentina, reunir los animales que están dispersos en un campo.»

La acepción, como argentina, no sirve. En el *Vocabulario rioplatense* se lee: «Hacer batidas o repuntas de ganado cimarrón, lo que ordinariamente se ejecutaba para aprovechar la corambre.» Ahora bien; si se la toma por acepción americana, tampoco sirve. Entendemos por *vaquear*, en el lenguaje campesino, ejercitarnos en actos de vaquería, especialmente en el trabajo con el ganado vacuno.

La acepción académica de «cubrir frecuentemente los toros a las vacas,» es meramente... académica, y, por tanto, desconocida para los mortales de la América, que no la usamos jamás.

«VIEJO, JA. (MI). En América, querido, querida.»

Como querida tiene la acepción mala de concubina, hay que hacer la aclaración, muy necesaria, de que *viejo* y *vieja* son propiamente los términos de tratamiento cariñoso y hasta tiernos del hombre para la mujer, y de ésta para aquél, aun cuando sean esposos legítimos, sin que tengan nada de ofensivos ni que lastimen la pureza del matrimonio. Son términos del lenguaje familiar y sencillo; pero no tomados en mala parte nunca.

«VOLIDO. s. m. En Chile, vuelo.»

Con la autoridad de don Renato de Alba podríamos descargarnos de *toquido*, que oímos con frecuencia por toque, a semejanza de *traquido*, y achacárselo también a Chile; tal cabo que este país hermano es uno de lo más lejanos y podemos, impunemente por tanto, echarle encima la carga que nos venga en gana!

## —Y—

«YANACÓN, NA. adj. y. s. En el Perú, cada una de las personas que van a medias en la cría de ganados o en el cultivo de tierras.»

ARONA, en su *Dicc. de peruanismos*, da la palabra *yanacóna*, terminada en *a*, con la notación de masculino, con todas sus letras. Quiere decir que es voz de una sola terminación para ambos géneros. Y la describe así: «En los días de los virreyes se llamaban *yanacónas* los indios designados al servicio (del quechua *yana* o *yanacóna*); hoy damos este nombre en las haciendas de la costa a los indios serranos que se acomodan en ellas de acuerdo con el dueño, para cultivar una parte del terreno bajo ciertas estipulaciones.»

De donde se ve claramente que tampoco es verdad que *yanacóna* sea cada una de las personas que van a medias, sino el trabajador o sirviente nada más, porque el dueño, el amo, no deja nunca de ser, o dueño, o amo. No pasa a ser *yanacóna*, por más que también sea *mediero*, como dijera un riojano o un aragonés, únicos a quienes el Diccionario les concede decir así.

Don Ricardo Palma, en *Papeletas Lexicográficas*, p. 280, da *Yanacón*, *a*, con dos terminaciones; pero con relación únicamente a la «Persona a quien el propietario de un fundo rústico arrienda, para que lo cultive, un lote de terreno.»

## —Z—

«ZANCON. NA. ojd. En Guatemala y Venezuela, de falda corta (vestido).

«ZANGARRO. s. m. En México, barraca, tienda pequeña.»

«ZAPATON. s. m. . . . En Guatemala, zapato grande de goma en que se mete el pié calzado para preservarse del lodo.»

«ZARCO, CA. adj. En Río de la plata, (animal) que tiene un ojo blanco.»

«ZUQUE. s. m. En Colombia, golpe dado con un instrumento cualquiera.»

Estas voces son de las que pueden gallardear como verdaderos americanismos, si los hay. Todas son al igual que en aquellos países en que las señala el autor, usuales en México.

*Zancón* lo aplicamos también a los muchachos de canillas o piernas largas. La palabra *zangarro* la usamos en la forma *changarro*, y expresa propiamente una tiendecilla de muy poca importancia. *Zapatón*, aunque le usamos, no es conocido en la acepción que aquí se le da, sino en la de zapato ordinario con que se protege el pié enfermo de los animales, especialmente del caballo; *zapatonas* son también los que se ponen a los gallos de pelea para protegerles el espolón. *Zarco* es palabra que se aplica a las gentes también, sin que tenga nada de ofensiva. Es famosa la novela «El Zarco,» por Altamirano, cuyo protagonista, llamado así, debe su nombre al color azul claro de sus ojos. *Zuque* es voz muy usada en Tabasco, con la acepción de *arrancado*; hémosla oído en otros puntos de la Costa Oriental. Cuando un muchacho pide dinero prestado a otro, éste le contesta al pronto, si no tiene: —estoy zuque.

México y junio 12 de 1920.

F. J. SANTAMARÍA.

# INDICE

Prefacio .....	7
Por introducción .....	11

## A

I .....	15
II .....	17
III .....	20
IV .....	26
V .....	27
VI .....	29
VII .....	31
VIII .....	35
IX .....	38
X .....	41
XI .....	44
XII .....	48
XIII .....	51
XIV Un paréntesis.....	55
XV .....	59
XVI .....	62
XVII .....	67

## B

XVIII	71
XIX	73
XX	77
XXI	80
XXII	83
XXIII	86
XXIV	90
XXV	94
XXVI	97
XXVII	101
XXVIII	104

## C

XXIX	108
XXX	111
XXXI	116
XXXII	121
XXXIII	125
XXXIV	129
XXXV	133
XXXVI	137
XXXVII	141
XXXVIII	145
XXXIX	149
XL	153
XLI	157
XLII	161
XLIII	166

## CH

XLIV	170
XLV	175
XLVI	181

XLVII .....	187
-------------	-----

D

XLVIII .....	192
--------------	-----

E

XLIX .....	198
------------	-----

F

L .....	203
---------	-----

G

LI .....	214
----------	-----

H

LII .....	220
-----------	-----

I

LIII .....	222
------------	-----

J

LIV .....	223
-----------	-----

L-LI

LV .....	231
----------	-----

M

LVI .....	234
-----------	-----

N

LVII .....241

N-O

LVIII .....243

P

LIX .....245

R

LX .....253

S

LXI .....257

T

LXII .....259

V-Y-Z

LXIII .....266



## PEPE BULNES

Este libro se terminó de imprimir el mes de julio de 1980, en los talleres de EDIMEX, S. A., Calle 3, N° 9, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Consta de 280 páginas en papel Cultural de 60 kilogramos y forros en cartulina Couché Cubiertas de 123 kilogramos. Se imprimieron 2,000 ejemplares encuadrados a la rústica.







138442

*ict*



**SEP**

RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS  
PUBLICAS DE TABASCO

REB/018

... Es común y de constante uso en los autores del Dicc. no definir las voces nuevas a que conceden el honor de entrar en el léxico oficial, especialmente cuando expresan cosas, hechos o efectos desconocidos para ellos, sino que se conforman con dar una de las voces castellanas que estiman sinónima de la definida, como explicación de ésta y ¡santas pascuas! Y, naturalmente, como esas voces nuevas son la expresión de cosas o hechos nuevos, es decir, que no tienen nombre propiamente aplicable en el Dicc.: y como además los señores académicos son excesivamente poco versados en lenguas indígenas de América, resulta, en primer lugar, que los sinónimos castellanos que dan, no expresan ni exacta ni cabalmente la idea, el concepto que encierra la palabra nueva, y, sucede también, lo que ha sucedido a los ilustres académicos al consignar los mexicanismos: que estropean despiadadamente las etimologías indígenas, terminando en ocasiones, y a causa de esta misma ignorancia, por definir la forma de las voces provinciales que, vistas en el Diccionario de la Real Academia, ni nosotros ni el más autóctono americano las conoce, como sucede con guajolote, mechacacán, chinguirto, o con las etimologías disparatadas de atchénique, cacao, o con la estrambótica voz de teucali, cuya paternidad no puede ningún violador de la lengua mexicana disputar a la Docta Corporación.

Nº: 42446